

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

Documento elaborado por la

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA

Diseño y fotografía

SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA PRESIDENCIA

Diagramación

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA

Ciudad de Guatemala, enero 2016

WWW.GUATEMALA.GOB.GT



INFORME CUARTO AÑO DE GOBIERNO 2 0 1 5 - 2 0 1 6

972.81052 S454 15 Guatemala. Secretaría de Planificación y Programación

de la Presidencia -Segeplán-. Informe al Honorable Congreso de la

República: Cuarto año de Gobierno 2015 - 2016.

Guatemala: Segeplán, 2016.

225 p.: Índices de tablas, figuras y gráficas. Siglas y Acrónimos.

Referencias bibliográficas.

ISBN: 978-9929-692-05-3

1. Guatemala – Política y Gobierno 2. Administración Publica – Guatemala 3. Guatemala – Organismo Ejecutivo 2015 – 2016.

l.t

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplán)

9a. Calle 10-44, Zona 1 Guatemala, Centroamérica PBX: 2504-4444 www.segeplan.gob.gt

Elaborado por : Segeplán

ÍNDICE GENERAL

MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA	9
PRESENTACIÓN	10
CAPÍTULO 1. LOS DESAFÍOS DE LA DEMOCRACIA	15
1.1 CRISIS SOCIOPOLÍTICA	15
1.2 SITUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PAÍS	17
CAPÍTULO 2. DESARROLLO ECONÓMICO	21
2.1 EL ENTORNO MACROECONÓMICO: ESTABILIDAD PARA EL CRECIMIENTO INCLUSIVO	21
2.2 EMPLEO: LA PRINCIPAL VÍA PARA LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA	36
2.3 MIPYME: MOTOR PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO	42
2.4 COMPETITIVIDAD: CAPACIDAD DEL PAÍS PARA ACCEDER A LOS MERCADOS INTERNACIONALES	44

2.5 TURISMO: GUATEMALA ANTE EL MUNDO	47
2.6 RESULTADOS ESTRATÉGICOS RELACIONADOS CON EL ÁMBITO ECONÓMICO	51
2.7 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR RESULTADOS ESTRATÉGICOS RELACIONADOS CON LA ECONOMÍA	53
2.8 LOS DESAFÍOS DEL DESARROLLO ECONÓMICO	54
CAPÍTULO 3. SEGURIDAD DEMOCRÁTICA Y JUSTICIA	55
3.1 SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y DE SUS BIENES	55
3.2 COMBATE AL CRIMEN ORGANIZADO, MARAS Y DELINCUENCIA COMÚN	58
3.3 ACCIONES CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO INTERNACIONAL	60
3.4 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	62
3.5 RESULTADOS ESTRATÉGICOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA Y JUSTICIA	64
3.6 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR RESULTADOS ESTRATÉGICOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA Y LA JUSTICIA	68
3.7 LOS DESAFÍOS DE LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA Y LA JUSTICIA	69
CAPÍTULO 4. DESARROLLO SOCIAL	71
4.1 EDUCACIÓN	71
4.2 SALUD	78
4.3 PROTECCIÓN SOCIAL	86
4.4 SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	99
4.5 CULTURA Y DEPORTES	110
4.6 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA: RESULTADOS ESTRATÉGICOS PARA LA REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA	112
4.7 LOS DESAFÍOS DEL DESARROLLO SOCIAL	113

CAPÍTULO 5. DESARROLLO RURAL Y AMBIENTE	115
5.1 DESARROLLO RURAL INTEGRAL	115
5.2 DESARROLLO ECONÓMICO RURAL	120
5.3 PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, APROVECHAMIENTO Y RECUPERACIÓN DEL AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES	127
5.4 MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DE RIESGO	132
5.5 ORDENAMIENTO TERRITORIAL	138
5.6 LOS DESAFÍOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	145
CAPÍTULO 6. INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA EL DESARROLLO	147
6.1 INFRAESTRUCTURA SOCIAL	148
6.2 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO LOCAL	150
6.3 INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD	152
6.4 GENERACIÓN, TRANSPORTE Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA	157
6.5 LOS DESAFÍOS EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRODUCTIVA	160
CAPÍTULO 7. FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONSEJOS DE DESARROLLO URBANO Y RURAL	161
7.1 RESULTADOS DEL CONADUR: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO K´ATUN: NUESTRA GUATEMALA 2032	162
7.2 AVANCES DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL CONADUR	163
7.3 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	166
7.4 APORTES DEL SCDUR AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	167
7.5 FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	172
7.6 DESAFÍOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	173

CAPÍTULO 8. AGENDA INTERNACIONAL	175
8.1 PRINCIPALES ACCIONES	175
8.2 INTEGRACIÓN REGIONAL Y LA AGENDA INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	177
8.3 LOS DESAFÍOS EN LA AGENDA INTERNACIONAL DEL DESARROLLO	178
CAPÍTULO 9. ANÁLISIS PRESUPUESTARIO	179
9.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	179
9.2 DEUDA PÚBLICA	181
9.3 GASTO PÚBLICO	181
9.4 SECTORIAL	184
9.5 INSTITUCIONAL	184
9.6 TERRITORIAL	186
9.7 INVERSIÓN PÚBLICA	187
CAPÍTULO 10 PROCESO DE TRANSICIÓN DE GOBIERNO	189
10.1 RESULTADOS DEL PROCESO DE TRANSICIÓN: PRINCIPALES PRIORIDADES DE PAÍS	190
10.2 PROCESO DE TRANSICIÓN DE LOS GOBIERNOS LOCALES	209

SIGLAS Y ACRÓNIMOS	211
ÍNDICE DE TABLAS	217
ÍNDICE DE FIGURAS	223
ÍNDICE DE GRÁFICAS	224



MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

Pueblo de Guatemala,

Cuando presté juramento de fidelidad a la Constitución, me comprometí a impulsar las acciones necesarias para que el país siguiera avanzando. Como muchos de ustedes, expresé mi esperanza en que juntos podemos fortalecer nuestra democracia. Aún en el escenario complejo en el que me correspondió trabajar, mi gobierno realizó los esfuerzos a fin de que el trabajo en la administración pública se realizara de la mejor forma posible, teniendo en cuenta la agenda pendiente del desarrollo nacional y el clamor ciudadano.

Al finalizar el presente período de gobierno, el volver la mirada a los años transcurridos, nos permite realizar algunas reflexiones sobre los elementos que influenciaron, condicionaron y que caracterizaron la dinámica de la administración pública. Indudablemente la realidad nos muestra que es necesario impulsar de forma decidida las transformaciones y correcciones que son urgentes en el Estado, para que éste atienda y se oriente hacia el rumbo de la igualdad, la equidad y el pleno ejercicio de derechos que guatemaltecos y guatemaltecas aspiran en esa diversidad que les caracteriza.

Guatemala necesita redoblar los esfuerzos por consolidar las políticas económicas y sociales con un carácter inclusivo y equitativo, acompañados de una gestión seria de recursos y de los programas de desarrollo, así como tener presente su efectividad en el receptor objetivo de las políticas, en este caso la gente.

Para enfrentar el futuro, la participación ciudadana concertada e informada es una condición indispensable para articular esfuerzos políticos orientados a una verdadera reforma de la administración pública que sea más eficiente y eficaz, que cuente con una política fiscal sólida y con recurso humano comprometido basado en la meritocracia y especialización.

Debemos continuar con la lucha por construir la Guatemala que todos soñamos. Esa Guatemala con la cual contribuimos, acompañamos y ayudamos a levantarse. Somos partícipes de la búsqueda de soluciones a los problemas que le aquejan en el día a día, sin perder la mirada en el horizonte a dónde queremos llevarla con el aporte de todos.

¡Muchas gracias!

Alejandro Maldonado Aguirre Presidente Constitucional de la República de Guatemala



PRESENTACIÓN

Para dar cuenta de la gestión pública anual de las instituciones que conforman el Organismo Ejecutivo, la *Constitución Política de la República de Guatemala*, en su artículo 183, inciso «i», establece entre las funciones del Presidente la presentación, al Congreso de la República, de un informe escrito sobre la situación general del país y los negocios de su administración gubernamental, realizados durante el año correspondiente. Dicho informe debe presentarse al Organismo Legislativo el día 14 de enero de 2016, al inicio del su período anual de sesiones (artículo 158 de la *Constitución Política de la República de Guatemala*).

En cumplimiento de la norma, en el presente *Informe* se destacan las acciones implementadas por las instituciones del Ejecutivo durante el último año de la gestión gubernamental 2012-2015, abordando los principales avances en materia de desarrollo social, económico, político y ambiental; asimismo, se resaltan los desafíos que enfrenta el país en el corto, mediano y largo plazo, en sintonía con las prioridades establecidas en el *Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032*.

El contenido del *Informe* está distribuido en diez capítulos: el primero corresponde a la parte introductoria sobre la coyuntura social y política que vivió la sociedad guatemalteca en 2015; en los siguientes cinco capítulos se exponen las acciones, avances y desafíos en temas económicos, políticos, sociales y ambientales. El capítulo séptimo aborda las acciones estratégicas y resultados alcanzados en el marco del Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (SCDUR). El octavo capítulo desarrolla los emprendimientos de gobierno en torno a la agenda internacional; y en el capítulo final se realiza un análisis de la ejecución presupuestaria durante 2015.

En la parte introductoria del *Informe* se presenta un breve análisis acerca del estado de situación en relación con los principales hechos sociopolíticos que marcaron coyunturalmente el país en 2015, así como de las problemáticas económicas y sociales más ingentes que configuran la realidad y condicionan el desarrollo de las guatemaltecas y guatemaltecos.

El segundo capítulo, sobre **desarrollo económico**, presenta en primera instancia el estado de los indicadores y factores condicionantes que permiten explicar el panorama macroeconómico del país: la dinámica económica, la política fiscal y su relación con el gasto social, así como las medidas de política comercial en materia de comercio internacional. En segundo lugar, se expone el análisis sobre los elementos microeconómicos en torno a la situación y avances para la promoción del empleo, las acciones para el emprendimiento microempresarial y el fortalecimiento de la competitividad y del mercado interno.

El tercer capítulo versa sobre las acciones y avances en **seguridad democrática y acceso a la justicia**, pilares de la democracia y condición para el Estado de derecho. En esta sección se abordan las acciones implementadas para brindar seguridad pública a las personas y sus bienes mediante mecanismos de prevención y reacción. Se explica lo actuado en torno al combate al crimen organizado, las medidas adoptadas para el fortalecimiento del sector seguridad y de coordinación con el sector justicia, sus resultados estratégicos y principales desafíos para la disminución de la violencia social y el acceso a la justicia.

El cuarto capítulo, sobre **desarrollo social**, se focaliza en la gestión pública para garantizar el bienestar de las personas. Se refiere al acceso a la educación y los servicios en aras de asegurar la salud, así como a las acciones orientadas a la protección social de poblaciones en condiciones de vulnerabilidad (niños, niñas y adolescentes, jóvenes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, pueblos indígenas, población migrante). Asimismo, da cuenta de las estrategias y avances en seguridad alimentaria y nutricional para la disminución de los niveles de desnutrición crónica y aguda. Finaliza con los principales desafíos y prioridades para alcanzar el desarrollo humano y mejorar la calidad de vida de la población.

El quinto capítulo está relacionado con el **desarrollo rural y el ambiente**; describe, en la primera parte, las acciones de la institucionalidad pública para el fortalecimiento de la economía campesina y la agricultura familiar; el impulso a la organización y gestión territorial; el seguimiento a mecanismos para facilitar el acceso a la tierra y al crédito para la generación de autoempleo; la promoción del desarrollo productivo y comercial del área rural. En la segunda parte se desarrolla el análisis de las estrategias y acciones institucionales para la protección, conservación, aprovechamiento y recuperación del ambiente y los recursos naturales del país: el manejo sostenible de los bosques, cuencas y zonas hídricas; el seguimiento a mecanismos para la gestión y saneamiento ambiental (regulaciones, licencias, instrumentos de monitoreo y evaluación, proyectos de saneamiento). Además, se describen las medidas de adaptación y mitigación ante el cambio climático y gestión del riesgo para aumentar la resiliencia de la institucionalidad pública y la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad, así como las acciones realizadas para la planificación y el ordenamiento territorial que coadyuven a la gestión del riesgo y al desarrollo sostenible.

En el sexto capítulo —que comprende los avances en **infraestructura social y productiva para el desarrollo**— se exponen las medidas dirigidas a mejorar la infraestructura que permita el acceso a los servicios básicos, elevar la calidad de vida de las ciudadanas y ciudadanos, así como desarrollar procesos productivos y generar capacidades para la competitividad económica. La primera parte, sobre infraestructura social, da cuenta de las intervenciones para el otorgamiento de subsidios y créditos para la reducción del déficit habitacional, apoyar procesos de legalización de vivienda popular; facilitar el acceso de las familias a servicios de agua potable y saneamiento, y mejorar la infraestructura escolar. En el tema de infraestructura productiva para el desarrollo local, se incluyen las acciones para el mejoramiento de la infraestructura local como caminos rurales y carreteras, acceso a electrificación; asimismo, las acciones para el mejoramiento y mantenimiento de la red vial, infraestructura aeroportuaria, puertos marítimos y extensión de la red de telecomunicaciones.



El capítulo siete está dedicado a las acciones y mecanismos para el fortalecimiento del SCDUR por medio de la participación ciudadana y el ejercicio de su rectoría en materia de desarrollo para el seguimiento, implementación e institucionalización del *Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032.*

El capítulo octavo, sobre la **agenda internacional** desarrollada por el Gobierno de Guatemala, describe los lineamientos de política exterior y se enmarca en los procesos de fomento de las relaciones bilaterales y multilaterales que el Estado mantiene con otros países. Entre las acciones ejecutadas destaca el fortalecimiento de las relaciones bilaterales con Belice; los asuntos de seguridad fronteriza, droga y migración entre Guatemala, El Salvador, Honduras y los Estados Unidos; así como los acuerdos alcanzados entre el Estado guatemalteco y otros Estados en materia comercial, política y económica.

En el capítulo nueve se presenta un análisis sobre la **ejecución presupuestaria** durante el año 2015, el cual da cuenta de los ingresos tributarios y la deuda pública, a la vez que permite identificar los rubros y avances de la ejecución presupuestaria en los niveles sectorial, institucional y territorial, destacando las áreas y prioridades del gasto público nacional.

En el capítulo diez y final se aborda el **proceso de transición de gobierno 2015-2016** y se enlista de forma sintética el conjunto de prioridades que el Estado de Guatemala debe dar continuidad en la siguiente administración de gobierno, considerando que las mismas por su importancia deben recibir atención prioritaria. Entre los temas destacan prioridades en las dimensiones del desarrollo social, económico, democrática, así como en el tema de ambiente y desarrollo urbano y rural.







CAPÍTULO 1 LOS DESAFÍOS DE LA DEMOCRACIA

Para Guatemala, el año 2015 se caracterizó por la concurrencia de hechos sociopolíticos que marcaron la historia reciente, el proceso democrático del país y el fortalecimiento del Estado de derecho. También dio, cuenta de la persistencia de problemas estructurales como la pobreza, la desigualdad y la fragilidad de la institucionalidad pública. Todos estos factores que condicionan y dificultan los avances para el logro del desarrollo humano sostenible para todas y todos los guatemaltecos.

1.1 CRISIS SOCIOPOLÍTICA

En la coyuntura actual —incluso, en la región latinoamericana—, un elemento común ha sido la emergencia de escándalos de corrupción en los cuales se han visto involucrados funcionarios públicos de alto nivel. Estos hechos han mermado inevitablemente la confianza de las y los ciudadanos para con sus gobernantes y partidos políticos,¹ con el riesgo de su derivación en situaciones de ingobernabilidad e inestabilidad política que puedan lesionar los procesos democráticos, independientemente de sus niveles de avance o consolidación alcanzados en cada país.

¹ México, Chile y Brasil han sido los casos de mayor difusión mediática.



En Guatemala, la existencia y funcionamiento de las redes ilícitas de corrupción fue puesta en evidencia por el Ministerio Público (MP) y la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (Cicig) al develar una estructura de defraudación aduanera denominada «La Línea». Se presume, en este caso, la participación de funcionarios públicos de diferente rango jerárquico, además de empresarios y personas particulares que, a la fecha, se encuentran privadas de libertad, sujetas a proceso penal o prófugas de la justicia. A este y otros escándalos relacionados con el seguro social, bufetes de abogados, jueces y juezas, se suman las indagaciones criminales que pesan sobre legisladores y legisladoras, alcaldes y exalcaldes, así como investigaciones sobre personajes vinculados con la política (operadores políticos), el financiamiento espurio a partidos políticos y el tráfico de influencias.

La develación de algunas de las redes de corrupción trajo consigo movilizaciones ciudadanas masivas, intensas y sistemáticas cada fin de semana entre abril y agosto de 2015; en ellas, la población se pronunció en contra de la corrupción y a favor de la aplicación de la justicia a todas las personas señaladas, particularmente a las y los funcionarios públicos implicados. En las movilizaciones confluían diferentes sectores sociales organizados y sociedad civil no organizada de estratos medios, tanto en la ciudad capital como en otras cabeceras departamentales; las convocatorias correspondientes se realizaban a través de medios tecnológicos y las redes sociales. En ocasiones hubo marchas de campesinos y pueblos indígenas que del interior de la República se movilizaron hacia la ciudad o se sumaron a las protestas efectuadas en la Plaza de la Constitución.

Lo característico de todas estas movilizaciones fue su espontaneidad y la resistencia a un liderazgo único.² La confluencia de la población joven, particularmente estudiantes de las diferentes universidades del país que, a la vez, significaba heterogeneidad ideológica y socioeconómica; la consciencia de ser parte de una movilización pacífica y el llamado para evitar responder a provocaciones de violencia. El ambiente festivo, de solidaridad y respeto generado entre los grupos y personas que participaron en las concentraciones se nutrió con manifestaciones de rechazo al sistema político tradicional y a la forma convencional de hacer política, principalmente en vísperas de la celebración de las elecciones generales programadas para el 6 de septiembre de 2015.

² La mayoría de analistas políticos coincide en la falta de organización de los contenidos de las demandas ciudadanas orientadas a la búsqueda del cambio social, es decir, se careció de planteamientos sobre transformaciones de alcance estructural. En determinados momentos, esto puede considerarse como una debilidad estratégica ante la estructura de oportunidades políticas; en ciertos momentos del proceso de movilización, fue el rasgo particular que permitió el aglutinamiento de sectores sociales contrapuestos, sin precedentes en la historia del país.

Si bien la presión social no fue el único factor que incidió en la crisis de legitimidad de las instituciones públicas, el resultado se concretó en la renuncia de quienes en su momento ejercían la Vicepresidencia (8 de mayo de 2015) y la Presidencia de la República (2 de septiembre de 2015), generando así un gobierno de transición encabezado por el licenciado Alejandro Maldonado Aguirre, quien fue electo de una terna presentada al Congreso de la República y nombrado presidente de la República de Guatemala para completar el período constitucional, que finaliza el 14 de enero de 2016. Con el mismo procedimiento establecido en la ley, el Congreso nombró a Juan Alfonso Fuentes Soria como vicepresidente, para finalizar el período referido. Este gobierno de transición relevó como prioridades el combate a la corrupción y la transparencia, así como la seguridad, el medio ambiente, el abastecimiento de hospitales, el apoyo a las familias damnificadas por la sequía y el pago de la deuda pública, entre otros.

Sumado a lo anterior, la presión social desde diferentes sectores y regiones del país, y los señalamientos y evidencias presentados por el ente de persecución penal sirvieron como fundamento sustantivo para poner sobre la mesa de discusión la necesidad imperante de impulsar determinadas reformas institucionales, tales como la Ley Electoral y de Partidos Políticos y el fortalecimiento del Tribunal Supremo Electoral (TSE); la Ley de Servicio Civil, para que se rija por principios meritocráticos y condiciones laborales con empleos decentes; la Ley de Compras y Contrataciones del Estado, que evite situaciones de corrupción; la revisión y actualización de la carrera judicial para fortalecer el nivel de independencia del Organismo Judicial con respecto a los otros poderes del Estado, entre otros.

Así como las movilizaciones constituyeron una expresión importante de la participación ciudadana que trasciende la experiencia más generalizada de democracia representativa o electoral, también se inició un proceso de reconstitución del tejido social y de reconocimiento al derecho de cualquier ciudadano o ciudadana de ejercer la función de auditoría social a las instancias públicas del Estado. A la vez, en la medida en que avanzan los procesos penales contra los implicados en las redes de corrupción, se ha ido fortaleciendo el Estado de derecho, pues se establecen importantes precedentes para la disminución de la impunidad. Ello genera expectativas de recuperar la confianza ciudadana en el sistema de justicia, el cual deberá continuar su fortalecimiento juntamente con las demás instituciones públicas y el sistema político, con el fin de restablecer su legitimidad y eficiencia.

1.2 SITUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PAÍS

El año 2015 también constituyó el punto de llegada para que el país rindiera cuentas ante el mundo sobre el avance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Al respecto, aun y cuando hubo metas que fueron alcanzadas, también pudo observarse que en muchos de los indicadores —sobre todo en aquellos más significativos como la pobreza, seguridad alimentaria y cobertura educativa— se registraron retrocesos y/o estancamientos que mantienen o profundizan la desigualdad.

Se constató, además, la falta que hace la actualización del censo nacional de población y habitación para tener mayor certeza sobre los resultados obtenidos en los ODM y confirmar, así, la línea de base sobre la cual habrán de actualizarse y ajustarse las prioridades relacionadas con el *Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032* y reorientar así el marco de políticas públicas.

El proceso de institucionalización del *Plan nacional de desarrollo* (*PND*) ha mostrado avances significativos durante el año 2015 con el seguimiento y aprobación del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (Conadur), a través de acciones y procedimientos que han permeado procesos institucionales (planificación y programación, anual y multianual), así como la construcción de herramientas metodológicas para orientar y llevar a cabo la alineación y actualización de los instrumentos de gestión pública con respecto a las prioridades del *PND*. Asimismo, se encuentra en proceso la elaboración conceptual, metodológica e informática del sistema de monitoreo y evaluación de políticas públicas para dar cuenta de la evolución de indicadores y resultados de las prioridades del desarrollo del país. El reto para el corto plazo consiste en la aplicación de las herramientas metodológicas y los diferentes instrumentos de gestión pública por parte de la institucionalidad que interviene en los procesos de desarrollo.

En materia económica y social, Guatemala, como el resto de países de la región latinoamericana, está condicionada por una baja en los precios internacionales de las materias primas, la caída de los precios internacionales del petróleo, el estancamiento económico de Brasil y la recuperación económica de los Estados Unidos. Ello se suma a la reforma de la política monetaria y fiscal, así como a la falta de avances en materia de política migratoria que favorezcan a la población centroamericana (sobre todo, la del Triángulo Norte) que se encuentra en ese país de forma irregular. No obstante, cada país de la región latinoamericana en general, y centroamericana, en particular, tiene sus propios desafíos sociales, políticos y económicos por resolver. Los países con economías emergentes y en desarrollo como Guatemala requieren redoblar esfuerzos para mejorar la productividad económica, el fortalecimiento del mercado interno y la generación de empleo decente; también se necesita disciplina y desempeño de la política fiscal, así como eficiencia y calidad del gasto público (particularmente, el que está orientado a la inversión social).

En este escenario, aunque según los indicadores macroeconómicos la economía del país muestra crecimiento y estabilidad, ello no se traduce en bienestar para toda la población guatemalteca. En efecto, de acuerdo con la última encuesta nacional de condiciones de vida (*Encovi 2014*), la pobreza extrema se incrementó, pasando del 13.33 por ciento, en 2011, al 23.4 por ciento, en 2014. La pobreza general también aumentó un 5.6 por ciento en ese mismo período, pues pasó del 53.7 al 59.3 por ciento. Podría suponerse que la masiva y creciente deportación de migrantes guatemaltecos desde los Estados Unidos —principalmente en los últimos dos años— ha significado una merma en el flujo de remesas familiares; sin embargo, el ingreso de estas en 2015 registró un incremento del 11.4 por ciento más que en 2014, lo cual puede ser el factor económico que ha amortiguado el deterioro de las condiciones de vida de la población.

A lo anterior se suman las limitaciones en el acceso a servicios de educación y salud. Aun cuando se han implementado programas innovadores para mejorar la calidad educativa para las y los estudiantes del sistema educativo formal, hace falta recuperar la cobertura educativa en primaria y, paralelamente, ampliarla en los niveles de preprimaria y secundaria, hasta lograr la cobertura universal. Ello debe considerar el aumento en los niveles de pobreza extrema y general, sin descuidar las condiciones necesarias para garantizar la permanencia y finalización de los estudios, así como los estándares de calidad que permitan el desarrollo de habilidades y competencias para optimizar el aprendizaje de las y los alumnos (comprensión lectora y matemática). Atender el derecho a la educación con calidad y pertinencia cultural, desde el tiempo presente, es fundamental para la construcción del bono demográfico; es más, constituye un reto para el país que el sistema educativo contemple en el corto y mediano plazos la educación para el trabajo, en coordinación con las instancias públicas y privadas correspondientes.

En materia de salud se han mejorado ciertos indicadores relacionados con la salud materna e infantil, así como la planificación familiar, lo cual ha favorecido la disminución de los índices de fecundidad. Sin embargo, en 2015, los problemas históricos y estructurales del sistema de salud se han exacerbado³ ante la falta de colocación oportuna de los recursos financieros para su funcionamiento, provocando el desabastecimiento de medicamentos, equipo e insumos. Se ha reducido, como consecuencia, el acceso y calidad del servicio público, obligando al pago directo por parte de los usuarios. Esta situación se agrava cuando suceden retrasos en el pago de los salarios al recurso humano y se acude a la interrupción de los servicios como medida de presión.

Otro factor que se suma a las limitaciones en el acceso a los servicios de salud en el primer nivel de atención es el proceso de cierre de convenios con oenegés.⁴ Esto lleva a reflexionar sobre la definición de mecanismos y la capacidad instalada en el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) para dar cobertura en las áreas donde las oenegés dejen de funcionar.

³ Entre dichos problemas históricos, el funcionamiento fragmentado de los subsectores público-privado-mixto, lo cual debilita la rectoría desde el Ejecutivo; un modelo biomédico que alcanza a priorizar la curación de los cuerpos por sobre la prevención de problemas sanitarios integrales; la reducción de la cobertura ante modificaciones al Programa de Extensión de Cobertura (PEC); diferencias en la inversión social, lo cual se refiere al segmento poblacional cubierto por el seguro social con respecto a los servicios públicos brindados por el ente rector; así como la reducida asignación de recursos en materia de salud como porcentaje del total del presupuesto estatal y como porcentaje del PIB.

⁴ Este proceso establece un plazo de 2 años a partir de 2014 (Decreto 13-2013) para que el MSPAS desarrolle las capacidades que le permitan atender a la población que era atendida por las organizaciones no gubernamentales como parte del Programa de Extensión de Cobertura (Chávez en Ipnusac, 2015: 19).



Además, el sistema de salud —en lo que se refiere al seguro social— también se ha visto afectado por escándalos de corrupción relacionados con el uso y manejo anómalo de los recursos mediante la subcontratación de servicios y compra de medicamentos. De esa cuenta, el reto para este sector implica pasar de la gestión urgente para atender las emergencias generadas por la actual crisis institucional, hacia acciones y procedimientos enfocados en la reestructuración del sistema, priorizando entre los diversos problemas estructurales. Ello incluye una mejor distribución de los recursos, ya que según el presupuesto aprobado para 2016 estos son limitados, a pesar del aumento de un millón de quetzales más en comparación con lo asignado en el año 2015 (Q5,647,23).

En materia de seguridad pública y ciudadana hubo una disminución de diversos delitos que puede estar relacionada con la coordinación estratégica interinstitucional (Ministerio de Gobernación y Ministerio de la Defensa) y el ejercicio de persecución penal (Ministerio Público) como mecanismo de reacción ante los hechos delictivos. Esto último es muy importante, sobre todo porque el hecho de avanzar en los procesos de judicialización también funciona como mecanismo de persuasión para reducir la incidencia delictiva.

En ese sentido, uno de los principales resultados está relacionado con mantener la tendencia a la disminución de la tasa de muertes violentas, ya que entre 2008 y 2011, de una tasa de 46 muertes por cada 100,000 habitantes se pasó a una de 39. Posteriormente, de 2012 a 2015, la tasa descendió de 34 a 30 muertes por cada 100,000 habitantes, lo que significa que en ambos períodos para este tipo de delito la tendencia se sostuvo y disminuyó en 7 y 4 puntos, respectivamente. En este caso, uno de los retos es dar continuidad y/o mejorar las acciones acertadas implementadas hasta el momento, así como focalizar acciones que contribuyan a reducir y prevenir las muertes violentas de mujeres, cuya tendencia y ritmo de disminución no suele coincidir con el patrón de las muertes violentas de hombres. Asimismo, es preciso dar continuidad a los procesos de coordinación interinstitucional para el monitoreo actualizado y oportuno de las estadísticas que dan cuenta de la incidencia delictiva.

Para la prevención del delito se han realizado esfuerzos en dos direcciones: aumentar la fuerza policial y orientar acciones hacia el segmento de población joven. La formación, profesionalización y especialización de agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) alcanza a sumar, hasta 30 de noviembre de 2015, 32,823 elementos activos, cifra todavía insuficiente para lograr el estándar internacionalmente recomendado (que es de 4 policías por cada mil habitantes). En cuanto a la población de adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad, el Ministerio de Desarrollo Social (Mides) impulsa los programas de becas para continuar estudios a nivel medio y superior, para facilitar la integración en el mercado laboral, así como actividades que promueven espacios alternativos de formación (computación e idiomas) y de carácter lúdico (expresión artística-baile, deporte).

Al sector encargado de la seguridad ciudadana también le compete la gestión del sistema penitenciario. En 2015 esta institución ha enfrentado una serie de problemas relacionados con fugas de reos; hechos violentos en el interior de los centros preventivos con víctimas mortales y/o personas heridas; protestas de los guardias de seguridad que reivindican mejoras en las condiciones laborales; recursos humanos y equipo insuficiente; hacinamiento e instalaciones inadecuadas, así como situaciones de corrupción, algunas de las cuales se encuentran en proceso de judicialización. De esta manera, la reforma profunda al sistema penitenciario continúa siendo una tarea pendiente.

Otra dimensión de la realidad social guatemalteca es la gestión de los recursos naturales y del riesgo ante el cambio climático. A propósito del *Acuerdo de París* suscrito en la Conferencia de las Partes (COP-21) sobre cambio climático, cabe indicar que en la agenda internacional las implicaciones provocadas por este fenómeno constituyen un tema de primer orden. Sin embargo, el tema aborda asuntos sensibles que condicionan la organización de la economía mundial y el comercio internacional a objetivos que buscan mermar los efectos del cambio climático.⁵ Por ello, se considera que los alcances del *Acuerdo de París* son limitados y las obligaciones para los países signatarios son relativas.

En los países no industrializados, esto se percibe como un problema para el mediano y largo plazos; no obstante, en el caso de Guatemala —cuyo territorio se ubica entre los diez primeros países del mundo con mayor riesgo climático (Segeplán, 2015: 98-103)—, los impactos no se han hecho esperar, afectando principalmente a población en pobreza y pobreza extrema y a la que reside en asentamientos humanos ubicados en zonas de alto riesgo, así como a los agrosistemas del país y el patrimonio natural. Solo en el año 2015 se pueden mencionar los daños a la producción de maíz por la canícula prolongada, lo cual tiene consecuencias en la seguridad alimentaria de ciertos sectores de población. También, los deslizamientos, derrumbes, inundaciones por lluvias extremas e intensas, que pueden afectar hasta el 72 por ciento del territorio nacional, según la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (Conred). En ese sentido, la situación y consecuencias vividas en la colonia El Cambray II (Santa Catarina Pinula, Guatemala) son el ejemplo más actualizado e ilustrativo en cuanto a pérdida de vidas humanas, infraestructura, patrimonio, cambio en la topografía y cobertura del suelo. Finalmente, se asistió a fenómenos socioambientales que tienen impacto directo en la disponibilidad de agua, la seguridad alimentaria, la salud de las personas y los medios económicos de subsistencia de las comunidades, como sucedió en el río La Pasión, Petén, con la masiva mortandad de peces, además de la pérdida de biodiversidad que el hecho significó para ese territorio.

Entre los retos que esta situación presenta están el involucramiento de diversos sectores de la sociedad corresponsables de la conservación, gestión y protección del entorno ambiental, así como el desarrollo de capacidades institucionales —en los niveles nacional y local— para la prevención y para dar respuesta oportuna a las adversidades y riesgos que se generen con el cambio climático.

Para finalizar, cabe remarcar que durante el año 2015 algunas instituciones públicas no pudieron llevar a cabo todas las actividades que tenían programadas debido a los problemas de financiamiento y falta de liquidez en las arcas del Estado, como resultado de la baja recaudación, la cual generó desembolsos y asignaciones tardías. Ello, como podrá colegirse, incidió en magros resultados en la ejecución presupuestaria.

La insuficiencia de los recursos del Estado para la inversión social no solo está condicionada por la baja recaudación y/o falta de liquidez. Estas circunstancias están antecedidas por uno de los más bajos niveles de gasto social con respecto al producto interno bruto (7.6); una carga tributaria baja en comparación con los estándares internacionales, que no corresponde con el ritmo de crecimiento económico, ni ha logrado llegar al porcentaje proyectado en los *Acuerdos de Paz* (12 por ciento); altos niveles de evasión fiscal e, incluso, persistencia de situaciones de corrupción que instrumentalizan a las instituciones públicas a través de las cuales se han desviado o dejado de percibir fondos para la inversión pública. Ante la necesidad de incrementar el gasto público total para mejorar la inversión social se requiere, ineludiblemente, el incremento de los ingresos del Estado. Esto significa aumentar la carga tributaria de acuerdo con la capacidad de los contribuyentes —sin que ello signifique circunscribirse a los impuestos indirectos—, y hacer más eficiente la recaudación fiscal. No obstante, hasta la fecha, ha sido determinante la cultura de resistencia al pago de impuestos, cada vez más generalizada entre los distintos sectores sociales, que se justifican con la crisis de legitimidad de la institucionalidad pública pero que no logran concebir como una salida a esa crisis la necesidad de invertir en el Estado.

De acuerdo con el panorama presentado, la realidad guatemalteca plantea como reto fundamental para el desarrollo humano sostenible el fortalecimiento de la institucionalidad del Estado. Es preciso realizar reformas sectoriales estructurales, tanto en los marcos regulatorios, como en las prácticas sociales de gestión pública por parte de funcionarios y funcionarias, anteponiendo el bien común y el respeto al Estado de derecho.

⁵ Se busca la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), responsables del calentamiento global.



CAPÍTULO 2 DESARROLLO ECONÓMICO

Se entiende por desarrollo económico, la capacidad que puede generar un país para crear mayor riqueza y enfocarla en promover el bienestar económico y social de sus habitantes. Esta conceptualización engloba un conjunto de trasformaciones políticas, económicas y sociales que están relacionadas con el crecimiento económico y con la existencia de una política económica activa y articulada en lo social y ambiental, con el objeto de que el desarrollo económico vincule una perspectiva de equidad y de desarrollo sostenible.

2.1 EL ENTORNO MACROECONÓMICO: ESTABILIDAD PARA EL CRECIMIENTO INCLUSIVO

SECTOR REAL

EL CONTEXTO EXTERNO

Según el Banco Mundial (BM), durante el año 2015 el crecimiento de las economías avanzadas evidenció solidez, con excepción de las economías de mercados emergentes y en desarrollo, que representan una proporción cada vez mayor del producto mundial y siguen constituyendo la parte más importante del crecimiento global. En este sentido, los Estados Unidos (principal socio comercial del país) manifestó durante el tercer trimestre, un comportamiento menos dinámico que durante el primero (1.5 contra el 3.9 por ciento, respectivamente), derivado de la menor demanda externa, la depreciación del dólar y la volatilidad de los mercados financieros mundiales, los cuales afectaron las exportaciones de aquel país.

La zona del euro, por su parte, mostró un crecimiento del 1.5 por ciento durante el segundo trimestre, como resultado del aumento en el consumo privado y en las exportaciones netas; sin embargo, en el interior de esta zona se observaron algunos resultados mixtos. Por ejemplo, en el caso de Alemania se presentó un menor ritmo de crecimiento, mientras que Italia, Irlanda y España manifestaron un mejor desempeño.

Luego de un repunte en el primer trimestre, Japón manifestó una contracción durante el segundo, lo cual lo ubicó con un ritmo de crecimiento del 1.2 por ciento, como consecuencia de una reducción importante en las exportaciones y el consumo privado.

Las economías emergentes y en desarrollo han evidenciado tener un ritmo de crecimiento ralentizado, observándose algunas diferencias entre países y regiones. Esta situación está siendo influenciada por varios factores, entre los cuales se encuentran los bajos precios internacionales de las materias primas, un mercado financiero internacional endurecido y más volátil, el cambio de modelo de crecimiento económico impulsado por China, y las dificultades económicas relacionadas con factores geopolíticos, principalmente en Oriente Medio y en la zona de conflicto entre Rusia y Ucrania.

En América Latina, los resultados muestran una recesión del 0.3 por ciento en 2015 (1.3 por ciento en 2014), debido a la caída en la actividad económica de Brasil, la disminución de los precios de las materias primas y algunos factores de carácter interno que han debilitado la confianza de las empresas y los consumidores. Centroamérica, por su parte, manifiesta un crecimiento más dinámico como resultado de la caída de los precios internacionales del petróleo y la recuperación económica de los Estados Unidos.

El contexto internacional descrito ha condicionado las estimaciones de crecimiento, de tal manera que el Fondo Monetario Internacional (FMI) proyecta que la actividad económica mundial mejorará su ritmo de crecimiento, pasando del 3.1 por ciento en 2015 (0.3 puntos porcentuales menos que el año anterior), al 3.6 por ciento, en 2016. Esto se ve apoyado por la continuidad de la recuperación manifestada por los países desarrollados, los cuales pasarán de crecer un 2 por ciento, en 2015, a un 2.2 por ciento, en 2016, así como por las mejores perspectivas de crecimiento en las economías de mercados emergentes y en desarrollo, que pasarán de crecer el 4 por ciento, en 2015, al 4.5 por ciento, en 2016.

EL CONTEXTO INTERNO

El desempeño económico del país sigue estando fuertemente influenciado por la dinámica económica observada por los principales socios comerciales, así como por el comportamiento de los indicadores de corto plazo (inflación, tipo de cambio, tasa de interés, liquidez del sistema bancario y la balanza comercial).

La dinámica económica obedece, por el lado del origen de la producción, a incrementos en la mayoría de las actividades económicas (minería, comercio, industria y servicios) y, por el lado del destino del gasto, al comportamiento positivo de la demanda interna, influenciada principalmente por el gasto de consumo privado que, a su vez, estuvo asociado con el incremento en el volumen de bienes de consumo importados, el ingreso de divisas por remesas familiares, el crecimiento del crédito bancario al sector privado (especialmente el destinado al consumo), y la disminución en la inflación.

Por el lado de la demanda externa, destaca el dinamismo en las exportaciones de bienes y servicios, asociado con el crecimiento de las exportaciones de minerales metálicos, productos básicos de hierro y acero, hule natural, petróleo crudo y gas, legumbres preparadas en conservas, y bebidas no alcohólicas. Este dinamismo denotó la recuperación económica de los principales socios comerciales del país.

La disciplina de la política fiscal y monetaria ha contribuido a que el comportamiento de la inflación, tipo de cambio y tasas de interés permanezcan estables, lo cual ha reforzado el crecimiento económico.

EL DESEMPEÑO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

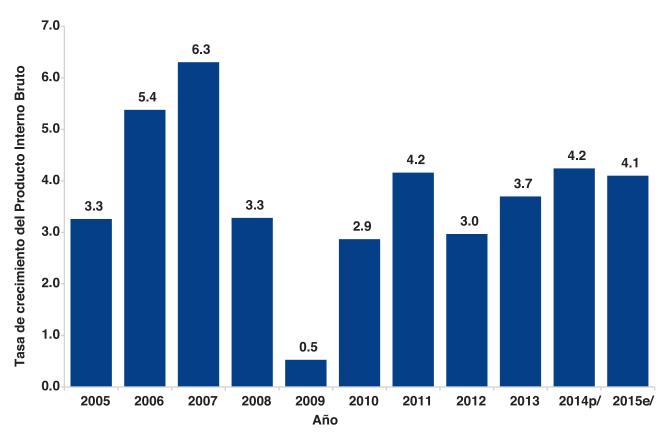
Durante el año 2015, los agregados de corto plazo muestran que la actividad económica durante el segundo trimestre continuó registrando una tasa de crecimiento del 3.5 por ciento, valor ubicado por debajo del límite inferior planteado por la autoridad monetaria, y también por debajo del valor registrado en el mismo trimestre del año previo (4.4 por ciento).

Esta variación en la dinámica económica ha sido motivada por los sectores de intermediación financiera, seguros y actividades auxiliares, comercio al por mayor y menor, industria manufacturera, servicios privados y agricultura (que, en general, explican el 83 por ciento del resultado total).

De conformidad con el Índice Mensual de la Actividad Económica (IMAE) al mes de octubre del 2015, la economía presentó un ritmo de crecimiento de 4.6%, el cual resulta ser más dinámico que el observado en el mismo período del año 2014 (3.8%), como resultado de la incidencia positiva del comercio al por mayor y al por menor; servicios privados; intermediación financiera, seguros y actividades auxiliares; transporte, almacenamiento y comunicaciones; industrias manufactureras; y agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.

Es de hacer notar que el valor previsto por el IMAE sobrepasa el crecimiento económico observado por el país en el 2014 (4.2 por ciento), así como el valor esperado para 2015.

GRÁFICA 2.1 Evolución del producto interno bruto (2005 - 2015)



FUENTE: BANGUAT (2015) NOTA: p/= PRELIMINAR; e/= ESTIMADO.



EXPECTATIVAS DE LOS AGENTES ECONÓMICOS

De conformidad con las expectativas de crecimiento económico estimadas por el panel de analistas privados consultados en noviembre de 2015, el PIB registra durante el presente año un crecimiento del 3.7 por ciento, valor que es superior en 0.1 puntos porcentuales a la estimación realizada en el mes de octubre de 2015.

Según el panel, los principales factores que inciden en la dinámica económica son la trayectoria en el precio del petróleo; el desempeño de la política fiscal; la evolución de las tasas de interés; la estabilidad en el nivel general de precios y en el tipo de cambio nominal, y el fortalecimiento del mercado interno.

CRÉDITO BANCARIO

El crédito bancario al sector privado constituye una de las principales fuentes de financiamiento de la actividad económica. Al 26 de noviembre de 2015 se registró un crecimiento interanual del 13.4 por ciento, impulsado tanto por el crecimiento del crédito en moneda extranjera (21.9 por ciento) como en moneda nacional (8.9 por ciento). Este comportamiento se mantiene alrededor de su tendencia de largo plazo y por encima del crecimiento del PIB nominal (7.6 por ciento), mientras su peso relativo con relación al PIB ha ido aumentando.

En relación con las tasas de interés, cabe indicar que las de corto plazo se ubicaron por debajo de tasa de interés líder de la política monetaria (9 puntos básicos en promedio), en tanto que la tasa de interés representativa de largo plazo (tasa de interés activa)⁶ en moneda nacional del mercado bancario continuó siendo estable, colocándose en un nivel promedio de alrededor del 13.49 por ciento, esto es, por debajo de los niveles registrados en el lustro anterior.

Al 26 de noviembre de 2015, la tasa de interés activa en moneda nacional se había reducido 52 puntos con respecto a diciembre de 2014, pasando del 13.64 al 13.12 por ciento, lo cual es resultado de la disminución en las tasas de interés para todos los destinos crediticios (consumo, microcrédito, hipotecario, empresarial menor y empresarial mayor, en su orden de reducción).

La tasa de interés pasiva⁷ en promedio ponderado y en moneda nacional se situó en el 5.50 por ciento, cuatro puntos básicos por encima de su valor en diciembre de 2014 (5.46 por ciento).

⁶ Tasa de interés que cobran los bancos por los préstamos que otorgan a sus clientes.

⁷ Tasa de interés que pagan los bancos por los ahorros de quienes depositan.

SECTOR MONETARIO Y DINÁMICA CAMBIARIA

LA ESTABILIDAD DE PRECIOS

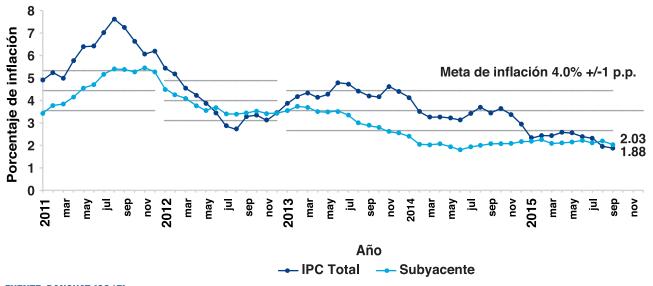
La estabilidad macroeconómica del país, medida a partir de la inflación, ha estado condicionada por los precios internacionales de las materias primas, los cuales han manifestado una tendencia a la baja, con algunos lapsos de crecimiento hacia la mitad año. La reducción durante el segundo semestre del presente año en los precios del petróleo se ha debido a la existencia de una mayor oferta y una menor demanda mundial explicada por el deterioro de las perspectivas de crecimiento en las economías de mercados emergentes.

Este escenario hizo que el índice de precios al consumidor (IPC) a noviembre del 2015, registrara una variación interanual de 2.51 por ciento, valor relativo que se sitúa por debajo del límite inferior de la meta de inflación prevista por la autoridad monetaria (4 por ciento +/- 1 punto porcentual). Los elementos descritos contribuyeron a compensar el alza observada en la división de alimentos y bebidas no alcohólicas cuyas variaciones interanuales han estado en alrededor del 9 por ciento.

Hasta noviembre 2015, el comportamiento del IPC fue resultado del alza en las divisiones de gasto relacionadas con alimentos y bebidas no alcohólicas; restaurantes y hoteles; bienes y servicios diversos y muebles y artículos para el hogar. Dichas alzas fueron compensadas por las bajas observadas en las divisiones de vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles y transporte. Estas divisiones explican en conjunto el 86.04 por ciento de la inflación total observada.

El ritmo inflacionario subyacente se situó en el 1.77 por ciento durante el mismo período. El comportamiento de esta inflación suele evidenciar el origen de los choques que afectan la inflación total, dado que al excluir los bienes y servicios más volátiles ofrece una medida que captura los efectos de demanda agregada en el comportamiento de la inflación total. Los pronósticos de inflación total auguraban que esta se ubicaría por debajo de la meta prevista para 2015; al respecto, cabe indicar que las expectativas de inflación de los agentes económicos continúan moderándose, lo que es indicativo de un anclaje más eficiente. De conformidad con los resultados de la *Encuesta de expectativas económicas al panel de analistas privados*, la inflación al final del año se situaría en un rango de entre 1.46 y 3.46 por ciento, por debajo de la meta de inflación prevista por la autoridad monetaria.

GRÁFICA 2.2 Evolución de la inflación (2011 - noviembre 2015)



FUENTE. BANGUAT (2015).

⁸ Realizada por el Banguat.



Conforme el calendario previsto para 2015, la Junta Monetaria se reunió en febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto y noviembre, con el objeto de decidir el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria. Durante ese lapso, en tres oportunidades se decidió reducirla del 4 al 3 por ciento. La primera reducción se hizo efectiva en febrero y fue de 50 puntos básicos; luego, en junio, se redujo en 25 puntos; finalmente, en septiembre, presentó una nueva reducción de 25 puntos para totalizar los 100 puntos. Estas decisiones se sustentaron en el balance de riesgos de inflación; es decir, en el análisis integral de la coyuntura económica interna y externa.

Conviene indicar que la Junta Monetaria ha considerado prudente reducir el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria con el propósito de evitar que alcance un nivel tan bajo que ocasione una pérdida de atracción y obligue a la autoridad monetaria, ante un entorno de presiones inflacionarias, a incrementar la tasa de interés en magnitudes importantes, con una velocidad mayor a la deseable. Esto, tomando en consideración que la disminución de la inflación observada desde el segundo semestre de 2015 sigue obedeciendo a un choque de oferta externo relacionado con la caída de los precios internacionales del petróleo y sus derivados.

SECTOR FISCAL

La política fiscal es una de las principales herramientas con las que cuenta el Estado para mantener la estabilidad económica y social de la nación, incidiendo en la equidad y el bien común mediante los impuestos y el gasto público. Las implicaciones de una política fiscal sobre el bienestar social pueden ser significativas en la medida en que tiendan a mejorar los niveles de crecimiento económico y propiciar efectos distributivos, atendiendo necesidades vitales como salud, educación, vivienda y seguridad alimentaria, entre otras.

- La evolución de los ingresos públicos: Durante el ejercicio fiscal 2015 se han realizado importantes esfuerzos para continuar con el proceso de consolidación fiscal; trascendental importancia tiene señalar que si bien los niveles nominales de recaudación tributaria han mostrado un leve crecimiento en función de la recaudación del año anterior, se encuentran considerablemente por debajo de las metas originalmente establecidas entre el Organismo Ejecutivo y la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) para el ejercicio fiscal 2015.

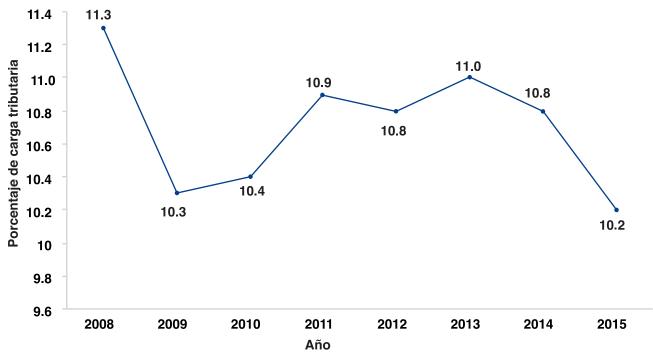
Los ingresos tributarios acumulados al 31 de diciembre de 2015 superaron en un 0.8 por ciento la recaudación observada en el 2014. El comportamiento se explica por el crecimiento de la recaudación por concepto de impuestos internos, principalmente el impuesto a la circulación de vehículos, la primera matrícula de vehículos automotores, distribución de petróleo y derivados, distribución de bebidas, impuesto de solidaridad e impuesto a la distribución de cemento, los cuales se elevaron significativamente (25.3; 22.3; 18.6; 12.7; 10.5 y 210.0 por ciento, respectivamente).

Por su parte, los impuestos asociados con el comercio exterior (que al 31 de diciembre de 2015 representaban el 29.8 por ciento del total de la recaudación) muestran, en conjunto, una disminución por el orden del 2.3 por ciento con respecto a la recaudación de 2014. En forma individual, el IVA por importaciones presenta una caída cercana a los Q451.5 millones (3.5 por ciento), mientras que los derechos arancelarios muestran un incremento del 5.5 por ciento, correspondiente a Q111.5 millones.

Al analizar la recaudación por tipo de impuesto hasta el 31 de diciembre de 2015, se puede establecer una estructura tributaria en la que los impuestos indirectos representan el 64.5 por ciento de la recaudación total (mientras que en 2014 representaban un 63.8 por ciento). Por concepto de impuestos directos se tiene una participación por el orden del 35.5 por ciento, en función de la recaudación total (que era del 36.2 por ciento al 31 de diciembre de 2014), lo cual denota un deterioro en el sentido de asegurar una estructura tributaria progresiva, tal y como lo demandan los *Acuerdos de Paz*.

Como resultado de la recaudación preliminar acumulada hasta el 31 de diciembre de 2015, la carga tributaria se ubicó en el 10.2 por ciento, valor que se encuentra por debajo del comportamiento estacional del indicador durante el último quinquenio. Esta situación ha impuesto serias restricciones al gasto público, como se podrá constatar en el siguiente apartado.

GRÁFICA 2.3 Carga tributaria neta estimada (al 31 de diciembre de cada año 2008-2015)*



FUENTE: MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS (MINFIN), CON BASE EN EL SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADO (SICOIN). *Datos preliminares

⁹ El 17 de septiembre de 2015, la Corte de Constitucionalidad (CC) declaró con lugar las acciones de inconstitucionalidad planteadas en contra del incremento al impuesto a la distribución del cemento, establecido en Q5.00. De esa cuenta, se mantiene vigente el que regía hasta diciembre de 2014, de Q1.50 por saco de cemento.



En aras de fortalecer los ingresos públicos, en los últimos años se han realizado múltiples esfuerzos por incrementar la carga tributaria; sin embargo, la imposibilidad de implementar parcialmente o en su totalidad una reforma tributaria¹⁰ ha causado serios problemas al Estado, ya que al no contar con el nivel de recaudación suficiente se ve obligado a recurrir a mecanismos de endeudamiento a través de préstamos con organismos internacionales, haciendo uso de la deuda bonificada o, en última instancia, recurriendo a la contención del gasto público.

Desde la administración tributaria se han realizado esfuerzos para la reducción del incumplimiento tributario mediante la implementación de controles a los contribuyentes que registran omisiones, morosidad e inconsistencias; también, la implementación de un control de exentos con el propósito de verificar el correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias; el cierre temporal de establecimientos; la gestión judicial; los programas masivos de fiscalización; la mejora en la orientación y atención a los contribuyentes, y el fomento de la cultura tributaria.

Durante el año 2015, con el apoyo de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (Cicig) y el Ministerio Público (MP), se logró descubrir y ligar a proceso a la red delictiva denominada «La Línea», que atentó contra los ingresos públicos, especialmente los relacionados con la recaudación tributaria proveniente del comercio exterior (aduanas). El descubrimiento de estas acciones tuvo un impacto negativo en la moral y el cumplimiento tributario, así como en la gestión del gasto público, que complicó aún más la diezmada arquitectura institucional de la política fiscal.

Pese a las referidas vicisitudes, en el ámbito aduanero se han mejorado los controles en las rampas del Puerto Quetzal, así como el acceso a la zona primaria de la aduana; se ha podido introducir mejoras en los controles del Aeropuerto Internacional La Aurora; y se han hecho esfuerzos de ampliación del módulo de gestión de «Aduana sin Papeles», con el objetivo de procurar el uso digitalizado de los documentos que sustentan la declaración y la implementación de equipo de escáner para vuelos comerciales.

¹⁰ Los últimos procesos de reforma tributaria no han obtenido los resultados esperados debido a las múltiples impugnaciones, entre ellas, las presentadas por el sector empresarial. Un número de 65 acciones de inconstitucionalidad forzaron a disminuir los alcances de las leyes tributarias aprobadas en 2012. De igual manera, la resolución de la CC dejó sin efecto las medidas adoptadas a través de la « Ley de Ajuste Fiscal», Decreto 22-2014.

LA ORIENTACIÓN DEL GASTO

Al 31 de diciembre de 2015 se había ejecutado la cantidad de Q62,073 millones, que corresponden al 73.1 por ciento del presupuesto vigente. Cabe indicar que la cifra es inferior en Q1,089.3 millones a la presentada en el año 2014. La disminución en la ejecución presupuestaria equivale al 1.7 por ciento si se compara con el porcentaje del año anterior, lo que obedece a las estrictas medidas de contención de gasto implementadas y la diminución del gasto en inversión en Q2,713.2 millones (principalmente el destino a los consejos departamentales de desarrollo, Codedes). Esto ha afectado la realización de los programas que sustentan los objetivos estratégicos de gobierno, cuyas metas no han podido alcanzarse en su totalidad.

En la ejecución presupuestaria institucional, destaca que el 46.6 por ciento se dirige a la atención de las necesidades prioritarias de la población en los sectores de educación, salud, vivienda e infraestructura, entre otros. El 15.8 por ciento se destina al pago del servicio de la deuda pública, el 29.0 por ciento se destina a las transferencias dirigidas a las entidades descentralizadas y autónomas, de conformidad con lo establecido en la *Constitución Política de la República de Guatemala* y otras leyes ordinarias. El restante 8.6 por ciento se utiliza para cubrir los gastos de funcionamiento e inversión de las demás entidades de la administración central.

Uno de los objetivos prioritarios de la actual administración ha sido continuar apoyando el gasto social para darle cumplimiento a lo establecido en los *Acuerdos de Paz*, que buscan promover la mejora de las condiciones de vida de las familias guatemaltecas. Por tal motivo, al 31 de diciembre de 2015 el gasto social había aumentado Q574.0 millones, en comparación con el 2014, favoreciendo a los sectores de educación, salud y justicia. En este último caso, los recursos fueron destinados principalmente a la seguridad interna, al Organismo Judicial (OJ), la Corte de Constitucionalidad y al Ministerio Público (MP).

TABLA 2.1 Ejecución presupuestaria del gasto social y acuerdos de paz, en millones de quetzales (al 31 de octubre de 2014-2015)

Ocaton	Diferen		ncias	
Sector	2014	2015	Absoluta	Relativa
Total	33,660.0	34,481.8	821.8	2.4
Salud y asistencia social	12,368.6	12,041.6	-327.0	-2.6
Educación, ciencia y cultura	14,464.3	15,444.0	979.7	6.8
Vivienda	323.8	245.1	-78.7	-24.3
Sub total	6,503.3	6,751.1	247.8	3.8
Seguridad interna	4,090.5	4,020.7	-69.8	-1.7
Organismo Judicial y CC	1,527.8	1,742.7	214.8	14.1
Ministerio Público	885.0	987.7	102.7	11.6

FUENTE: MINFIN CON BASE EN EL SICOIN (2015). *Datos preliminares.

Un monto importante del gasto se ejecuta mediante fideicomisos. Al 31 de diciembre de 2015, la ejecución de gastos por esta vía alcanzó la cifra de Q1,930.2 millones, lo que representa un 3.1 por ciento de la ejecución presupuestaria total, cifra menor en 1.8 puntos porcentuales a la presentada, en esta misma modalidad, en 2014 (que fue del 4.9 por ciento del total). Esta reducción se debió, principalmente, a que la ejecución fue baja en el Fondo de Protección Social, el Fondo de Desarrollo Social y el Fondo para la Vivienda (Fopavi), que a la fecha suman, en conjunto, Q1,068.9 millones menos que el año anterior.



Otro ámbito de la ejecución presupuestaria se encuentra vinculado con las oenegés. Al 31 de diciembre de 2015 se ejecutaron Q826.0 millones equivalentes al 1.3 por ciento de la ejecución presupuestaria total, lo cual es menor en Q179.2 millones a lo observado en 2014. Los principales ejecutores en esta modalidad son el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), con el 60.9 por ciento de la ejecución presupuestaria; las Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro, con 17.3 por ciento; y el Ministerio de Educación (Mineduc), con un 8.8 por ciento, entre otras dependencias con menores ejecuciones.

EL NIVEL DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO

Como resultado del nivel de ingresos y gastos, el resultado presupuestario preliminar al 31 de diciembre de 2015 muestra un déficit fiscal de Q6,983.1 millones, equivalentes al 1.4 por ciento del PIB. Este monto es moderado en virtud de la baja recaudación tributaria observada, en comparación con las metas presupuestarias proyectadas durante el primer trimestre de 2015.

En efecto, para el ejercicio fiscal 2015 fue aprobada la emisión, negociación y colocación de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala por Q8,159.5 millones, monto que incluye la cantidad de Q4,000.0 millones por concepto de nuevo endeudamiento, y Q4,159.5 millones por concepto de renegociación o recolocación de deuda pública vencida (*roll over*). Al 31 de diciembre de 2015, las colocaciones de bonos internos sumaban la totalidad del monto autorizado. Estos fondos han sido colocados en su totalidad en el mercado interno, mediante quince eventos semanales, que abarcaron los meses de enero a abril de 2015 y una última colocación en el mes de diciembre. Se considera que la pronta colocación de Bonos del Tesoro reflejó la liquidez del mercado de dinero nacional y la confianza de los inversionistas para adquirir títulos de deuda pública.

Por su parte, los desembolsos de préstamos externos al 31 de diciembre de 2015 ascendieron a Q6,220.9 millones. El monto más alto se obtuvo del Banco Mundial (BM), entidad que aportó Q2,712.7 millones, lo que representa el 43.6 por ciento del total; le siguen el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con Q2,260.7 millones, y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), con Q957.1 millones. Los desembolsos provenientes de préstamos externos representan el 8.8 por ciento del presupuesto de ingresos vigente en 2015.

La sumatoria de estas nuevas colocaciones y desembolsos de deuda pública acumulada hacen que al 31 de diciembre de 2015 esta alcanzara un total de Q118,421.2 millones, equivalentes al 24.2 por ciento del PIB. La composición de la deuda pública se distribuye porcentualmente en 48.1 por ciento en externa, y 51.9 por ciento en interna, manteniendo aproximadamente la misma distribución que la observada en 2014.

LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA

La transparencia en la gestión presupuestaria está vinculada con la estructura y funciones del Gobierno, los objetivos de la política fiscal, las proyecciones fiscales, las cuentas del sector público y las condiciones en que se rinden explicaciones sobre ellas (PNUD, 2002).

Durante el año 2015, como resultado de las investigaciones del MP y la Cicig, se descubrieron varias redes delictivas incrustadas en la administración pública, pero con vínculos directos con actores externos que atentaban contra la gestión presupuestaria, tanto desde el ámbito de los ingresos como en la gestión del gasto público.

Para afrontar lo descrito y dada la incertidumbre en el cumplimiento de las metas de recaudación tributaria, los esfuerzos realizados desde el primer semestre de 2015 incluyeron una serie de acciones enfocadas en recuperar la confianza de los contribuyentes, aumentar la transparencia y ejercer un mayor control sobre la ejecución en todas las instituciones del Estado. Esto último, a través de la implementación de medidas de contención del gasto público, la reforma a marcos normativos (como la *Ley de Contrataciones del Estado* y la *Ley Electoral y de Partidos Políticos*) y el inicio de procesos legales sobre los principales responsables de cada uno de los casos de corrupción descubiertos.

SECTOR EXTERNO

PRINCIPALES MEDIDAS DE POLÍTICA COMERCIAL IMPLEMENTADAS

La agenda de negociaciones comerciales de Guatemala permitió el incremento de la oferta exportable, fortaleciendo así la inserción del país en la economía global. Esta agenda fue definida por el Consejo Nacional de Promoción de Exportaciones (Conapex), órgano colegiado conformado por el sector gubernamental y el sector empresarial organizado y encargado de dictar la política guatemalteca de comercio exterior.

En 2015 dieron inicio las negociaciones para la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Centroamérica y Corea del Sur, a través de un acto protocolario realizado el 18 de junio en Houston, Texas. Más adelante, en septiembre y noviembre del mismo año, tuvieron lugar las primeras rondas de negociaciones.

El 22 de junio se suscribió, en Liechtenstein, el *Protocolo de adhesión al tratado de libre comercio entre los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio y Centroamérica*. Con este tratado se consolidó el comercio guatemalteco con toda Europa, ya que Centroamérica también cuenta con un *Acuerdo de asociación* con la Unión Europea (UE). De igual forma, se dio seguimiento a reuniones con funcionarios de Canadá para continuar las negociaciones del TLC entre ese país y Guatemala. Asimismo, se dio continuidad al intercambio de información y cifras comerciales con Chile, para profundizar el TLC vigente con Guatemala.

Por su parte, el 6 de febrero de 2015 se suscribió el Acuerdo de alcance parcial con Trinidad y Tobago, en la ciudad de Guatemala. Este instrumento constituye la puerta de entrada de los productos nacionales a la Comunidad del Caribe (Caricom), así como la base para fortalecer las relaciones comerciales y políticas con ese bloque comercial. Se finalizaron las negociaciones para la firma de un acuerdo de promoción y protección recíproca de inversiones entre Turquía y Guatemala. Además, se continuó negociando un acuerdo de la misma índole con Kuwait (en este caso, solo queda pendiente la contrapropuesta a ser presentada por Guatemala; y se comenzaron a gestionar las negociaciones de acuerdos similares con India, Marruecos y Uruguay.

Por último, se evaluaron las propuestas y participación de Guatemala en foros regionales, como la Alianza del Pacífico, la Asociación de Estados del Caribe, el Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica (TPP, por sus siglas en inglés) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (Celac).

En relación con el ámbito centroamericano, cabe indicar que se trabajó en la facilitación del comercio, puestos fronterizos y unión aduanera con Honduras. También, la facilitación de procesos aduaneros, entre los cuales cabe mencionar los certificados fito/zoosanitarios, el módulo migratorio con el El Salvador, y la adhesión de Panamá al *Tratado de inversión y comercio de servicios*.

Se impulsaron acciones para un mejor aprovechamiento de los acuerdos comerciales, prestando atención a temas como la creación e implementación del sistema informático para la administración de contingentes arancelarios; asistencia técnica a exportadores orientados al mercado ecuatoriano; la solución del caso antidumping para los productos laminados provenientes de China y la aplicación de la firma electrónica a contingentes arancelarios a través de la página web.

LA EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR

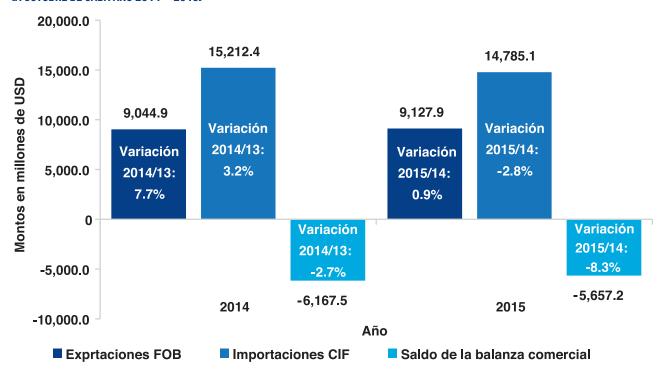
Hasta octubre de 2015, el comportamiento del comercio exterior del país mostraba, por el lado de las exportaciones de bienes, un crecimiento del 0.9 por ciento en comparación con el mismo período de 2014. Ello, como resultado de dos factores que actuaron en sentido contrario: por un lado, el aumento del volumen exportado (11.9 por ciento) y, por el otro, la disminución en su precio medio (9.6 por ciento). Entre los principales productos de exportación destacan: hierro y acero (87.9 por ciento), banano (17.7 por ciento), productos farmacéuticos y artículos de vestuario (20.9 por ciento). En contraste, se registraron disminuciones en el valor exportado del petróleo, plomo y bebidas, líquidos alcohólicos y vinagres.

En las importaciones de bienes se observa una disminución del 2.8 por ciento debido principalmente a la reducción del valor importado del rubro de combustibles y lubricantes (28.9 por ciento), ante la drástica caída en el precio internacional del crudo (39.1 por ciento), en comparación con el mismo período del año anterior. No obstante, el volumen importado muestra un dinamismo significativo (16.4 por ciento), lo cual, debido a la baja en el precio internacional del crudo, ha generado un ahorro relevante en el rubro de combustibles y lubricantes. En cifras acumuladas, se registró una reducción de USD869.3 millones, al pasar de USD3,009.6 millones, en 2014, a USD2,140.3 millones, en 2015 (hasta octubre).

El resultado comercial (balanza comercial) registró un déficit de USD5,657.2 millones, inferior en USD510.3 millones al observado en el mismo período de 2014 (USD6,167.5 millones). Como resultado de los bajos precios internacionales de los combustibles y lubricantes, la relación de términos de intercambio mejoró con respecto al año anterior, tal como se evidencia en la gráfica 2.4.



GRÁFICA 2.4 Evolución del comercio exterior de guatemala, en millones de us dólares (a octubre de cada año 2014 — 2015)



FUENTE: BANGUAT (2015).

COMPORTAMIENTO DEL TIPO DE CAMBIO

En un esquema de metas explícitas de inflación como el aplicado en el país, la flexibilidad cambiaria es crucial para que los agentes económicos comprendan que la autoridad monetaria considera a la inflación como su ancla nominal. En este contexto, el Banguat, mediante una regla transparente y plenamente conocida por el mercado, participa en el mercado institucional de divisas únicamente con el objetivo de moderar la volatilidad del tipo de cambio nominal del quetzal con respecto al dólar estadounidense, sin alterar su tendencia.

En lo que va del año, el tipo de cambio nominal del quetzal con respecto al dólar estadounidense ha mantenido un comportamiento relativamente consistente con su estacionalidad. Al 30 de noviembre de 2015 se observaba una apreciación del 0.45 por ciento en términos interanuales, resultado de la combinación de una menor demanda de divisas para importaciones y de una mayor oferta de divisas en el mercado, principalmente por el dinamismo de las remesas familiares.

Durante el año, la activación de la regla de participación en el mercado cambiario implicó que el Banguat interviniera comprando divisas por un monto de USD285.3 millones, con ventas de USD34.5 millones, con el resultado neto de compras por USD250.8 para amortiguar, así, una volatilidad que comprometiera el comportamiento tendencial.

RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES

Las reservas monetarias internacionales (RMI) continúan reflejando la sólida posición externa del país, al representar el equivalente de cinco meses de importaciones de bienes. Así, al 30 de noviembre de 2015 se situaban en USD7,421.7 millones, monto que es superior en USD88.3 millones al registrado a diciembre de 2014.

PERSPECTIVAS ECONÓMICAS DE LAS PRINCIPALES CALIFICADORAS DE RIESGO PAÍS

La calificación de riesgo soberano surge de la posibilidad de que cambios políticos o económicos en una nación afecten de forma negativa el valor de las transacciones comerciales o financieras que entidades extranjeras realicen en ella. Esta calificación puede contribuir a reducir el costo del endeudamiento público externo e interno, facilitar el acceso a financiamiento de largo plazo y liberar recursos para mayor inversión social. A continuación se presenta la apreciación de las empresas calificadoras de riesgo para Guatemala.

-Fitch Ratings: en su comunicado del 19 de junio de 2015, confirmó la calificación de riesgo soberano de Guatemala, situándola en BB¹¹ con perspectiva estable. La empresa calificadora destacó las perspectivas de crecimiento económico en un 4.0 por ciento para el período 2015-2017, así como las expectativas de inflación dentro de la meta (4.0 por ciento +/- 1 punto porcentual). Esto se atribuye a la existencia de un sistema bancario con una adecuada capitalización, la calidad de activos y liquidez; también, a un crecimiento robusto del crédito al sector privado; expectativas de un bajo déficit en cuenta corriente; un alto índice de liquidez externa, y un adecuado nivel de reservas monetarias internacionales.

- -Standard & Poor's: el 29 de octubre de 2015, confirmó la calificación de riesgo soberano para Guatemala en BB con perspectiva estable, y manifestó que la inestabilidad política relacionada con los casos de corrupción no tendría efectos significativamente adversos en la estabilidad macroeconómica del país en 2015 y 2016. A la vez, advirtió que la baja inversión pública en infraestructura, el escaso capital humano y la débil flexibilidad fiscal continúan limitando el potencial de crecimiento económico. La calificación refleja el balance entre los diferentes aspectos macroeconómicos del país. Por un lado, destacan los moderados déficits fiscal y externo, el bajo nivel de deuda pública como porcentaje del PIB y la estabilidad de la política monetaria; y, por el otro, el reducido crecimiento económico caracterizado por altos índices de pobreza, instituciones gubernamentales débiles y un sistema político fragmentado.
- *Moody's Investors Service:* en su comunicado del 26 de mayo de 2015, confirmó la calificación de riesgo soberano de Guatemala en moneda extranjera en Ba1,¹² pero modificó la perspectiva de estable a negativa. El mantenimiento de la calificación se fundamentó en un balance entre aspectos positivos y negativos. Entre los primeros, subrayó el firme compromiso del Gobierno con las políticas fiscales y monetarias prudentes, bajos déficits en cuenta corriente, flexibilidad cambiaria, déficits fiscales moderados y una carga de deuda manejable. Entre los aspectos negativos mencionó bajos niveles de ingreso, altos índices de pobreza, perspectivas de crecimiento económico moderado en el mediano plazo e instituciones muy débiles. El deterioro de la perspectiva se debió, en opinión de Moody's, al hecho de que si bien los eventos políticos no causarían un deterioro macroeconómico, existe la posibilidad de que su prolongación aumente la incertidumbre.

En la tabla 2.2 se presentan las calificaciones de riesgo soberano otorgadas a Guatemala por algunas calificadoras internacionales.

TABLA 2.2 Calificación de Riesgo soberano de largo plazo en moneda extranjera (2013-2015)

	Empresas calificadoras de riesgo	20	13	2014		2015	
	Fitch Ratings	11-jul-13	BB+ Negativa	20-jun-14	BB Estable	19-jun-15	BB Estable
	Standard & Poor's	11-oct-13	BB Estable	24-oct-14	BB Estable	29-oct-15	BB Estable
	Moody´s Investor Service	10-jul-13	Ba1 Estable	01-sep-14	Ba1 Estable	26-may-15	Ba1 Negativa

FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN, CON BASE EN INFORMACIÓN DE EMPRESAS CALIFICADORAS DE RIESGO (2015).

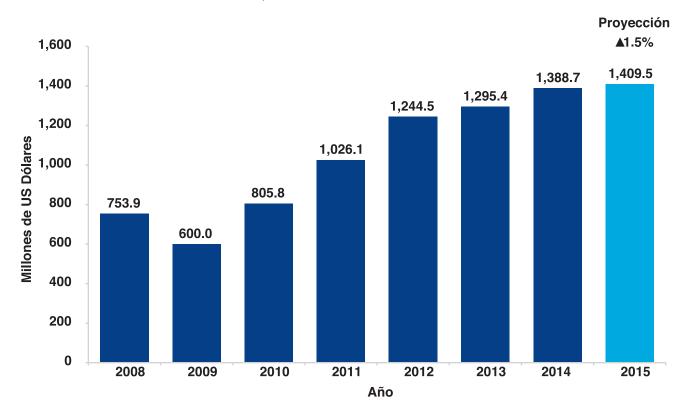
¹¹ Esta calificación utilizada tanto por Fitch Ratings como por Standard and Poor's indica que la economía nacional es propensa a cambios que provocan cierta inestabilidad, lo que puede inducir a inversiones de riesgo o especulativas.

¹² Tipo de calificación de riesgo referente a inversiones de grado especulativo.

LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA

En el período que cubre el presente informe, la inversión extranjera directa observó un comportamiento nominal creciente, al pasar de USD1,388.7 millones, en 2014, a USD1,409.5 millones, en 2015, lo cual equivale a un leve incremento relativo del 1.5 por ciento. La estabilidad macroeconómica constituye la principal motivación al propiciar mayores inversiones en el país. El crecimiento sostenido en la inversión extranjera se ha mantenido desde el año 2010.

GRÁFICA 2.5 Evolución de la inversión extranjera directa, en millones de US dólares (2008 — 2015)



FUENTE: BANGUAT (2015).

LAS REMESAS FAMILIARES

Al 30 de noviembre de 2015, el ingreso de divisas por concepto de remesas familiares había alcanzado el valor de USD 5,686.8 millones, monto superior en USD 638.8 millones (12.7 por ciento) al registrado en el mismo período del año anterior. Esta mejora está asociada al desempeño del mercado laboral de Estados Unidos. De acuerdo al Banco de Guatemala, la evolución en el comportamiento del ingreso de remesas familiares en millones de US Dólares, ha sido la siguiente: 2012 (USD 4,782.7), 2013 (USD 5,105.2); 2014 (USD 5,544.1); mientras que al cierre de 2015 se espera el ingreso de USD 6,043.1 (es decir un 9.0% mayor que el monto registrado en 2014).

El flujo de remesas familiares ha venido amortiguando el deterioro observado en las condiciones de vida de la población; no obstante, de conformidad con los resultados de la *Encuesta nacional de condiciones de vida 2014* (*Encovi 2014*), la pobreza extrema y general presentaron un deterioro marcado: la pobreza extrema se incrementó, pasando del 13.33 por ciento, en 2011, al 23.4 por ciento, en 2014, en tanto que la general lo hizo del 53.71 al 59.3 por ciento en el mismo período, lo que induce a reflexionar sobre los alcances y limitaciones de las remesas en la reducción de la pobreza a nivel nacional.

2.2 EMPLEO: LA PRINCIPAL VÍA PARA LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA

El empleo es una de las principales formas de reducir la pobreza en sus diferentes manifestaciones, además de la desigualdad. Al respecto, el Banco Mundial (BM, 2014) menciona que el empleo es un enlace clave entre el desempeño a nivel macroeconómico y la prosperidad a nivel microeconómico, por lo que las iniciativas y acciones orientadas a la promoción del empleo tienen el potencial de hacer avanzar, en gran medida, los objetivos de las agendas públicas para el impulso del desarrollo económico.

En este sentido, el empleo productivo y formal, con cobertura de protección social, resulta fundamental, por lo cual es necesaria la dinamización de una economía que genere oportunidades de inversión, iniciativa empresarial, desarrollo de calificaciones en el recurso humano, puestos de trabajo y modos de vida sostenibles. Sin embargo, Guatemala, al igual que muchos países en desarrollo, enfrenta el serio y persistente desafío de crear cada año nuevos puestos de trabajo, más productivos y más rentables para su fuerza laboral. Un reto que decididamente se complica por el predominio de un extenso sector informal (BM, 2014).

SITUACIÓN DEL MERCADO LABORAL

Según la *Encuesta nacional de empleo e ingresos 2-2014* (*Enei 2-2014*), el 66.4 por ciento de la población total se encuentra en edad de trabajar (PET), pues se ubica en el rango de 15 años en adelante. De este porcentaje, el 60.2 por ciento conforma la fuerza de trabajo o población económicamente activa (PEA) que, casi en su totalidad (un 97.1 por ciento), representa la población ocupada (PO) en Guatemala; sin embargo, solo el 62.1 por ciento de los ocupados devenga un salario y, de esta población asalariada, solamente el 46.4 por ciento se encuentra afiliada (asegurada) al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), el restante 53.6 por ciento no goza de afiliación a seguro social.

FIGURA 2.1 Variables del mercado laboral (2014)

Población total: 15, 806,675

Población en edad de trabajar: 10,498,289 (66.4 por ciento)

Población que no tiene la edad para trabajar: 5,308,386 (33.6 por ciento)

Población económicamente activa: 6,316,005 (60.2 por ciento)

Población que no está económicamente activa: 4,182,284 (39.8 por ciento)

Población ocupada: 6,131,995 (97.1 por ciento)

Población desempleada: 184,010 (2.9 por ciento)

Asalariados: 3,809,377 (62.1 por ciento)

No asalariados: 2,322,618 (37.9 por ciento)

Afiliados al IGSS: 1,768,075 (46.4 por ciento) No afiliados al IGSS: 4,363,717 (53.6 por ciento)

FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN, CON BASE EN DATOS DE LA ENEI (OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2014) Y EL COMPENDIO DE INDICADORES DEL OBSERVATORIO DEL MERCADO LABORAL DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (MTPS).



La **tasa bruta de ocupación (TBO)**¹³ se ha reducido progresivamente, pues pasó de un 63.5%, en 2012, a un 58.7 por ciento en 2013, y a un 58.4 por ciento, en 2014, es decir, hubo una reducción de 5.1 puntos porcentuales entre 2012 y 2014. Ello supone que aproximadamente seis personas en edad de trabajar se encuentran ocupadas. En cuanto a la generación de empleo, son las actividades económicas de la agricultura, comercio, y la industria las que aportaron respectivamente en 2014 el 31.2%, 26.4% y 14.4% de plazas laborales, mientras que el resto aportó el 28.0%.

En cuanto al subempleo¹⁴, también ha disminuido, de un 17.8 por ciento en 2012, a un 14.4 por ciento en 2013, y a un 11.7 por ciento en 2014. Si se toma en cuenta la complejidad en torno al tema del subempleo, esta reducción de 6.1 puntos porcentuales (de 2012 a 2014) en lo que va del período gubernamental refleja un esfuerzo significativo de parte de las acciones implementadas para su disminución, así como un gran logro por parte de las autoridades responsables.

La tasa de **desempleo abierto**¹⁵ ha observado una estabilización en torno al 2.9 por ciento en 2014, con lo que se iguala con el dato observado para 2012, y menor en comparación 3.0 por ciento de 2013.

En relación a los **ingresos laborales**, vale la pena recordar que el Instituto Nacional de Estadística (INE), refiere que estos constituyen la remuneración que se recibe por la prestación de servicios personales bajo continuada dependencia cualquiera que sea la forma o denominación que esta adopte. En este sentido, en 2014 el ingreso promedio mensual a nivel nacional fue de Q2,207, es decir, un 17.4 por ciento mayor al de 2012 el cual fue de Q1,879; en 2013 el ingreso promedio se ubicó en Q1,893. Para el año 2014, el ingreso en actividades inmobiliarias observó el valor más alto (Q6,393), mientras que el reportado en sector de la agricultura, Q1,154, fue el más bajo.

PRINCIPALES ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Los esfuerzos para mejorar los indicadores de empleo han tenido su sustento en la implementación de la *Política nacional de empleo seguro, decente y de calidad 2012-2021*, la cual tiene como objetivo elevar el nivel de vida de las familias guatemaltecas mediante la creación de las condiciones que promuevan la generación de empleo con las características que el nombre de esta política señala. Para tal efecto, se han generado programas, estrategias y condiciones que permitan incrementar la empleabilidad y productividad de la PEA.

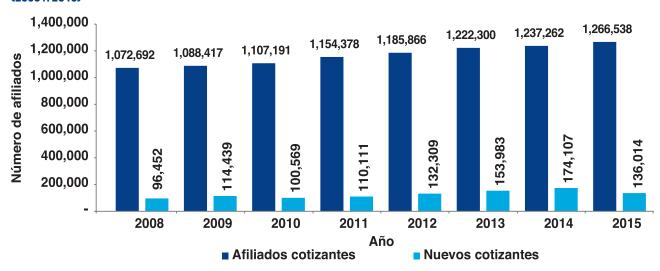
Entre 2012 y 2015, el Ministerio de Economía (Mineco) priorizó su agenda económica, enfocándose en la generación de empleo formal. De esta manera, hasta septiembre de 2015 se contaba con 136,014 nuevos empleos formales afiliados en el IGSS, lo que conlleva a la continuidad del incremento en la cantidad de afiliados cotizantes al seguro social al pasar de 1,185,866 en 2012 a 1,266,538 en 2015 (según estimación a diciembre).

¹³ PO como proporción de la PET. La TBO también es conocida como relación empleo-población.

¹⁴ Categoría del mercado laboral que representa al conjunto de personas que trabajan involuntariamente menos de la jornada normal (40 horas en el sector público / 48 horas en el resto de sectores) y que desearían trabajar más horas.

¹⁵ Personas de 15 años o más que no estando ocupadas en la semana de referencia, están disponibles y buscaron activamente incorporarse en alguna actividad económica en el último mes.

GRÁFICA 2.6 Cantidad de Afiliados al IGSS, total y Nuevos Cotizantes (2008 a 2015)*



FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN, CON BASE EN DATOS DEL DEPARTAMENTO ACTUARIAL Y ESTADÍSTICO (IGSS). (*) TOTAL DE AFILIADOS, SEGÚN CIFRAS ESTIMADAS A DICIEMBRE 2015; NUEVOS COTIZANTES A SEPTIEMBRE 2015.

Respecto a la cantidad de patronos afiliados, de igual manera ha observado un continuo crecimiento, al pasar de 68,172 en 2012; 70,445 durante 2013; 74,505 en 2014; y se estima que al cierre de 2015 se registren 77,373. Este comportamiento refleja un incremento de 13.5 por ciento de 2012 a 2015, siendo las actividades económicas de servicios, comercio e industria las que concentraron al 75 por ciento de los patronos afiliados en 2014, tendencia que se mantendrá para el cierre del 2015.

Por otra parte, como producto del fomento y desarrollo de la actividad exportadora y de maquila y en cumplimiento del *Decreto 29-89*, en 2015 se calificaron 91 empresas que, al cierre de dicho año, tenían una proyección de generación de empleo de 7,399 nuevas plazas, así como una inversión de Q3.06 millardos, de los cuales el 10 por ciento proviene de la inversión extranjera directa. Respecto al empleo creado sobre la base de la *Ley de Zonas Francas*, *Decreto 65-89*, cabe indicar que se autorizaron 19 usuarios comerciales, industriales y de servicios en estas zonas. Con esta aprobación se estima la creación, en 2015, de 108 puestos de trabajo, con una inversión de Q12.0 millones.

Las iniciativas realizadas en 2015 por la institucionalidad pública con miras a la generación de empleo decente y formal se llevaron a cabo a través de las acciones que se ilustran en la figura 2.2.



FIGURA 2.2 Iniciativas del ministerio de trabajo y previsión social para la generación de empleo formal



FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN. CON BASE EN INFORME INSTITUCIONAL DEL MTPS (2015).

Ferias de empleo. Esta actividad ha sido organizada por el MTPS con el objetivo de acercar en un mismo espacio físico la oferta y la demanda de empleo por parte de personas desempleadas o subempleadas, nuevas o cesantes, que buscan colocarse en un puesto de trabajo del sector formal de la economía, de acuerdo con sus habilidades, conocimientos, experiencia y formación académica o empírica. En 2015 estas actividades han contado con la participación de 11,932 personas demandantes de empleo; un total de 111 empresas privadas oferentes y 15 entidades públicas permitiendo la colocación de 3,057 personas (6,681 en 2014 debido a que en ese año participaron 270 empresas oferentes).

Quioscos de empleo. Esta actividad se realiza con la participación de la Dirección General de Empleo del MTPS, con el objetivo de brindar servicios de intermediación laboral para minimizar el desempleo en el ámbito local. En 2015, se realizaron actividades en los departamentos de Jalapa, Jutiapa, Retalhuleu, Izabal, Huehuetenango, Petén y Guatemala, a los cuales asistieron 18,715 personas, 15 entidades de gobierno y 112 empresas oferentes, colocando 2,594 plazas laborales.

Ventanillas únicas municipales de empleo (VUME). En el marco de la *Política nacional de empleo seguro, decente y de calidad 2012-2021*, se planteó en 2014 el fortalecimiento de las capacidades municipales para la promoción de empleo. Para el efecto se crearon las VUME, con el objetivo de mejorar la empleabilidad y el desarrollo empresarial, brindando en un solo lugar los servicios gratuitos de promoción del empleo, capacitación para el empleo y emprendimiento.

Con el apoyo de la Agencia Alemana de Cooperación (GIZ), en 2015 se continuó con la implementación de seis VUME en Baja Verapaz, en los municipios de Salamá, San Jerónimo, San Miguel Chicaj, Rabinal, Cubulco y Purulhá. A la fecha, se cuenta con el mobiliario y equipo para dichas oficinas. Asimismo, se cuenta con un plan de capacitación del personal, acompañamiento y monitoreo para consolidar el proceso.

Inspección laboral. En este ámbito se ha implementado un programa de inspecciones laborales focalizadas que tienen el objetivo de asegurar el cumplimiento de la normativa laboral en todas las actividades económicas y regiones de la República. Las visitas llevadas a cabo por la Inspección General de Trabajo del MTPS para verificar el cumplimiento de la legislación laboral se realizan por una denuncia o por un plan operativo de inspección focalizado y regionalizado. En cada visita el inspector de trabajo aplica el protocolo respectivo para la atención de cada caso. Las inspecciones de trabajo para verificar el cumplimiento de la legislación laboral al mes de octubre del 2015 ascienden a 18,286 (a octubre 2014 se registraron 35,708). Los casos de visitas de inspección por denuncia fueron 18,159¹6 beneficiando a 18,824 personas.

Observatorio del Mercado Laboral (OML). Esta iniciativa del MTPS es la unidad responsable de la producción de información pertinente para la toma de decisiones con relación a la política pública en materia laboral; por tal motivo, desde su conformación, en julio del año 2006, hasta su institucionalización, en 2012, ha venido desarrollando distintos productos, con énfasis en la generación de conocimientos acerca de la cambiante dinámica laboral y ocupacional.

El OML produce un promedio de entre 10 y 12 documentos al año. En los últimos tres años se han dado a luz 36 publicaciones que, desde diferentes ámbitos de investigación relacionados con la dinámica laboral, informan sobre el comportamiento del mercado laboral en el país.

Formación de capacidades laborales. El fortalecimiento del capital humano es clave para el aumento de la productividad laboral, condición necesaria para el incremento de los ingresos laborales. En este sentido, la institucionalidad pública responsable del tema del empleo ha llevado a cabo una serie de intervenciones (programas e iniciativas), entre las cuales destacan las siguientes:

- Escuelas taller dirigidas a jóvenes en situación de vulnerabilidad, de escasos recursos económicos y mínima escolaridad, quienes por diversas situaciones se encuentran excluidos de la educación y formación necesarias. En el marco de esta iniciativa, se proponen programas formativos acordes con el entorno inmediato de los jóvenes. Durante 2015 se brindó capacitación para la construcción de vivienda popular a un total de 14 personas entre 16 y 29 años en el asentamiento Pacux, municipio de Rabinal, Baja Verapaz.
- «Mi Beca Segura» es una herramienta de protección social que contribuye a la construcción de capacidades, competencias y talentos, así como a facilitar la integración de adolescentes y jóvenes en situación de riesgo y vulnerabilidad social al mercado laboral formal del país. Este programa otorga becas de educación media y educación superior, así como becas de empleo y becas a artesanos.

En el año 2015, según datos del Ministerio de Desarrollo Social (Mides) a noviembre de ese año, se proporcionaron becas a jóvenes bajo el Programa Mi Beca Segura, por medio de la modalidad de Beca Empleo, beneficiando a un total de 551 personas (58 por ciento hombres y 42 por ciento mujeres), 83 personas más que en 2014, de 26 municipios de 10 departamentos del país. Los jóvenes ingresan en calidad de aprendices en distintas empresas que se encuentran consideradas en el programa. La inversión social realizada se estima en Q.2,771,129.

Asimismo, se otorgaron 3,183 Becas Artesano (2 por ciento hombres y 98 por ciento mujeres) en 58 municipios de 17 departamentos del país (en 2014 se entregaron 4,403 cubriéndose 321 municipios). Para el efecto se realizó una inversión de Q. 4,291,722.20. Asimismo, en el período de noviembre a diciembre 2015, se prevé completar la entrega de 10 becas artesano más.

- Formación técnica: al respecto, el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (Intecap) brinda a la población capacitación y formación ocupacional, así como asistencia técnica a las empresas. Al 30 de noviembre de 2015, se capacitaron un total de 323,465 personas y se proyecta atender a 330,066 al 31 de diciembre. Con fines comparativos, en el 2012, se capacitó a 277,464 personas, en 2013 a 310,134 y en 2014 a 302,997. Asimismo el Intecap atendió con sus servicios a los 22 departamentos de la República, en 294, 295 y 259 municipios durante 2012 a 2013 respectivamente; al 30 de noviembre de 2015, se han atendido los 22 departamentos y 260 municipios.

¹⁶ En 2013 y 2014 (a noviembre) se realizaron 36,000 y 20,663 visitas de inspección respectivamente.



El Intecap apoya fuertemente el desarrollo municipal por medio de atención a diferentes municipalidades y oficinas municipales en todas las regiones del país. En el año 2012, esta institución atendió a 13,730 participantes asociados a 39 municipalidades y oficinas municipales; en el 2013 se capacitaron 20,348 personas vinculadas a 59 municipalidades y oficinas municipales; en el 2014, 16,327 participantes en 60 municipalidades. Al 30 de noviembre de 2015, se han atendido a 17,033 personas asociados a 44 municipalidades y oficinas municipales.

OTRAS ACCIONES

Como parte de la propuesta de intervención del MTPS relativa a apoyar a la población afectada por el deslizamiento ocurrido en la colonia Cambray II, el OML contactó a la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (Conred) para la recopilación de información relacionada con la ocupación y empleabilidad de las personas afectadas. En ese sentido, se logró captar información sobre 207 hogares que incluyen tanto los que fueron afectados directamente por el deslizamiento y perdieron su vivienda como aquellos que fueron evacuados de zonas aleñadas por encontrarse en riesgo inminente. Estos hogares están conformados aproximadamente por 912 personas.

Las empresas participantes en la colocación de personas en un empleo decente ofertaron un total de 67 puestos vacantes. Las personas colocadas fueron 61 y se encuentran 22 en proceso de reclutamiento.

PERSPECTIVAS EN MATERIA DE POLÍTICA Y LEGISLACIÓN LABORAL

Entre los acuerdos de libre comercio suscritos por Guatemala se encuentra el *Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica*, que constituye el primer instrumento internacional por el cual Guatemala se compromete a adoptar una ley de competencia y designar una autoridad en esa materia, dentro del plazo de 3 años a partir de la entrada en vigencia del referido acuerdo. En este sentido, el Mineco busca generar un punto de partida para la socialización, discusión y proceso de consenso con los agentes económicos y actores sociales, de manera que se pueda establecer, durante el próximo año, una propuesta que llegue oportunamente al Congreso de la República y que reúna el mayor consenso para cumplir con los fines que persigue este tipo de normativa.

Por otra parte, en noviembre de 2015, se presentó al Congreso de la República de Guatemala la *Iniciativa de Ley Emergente para la Conservación del Empleo*, la cual modificaría el *Decreto 29-89*, *Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila*, así como el *Decreto 65-89*, *Ley de Zonas Francas*. La iniciativa de ley surge de la necesidad de generar oportunidades de empleo formal, especialmente en el interior del país, así como cumplir el compromiso adquirido ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) en el sentido de actualizar y adaptar las leyes para el fomento de inversiones. Es importante indicar que Guatemala es el único país de la región que aún no cumple esta disposición.

2.3 MIPYME: MOTOR PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO

Este sector constituye la principal fuente de empleo del país, ocupando a alrededor del 90 por ciento de la PEA. Dado el enorme potencial que las mipymes tienen en el sentido de lograr el objetivo de la política pública de incrementar el número de empleos de calidad, ha sido importante promover su desarrollo mediante el fortalecimiento de su entorno y capacidades. Ello configura una estrategia de desarrollo competitivo del país para asegurar su crecimiento con equidad en el corto y mediano plazo.

PRINCIPALES ACCIONES EN TORNO AL IMPULSO DE LAS MIPYMES

El Mineco, por conducto del Viceministerio de Desarrollo de la Mipyme, cuenta con programas de apoyo al referido sector. Entre las principales líneas de acción de estos programas están las estrategias de emprendimiento, servicios de desarrollo empresarial, encadenamientos productivos, servicios financieros y formación de capacidades empresariales, entre otras.

FIGURA 2.3 Programas para el fomento de las mipymes



FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN, CON BASE EN INFORME INSTITUCIONAL DEL MINECO (2015).

SERVICIOS FINANCIEROS

Se autorizaron 16 desembolsos de préstamos aprobados a entidades de servicios financieros de segundo piso, por Q83.9 millones, los cuales incluyen desembolsos autorizados por el Programa Nacional para el Desarrollo de la Mipyme¹⁷ y el Programa Global de Crédito para la Pequeña y Mediana Empresa.

Además, alrededor de 2,200 empresarios propietarios de mipymes dedicadas a actividades de comercio, servicios, artesanía, manufactura y agroindustria, se beneficiaron con créditos por medio de las referidas entidades de servicios financieros, cuyo monto colocado en 2015 fue de Q. 102.7 millones. De estos créditos, 981 (Q.36.4 millones) fueron entregados a mujeres y 1,219 (Q.66.3 millones) otorgados a hombres; 878 créditos (Q. 37.5 millones) fueron dirigidos a empresarios indígenas y 1,322 (Q. 65.2 millones) a personas de etnia mestiza. En 2012, 2013 y 2014, se colocaron Q. 65.9, Q. 80.9 y Q. 68.8, millones respectivamente.

¹⁷ En 2014, la cantidad de 1,625 empresarios recibió créditos por un monto de Q61.3 millones.

SERVICIOS DE DESARROLLO EMPRESARIAL (SDE)

Mediante este componente del Mineco se facilitan los medios para que las mipymes logren una mayor competitividad. Con estos servicios se contribuye al desarrollo económico local a través de la conformación de organizaciones de base y se mejora la calidad e innovación de los servicios, fomentándose así la capacidad competitiva del sector. En este sentido, en 2015 se capacitaron a 5,443 mipymes en SDE, proceso en el cual participaron 330 oferentes de este tipo de servicios y 1,760 mujeres empresarias capacitadas. Estos datos registrados durante el 2015 evidencian una disminución respecto a la capacitación de mipymes, que en 2012 proporcionó ese servicio a 6,200; mientras que en el 2013 y 2014 capacitó a 6,900 mipymes respectivamente.

Se realizaron 8 eventos de comercialización de bienes y servicios en los departamentos de Totonicapán, Suchitepéquez, Cobán, Chimaltenango, Zacapa, Chiquimula, Guatemala y Retalhuleu. Además, 30 mipymes recibieron apoyo con servicios técnicos y financieros para proyectos emprendedores.

En cuanto al impulso empresarial, cabe indicar que el componente de internacionalización de mipymes es parte del Programa de Apoyo al Comercio Exterior y la Integración, financiado mediante recursos provenientes del préstamo BID 2094/OC-GU. Este componente fue creado con el objetivo de fomentar la empresarialidad, productividad y, principalmente, la competitividad de las mipymes de Guatemala, con miras a que se posicionen en el mercado local e incursionen con éxito en los mercados internacionales. Hasta octubre de 2015 se había apoyado, en este marco, a 95 pymes, con Q8.5 millones otorgados mediante cofinanciamiento y fortalecimiento institucional. De estas pymes, a 36 se brindó impulsos empresariales y a 59 se apoyó mediante fortalecimiento institucional. Además, se financió la participación de empresarias guatemaltecas en el Congreso de Mujeres Exportadoras 2015 y en la Expo Internacional de Franquicias, Guatemala 2015.

ENCADENAMIENTOS DE VALOR

Se entiende por cadenas de valor a la colaboración estratégica de empresas con el propósito de satisfacer objetivos específicos de mercado en el largo plazo y lograr beneficios mutuos para todos los «eslabones» de una cadena de productos o servicios (Iglesias 2002). La figura 2.4 presenta la estructura de los eslabones que comúnmente conforman una cadena de valor genérica.

FIGURA 2.4
ESTRUCTURA DE LAS CADENAS DE VALOR



FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN (2015).

Mediante el Programa de Mejoramiento de la Productividad de las Mipymes, el Mineco estimuló el crecimiento de este tipo de empresas que forman parte clave de las cadenas de valor en el país. Para conseguirlo, se proveyó asistencia técnica y se apoyaron inversiones para mejorar productividad, calidad de los productos y procesos, así como facilitar la integración de las mipymes en los mercados nacional e internacional. Este programa consideró prioritario continuar en el sector de agroindustria debido a su importancia estratégica, motivo por el cual se evaluaron 6 cadenas de valor (vegetales de exportación, frijol, papa, cardamomo, cacao y papaya) ubicadas en los departamentos de Sacatepéquez, Chimaltenango, Huehuetenango, Quetzaltenango, San Marcos, Chiquimula, Jalapa, Jutiapa, Alta Verapaz y Petén.

La asistencia técnica en este tema consistió en la formulación del plan de acción, que incluyó talleres de evaluación de la situación actual y visión estratégica de la cadena, formulación de línea de base y elaboración de subproyectos. Adicionalmente, se legalizaron al menos 27 mipymes integradas a las cadenas de valor mencionadas.

ESTRATEGIAS DE EMPRENDIMIENTO

Entre las estrategias de emprendimiento implementadas para apoyar el desarrollo de las mipymes se encuentran las siguientes:

- *Promipyme*, que brinda servicios de desarrollo empresarial a emprendedores mediante una alianza formalizada a través de un convenio bilateral de cooperación entre los sectores público-privado y academia. Con Promipyme se busca mejorar la economía de este importante sector desde el emprendimiento hasta la internacionalización de las empresas. Las cinco unidades de los Promipyme están ubicadas en la ciudad de Guatemala, San Marcos, Chiquimula y Sololá, capacitando a noviembre 2015 a 4,254 mipymes y asesorando a otras 797.
- *Microfranquicias*, estrategia en cuyo marco se ejecutó, en 2015, el proyecto «Emprende una Microfranquicia para una Vida Mejor». Esta iniciativa se ha implementado en otros países centroamericanos como Honduras y Costa Rica. Al menos 26 empresas fueron franquiciadas con el apoyo de este proyecto (14 en Honduras, 6 en Guatemala y 6 en Costa Rica). Es importante indicar que **estas empresas incrementaron sus ingresos en más del 25 por ciento, proveyendo empleo a 156 personas**.

OTRAS ACCIONES

Se desarrollaron algunos procesos de fortalecimiento de las mipymes, entre los cuales sobresale la conformación y fortalecimiento de Promipyme, incubadoras y centros de innovación, ventanillas únicas de empleo, capacitación técnica de jóvenes, fortalecimiento del Sistema Nacional de Empleo y del Programa Nacional de Formación para el Trabajo. Con estos esfuerzos se ha beneficiado a 246 personas que pertenecen a la comunidad lingüística castellana, 7 a la kaqchikel y 2 a la xinka. A noviembre 2015 los beneficiarios de estos procesos suman 850 jóvenes.

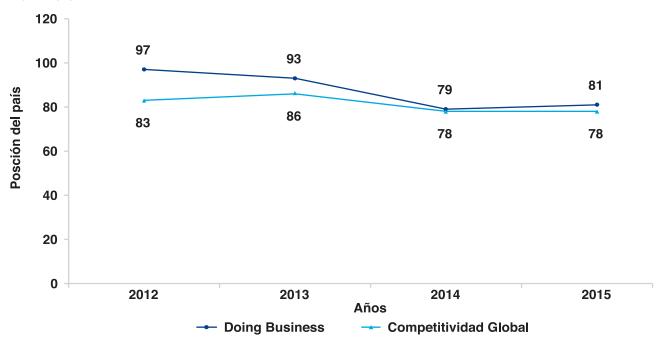
2.4 COMPETITIVIDAD: CAPACIDAD DEL PAÍS PARA ACCEDER A LOS MERCADOS INTERNACIONALES

El fortalecimiento y mejora de la competitividad nacional constituye una de las grandes prioridades del Gobierno. En este sentido, el Programa Nacional de Competitividad (Pronacom) tiene a su cargo el estudio, seguimiento y análisis de los indicadores internacionales del Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés) y del BM. Asimismo, trabaja conjuntamente con diversas entidades públicas y privadas para medir y mejorar la competitividad del país y el clima de negocios.

Al respecto y tal como se observa en la siguiente gráfica, en el ranking internacional *Doing Business* del Banco Mundial, **Guatemala se ubicó en el puesto 81 en el año 2015 avanzando de la posición 97 registrada en el año 2012 (de un total de 189 países). Por su parte, en el 2015, Guatemala se posicionó en el puesto 78 del ranking de Competitividad Global de acuerdo al informe del Índice de Competitividad¹⁸ del WEF, de un total de 142 países analizados, logrando mantener el mismo puesto del ranking del 2014**. Esta posición refleja los esfuerzos realizados por el Gobierno en temas de estabilidad macroeconómica, mercado financiero, mercado de bienes, sofisticación de negocios e innovación.

¹⁸ El valor del Índice de Competitividad Global en 2015 fue de 4.1 como valor aproximado de 4.05, siendo 7.0 el valor posible más alto. En 2012 Guatemala se encontraba en el puesto 83 (con un índice de 4.01), por lo que de 2012 a 2015 Guatemala subió 5 posiciones respecto al referido índice.

GRÁFICA 2.7 Comportamiento del ranking doing business y el de competitividad global, según posición de país (2012 - 2015)



FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN. CON INFORMACIÓN DE DEL BANCO MUNDIAL Y EL FORO ECONÓMICO MUNDIAL.

De acuerdo al ranking *Doing Business* la disminución en la de posición de 2015 respecto a 2014 (al bajar de la 79 a la 81), se debe principalmente a la pérdida de competitividad en los indicadores de obtención de crédito, de electricidad, apertura de empresas y manejo de permisos de construcción. Respecto al ranking de Competitividad Global, el cual mantuvo la misma posición (78) en 2014 y 2015, el rezago en la aprobacion de nueva legislación en materia económica (Ley de Competencia, Reformas al Código de Comercio, Ley de Garantías Mobiliarias, entre otras), es la principal causa del nulo avance en la posición del ranking referido.

ACCIONES PARA EL FOMENTO DE LA COMPETITIVIDAD

ESTANDARIZACIÓN DE PROCESOS

Por medio de la herramienta *On line «Así se hace»*,¹⁹ se guía paso a paso a los ciudadanos sobre los principales trámites para que empresas y personas individuales participen efectivamente en actividades comerciales y productivas. A noviembre de 2015, se han documentado y/o actualizado 283 procedimientos administrativos en el sitio web, con la colaboración de diferentes instituciones. Además, derivado de los procedimientos publicados en la herramienta, se concluye el 2015 con la documentación y actualización de aproximadamente 100 trámites y 30 propuestas de simplificación. Actualmente se reciben alrededor de 6 mil visitas semanales.

Asimismo, se han obtenido avances en la implementación del «*Registro en línea de sociedades*».²⁰ Con esta herramienta de gobierno electrónico que depende de Pronacom, se obtiene la inscripción de sociedades anónimas y de responsabilidad limitada a través de internet. Actualmente el sistema procesa un 40 por ciento de las sociedades que ingresan al Registro Mercantil, es decir la inscripción de más de 3,000 sociedades (75 por ciento de todas las inscripciones de sociedades en el Registro Mercantil durante un año). Por su parte, a la fecha se ha completado un 95 por ciento del desarrollo de la segunda versión del sitio *web www.minegocio.gt*.

¹⁹ Herramienta informática a la cual se ingresa a través del portal www.asisehace.gt.

²⁰ Por medio del portal: www.minegocio.gt.

POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO INDUSTRIAL

Con la aprobación de esta política se busca aumentar la participación del sector industrial en el PIB, así como aumentar los ingresos laborales de los trabajadores del sector manufacturero en áreas geográficas y sectores económicos expuestos intensamente a la industria, aumentar la creación de empleo formal en el sector manufacturero y consolidar la diversificación productiva del país.

OTROS AVANCES EN MATERIA DE COMPETITIVIDAD

Durante 2015 se llevaron a cabo dos misiones a Washington D.C., Estados Unidos, en las que técnicos y directores de Pronacom y Mineco visitaron a altas autoridades del BID, BM y la Organización de los Estados Americanos (OEA). Como resultado de estas acciones, cabe mencionar:

- Concreción de la colaboración para la continuidad del Plan de Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte de Centroamérica
- · Presentación de reformas que impactaron positivamente en el índice Doing Business 2016
- Acuerdos sobre el Foro de Competitividad de la Red Interamericana de Cooperación
- Ejecución del convenio Millennium Challenge Corporation (MCC)
- Diseño e implementación de la agenda de la Mesa de Calificación País
- Comisión de Desarrollo Económico, Competitividad y Empleo (Codec),²¹ coordinada por el Ministro de Economía con el propósito de impulsar acciones que mejoren las condiciones de desarrollo económico, competitividad y empleo formal, como base fundamental para incidir en la reducción de los niveles de pobreza y pobreza extrema. En 2015, identificó 169 ideas de proyectos a nivel territorial (departamental y regional, de corto, mediano y largo plazos) con perfil de proyecto evaluado y ficha técnica, e implementó 21 mesas departamentales de competitividad.
- Mesas departamentales de competitividad, integradas por la sociedad civil y los sectores público, privado y académico. En 2015 se elaboró el plan estratégico para cinco años y el plan operativo anual de la Mesa de Competitividad de Izabal, así como el perfil del proyecto para el funcionamiento de una terminal aérea en Puerto Barrios. También se brindó apoyo para que la Mesa de Competitividad de Zacapa gestionara el proyecto de construcción de un mercado departamental de artesanías, que se prevé comenzar en marzo de 2016. Por otra parte, desarrollaron un *kit* de herramientas de planificación con miras al buen funcionamiento de la Mesa de Competitividad de la Región VI (San Marcos, Quetzaltenango, Retalhuleu, Suchitepéquez, Sololá y Totonicapán). Este *kit* se podría convertir en el referente de propuestas para el desarrollo de la región.
- Registro de la Propiedad Intelectual, de cuyos servicios (registro de patentes comerciales y títulos de propiedad intelectual) alrededor de diecisiete mil personas individuales y jurídicas se beneficiaron en 2015. Se lanzó la Estrategia nacional de propiedad intelectual para el fortalecimiento de un sistema eficaz de propiedad intelectual a nivel nacional. Además, se modernizó tecnológicamente la Plataforma Electrónica de Consultas y Servicios, con la que se permite mejorar el preingreso en línea de solicitudes de marcas, firma electrónica de títulos de marcas, expediente electrónico de marcas, chat en línea para atención de usuarios y entrega de documentos con huella digital.
- Registro Mercantil que, en el año 2015, modernizó su sistema registral, digitalizando el ciento por ciento de expedientes para facilitar así los procesos de atención al usuario. Se creó el Manual de Criterios, que unifica criterios jurídicos para la calificación de expedientes. Un total de 55,489 personas individuales y jurídicas se benefició con patentes de inscripción de sociedades nacionales, comerciante individual y empresas mercantiles; se fortaleció el ámbito informático de las catorce sedes regionales del Registro Mercantil, pues cada delegación fue dotada de equipo de cómputo de última tecnología para la mejor asistencia a los usuarios. Se redujo el tiempo de traslado de expedientes con operador (pasando de entre 8 y 48 horas a 5 minutos), gracias a la implementación del escaneo que se realiza al momento del ingreso del expediente, aumentando también la seguridad registral.

²¹ Opera en el marco del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (Conadur).

- «Guatemágica», iniciativa que es resultado de la unión de empresarios y actores locales, públicos y privados que buscan, a través de la innovación, el desarrollo turístico y territorial de Retalhuleu y de la región occidental del país, convirtiendo a ese departamento en un destino turístico de gran envergadura, capaz de atraer un volumen alto de turistas para, entre otros, dinamizar la economía local. En este marco, el Instituto de Recreación de los Trabajadores (Irtra) planteó el proyecto de un aeropuerto internacional de Retalhuleu.

2.5 TURISMO: GUATEMALA ANTE EL MUNDO

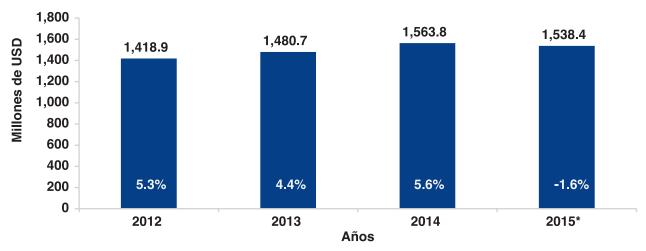
El turismo es uno de los motores que dinamizan la economía nacional debido a sus efectos multiplicadores en el ámbito socioeconómico: entrada de divisas, creación de empleos directos e indirectos y, por consiguiente, generación de ingresos, así como conservación de bienes y servicios naturales. En este sentido, la *Política nacional para el desarrollo turístico de Guatemala 2012-2022*, en el eje de «Consolidación y diversificación de la oferta turística», establece la importancia de validar el ordenamiento territorial de Guatemala en función turística, con visión de mediano y largo plazos, para identificar las áreas de desarrollo turístico de interés nacional, así como la planificación de los programas, proyectos y productos turísticos sostenibles.

SITUACIÓN DEL TURISMO

El ingreso de divisas generadas por la actividad turística en general ha mostrado un comportamiento creciente y sostenido en términos nominales, en este sentido, durante el trienio comprendido entre 2012 y 2014, se observaron tasas de crecimiento de 5.3, 4.4 y 5.6 por ciento, respectivamente. Este comportamiento denota un ritmo de crecimiento sin precedentes en la industria turística. Sin embargo al cierre de 2015, el Instituto Nacional de Turismo (Inguat) en comparación con 2014 reportó una leve reducción en el ingreso de divisas por concepto de turismo de un -1.6 por ciento, lo que contrasta con el crecimiento de los años anteriores.

Es importante mencionar que el monto de recursos generados por el turismo ocupa el segundo lugar en cuanto a ingreso de divisas, superando a los principales productos tradicionales de exportación y solamente detrás del monto por concepto de ingreso de remesas familiares provenientes del exterior.

GRÁFICA 2.8 Montos por ingreso en concepto de divisas y tasas de crecimiento, en millones de us dólares y porcentajes

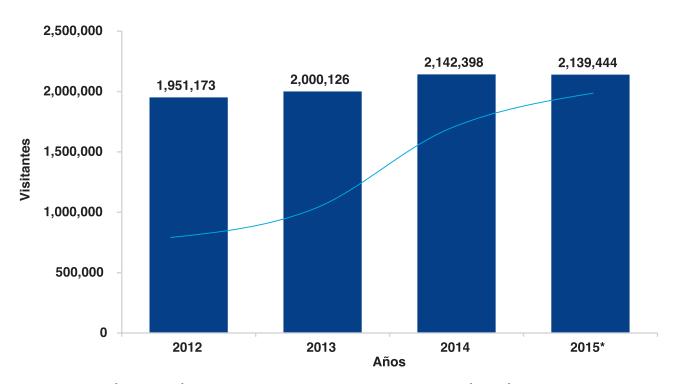


FUENTE: DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN DE MERCADOS (INGUAT).
* DATOS ESTIMADOS POR EL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN DE MERCADOS.



Respecto al ingreso de visitantes (turistas), tal como se muestra en la gráfica 2.9, y según las cifras actualizadas,²² Guatemala ha mantenido de igual manera una tendencia creciente. En el año 2010, el país recibió un total de 1,366,310 millones de visitantes no residentes (aumento del 6.8 por ciento respecto a 2009). Por su parte, entre 2012 y 2013 el incremento del turismo fue muy leve (0.6 por ciento). Sin embargo, en general, la tendencia al incremento se mantiene y consolida en el año 2014 (1,684,488 turistas, es decir 12.9 por ciento de aumento respecto a 2013). En relación al año 2015, la cantidad de visitantes se encuentra aún en proceso de estimación.

GRÁFICA 2.9
CANTIDAD DE INGRESO DE VISITANTES Y TASA DE CRECIMIENTO, EN MILLONES DE PERSONAS Y PORCENTAJES (2010-2014)



FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN, CON BASE EN DATOS DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE MERCADOS (INGUAT).

²² En virtud de las mejoras para fortalecer la rigurosidad técnica en la metodología para la medición de los flujos turísticos, la serie histórica 2009-2014 de ingreso de visitantes internacionales, ha sido revisada para que refleje fielmente la dinámica del sector turismo; el proceso de fortalecimiento metodológico ha sido coordinado de manera interinstitucional por la Oficina Coordinadora Sectorial (OCSE) de Turismo.

Respecto al ingreso de visitantes vía crucero, de 2011 a 2014 se ha venido incrementando, para 2015, no obstante las cifras preliminares, se estima que la tendencia observada continuará, lo cual es positivo en términos de ingreso de divisas y de turistas.

TABLA 2.3
CANTIDAD DE INGRESO DE EMBARCACIONES TIPO CRUCERO, E INGRESO DE VISITANTES CRUCERISTAS
(2011-2015)

1		2011		2012		2013		2014		2015*	
	Año	Cruceros	Visitantes								
	Total	48	75,154	58	74,168	61	76,776	64	82,078	53	64,056

FUENTE: DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN DE MERCADOS (INGUAT).

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS CON RELACIÓN AL IMPULSO DEL TURISMO

El Inguat ha impulsado la promoción y fomento de la actividad turística mediante distintas iniciativas que buscan contribuir al desarrollo económico, entre las cuales se encuentran:

PROMOCIÓN INTERNACIONAL

Busca dinamizar la promoción y comercialización de Guatemala como destino turístico mediante la participación en eventos especializados de turismo a nivel internacional, y con esto elevar la competitividad del país a través de los productos y servicios dirigidos al mercado turístico. En 2015 el Inguat incrementó cerca de un 21.7 por ciento su participación en ferias internacionales en comparación con el año 2014, con el objeto de mejorar los mecanismos de apertura de negocio de los distintos actores de la industria turística del país. Al mes de diciembre 2015, se había participado en 28 ferias internacionales en los mercados prioritarios, en las que 90 empresas se dieron cita, concretando 1,800 contactos con mayoristas. Se espera una proyección y cierre de negocios estimado al mes de octubre de 2015 de USD 55 millones. Asimismo, Guatemala en el mismo año, fue sede de eventos internacionales como el Latin America Travel Market. La importancia de estos eventos radica en la oportunidad que tiene el país en el sentido de recibir a operadores de turismo que lo incluyan como destino dentro de su oferta turística.

CAMPAÑA INTERNACIONAL

En la actualidad está en el aire la campaña «Lecciones de Vida», la cual se ha traducido a varios idiomas como inglés, alemán, francés y ruso. Se han realizado publicaciones en los medios más importantes de los mercados prioritarios, entre ellos *CNN*, *Travel Channel*, *National Geographic*, *New York Times*, *Audobon*, *Sport Fishing*, y revistas especializadas en turismo, entre otras. Por su parte, se ha mantenido presencia de *spots* e imágenes, así como publicaciones en aerolíneas importantes como United, American Airlines, Delta, Copa y Avianca.

^{*} DATOS PRELIMINARES.

PROMOCIÓN NACIONAL

Con el fin de incentivar el turismo interno y posicionar fuentes de información para el turista, se creó la página *www.paseoguatemala.com;* el programa de paquetes «Sal de Paseo», así como la promoción nacional del turismo en medios de alto alcance como televisión abierta, televisión por cable, medios impresos, revistas y aplicaciones. Debido a estas iniciativas se incrementó en un 77 por ciento la promoción en la primera medición del año 2015, comparada con la de 2014.

VIAJES DE FAMILIARIZACIÓN Y PRENSA

Los viajes de prensa están dirigidos a los medios de comunicación masiva de mayor prestigio mundial; su realización se llevó a cabo durante el mes de noviembre de 2015 a través de la coordinación conjunta entre el Inguat y el sector privado, llevándose a cabo 116 giras para prensa nacional e internacional y para tour operadores y personalidades importantes de América, Europa y Asia.

CAPACITACIONES PARA LA COMPETITIVIDAD TURÍSTICA

Al mes de noviembre 2015 se ha capacitado a 450 empresas y 16,676 personas de entre 17 y 59 años en temas como: cultura turística y servicio al turista; trabajo en equipo y atención al turista; etiqueta y protocolo; organización de eventos; mercadeo de servicio turísticos; código ético mundial de turismo; regiones turísticas de guatemala; avistamiento de aves; service best para colaboradores de primera línea; gestión de la calidad en el servicio para gerentes del sector turístico, entre otros.

TABLA 2.4
PERSONAS CAPACITADAS EN FORMACIÓN TURÍSTICA, POR UBICACIÓN, RANGOS DE EDAD, SEXO Y GRUPO ÉTNICO (ENERO A NOVIEMBRE 2015)

	Ubicación	Muje	res	Hombres		
	Oblicación	No indígenas	Indígenas	No indígenas	Indígenas	
	Alta Verapaz	8	40	5	76	
	Ciudad de Guatemala	1,619	861	5,223	1,450	
-//	Chimaltenango	0	140	0	2,223	
	Chiquimula	25	0	15	0	
	Escuintla	70	0	74	417	
	Izabal	90	10	205	25	
	Petén	241	5	550	0	
	Quetzaltenango	10	20	23	51	
	Retalhuleu	30	3	17	2	
	Sacatepéquez	31	14	24	8	
	San Marcos	352	124	487	155	
	Santa Rosa	23	0	13	0	
	Sololá	27	517	68	1,245	
	Totonicapán	0	0	0	60	
	Total	2,526	1,734	6,704	5,712	

FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN, CON BASE EN LA SECCIÓN DE FORMACIÓN TURÍSTICA DEL INGUAT.



VALORANDO EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL DEL PAÍS

Por ser los recursos naturales y culturales la base para el desarrollo de la industria turística, durante 2015 se divulgaron programas religiosos de los más venerados santuarios del país, así como las fechas de las solemnidades más importantes; se apoyó la realización de 28 festivales y actividades culturales; se realizó la divulgación del patrimonio natural a través de la impresión de trifoliares del Biotopo del Quetzal, de Las Verapaces, El Zotz, San Miguel La Palotada, Petén, y de Guatemala Megadiversa.

ACCIONES DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA AL TURISTA (PROATUR)

Se coordinó la atención y acompañamiento a grupos de turismo de diferentes nacionalidades, con un total de 1068 custodias realizadas al 30 de noviembre 2015. Asimismo, se apoyó la coordinación de actividades que involucraron gran afluencia de visitantes al interior de la República, tales como la Peregrinación de Esquipulas, del 10 al 15 de enero, en Chiquimula; la Caravana del Zorro, durante el mes de febrero, en Chiquimula; el Carnaval Mazateco, en Suchitepéquez; Cuaresma y Semana Santa en La Antigua Guatemala; Semana Santa a nivel nacional; Media Maratón Internacional de Cobán, Alta Verapaz; Festival Folklórico Rabín Ajaw, Alta Verapaz; y Fiestas Agostinas, a nivel nacional. Este apoyo se realizó por medio de las once delegaciones nacionales de información turística, las cuales brindaron asistencia turística relevante a 63,511 visitantes nacionales y extranjeros. Hasta el 31 de octubre de 2015, Proatur había brindado un total de 246 asistencias a visitantes extranjeros por hechos delictivos y situaciones de emergencia en el país y brindó información telefónica a 166,283 personas a través de central de llamadas.

2.6 RESULTADOS ESTRATÉGICOS RELACIONADOS CON EL ÁMBITO ECONÓMICO

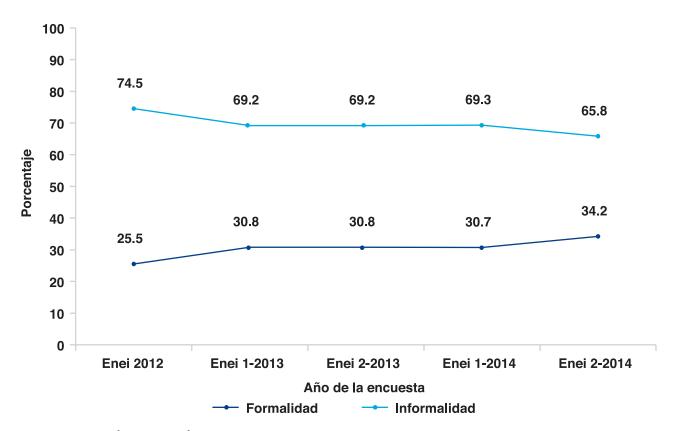
Como parte de las metas de la gestión de gobierno 2012-2015, se establecieron resultados estratégicos que buscaban incrementar el acceso a empleo formal y la mejora de la competitividad del país a nivel internacional. Ambos resultados han sido considerados determinantes para la promoción del bienestar y el desarrollo integral de las personas y la nación. Los principales resultados estratégicos se enmarcan en la formalidad en el empleo y la posición de Guatemala en el Índice Internacional de Competitividad.

INCREMENTO DE LA FORMALIDAD EN EL EMPLEO

Con respecto a este resultado estratégico, desde el año 2012 **se ha incrementado significativamente la formalidad en el empleo en 8.7 puntos porcentuales**, al pasar del 25.5 por ciento, en 2012, al 34.2 por ciento, en el segundo semestre de 2014. Esto es, se logró incrementar en más de 3 puntos porcentuales la formalidad en el empleo, solo en 2014. Este importante aumento en la tasa de formalidad es el resultado del esfuerzo institucional derivado principalmente de la implementación de la *Política nacional de empleo* vigente, la cual articula las diferentes iniciativas e intervenciones en materia de fomento del empleo decente y de calidad promovidas por los ministerios de Trabajo, Economía, y Energía y Minas, acciones que se concretan en los productos²³ institucionales entregados a la población.

No obstante lo anterior, aun cuando la tasa de informalidad laboral ha evidenciado una baja con respecto al año 2012, para el año 2014 sigue siendo alta (del 65.8 por ciento para el segundo semestre de ese año), lo cual representa un importante desafío para la institucionalidad vinculada con la implementación de las políticas públicas que abordan la problemática laboral.

GRÁFICA 2.10 Evolución de la tasa de formalidad e informalidad del empleo en porcentajes (2012-2014)



FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN, CON BASE EN DATOS DE LA ENEI 2012, ENEI I-2013 (ABRIL-MAYO), ENEI II-2013 (OCTUBRE-NOVIEMBRE), ENEI I-2014 (ABRIL-MAYO) Y ENEI II-2014 (OCTUBRE-NOVIEMBRE).

²³ Capacitaciones, plazas laborales ubicadas, inspecciones laborales, principalmente.

MEJORA DEL POSICIONAMIENTO DE GUATEMALA SEGÚN EL ÍNDICE GLOBAL DE COMPETITIVIDAD

Con respecto a este resultado estratégico, la estimación del índice referido por parte del Foro Económico Mundial indica un resultado de 4.10 en 2015. Esta mejora ha significado escalar 10 posiciones desde 2012, al pasar del puesto 88 al 78 entre un total de 142 economías. Lo anterior puede atribuirse principalmente a las intervenciones de fomento a la competitividad realizadas por el Mineco y el Ministerio de Energía y Minas (MEM), los cuales han impulsado acciones en torno a servicios financieros y empresariales, de mejora en los registros de patentes y títulos de propiedad, servicios de apoyo en la producción y comercialización, y fomento a la producción de energía renovable, entre otros.

2.7 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR RESULTADOS ESTRATÉGICOS RELACIONADOS CON LA ECONOMÍA

En el año 2015 se asignaron Q86.63 millones para la consecución de las metas de reducción de la informalidad e incremento de la competitividad, monto que aumenta en el presupuesto vigente (Q 110.09 millones) donde el 70 por ciento de los recursos se destina a la competitividad.

TABLA 2.5 Ejecución presupuestaria según resultados estratégicos de gobierno en materia económica, En millones de quetzales y porcentajes (2015)

-	Resultados	Asignado	Vigente	Ejecutado	Porcentaje de ejecución
	Reducir la informalidad del empleo	30.66	32.53	27.43	84.33
	Incrementar la competitividad del país	55.97	77.56	56.65	73.04
	Total	86.63	110.09	84.08	76.37

FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN, CON BASE EN DATOS DEL SICOIN (CONSULTA REALIZADA EL 18 DE DICIEMBRE 2015).

Con relación a la ejecución presupuestaria, desde el punto de vista institucional son tres las entidades relacionadas con los resultados estratégicos en materia económica: el MTPS, el Mineco y el MEM.

TABLA 2.6
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL DE LOS RESULTADOS ESTRATÉGICOS DE GOBIERNO EN MATERIA ECONÓMICA,
EN MILLONES DE QUETZALES Y PORCENTAJES (2015)

Instituciones	Asignado	Vigente	Ejecutado	Porcentaje de ejecución
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	30.66	32.53	27.43	84.33
Ministerio de Economía	51.98	73.55	53.55	72.80
Ministerio de Energía y Minas	3.99	4.01	3.10	77.38
Total	86.63	110.09	84.08	76.37

FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN, CON BASE EN DATOS DEL SICOIN (CONSULTA REALIZADA EL 18 DE DICIEMBRE 2015).

De acuerdo al presupuesto vigente, el Mineco cuenta con el 66.8 por ciento de los recursos, mientras que los otros dos ministerios el 33.2 por ciento restante. Al 18 de diciembre, la ejecución presupuestaria institucional ha ejecutado en total Q 84.08 millones de los recursos vigentes, es decir el 76.37 por ciento. Por último es importante indicar que en 2013 y 2014 para la consecución de los resultados estratégicos en materia económica, se ejecutaron Q 97.79 millones y Q 98.65 millones, respectivamente.

2.8 LOS DESAFÍOS DEL DESARROLLO ECONÓMICO

La creación de riqueza que promueva el desarrollo económico, es decir que incremente el bienestar social y el nivel de vida de toda la población guatemalteca, conlleva una serie de retos o desafíos que se ha decidido afrontar mediante acciones e intervenciones dirigidas por el actual Gobierno. Es con base en dichos retos que la política pública en general se ha perfilado a lo largo de 2015. En ese sentido, para 2016, el desarrollo económico que el país demanda requiere una plataforma que sustente las transformaciones productivas, territoriales e institucionales necesarias para incorporar a todos los sectores de la población, principalmente a los excluidos históricamente, en una dinámica económica virtuosa, guiada por una visión de largo plazo. Esta visión se concreta en el *Plan nacional de desarrollo K'atún: Nuestra Guatemala 2032*, que define prioridades estratégicas en materia del desarrollo económico en el eje denominado «Riqueza para todas y todos».

De esta manera, la aceleración del crecimiento económico con transformación productiva requiere el incremento en la productividad total de los factores de la producción, principalmente el trabajo, la mejora en el clima de negocios, así como la atracción de inversiones nacionales. En este sentido, se debe fortalecer las acciones e iniciativas dirigidas a la implementación de mesas de competitividad local en los territorios para promover el emprendimiento, la productividad y las ventajas competitivas territoriales. Asimismo, procurar el fortalecimiento de servicios de desarrollo empresarial, la transformación de cadenas productivas identificadas con potencial para integrarlas a los encadenamientos de valor en los sectores agrícola, no agrícola y turístico, así como la implementación de una política nacional de desarrollo industrial, la promoción de los productos guatemaltecos y la actualización de la institucionalidad y la legislación para la promoción de la inversión y el empleo. Todas estas acciones deben responder a un enfoque integral basado en el fortalecimiento del capital productivo y humano. Es preciso que todo ello se sustente en el marco de la continuidad de la estabilidad macroeconómica, basada en una vinculación activa con la política social, que equilibre la eficiencia económica con la equidad y justicia social. En este aspecto, el papel de la política fiscal es crucial, tanto para impulsar el crecimiento como para redistribuir el ingreso nacional.

El complejo panorama del mercado laboral guatemalteco requiere la creación de condiciones adecuadas para la generación de empleo formal, decente y de calidad, con énfasis en las poblaciones vulnerables. Para lograr este cometido es necesario atraer inversiones, mejorar la cobertura de la institucionalidad laboral y de protección social, implementar una moderna institucionalidad y legislación para el fortalecimiento de la competencia y así evitar la concentración de mercados; asimismo, es necesario impulsar la innovación, la transferencia tecnológica y el conocimiento; apoyar al emprendimiento, principalmente en el sector de las mipymes; contar con un sistema actualizado de información estadística y de evaluación de políticas públicas. Todas estas iniciativas deben estar sustentadas en el fortalecimiento del papel del Estado, el cual deberá coordinar con todos los sectores de la sociedad para garantizar a todas y todos los guatemaltecos el derecho a vivir una vida libre de pobreza.



CAPÍTULO 3 SEGURIDAD DEMOCRÁTICA Y JUSTICIA

La seguridad democrática se define como un estado o situación que se establece mediante el respeto, promoción y resguardo de los derechos humanos; todas, variables imperativas para mantener una convivencia pacífica de libertad y justicia. La seguridad democrática y la justicia constituyen pilares de la democracia que están estrechamente vinculados con el desarrollo integral de los individuos, y son elementos imprescindibles para alcanzar una condición de bienestar ciudadano que implica no solo la ausencia de violencia, sino también el establecimiento de un país donde los habitantes tengan garantizados los elementos mínimos para vivir con dignidad.

3.1 SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y DE SUS BIENES

Durante el año 2015, diferentes instituciones gubernamentales implementaron estrategias y realizaron diversas acciones enfocadas en la prevención de la violencia. Entre ellas, destacan las siguientes:

Comisiones para la prevención de la violencia. El Ministerio de Gobernación (Mingob), con el apoyo de la sociedad civil y de diferentes municipalidades, creó y reestructuró las comisiones para la prevención de la violencia, con el propósito de prevenir los hechos delictivos en el marco de la seguridad ciudadana y consolidar una cultura de paz desde lo local. En todo el país se organizaron 85 nuevas comisiones y se reestructuraron 76; en ese marco, se capacitó a 3,607 personas en la implementación y socialización de la *Política nacional de prevención de la violencia y el delito, seguridad ciudadana y convivencia pacífica*.

Programas de prevención dirigidos a la niñez y la juventud. En esta línea de prevención, se dio seguimiento al trabajo en 286 centros educativos del nivel primario y del ciclo básico en los siguientes municipios: Guatemala, Mixco, San Juan Sacatepéquez, Villa Nueva, Palín, Escuintla, Amatitlán y San José Pinula, en donde se atendió

a 36,499 estudiantes a quienes se les impartió charlas sobre prevención del consumo de drogas, seguridad ciudadana, talleres de formación sobre autoestima, prevención del acoso escolar, y sobre la *Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia*, entre otros temas.

El Consejo Nacional de la Juventud (Conjuve) también trabajó en establecimientos educativos, tanto públicos como privados de todo el país, con el objeto de impulsar diferentes programas relacionados con la prevención de la violencia.

TABLA 3.1
PROGRAMAS DE PREVENCIÓN IMPULSADOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD (2015)

	Programa	Descripción
	Rompiendo Redes, Uniendo Jóvenes	Este programa tiene como propósito fomentar espacios de sana convivencia, sin violencia, promoviendo el compañerismo y las buenas relaciones entre centros educativos. El programa involucró a 8,000 jóvenes a nivel nacional, quienes fueron parte de campeonatos deportivos en el marco de la línea de acción denominada «Recreación, Cultura y Deporte».
	Juventópolice a nivel Guatemala	Este programa tiene como propósito lograr la interacción entre jóvenes y las autoridades departamentales. Involucró a 3,000 jóvenes.
	Actividades de medio ambiente y reforestación	Este programa tiene como objetivo promover el respeto por los recursos naturales y el ambiente. Se contó con 5,000 jóvenes a nivel nacional que participaron en charlas informativas sobre medio ambiente; además se efectuaron jornadas de siembra de árboles, desmontaje de plantas parásitas, limpieza de vivero y de parques públicos.

FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN. CON BASE EN DATOS DE CONJUVE (2015).

Prevención de las adicciones y el tráfico ilícito de drogas. La Secretaría Ejecutiva de la Comisión contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas (Seccatid) continuó, en 2015, con diversos programas de prevención enfocados en la promoción de una vida libre del consumo de sustancias lícitas e ilícitas y en cómo evitar su utilización. Esto es particularmente relevante desde la perspectiva de la salud de las personas, pero también es necesario considerar que dichas sustancias se vinculan con el aumento de actos violentos y delictivos. Mediante la realización de programas radiales y de sensibilización sobre la problemática, así como capacitaciones y talleres dirigidos a niños, niñas, jóvenes, adolescentes, madres y padres de familia, líderes y lideresas comunitarios, colaboradores del sector público y privado, la Seccatid benefició a más de 21,600 personas en el territorio nacional.

Prevención de la violencia sexual, explotación y trata de personas. La Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET), en seguimiento al programa nacional de sensibilización y capacitación para la prevención de esta problemática, durante el año 2015 trabajó en 320 establecimientos educativos públicos (240 del nivel primario y 80 del ciclo básico) en los que se desarrollaron 365 capacitaciones, logrando capacitar y sensibilizar a un total de 80,942 estudiantes. La cobertura geográfica del programa fue en siete departamentos: Guatemala, Chimaltenango, Escuintla, Sacatepéquez, Jutiapa, Alta Verapaz y Petén.

Promoción de la cultura de paz. En 2015, la Secretaría de la Paz (Sepaz) impulsó un proceso de formación en cultura de paz con instituciones del Organismo Ejecutivo, escuelas e institutos públicos y sociedad civil, con el objeto de contribuir a transformar la cultura de violencia. En este marco, destacan las acciones que se muestran en la tabla 3.2.

TABLA 3.2 Acciones impulsadas por la sepaz (2015)

	Acción	Objetivo	Beneficiarios
	Jornadas de promoción de la paz y el cuidado del medio ambiente dirigidas a niños y niñas de centros educativos con alta conflictividad juvenil.	Promocionar la cultura de paz y el cuidado del medio ambiente entre niños y niñas en edad escolar, mediante el cambio de la Rosa de la Paz en el marco de la conmemoración del Día del Niño.	La cantidad de 1,157 niños y niñas de centros educativos públicos.
	Plan de Facilitación y Sensibilización en Cultura de Paz.	Promocionar la cultura de paz en centros educativos de áreas con alta conflictividad juvenil mediante actividades formativas y deportivas.	Un número de 32 estudiantes de ciclo diversificado del Centro Educativo «Fe y Alegría» núm. 5, ubicado en la colonia El Limón, zona 18 de la ciudad capital.
•	Diplomado en Cultura de Paz y Comunicación Social.	Fortalecer la comunicación para una cultura de paz en las unidades de comunicación social de las instituciones públicas.	La cantidad de 40 personas de instituciones del Organismo Ejecutivo.
	Diplomado presencial en Cultura de Paz y Administración Pública.	Posicionar la cultura de paz para transformar la cultura de violencia en espacios de sociedad civil.	En total, se atendió a 40 personas pertenecientes a organizaciones de la sociedad civil.
•	Charlas sobre cultura de paz dirigidas a personas que se dedican a la economía informal en Guatemala.	Generar espacios de formación en cultura de paz dirigidos a personas que trabajan en los mercados municipales de Guatemala.	La cantidad de 37 personas que trabajan en los mercados municipales de Guatemala.
	Seminarios «Cultura de Paz en la Administración Pública de Guatemala».	Fortalecer capacidades técnicas para incorporar la cultura de paz en las instituciones del Organismo Ejecutivo.	Se atendió a 28 formadores de las unidades de formación de las instituciones del Organismo Ejecutivo.
	Seminario «Formador de Formadores para la Conciliación en la Gestión Pública».	Formar en cultura de paz al personal responsable de formación y capacitación en las distintas instituciones del Organismo Ejecutivo.	En total, participaron 34 personas de instituciones del Organismo Ejecutivo.
	Escuela de Cultura de Paz		1,368 personas

FUENTE: SEPAZ (2015).



3.2 COMBATE AL CRIMEN ORGANIZADO, MARAS Y DELINCUENCIA COMÚN

Para combatir al crimen organizado, maras y delincuencia común con el fin de resguardar a la ciudadanía, en 2015 el Mingob, por conducto de la Policía Nacional Civil (PNC), realizó 1,561,119 patrullajes policiales. Desde el 2012 al 2015 se realizaron más de 6,880,000 patrullajes obteniéndose los resultados siguientes.

TABLA 3.3 Logros cuantitativos dirigidos a mantener el orden público (2012- 2015)*

Acciones	2012	2013	2014	2015
Personas detenidas por comisión de delitos	43,970	45,188	53,070	57,787
Capturas en flagrancia	38,419	39,230	45,876	49,771
Capturas por orden judicial	5,551	5,958	7,194	7,866
Armas incautadas	4,494	3,975	4,614	4,470
Vehículos recuperados	1,116	1,557	1,356	1,109
Motos recuperadas	1,050	972	1,165	1,110

FUENTE: MINGOB (2015).
*DATOS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2015.

Las acciones de seguridad ejecutadas mediante la combinación y coordinación de equipos multidisciplinarios de trabajo integrados por la PNC, el Ministerio Público (MP) y el Ministerio de la Defensa Nacional (Mindef) sobresalieron en su combate a la criminalidad, **logrando la desarticulación de más de setenta estructuras dedicadas a la extorsión, el secuestro, sicariato, contrabando, robo y hurto de vehículos**, entre algunos otros hechos delictivos. **Se detuvo a más de 540 personas**, tal como se muestra a continuación.

TABLA 3.4
PRINCIPALES RESULTADOS DE LAS ACCIONES COMBINADAS DE SEGURIDAD (2015)*

Tipo de delito	Estructuras desarticuladas	Personas detenidas
Robo de vehículos	5	26
Robo a camiones repartidores	1	3
Violaciones	2	14
Estafa	1	3
Asalto	1	3
Tráfico de armas	1	18
Narcotráfico	2	17
Robo a semovientes	1	3
Tráfico de personas	3	16
Lavado de dinero	3	32
Sicariato	15	92
Sicariato y extorsión	9	131
Secuestro	10	50
Extorsión	19	134
Total	73	542

FUENTE: MINGOB (2015).

*DATOS AL 30 DE NOVIEMBRE 2015.

En 2015 también se efectuaron operaciones policiales coordinadas con otras instituciones del sector seguridad, como el MP. En total, se realizaron 2,220 operaciones de esta índole, entre operativos de impacto, allanamientos, requisas y desarticulación de estructuras criminales.

TABLA 3.5 Operaciones policiales coordinadas con el ministerio público (2015)*

Tipo de operación	Total
Operativos de impacto	92
Allanamientos	2,041
Requisas	14
Estructuras criminales desarticuladas	73
Total	2,220

FUENTE: MINGOB (2015).

*DATOS AL 31 DE OCTUBRE DE 2015.



3.3 ACCIONES CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO INTERNACIONAL

Para combatir el crimen organizado internacional, sobre la base del concepto de seguridad cooperativa, el Gobierno de Guatemala realizó en 2015 diversos operativos fronterizos en los que se contó con el apoyo de países amigos. Entre ellos, destacan 370 patrullajes conjuntos con las Fuerzas Armadas de México; 117 patrullajes de contacto con las Fuerzas de Defensa Beliceña, como parte del *Acuerdo sobre Medidas de Fomento de la Confianza*; 80 patrullajes conjuntos con la Fuerza Armada de la República de El Salvador.

En este marco, el Mindef también llevó a cabo diversas operaciones militares que permitieron asegurar los dominios terrestres, aéreos y marítimos. Para el efecto, en los últimos tres años de gestión se realizaron más de 474,600 patrullajes fronterizos, durante el 2015 se efectuaron 53,618 operaciones terrestres, 279 aéreas y 7,109.

TABLA 3.6
PATRULLAJES FRONTERIZOS, MINDEF (2013-2015)

	Patrullajes	2013	2014	2015*
	Terrestres	382,097	21,794	53,618
3	Marítimos	6,216	1,064	279
	Aéreos	1,992	470	7,109

FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN, CON BASE EN INFORMES DE SEGUNDO Y TERCER AÑO DE GOBIERNO (2013- 2014). *Mindef (2015).

En relación con el trabajo realizado por las fuerzas de seguridad especializadas en la lucha contra el narcotráfico, cabe mencionar que se logró la incautación de importantes cantidades de drogas y de armas de fuego, entre otros. El total del avalúo en quetzales de los bienes decomisados e incautados durante el 2015 alcanzó la suma de Q 851,969.076.42. Durante el año 2014 y 2015 se lograron incautaciones con un avalúo en quetzales que superó los 14 mil millones.

TABLA 3.7 Drogas y Bienes Decomisados al Narcotráfico (2014 - 2015)

	Año	2	014	2015*		
	Droga incautada	Cantidad	Avalúo en quetzales	Cantidad	Avalúo en quetzales	
	Cocaína (kilogramos)	5,075.34	507,534,275.00	5,134.58	527,536,094.31	
	Heroína (kilogramos)	134.18	53,670,400.00	83.4	33,358,800.00	
	Crack (gramos)	3,446	258,450.00	5,440.50	387,907.65	
	Marihuana (libras)	2,131.78	799,417.40	677.71	254,140.96	
	Marihuana semillas (onzas)	192.5	16,362.50	802.5	68,212.50	
*	Marihuana (matas)	1,560,248	585,093,000.00	538,853.00	202,069,875.00	
	Amapola (matas)	490,560,485	12,264,012,125.00	211,219,426.00	5,280,485,650.00	
	Metanfetaminas (kilogramos)	1,236	18,540,000.00	421	6,315,000.00	
(•	Toneles / drogas sintéticas	198	30,888,000.00	1,696.00	264,576,000.00	
	Canecas / drogas sintéticas	407	5,772,074.00	1369	19,416,158.00	
	Armas de fuego decomisadas	227	1,135,000.00	148	740,000.00	
*	Municiones de diferentes armas	9,385	28,155.00	4,521.00	13,563.00	
	Tolvas	256	76,800.00	144	43,200.00	
	Total		13,467,824,058.90		851,969,076.42	

FUENTE: MINGOB (2015) AL 25 DE NOVIEMBRE 2015. *Datos al 25 de noviembre de 2015.

Por otra parte, la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio (Senabed), en seguimiento a su mandato institucional, llevó a cabo la administración de los bienes y dinero extinguidos y en proceso de extinción de dominio con la finalidad de encauzarlos a favor del Estado. Es indicativo que durante 2015 hubo un aumento en cuanto al dinero incautado, el cual sumó más de treinta millones de quetzales. En la tabla 3.8 se presentan los principales resultados alcanzados por la Senabed durante los años 2012 a 2015, con respecto a la administración del dinero incautado y extinguido.

TABLA 3.8 Dinero incautado y extinguido (2012 - 2015)

7		Incauta	do	Extingui	do
-	Año	Dólares estadounidenses	Quetzales	Dólares estadounidenses	Quetzales
	2012	2,657,722.00	2,772,878.72	7,880,505.00	440,900.03
	2013	951,938.00	645,940.21	4,046,526.00	2,083.85
	2014	5,638,450.43	333,302.79	2,033,435.00	2,011,097.65
	2015*	1,162,817.44	30,092,827.39	3,491,791.00	11,965.85
	Total	10,410,927.87	33,844,949.11	17,452,257.00	2,466,047.38

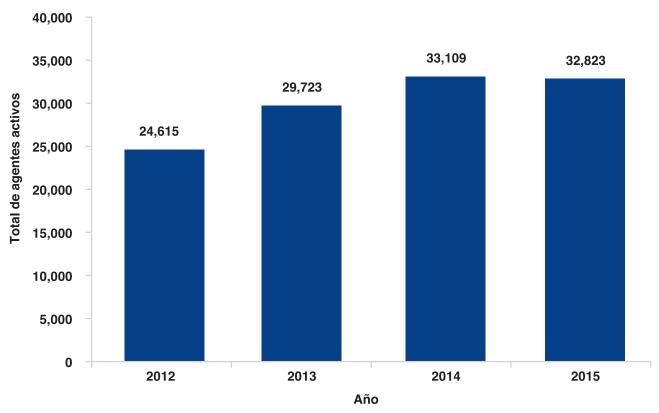
FUENTE: SENABED (2015). *Datos al 31 de octubre de 2015. Es importante indicar que los valores que se presentan por concepto de incautaciones o extinciones pueden variar año tras año debido a que los trámites judiciales tienen su propio ritmo; por ello, un bien o dinero incautado puede cambiar su estatus a extinguido en un lapso no establecido con exactitud.

Sumado a lo anterior, la Senabed incautó en el año 2015 un número de 28 vehículos terrestres, 4 naves aéreas, 2 naves marítimas y 6 fincas; durante este mismo año pasaron a un estatus de extinción 14 vehículos terrestres, 2 naves marítimas y 6 fincas.

3.4 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

En 2015, el Gobierno de Guatemala, como parte de sus acciones dirigidas al fortalecimiento de las instituciones vinculadas con la seguridad democrática, promovió la formación y profesionalización de agentes de la PNC. Se logró la graduación de 3,088 nuevos agentes, de los cuales 2,534 son hombres y 554, mujeres. En esta misma línea, en el 2015 se contó con 32,823 elementos de la policía activos, de los cuales 28,353 son hombres y 4,470, mujeres registrándose una leve reducción de 286 agentes respecto del 2014. Sin embargo, es indicativo que durante el período 2012 al 2015 hubo un aumento de más de 8,000 agentes activos.

GRÁFICA 3.1 Evolución del número agentes activos (2012-2015)*



FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN, CON BASE EN DATOS DEL INFORME DE TERCER AÑO DE GOBIERNO (2014-2015). * MINGOB (2015), DATOS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2015.

Sobre este mismo tema, durante el 2015, se graduaron 560 agentes de la PNC en diferentes especialidades, 70 mujeres y 490 hombres. Sobresale la formación de más de 150 especialistas en protección de la naturaleza, 95 en la protección de personas y seguridad, y 49 en investigación criminal, entre otros (vease tabla 3.9).

TABLA 3.9 Agentes graduados de la policía nacional civil por especialidad y sexo (2015)

	Especialidad	Hombres	Mujeres	Total graduados
	División de Seguridad de Turistas (Disetur)	63	22	85
3	División de Protección a la Naturaleza	145	10	155
	División de Protección de Personas y Seguridad (DPPS)	85	7	92
	División Especializada en Investigación Criminal (DEIC)	33	16	49
	División de Puertos, Aeropuertos y Puestos Fronterizos (DIPAFRONT)	164	15	179
	Total	490	70	560

FUENTE: MINGOB (2015).

Asimismo, como parte de las estrategias para el fortalecimiento institucional, en 2015 la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad (STCNS) elaboró y aprobó el *Libro blanco de seguridad*, el cual constituye un instrumento que define el marco axiológico de la seguridad hasta 2025 y orienta la integralidad de la acción del Estado, coadyuvando a la definición de los asuntos de seguridad en sus diferentes ámbitos, niveles y dimensiones.

Por su parte, el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad (INEES), en consonancia con la *Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad*, llevó a cabo la formación, profesionalización y especialización del recurso humano que trabaja en el ámbito de la seguridad de la nación. En total, capacitó a 3,963 personas en diferentes temáticas relacionas con la seguridad.

TABLA 3.10 Diplomados, cursos de especialización y seminarios realizados por el inees (2015)

	Tipo de evento	Personas capacitadas
	Diplomado del Sistema Nacional de Seguridad	30
	Cursos de especialización personal del Sistema Nacional de Seguridad	917
	Programa «Hacia la construcción de una cultura de relaciones Estado-ciudadanía para la seguridad, el desarrollo y la gestión de riesgos»	1,745
	Seminario «Liderazgo y Comunicación para Promover la Participación Ciudadana» (PNC)	933
	Seminario «Actualización e intercambio interinstitucional de capacitaciones en la <i>Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad</i> , la <i>Política nacional de seguridad</i> y el <i>Pacto por la seguridad, la justicia y la paz</i> »	338
*	Total	3,963

FUENTE: INEES (2015).

Paralelo a las acciones anteriores, la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad (IGSNS), como parte de su labor para el fortalecimiento institucional, realizó 115 inspecciones en los entes especializados en resguardar la seguridad ciudadana, con la finalidad de garantizar el aumento de la eficacia, la eficiencia y la transparencia en el uso de los recursos asignados y la legalidad de las actividades que realizan.

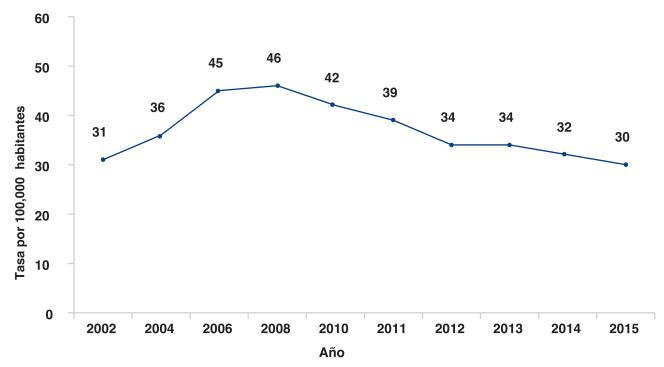
3.5 RESULTADOS ESTRATÉGICOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA Y JUSTICIA

Entre las metas de la gestión de gobierno 2012-2015 se establecieron diversos resultados estratégicos que buscaban la articulación de acciones para el resguardo de la seguridad pública y ciudadana, ambas indispensables para el desarrollo integral de las personas y de la nación. Los principales resultados estratégicos se han enmarcado en la disminución de la tasa de homicidios a nivel nacional, la reducción de los hechos delictivos contra el patrimonio, la formación de adolescentes y jóvenes para la prevención de su participación en hechos delictivos y el incremento del acceso de las mujeres al sistema de justicia.

DISMINUIR LA TASA DE HOMICIDIOS A NIVEL NACIONAL

Durante la gestión de gobierno 2012-2015 se obtuvieron resultados significativos en la disminución de la tasa de homicidios. En 2011, la tasa de homicidios se encontraba en 39 por cada 100,000 habitantes, **para el año 2015 se ha proyectado el cierre de la tasa en 30 por cada 100,000 habitantes**. De esa cuenta, **se obtuvo un descenso de 9 puntos en los cuatro años de gestión**, como lo muestra la gráfica 3.2, donde también se observa la tendencia de la tasa de homicidios en la última década.

GRÁFICA 3.2 Tasas de homicidio por cada 100,000 habitantes (2002-2015)*



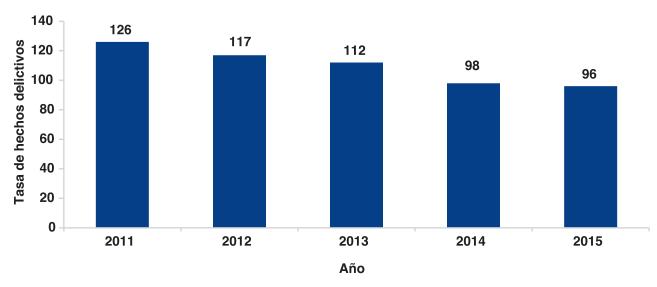
FUENTE: MINGOB (2015).
*DATOS PROYECTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

De acuerdo con el Mingob, entre las variables que contribuyeron con la disminución significativa de este indicador de seguridad se encuentra el fortalecimiento en el trabajo conjunto realizado con el MP y el Mindef, mediante el cual se logró un gran despliegue a nivel territorial. Se suma a ello la utilización de tecnologías de vanguardia, entre otras estrategias.

REDUCIR LA OCURRENCIA DE HECHOS DELICTIVOS CONTRA EL PATRIMONIO

Este resultado estratégico también ha tenido resultados significativos en los últimos cuatro años de gestión; la proyección de cierre del año 2015 indica que finalizará con una tasa de 96 por cada 100,000, por lo que se evidencia una baja de 30 puntos en la gestión 2012-2015 en relación con la tasa que venía de 2011, que fue de 126 por cada 100,000.

GRÁFICA 3.3 Tasa de hechos delictivos contra el patrimonio (2011-2015)*



FUENTE: MINGOB (2015). *Datos proyectados al 31 de diciembre de 2015.

Este descenso se adjudica principalmente a la reducción de algunos delitos, tales como el robo de armas que, en el período comprendido entre 2012 y 2015, se redujo un 23 por ciento; el robo a comercios, con una disminución aproximado del 22 por ciento en el mismo período, y el robo a residencias, con más del 25 por ciento.

TABLA 3.11
HECHOS DELICTIVOS CONTRA EL PATRIMONIO CON TENDENCIAS A LA BAJA EN EL PERÍODO (2012-2015)*

	Delito	Años				
		2012	2013	2014	2015	
	Vehículos robados	6,940	5,769	4,478	4,520	
	Robo de armas	1,776	1,831	1,515	1,370	
	Robo a comercios	757	744	654	579	
	Robo a peatones	1,830	1,787	1,505	1,595	
	Robo a residencias	1,237	1,193	1,005	944	
	Robo a turistas	95	64	36	41	

FUENTE: MINGOB (2015).

*DATOS PROYECTADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2015.

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

Este resultado estratégico busca fomentar la inclusión de los adolescentes y jóvenes en programas de formación —formal e informal— para prevenir su participación en actos contrarios a la ley. Con ese propósito, el Ministerio de Desarrollo Social (Mides) ejecutó el programa «Jóvenes Protagonistas», el cual es una herramienta de protección social que contribuye a la construcción de capacidades y competencias en adolescentes y jóvenes en situación de riesgo y vulnerabilidad social, así como a generar espacios alternativos de participación y desarrollo de talentos en esta población objetivo. Este programa, según datos al 31 de octubre de 2015, atendió con talleres de educación no formal a 41,404 adolescentes y jóvenes (40 por ciento mujeres y 60 por ciento hombres) en 119 municipios de 15 departamentos del país, invirtiendo para ello Q.12,160,391.02.

Para este resultado estratégico se cuenta también con el programa «Mi Beca Segura», una herramienta de protección social que contribuyó a la construcción de capacidades, competencias y talentos, así como a facilitar la integración al mercado laboral formal guatemalteco de adolescentes y jóvenes en situación de riesgo y vulnerabilidad social. Este programa tiene dentro de sus modalidades el otorgamiento de becas de educación media y educación superior, becas de empleo y becas a artesanos. En el año 2015, con datos al 31 de octubre, el programa «Mi Beca Segura» proporcionó más de 8,700 becas.

TABLA 3.12 Becas Otorgadas por el mides en el marco del programa «mi beca segura» (2015)

	Nombre de la beca	Beneficiarios	Inversión
	Becas de educación media	Un total de 4,444 beneficiarios(as) de 307 municipios de los 22 departamentos del país.	Q.7,192,285.82
	Becas de educación superior	Un total de 541 beneficiarios(as) de 134 municipios de 15 departamentos del país.	Q.1, 824,898.25
	Becas a artesanos	La cantidad de 3,183 beneficiarios(as) de 58 municipios de 17 departamentos del país.	Q4, 291,722.20
	Becas de empleo	551 beneficiarios(as) de 26 municipios de 10 departamentos del país.	Q.2,838,787.50

FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN. CON BASE EN DATOS DEL MIDES (2015).

En esta misma línea, en el marco de la *Ley de Servicio Cívico*, el Mides ejecutó el proyecto denominado «Joven Protagonista en el Desarrollo de Mi Comunidad», dirigido a 200 jóvenes comprendidos en las edades de 18 a 24 años y destinado al ejercicio del servicio cívico social. El proyecto consistió en involucrar a jóvenes y servidores cívicos en actividades tendentes a la reducción de la desnutrición crónica y la desnutrición aguda, la prevención de embarazos en adolescentes y jóvenes, y la prevención de la violencia. Estas actividades se llevaron a cabo en diferentes zonas del municipio de Guatemala.

En la actualidad se cuenta con 182 jóvenes servidores cívicos sociales de los 200 que iniciaron en el proyecto, quienes están apoyando el programa «Mi Bolsa Segura», en cuyo marco brindan ayuda al adulto mayor, a mujeres embarazadas y a personas con discapacidad. Con estas acciones se sensibiliza a estos jóvenes sobre la importancia social de la solidaridad hacia las personas y la comunidad. En la ejecución del proyecto se coordina con otras instituciones públicas para el desarrollo de actividades y uso de espacios físicos.

ACCESO DE MUJERES AL SISTEMA DE JUSTICIA

Este resultado estratégico contó con el trabajo de diferentes instancias que contribuyeron de manera directa e indirecta con el logro del objetivo, entre ellas la Secretaría Presidencial de la Mujer (Seprem). Como parte de la asesoría que brinda a las oficinas municipales de la mujer (OMM), la Seprem impulsó 51 pactos municipales de seguridad con equidad, de los cuales los últimos dos fueron firmados en 2015 en los municipios de Nentón, Huehuetenango y San Benito, Petén. Con ello se ha contribuido a la sensibilización y empoderamiento de la mujer guatemalteca y a la prevención de la violencia que se comete en contra de ella.

Por su parte, la Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI), como parte de sus acciones de atención integral, brindó asesoría y procuración jurídica a la diversidad de problemáticas presentadas por las mujeres indígenas, con la finalidad de generar condiciones para su empoderamiento y para la restitución de sus derechos violentados. **Durante 2015 se atendieron 8,245 casos de mujeres indígenas víctimas/sobrevivientes de violencia y discriminación**; en torno a la atención brindada se realizaron aproximadamente 41,200 acciones, con un promedio de cinco acciones por cada mujer indígena.

Cada una de las unidades institucionales realizó acciones de atención integral a las mujeres indígenas que incluyeron la atención jurídica, social y psicológica, de manera que en 2015 se reporta un total de 8,039 casos de mujeres atendidas por la DEMI.

TABLA 3.13 Demi: Casos de Mujeres por Unidad de Atención (2015)*

Unidad de atención	Total
Jurídica	3,353
Social	3,076
Psicológica	1,708
Integrales (salud primaria)	108
Total	8,245

FUENTE: DEMI (2015). *Datos a noviembre de 2015.

Cada una de las acciones presentadas es resultado del esfuerzo y compromiso del personal especializado, técnico y operativo de la DEMI, así como de la coordinación y alianzas interinstitucionales con organizaciones de la sociedad civil y la cooperación internacional.

Por su parte, el Ministerio de Cultura y Deporte (Micude), por medio del Programa Inclusión y Convivencia, brindó atención a mujeres víctimas de algún tipo de violencia. Se atendió a 150 niñas madres en situación de calle y a 45 niñas y jóvenes afectadas por la trata de personas, facilitándoles acceso a actividades deportivas y recreativas, terapia emocional y ocupacional. **En el departamento de Guatemala se atendió a 2,829 mujeres en 26 centros de atención permanente**, impulsando la actividad física y la divulgación de leyes y mecanismos de protección y defensa de los derechos de las mujeres.

3.6 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR RESULTADOS ESTRATÉGICOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA Y LA JUSTICIA

Con relación a la ejecución presupuestaria por resultado estratégico, al 30 de noviembre de 2015 el resultado con mayor asignación y ejecución era el relacionado con la reducción de la ocurrencia de hechos delictivos contra el patrimonio, con una ejecución del 86.61 por ciento; le sigue el resultado vinculado con la disminución de la tasa de homicidios a nivel nacional, con una ejecución del 77.73 por ciento. El siguiente en la lista es el resultado de programas de formación que previenen la participación de jóvenes en actos de violencia, con un 60.32 por ciento de ejecución. En la tabla 3.14 se presentan los detalles.

TABLA 3.14 Ejecución presupuestaria por resultados estratégicos En millones de quetzales y porcentajes (enero - noviembre de 2015)*

	Resultado estratégico	Presupuesto			
		Vigente	Ejecutado	Porcentaje	
	Reducir la ocurrencia de hechos delictivos contra el patrimonio	294.88	255.38	86.61	
	Jóvenes forman parte de programas de formación —formal e informal—, previniendo su incidencia en actos de violencia	46.92	28.30	60.32	
	Disminuir la tasa de homicidios a nivel nacional	50.82	39.50	77.73	
	Total	392.61	323.18	82.32	

FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN, CON BASE EN DATOS DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA (SICOIN). *Datos al 30 de noviembre de 2015.

Con relación a la ejecución por instituciones vinculadas con el logro de los resultados estratégicos, tal y como se observa en la tabla 3.15, al 30 de noviembre del año 2015 se reporta que el Mindef es la entidad que tuvo mayor ejecución, con el 87.70 por ciento, en tanto que el Mingob ha ejecutado el 77.49 por ciento del total del presupuesto asignado. Por su parte, el Mides presenta una ejecución del 60.31 por ciento.

TABLA 3.15 Ejecución presupuestaria por institución vinculada con resultados estratégicos En millones de quetzales y porcentajes (enero - noviembre de 2015)*

	Instituciones	Presupuesto			
		Vigente	Ejecutado	Porcentaje	
	Ministerio de Gobernación	81.24	62.95	77.49	
	Ministerio de la Defensa Nacional	264.45	231.93	87.70	
	Ministerio de Desarrollo Social	46.92	28.30	60.31	
	Total	392.61	323.18	75.16	

FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN, CON BASE EN DATOS DEL SICOIN. *Datos al 27 de noviembre de 2015.



3.7 LOS DESAFÍOS DE LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA Y LA JUSTICIA

Cambios profundos en la seguridad democrática requieren procesos graduales que se encuentren orientados a resolver las principales demandas de la población. En una visión de largo plazo, tal y como lo plantea el *Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032*, la implementación de políticas públicas enfocadas principalmente en la prevención de la violencia y en la erradicación de los factores que la desencadenan es una de las principales prioridades a abordar, pues puede ser la base de grandes transformaciones.

En este sentido, es importante indicar que la seguridad posee un fuerte vínculo con el avance de otras prioridades nacionales puesto que al aumentar los índices de educación, salud, empleo y el fortalecimiento de factores formativos en la sociedad encaminados a la convivencia pacífica, se podría facilitar el camino hacia una cultura de diálogo y no violencia.

Cabe reiterar la importancia de contar con una institucionalidad fortalecida, lo cual plantea, entre otros, el desafío de aumentar la densidad del Estado a nivel nacional, con miras a proporcionar una atención ciudadana adecuada a las necesidades locales en lo relativo a la seguridad y a la justicia, permitiendo la disminución sustantiva de la impunidad. También es relevante contar con un Mingob, un MP y un Organismo Judicial (OJ) coordinados y fortalecidos de manera técnica, científica, tecnológica y financiera, lo cual coadyuvará a la generación de estrategias que garanticen la vida, la seguridad y la justicia.

Igualmente, es indispensable el planteamiento de estrategias de fortalecimiento del combate a la criminalidad y violencia transnacional; de esa cuenta, los acuerdos regionales deben promoverse, implementarse y monitorearse, creando nuevas alternativas para hacer frente al narcotráfico y problemas afines (como la trata de personas, redes transnacionales de robo de vehículos y tráfico ilegal de armas).

Se espera que, como consecuencia de la generación de estas estrategias y acciones planteadas en la planificación nacional en la visión 2032, se logre alcanzar un cambio en la institucionalidad pública y en la ciudadanía, cambio que se vea reflejado en la disminución de la tasa de homicidios y otros delitos que afectan fuertemente el desarrollo integral del individuo y la sociedad.



CAPÍTULO 4 DESARROLLO SOCIAL

El desarrollo social es un compromiso de Estado cuyo propósito es garantizar el bienestar de las personas; está vinculado con la promoción del mejoramiento integral de la calidad de vida de la población mediante el acceso a la educación, salud, protección social, entre otros. Considerando lo anterior, el Gobierno ha implementado durante el año 2015 acciones enfocadas en garantizar y expandir el acceso a estos servicios, priorizando a los sectoresque se encuentran en condiciones de vulnerabilidad y exclusión.

4.1 EDUCACIÓN

Como derecho, la educación se encuentra garantizada en la *Constitución Política de la República*, la cual contempla la obligación del Estado de proporcionar y facilitar a la población la educación en todos los niveles —incluyendo la educación especial, diversificada y extraescolar— sin discriminación alguna, con el fin primordial de contribuir a alcanzar su pleno desarrollo. Los habitantes, por su parte, tienen el derecho de recibir los servicios educativos y la obligación de asistir desde la etapa inicial, así como de avanzar en cada uno de los niveles.

Además de la posibilidad de acceso a centros educativos, el ejercicio de este derecho implica contar con un sistema de educación que asegure la calidad, que sea incluyente y respetuoso de la diversidad cultural del país, y que coadyuve al fortalecimiento de la ciudadanía guatemalteca. En ese sentido, las políticas educativas diseñadas para el efecto tienen como objetivo garantizar la cobertura, mediante el acceso, permanencia y egreso de la niñez y la juventud, además de mejorar la calidad del proceso educativo.

Para cumplir con este mandato constitucional, la Secretaría de Bienestar Social (SBS) y la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (Sosep), mediante un acuerdo de cooperación con el Ministerio de Educación (Mineduc), han atendido a niños y niñas de 0 a 6 años.

TABLA 4.1 Cobertura del ciclo de educación inicial de niños y niñas (2015)

	Programa	Cobertura 2015
	Niños y niñas atendidos con servicios de alimentación, cuidado y educación inicial y preprimaria	15,612
	Niños y niñas atendidos (de 8 meses a 6 años) en centros de atención integral (CAI)	4,357

FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN. CON BASE EN INFORMES INSTITUCIONALES DE LA SBS Y LA SOSEP (2015).

Esta cobertura fue facilitada por el funcionamiento de 518 centros de atención y desarrollo infantil (CADI) existentes en 227 municipios a nivel nacional, y 43 centros de atención integral (CAI) en los que se brindó fortalecimiento psicológico y pedagógico a niños y niñas para contribuir con su desarrollo integral, además de proporcionarles alimentación y asistencia nutricional, para mejorar su condición física e intelectual.

Por su parte, el Departamento de Regulación de los Centros de Cuidado Infantil Diario (CCID) ejecutó acciones de autorización, inscripción, regulación, control y funcionamiento de estos centros, los cuales atienden a la población infantil de 0 a 48 meses de edad. Este Departamento, además de sus funciones de regulación, realiza acciones de capacitación dirigidas a maestras y directoras de los centros en temas específicos sobre funcionamiento, atención, cuido, educación inicial y base legal de la protección infantil.

Con relación a su función reguladora, durante 2015 se autorizó la apertura de 21 centros de cuidado infantil diario; revalidó el funcionamiento de 202, y realizó 294 supervisiones. Igualmente, benefició con un diplomado a 118 niñeras especializadas en primera infancia (100 de ellas fueron capacitadas en primeros auxilios, como parte integral de su formación y aumento de capacidades para atender sus funciones).

En cuanto a la educación del nivel preprimario, primario y medio, el Mineduc ha realizado diversos esfuerzos por mejorar la calidad del proceso educativo, entre ellos destaca la implementación del Programa Nacional de Lectura «Leamos Juntos», el Programa Nacional de Matemática «Contemos Juntos» y el Programa Nacional de Valores «Vivamos Juntos en Armonía».

Como su nombre lo indica, el programa «Leamos Juntos» promueve la lectura para desarrollar en los estudiantes competencias relacionadas con el uso del idioma. En el marco de este programa, el proyecto educativo «Futuros periodistas» constituye la estrategia para estimular la puesta en práctica de dichas competencias. Durante 2015 se formaron 837 docentes y estudiantes del nivel primario en el desarrollo del hábito de lectura; asimismo, participaron 24,370 docentes y estudiantes formados en la elaboración del periódico *El Chispazo*.

Por otra parte, el programa «Contemos Juntos», que se implementa por segundo año consecutivo, busca favorecer el pensamiento lógico matemático de forma creativa a través de acciones clave como la promoción de juegos tradicionales, la formación del recurso humano, construcción de materiales, gestión de alianzas y participación comunitaria, y evaluación y monitoreo. Durante 2015 se dotó a 16,018 escuelas del nivel primario con material de apoyo al aprendizaje: diccionarios matemáticos, *Significado 2*; tabla pitagórica; mapa de Guatemala con regiones lingüísticas, y compilación de productos del Programa Nacional de Matemática «Contemos Juntos». Como parte de este, se desarrolló el Concurso Nacional del Juego Matemático, en el cual docentes del nivel de educación primaria diseñaron o adaptaron un juego para el desarrollo de destrezas matemáticas en el aula. Al finalizar, se premió a siete maestros ganadores del concurso.

Asimismo, con el objetivo de generar una cultura de convivencia armónica en la comunidad educativa, se implementó durante 2015 el Programa Nacional de Valores «Vivamos Juntos en Armonía», con el cual se impulsó una serie de estrategias diseñadas para promover el cultivo de los valores personales, sociales, cívicos, éticos, espirituales y ecológicos. Para ello, se ha fortalecido a 73 profesionales enlaces de los programas de lectura y valores de las direcciones departamentales de educación, así como a 1,171 directores.

Adicionalmente, se distribuyó la cantidad de 30,000 calendarios escolares en centros educativos del nivel primario, y participaron 3,256 estudiantes en la gira «Aldito Tours», que consiste en visitas a centros educativos con espectáculos temáticos, presentación de estands de productos comestibles, entrega de material promocional y cabina de fotos para apoyar la promoción de los valores.

Para el desarrollo de valores también se ejecuta el Programa de Educación para la Paz y Vida Plena (Edupaz), el cual propone herramientas pedagógicas que propician actitudes y conductas coherentes con los valores de justicia, respeto, tolerancia y diálogo, así como competencias para la transformación pacífica de los conflictos.

TABLA 4.2 Acciones en los componentes de Educación en Derechos Humanos, Valores, Democracia y Cultura de PAZ (2015)

	Descripción	Participantes
	Fortalecimiento de capacidades para el manejo de la Constitución Política de la República de Guatemala utilizando la versión ilustrada para niños.	256 directores de centros educativos de los departamentos de Guatemala, Sololá, Quiché y Totonicapán
	Desarrollo de capacidades para la comprensión de la <i>Constitución Política de la República de Guatemala</i> , con base en la versión ilustrada para niños.	125 estudiantes del nivel primario
*	Concurso de educación en Derechos Humanos, abordando los siguientes temas: cultura de paz, convivencia en armonía, participación democrática, formación cívica y ciudadana.	18 centros educativos
	Delegados departamentales de Educación participantes en un taller de educación para la paz y vida plena.	25 delegados
	Conmemoración del Día de la Dignificación de las Víctimas del Conflicto Armado en Guatemala, en coordinación con el Programa Nacional de Resarcimiento (PNR) y el Ministerio de Cultura y Deportes (Micude).	34,270 estudiantes y docentes
	Apoyo a la formación cívica y ciudadana en el marco del Programa «Niño, Niña Diputado por un Día».	1,235 estudiantes y docentes

FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN, CON BASE EN INFORME INSTITUCIONAL DEL MINEDUC (2015).

Es importante resaltar que las acciones antes descritas se realizaron con el apoyo de diversos programas de la cooperación internacional, especialmente de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco, por sus siglas en inglés) y de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).

Con relación a la gratuidad de la educación, se dotó de recursos a los establecimientos públicos del país para la compra de útiles escolares, valija didáctica para el personal docente y libros de texto. En el nivel medio (ciclos básico y diversificado) se otorgaron becas y se implementaron acciones para el desarrollo de las tecnologías de información y comunicación (TIC).

TABLA 4.3 Mineduc: Programas de apoyo (2015)

	Programa	Descripción	Beneficiarios 2012	Beneficiarios 2013	Beneficiarios 2014	Beneficiarios 2015
	Útiles escolares	Apoyo económico para dotar a los niños y niñas de preprimaria y primaria de materiales para la ejercitación y práctica en el proceso de aprendizaje. El monto anual en el área urbana, por niño, es de Q50.00; en el área rural, el monto es de Q55.00.	2,732,843	Más de 2,600,000	2,557,189	2,515,108
•	Valija didáctica	Apoyo económico para dotar a los docentes de preprimaria y primaria de material para la ejercitación y práctica en el aprendizaje de los niños y niñas. El monto anual por docente es de Q220.00.	Dato no disponible	Dato no disponible	100,769	100,859
	Textos escolares	Entrega gratuita de textos a los alumnos como herramienta que facilite su aprendizaje.	3,980,000 textos distribuidos	6,318,392 textos distribuidos	5,345,226 textos	2,636,286 textos entregados
	Gratuidad educativa	Apoyo económico para cubrir el pago de servicios básicos de los establecimientos educativos, suministros de oficina, mantenimiento y remozamientos menores, así como otros gastos de operación.	30,428 establecimientos	31,473	32,168 establecimientos	31,909 establecimientos de los diferentes niveles educativos
	Becas	Este programa está conformado por becas otorgadas a estudiantes del nivel medio (ciclos básico y diversificado), bolsas de estudio, becas de alimentación y becas de educación especial.	15,615 adolescentes y jóvenes	25,363 adolescentes y jóvenes	29,047 adolescentes y jóvenes	29,411 adolescentes y jóvenes
•	Tecnologías de información y comunicación	Dotación de recursos tecnológicos a establecimientos educativos de nivel primario y medio, lo cual incluye equipo de cómputo, material de apoyo y conexión a Internet.				4,245 establecimientos educativos de los niveles primario y medio (ciclos básico y diversificado)

FUENTE: MINEDUC (2015).



Es importante resaltar que con el Programa de Utiles Escolares se cubrió, en 2015, a un 95 por ciento de los estudiantes de preprimaria, y a un 99 por ciento de estudiantes del nivel primario. Por otra parte, de los libros de texto entregados, un 35 por ciento se distribuyó entre estudiantes del nivel preprimario, y un 65 por ciento entre estudiantes del nivel primario.

En el marco de la implementación de la educación bilingüe intercultural, se grabaron 40 programas en 11 idiomas nacionales, además del español: kaqchikel, k'iche', q'eqchi', mam, tz'utujil, ch'orti, popti', q'anjob'al, ixil, poqomchi' y sakapulteko. Los programas totalizan 200 horas de grabación. También se realizaron 6 talleres de aprendizaje del idioma kaqchikel y se desarrollaron videoconferencias y reuniones de trabajo con 200 profesionales de las 25 direcciones departamentales de educación.

A tres años de haber iniciado el Programa de Formación Inicial Docente (cuyo propósito es mejorar y elevar las competencias de los docentes), se graduó la segunda promoción del Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Educación y sus Especialidades. La promoción constó de 6,721 bachilleres, lo cual representa un 94 por ciento de graduandos más que en 2014. Con el propósito de facilitar el ingreso de los graduados a las diversas especialidades docentes de la universidad, el Mineduc y la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) suscribieron la carta de entendimiento «Proceso de inscripción en línea de estudiantes de primer ingreso de la Universidad de San Carlos de Guatemala», con lo cual se busca atender de mejor manera a los egresados de este bachillerato.

Como complemento a la formación de los nuevos bachilleres, se realizaron 20 campamentos pre universitarios en donde se compartieron actividades culturales, foros, talleres y conferencias sobre competencias básicas para la vida, emprendimiento, liderazgo, trabajo, neurociencia, entre otros. Se contó con la participación de un total de 2,875 estudiantes.

Dado que la evaluación es esencial para asegurar la calidad educativa, durante 2015 se evaluó a 150,068 graduandos a nivel nacional, con el propósito de determinar su nivel de logro en matemática y lectura. Asimismo, se evaluó en matemática, lectura y otras habilidades pedagógicas a un número de 10,145 docentes aspirantes a laborar en el sistema educativo.

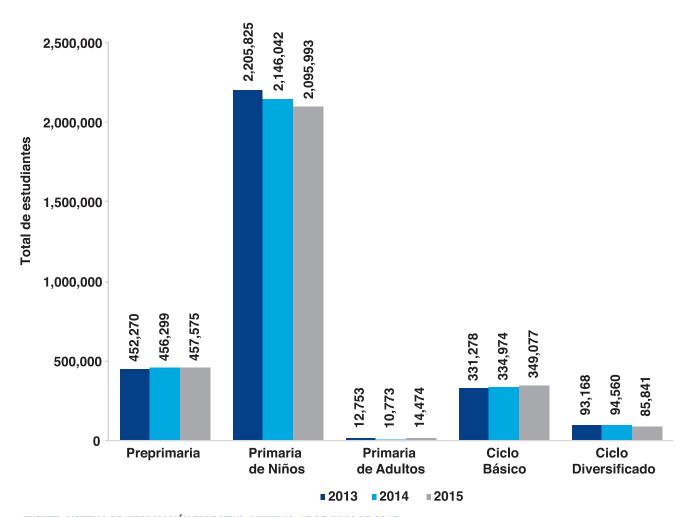
Los resultados de las evaluaciones permiten apreciar el logro de los estudiantes graduandos, tanto en matemática como en lectura, atendiendo factores asociados con el aprendizaje (sexo, repitencia, rama de estudio, identificación étnica, entre otros). Los logros obtenidos no han sido del todo satisfactorios, puesto que en 2015 se registró un logro de 8.51 por ciento a nivel nacional en matemática, y de 25.97 por ciento en lectura. Lo anterior representa un desafío en cuanto a la necesidad de fortalecer estrategias que permitan desarrollar habilidades matemáticas y lectoras en los estudiantes.

Para promover el desarrollo de habilidades entre jóvenes del nivel medio (ciclos básico y diversificado) en las áreas de matemática, ciencias naturales, física, biología y química, desde 2006 la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (Senacyt) ha venido apoyando con recursos no reembolsables las Olimpiadas Nacionales de Ciencias, las cuales han involucrado la colaboración de diversas entidades, entre ellas la USAC, el Mineduc y la Asociación Guatemalteca de Física, entre otras. En 2015 se alcanzó la participación de 16,195 personas. Adicionalmente, se realizaron dos congresos regionales de ciencia y tecnología, en Petén y Retalhuleu, los cuales contaron con una participación de 5,300 personas.

Durante 2015 se dio continuidad a la implementación del Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente (Padep/D), que busca fortalecer las competencias docentes para la implementación del Currículo Nacional Base (CNB). En el marco de esta iniciativa se atendió a 4,347 docentes de preprimaria y primaria, además de 227 docentes de educación física.

En cuanto a cobertura de los servicios, el Mineduc ha garantizado a la niñez y la juventud guatemalteca, sin discriminación alguna, el acceso a todos los niveles educativos. En 2015 se atendió a un total de 2,988,486 personas en los diferentes niveles educativos, lo cual representa una reducción del 3 por ciento comparado con el año 2013. Por otra parte, la cobertura de la educación para adultos ascendió a 14,474 en el año 2015, 13 por ciento más que en 2013.

GRÁFICA 4.1 Cobertura educativa en el sector oficial, por nivel (2013-2015)



FUENTE: SISTEMA DE INFORMACIÓN EDUCATIVA, MINEDUC, 15 DE JUNIO DE 2015.

Con la educación extraescolar el Estado diversifica su oferta educativa con el propósito de llevar los servicios a la población que enfrenta mayores dificultades de acceso a ellos. Por medio de programas como los Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (Nufed), en el año 2015 se atendió a 31,540 hombres y mujeres del área rural y marginal, lo cual significa 1,139 más que durante 2014. Otro programa que presentó un incremento en la cobertura fue el Programa de Educación por Correspondencia (PEAC), con el cual se brindó a 6,317 personas la oportunidad de continuar o completar su educación primaria de manera gratuita. De igual manera, con el Programa de Modalidades Flexibles para la Educación Media se ha beneficiado a 3,646 personas que cursaron el ciclo básico y a 157 personas que completaron el Bachillerato en Ciencias y Letras con Especialidad en Productividad y Emprendimiento (este último grupo presenta un incremento significativo de más del 100 por ciento en comparación con los estudiantes atendidos en 2014). Por último, con los centros municipales de capacitación y formación humana se facilitó la formación integral y técnico-ocupacional de 25,316 estudiantes.

Dada la importancia de la **educación superior** para el desarrollo de capacidades científicas y técnicas de una sociedad y para coadyuvar al incremento de oportunidades educativas, durante 2015 la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplán), por conducto de la Dirección de Administración de Becas y Crédito Educativo, gestionó con fuentes cooperantes y adjudicó 200 becas para estudios en el extranjero a nivel de licenciatura, maestría, doctorado y cursos cortos. Asimismo, se han reportado 1,399 becas otorgadas que han sido gestionadas directamente por la fuente cooperante. Complementariamente, mediante el Fideicomiso Nacional de Becas y Crédito Educativo (Finabece) se atendió a 168 beneficiarios, de los cuales 3 obtuvieron crédito y el resto, becas. Es importante resaltar que, del total de beneficiarios, un 97 por ciento conserva la beca, lo cual indica que han logrado mantener constancia y excelencia académica en las universidades. Hacia el mes de agosto de 2015 se había desembolsado, con esta finalidad, la cantidad de Q1,615,044.09; la proyección a diciembre es de Q1,728,767.45.

TABLA 4.4 Segeplán: Logros del Programa de Becas (2015)

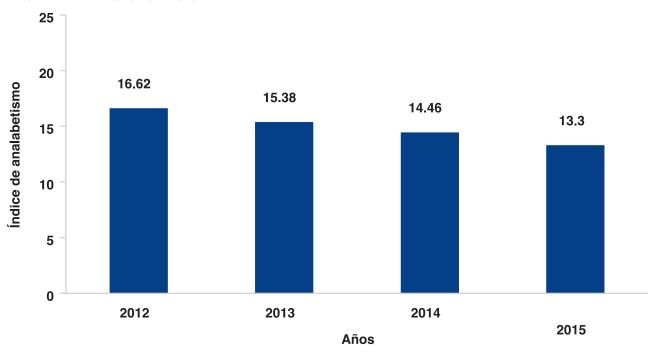
Actividad	Logro
Guatemaltecos beneficiados con el fideicomiso	167
Becas de cooperación internacional otorgadas (gestionadas por Segeplán)	183
Convocatorias publicadas en el portal de becas	660
Postulaciones recibidas	403
Guatemaltecos atendidos en actividades de promoción y gestión de becas	6,850
Becas gestionadas directamente con fuentes cooperantes	1,399

FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN (2015).

La Senacyt, por su parte, gestionó el apoyo a cuatro estudiantes destacados para que continúen su formación superior en universidades de Corea. Asimismo, mediante el Fondo de Apoyo a la Ciencia y Tecnología (Facyt) se ha logrado capacitar a 2,956 personas en temas diversos de importancia estratégica para el país (en las áreas de salud, calidad, educación, genética, ciencias básicas, entre otros).

La alfabetización de jóvenes y adultos debe percibirse y valorarse como una inversión social y económica imprescindible para llevar a cabo procesos de integración que apoyen la disminución de la pobreza y promuevan el desarrollo económico del país. En ese contexto, los esfuerzos realizados por el Comité Nacional de Alfabetización (Conalfa) para aumentar la población alfabeta han dado como resultado una reducción sostenida del índice de analfabetismo en los últimos cuatro años de un punto porcentual anual.

GRÁFICA 4.2 Índice de analfabetismo (2012-2015)



FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN, CON BASE EN INFORMACIÓN DE CONALFA (2015).

Es importante destacar que, a pesar de las restricciones presupuestarias, se logró mantener el índice de analfabetismo por debajo del 4 por ciento en los 20 municipios que desde 2010 fueron declarados libres de analfabetismo. ²⁴ Después de que en 2014 se declarara a Zacapa como el primer departamento libre de analfabetismo, se continuó con la estrategia de hacer este tipo de declaratoria. En 2015 tocó el turno a El Progreso, Santa Rosa, Sacatepéquez y Retalhuleu, sin descuidar al resto de departamentos. Para el efecto, se atendió a196,530 personas mayores de 15 años, de las cuales un 74 por ciento está conformado por mujeres.

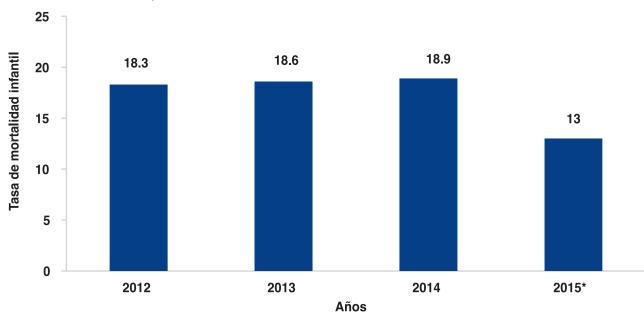
4.2 SALUD

La salud es resultado de múltiples acciones. El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), en su calidad de ente rector, realiza actividades tanto de conducción y regulación como de prestación de los servicios de salud. A ello se suman las contribuciones realizadas por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS).

Según datos del MSPAS acerca de la mortalidad infantil, se cuenta con resultados positivos en el sentido de que el número de niños y niñas que mueren cada vez es menor; esto incide en la reducción de la tasa de mortalidad infantil que, al mes de octubre del año 2015, había alcanzado una proporción de 13.0 por mil nacidos vivos.

²⁴ Zunilito y San Gabriel, en Suchitepéquez; San Juan Tecuaco, en Santa Rosa; San Martín Zapotitlán, en Retalhuleu; Río Hondo, San Diego, Usumatlán y Estanzuela, en Zacapa; Pastores, Jocotenango, San Lucas Sacatepéquez, San Antonio Aguas Calientes, Santa Catarina Barahona y San Bartolomé Milpas Altas, en Sacatepéquez; San Cristóbal Acasaguastlán, en El Progreso; San José del Golfo y Santa Catarina Pinula, en Guatemala; Santa María Visitación, en Sololá; Santa Cruz Balanyá, en Chimaltenango; y Sibila, en Quetzaltenango.

GRÁFICA 4.3 Tasa de mortalidad infantil, por mil nacidos vivos (2012-2015)



FUENTE: MSPAS (2015). * Dato al mes de octubre.

Una de las acciones que ha apuntalado estos cambios en los últimos años es la estrategia de fortalecimiento del primer nivel de atención, en el cual se realizan acciones de promoción de la salud, así como atención directa a la población. El primer nivel está integrado principalmente por los puestos de salud y tiene una relación directa con el personal comunitario (promotores, promotoras y comadronas).

De igual forma, contribuye con los logros señalados la implementación de la gestión por resultados—en especial, la implementación del presupuesto por resultados—, dado que este tipo de herramientas de planificación permite orientar de mejor manera las acciones que los distintos actores realizan. Asimismo, han contribuido las acciones de la estrategia de la Ventana de los Mil Días.

Por otro lado, en 2015 las principales causas de enfermedad en la niñez siguieron siendo las mismas. Cabe referir que se reporta un aumento de casos en enfermedades respiratorias, lo cual puede estar relacionado con algunos problemas de gestión del MSPAS en los últimos meses y con determinantes de la salud (entre ellos, las condiciones climáticas variables).



TABLA 4.5
DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD INFANTIL, EN NÚMEROS ABSOLUTOS (2014-2015)

Núm. Diagnóstico		2014* Total	2015** Total
1	Rinofaringitis aguda (resfriado común)	223,521	238,491
2	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	75,628	74,257
3	Neumonía y bronconeumonía	38,800	46,232
4	Amigdalitis aguda, no especificada	38,331	41,523
5	Infección aguda de las vías respiratorias superiores, no especificada	25,709	31,177
6	Retardo del desarrollo debido a desnutrición proteicocalórica	12,882	17,236
7	Bronquitis aguda, no especificada	12,830	16,646
8	Infección intestinal bacteriana, no especificada	15,598	15,671
9	Infección aguda no especificada de las vías respiratorias inferiores	13,773	13,809
10	Dermatitis, no especificada	13,126	13,187
11	Resto de causas	277,740	244,874
Total		747,938	753,103

FUENTE: *DATOS OBTENIDOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GERENCIAL DE SALUD (SIGSA) DEL MSPAS, ACTUALIZADOS A LA SEMANA 48.CORRESPONDIENTE AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2014.

**DATOS OBTENIDOS DEL SIGSA/MSPAS, INFORMACIÓN ACUMULADA HASTA LA SEMANA 45 (DEL 1 DE ENERO DE 2015 AL 14 DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO).

Por su parte, el IGSS, que también desarrolla acciones de atención a la niñez, durante el año 2015 brindó sus servicios a 2,2051 niños y niñas, un número menor que el de 2014 (3,684 niños y niñas atendidos). Con igual importancia se debe resaltar los esfuerzos que se realizan en coordinación con otras entidades, tales como el Curso Virtual de Escuelas Saludables, con el que se benefició a 200 alumnos del Mineduc y de otras organizaciones. Todas estas acciones, como podrá colegirse, contribuyen a estimular los esfuerzos de promoción de la salud realizados por el Estado.

Junto con el mejoramiento de la salud infantil, se observa también una mejora en las acciones propias de **la salud sexual y reproductiva.** Estos servicios, aunque están altamente vinculados con la salud materno infantil, trascienden esa dimensión. Se incluyen las acciones de formación e información, así como los servicios de planificación familiar, cuyo propósito es mejorar las condiciones de vida y ampliar las oportunidades de las personas, especialmente de las mujeres.

Destaca el incremento de un ciento por ciento en las consultas sobre planificación familiar, en comparación con 2014. En efecto, en 2015 se registraron 410,472 consultas de esta índole, mientras que en 2014 la cantidad fue de 212,425. De las 29 áreas de salud, 26 han mantenido abastecimiento superior al 80 por ciento en métodos de planificación familiar. También se incrementó la toma de muestras de papanicolaou, en la misma proporción.

Adicionalmente, se desarrollaron acciones en el marco del *Plan para la prevención de embarazos en adolescentes y jóvenes*, facilitando el posicionamiento de métodos anticonceptivos en espacios amigables mediante una estrategia de educación integral en sexualidad. Asimismo, se observaron resultados positivos en la detección de VIH, pues se presentó baja incidencia de positividad en el grupo de menores de 14 años.

TABLA 4.6
Intervenciones en Salud Sexual y Reproductiva (2012-2015)

*	Intervenciones	2012	2013	2014	2015
	Número de primeras consultas de planificación familiar.	268,113	234,997	212,425	410,472
	Número de consultas de mujeres en edad reproductiva.	3,846,445	4,520,886	4,741,066	6,033,807
	Número de mujeres que se realizaron el papanicolaou cérvico uterino.	66,936	94,956	89,685	179,363
	Número de consultas por ITS (mujeres y hombres).	130,794	144,804	139,651	109,650
	Número de adolescentes (mujeres y hombres) de 13 a 19 años que recibieron información sobrederechos sexuales y reproductivos.	S/D	76,152	91,000	34,849
	Número de casoscon VIH positivo en población de 0-14 años, según resultado de la campaña «Hazte la Prueba».	36	56	59	20
3	Número de embarazos en menores de 14 añosatendidos.	4,613	5,859	5,770	5,878
	Porcentaje de avance del Plan para la prevención de embarazos en adolescentes y jóvenes de Guatemala 2013-2017, eje de fortalecimiento al recurso humano en la atención integral y diferenciada.		S/D	100%	100%
	Número de partos atendidos con asistencia de personal sanitario especializado.	185,334	193,815	234,652	166,572
	Número de áreas de salud con niveles de abastecimiento de medicamentos trazadores superiores al 80 por ciento.	S/D	S/D	26	26
	Número de mujeres reportadas con cáncer cérvicouterino.	291	505	395	182

FUENTE: MSPAS (2015), CON DATOS ACTUALIZADOS A LA SEMANA 45 DEL AÑO 2015 (DEL 1 ENERO AL 14 DE NOVIEMBRE).

Las acciones antes señaladas tienen impacto positivo en la salud de las mujeres, así como en sus núcleos familiares, dado que impactan de manera directa en la reducción de la razón de mortalidad materna, la que al mes de octubre se ubicó en 97 por cada 100,000 nacidos vivos.

Con relación a los servicios vinculados con la maternidad, cabe referir que se ha incrementado la atención institucional tanto del control prenatal, como del parto y de los neonatos.

TABLA 4.7 Intervenciones en Salud Materna (2012-2015)

Intervenciones	2012	2013	2014	Enero a octubre de 2015
Razón de mortalidad materna	114	113	112	97
Número de consultas médicas a neonatos	53,006	58,570	55,930	44,979
Número de consultas para atención prenatal	672,020	858,303	902,596	908,879
Número de partos institucionales	185,334	193,815	234,652	166,572
Número de consultas en puerperio	150,594	182,112	194,127	162,348

FUENTE: DATOS OBTENIDOS DEL SIGSA/MSPAS, ACTUALIZADOS A LA SEMANA 45 DEL AÑO 2015 (DEL 1 ENERO AL 14 DE NOVIEMBRE)

Los procesos de capacitación que se encaminan al mejoramiento de la salud sexual y reproductiva de toda la población son los siguientes:²⁵ atención materno y neonatal dirigida a 3,134 personas; reanimación neonatal básica en la que participaron 139 médicos; técnicas universitarias en partería, con participación de 10 personas; manual para el fortalecimiento de las comadronas en la atención materno neonatal, con la participación de 1,197 personas; implementación de la *Hoja de plan de parto*, 97 personas; manejo y abordaje de la *Guía de planificación familiar*, 387 personas; inspección de ácido acético y de tratamiento con crioterapia, con 165 proveedores de salud; guía para la implementación y funcionamiento de espacios amigables para adolescentes y jóvenes, con 186 proveedores de salud. Por otra parte, se ha capacitado a 128 proveedores de salud para la comprensión de los siguientes instrumentos: *Guía nacional de planificación familiar con consejería balanceada, Metodología anticonceptiva, Criterios médicos de elegibilidad* y capacitación en métodos de larga duración y logística de métodos de planificación familiar.

Con relación al estímulo de la maternidad y paternidad responsable, se ha fortalecido la red en la materia, la cual cuenta en la actualidad con su plan operativo. Además, han realizado 9 talleres de capacitación en 27 áreas de salud, con participación de 750 personas sobre temas relacionados con la responsabilidad de la maternidad y la paternidad. Se elaboró, validó y diagramó para impresión el primer módulo de las guías temáticas y para el facilitador sobre paternidad y maternidad responsable.

Con relación a la **extensión de cobertura**, el MSPAS emitió el *Acuerdo Ministerial 105-2015*, que aprueba la *Estrategia de fortalecimiento y desarrollo institucional del primer nivel de atención*. Esta última define la ruta para asumir los servicios básicos prestados a la población, en el marco del Programa de Extensión de Cobertura (PEC), de manera que se incorporen como acciones institucionales concernientes a la red de servicios de salud del primer nivel de atención del MSPAS. Hacia finales de 2015, se habían realizado las siguientes acciones:

- a. Institucionalización de los servicios de salud del primer nivel de atención en 29 áreas de salud. Con esta cobertura se logró atender a 4,700,000 de habitantes en los 1,308 puestos de salud funcionales y mediante visitas a 11,252 comunidades. Se superó en un 56 por ciento la cantidad de personas atendidas en 2014.
- b. Como parte de la *Estrategia* se han contratado 259 enfermeras supervisoras; 2,102 auxiliares de enfermería, y 268 digitadores. Además, se hace efectiva la retribución por servicios a 6,223 facilitadores comunitarios y 9,278 comadronas.

²⁵ Se anotan los temas desarrollados yel número de participantes.

TABLA 4.8
Intervenciones del programa de extensión de cobertura (2012-2015)

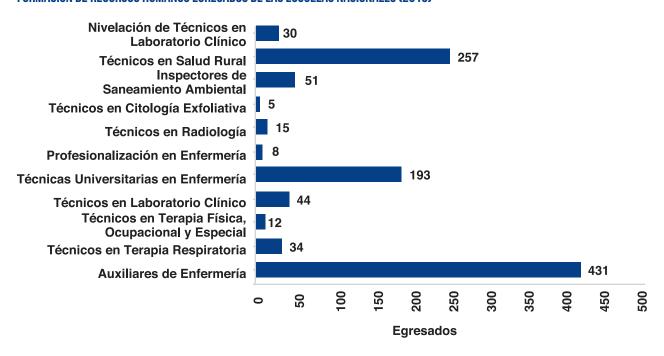
Intervenciones	2012	2013	2014	Enero a octubre de 2015
Número total de personas atendidas	4,268,896	4,877,858	4,535,848	4,700,000
Número de municipios atendidos	333	333	336	338
Número total de jurisdicciones de salud*	483	483	483	1643

FUENTE: MSPAS (2015). *TERRITORIOS.

Otras acciones de promoción de la salud y que están centradas en procesos de formación, capacitación y sensibilización, y dirigidas tanto a la población en general como a las autoridades locales y líderes comunitarios, así como a personal comunitario de la salud, abordan temas de seguridad alimentaria y nutricional, lactancia materna y alimentación complementaria, así como planificación familiar y prevención de la muerte materna. Las acciones con mayor cobertura durante 2015, en comparación con 2014, son el número de charlas de planificación familiar y de prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y VIH, las cuales se han desarrollado en los servicios del primer nivel y muestran un incremento de 121,324. También destaca el número de reuniones de la Comisión Nacional de Lactancia Materna, que pasó de 49 (2014) a 53, en 2015.

La prestación de servicios de calidad solamente es posible si se cuenta con personal capacitado; por este motivo, durante el año 2015 el MSPAS, por conducto de las Escuelas Nacionales, formó a 1,080 personas en las diferentes disciplinas de salud. De ellas, los y las auxiliares de enfermería constituyen el grupo mayoritario (431); le siguen los técnicos en salud rural (257) y las técnicas universitarias en enfermería (193). El MSPAS capacitó, además, a personal en servicio en temas como prevención y control de la Leishmaniasis (110 personas).

GRÁFICA 4.4 Formación de recursos humanos egresados de las escuelas nacionales (2015)



FUENTE: DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD DEL MSPAS.



De igual forma, para el mejoramiento de la calidad en la prestación de servicios se aumentó la contratación de personal, particularmente de enfermería (auxiliar y profesional), médicos y nutricionistas, para hacer un total de 8,632 profesionales en el año 2015, lo que arroja un 11 por ciento más que durante el año 2014.

También se han realizado esfuerzos para mejorar el equipamiento de los establecimientos de salud. Con el apoyo de la cooperación internacional se dotó a 19 servicios de salud con sillas de ruedas, camas, monitor de signos vitales, máquina de fisioterapia, esfigmomanómetros, estetoscopio, termociclador, microscopio, balanzas pediátricas, camillas, refrigeradoras, bombas de infusión, equipo de atención de partos, generadores de energía eléctrica, aire acondicionado, equipo de cómputo y fotocopiadora.

Por conducto de sus programas, el MSPAS cumple con la función regulatoria del sector salud. En ese sentido, se han diseñado guías metodológicas, manuales, estrategias y protocolos de atención médica, instrumentos que deben convertirse en orientaciones para que los servicios de salud (públicos o privados) realicen sus acciones de forma eficiente y pertinente.

TABLA 4.9
INSTRUMENTOS GENERADOS POR LOS PROGRAMAS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL (2015)

	Programa	Resultados 2015
	Salud Reproductiva	 Guías para la atención materno y neonatal Protocolo de vigilancia epidemiológica de mortalidad perinatal y neonatal Protocolo de vigilancia de la morbilidad materna extrema Manual de manejo de la hipertensión en el embarazo Manual de monitoreo de la atención en calidad materna y neonatal Plan nacional de reducción de la mortalidad materna neonatal 2015-2020 Manual de atención post aborto Manual de Código Rojo
	Programa de Salud Integral de la Niñez	 Normas de atención integral de la niñez, lactantes y neonatal Actualización de guías de atención integrada a enfermedades prevalentes en la infancia, AIEPI Plan de acción de salud integral de la niñez 2015-2020 Normas de atención integral de la retinopatía del prematuro Guía toxicológica de atención integral de pacientes pediátricos, en alianza con el Centro de Información y Asesoría Toxicológica de la USAC (CIAT-USAC), Saltray OPS-OMS Guía de atención a enfermedades prevalentes en la infancia, AIEPI clínico Guía de atención a enfermedades prevalentes en la infancia, AIEPI de enfermedades graves
	Adolescencia y juventud	 Diplomado virtual «Derecho a la Salud de Niños, Niñas y Adolescentes en el Marco de los Estándares Internacionales de los Derechos Humanos» Investigación «Situación de salud de las y los adolescentes y jóvenes indígenas guatemaltecos» Reformulación de la Política de bienestar y salud para la adolescencia y juventud 2015-2024 Guía de atención integral y diferenciada de adolescentes y jóvenes Manual de técnicas participativas para la promoción de la salud de adolescentes y jóvenes
*	Programa del Adulto Mayor	 Manual de barreras arquitectónicas que afectan a las personas adultas mayores para promover el acceso a los servicios de salud
	Programa Nacional de Prevención y Control de ITS, VIH y Sida	 Estrategia nacional de prevención de la transmisión materno infantil Actualización de la Estrategia nacional de condones Manual de orientación para la prueba de VIH Manual de servicios de salud libres de estigma y discriminación Estrategia para atención integral y diferenciada para personas trans Actualización de las normas de atención para el primero y segundo nivel de atención
	Tuberculosis (TB)	 Consolidación de la estrategia de tratamiento acordado estrictamente supervisado (TAES) en todos los servicios de salud del sector público del país y proveedores de salud privados
	Programa Nacional de Enfermedades Transmitidas por Vectores	 Guías de atención integral de dengue y chikungunya Guía de manejo clínico de dengue y chikungunya para los niveles de atención I, II y III Elaboración y actualización de normas técnicas de dengue y chikungunya Plan operativo para emergencia de epidemia de dengue y chikungunya Plan nacional de prevención y control de dengue y chikungunya (basado en lineamientos del Proyecto Mesoamericano) Elaboración y socialización del Plan estratégico nacional 2015-2020 para la eliminación de la malaria en Guatemala

CRISIS HOSPITALARIA

Derivado del crecimiento poblacional y de la evolución del perfil epidemiológico, la cobertura de los servicios de salud se ha incrementado. Este incremento no ha tenido la misma respuesta en el financiamiento a los servicios de salud. De acuerdo con los registros del sistema de salud desde el año 2010, se observa un aumento en el número de población atendida. Durante 2014 se atendió a cerca de 14 millones de personas, y al mes de noviembre del año 2015 el número de personas atendidas en la red de servicios de salud era cercano a 13 millones. Esta situación es positiva en tanto se atiende «el principio de no regresividad que se fundamenta en que no se reduzca esa cobertura» (MSPAS, 2015:16).

TABLA 4.10 Evolución de la cobertura de Atención de Salud Pública (2010-2015)

Prestación de servicios de	Población cubierta					
salud	2010	2011	2012	2013	2014	2015*
Institucional del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social*	7,366,711	7,617,236	8,293,979	8,524,848	9,234,828	7,960,742
Extensión de cobertura (PSS, ASS)	4,360,159	4,546,538	4,268,896	4,877,858	4,535,848	4,700,000
Total	11,726,870	12,163,774	12,562,875	13,402,706	13,770,676	12,660,742

FUENTE: MSPAS (2015).

El presupuesto aprobado para el MSPAS no supera el 1 por ciento del PIB, lo cual ha sido una constante en el tiempo que no ha sido superada y que, además, evidencia un presupuesto deficitario que no responde a las necesidades actuales. De esa cuenta, se operan frecuentes modificaciones presupuestarias para paliar las crisis que se presentan en los diferentes servicios, especialmente en lo relacionado con el abastecimiento de la red de hospitales.

La brecha presupuestaria sobre el plan operativo anual presentado por el MSPAS y el techo presupuestario aprobado para 2015 asciende a Q3,846,977,351. Esta brecha afecta la prestación de servicios a cerca del 40 por ciento de la población, porcentaje al cual se deja de favorecer, comprometiendo así su desarrollo físico, mental y social. El presupuesto que el MSPAS necesita para 2016 es de Q9,376,698,614, para funcionar adecuadamente y no caer en problemas de abastecimiento en la red de servicios, así como en atrasos en los pagos del personal.

4.3 PROTECCIÓN SOCIAL

La protección social es un compromiso de Estado. Se dirige a las personas que enfrentan obstáculos para acceder a condiciones de bienestar y su propósito es proteger a la población ante riesgos que afecten su calidad de vida. También, brindar asistencia a la población que se encuentra en condición de vulnerabilidad: mujeres, niñez, juventud, adultos mayores, migrantes, población con discapacidad, población que convive con VIH, entre otros.

Desde el IGSS también se realizan acciones de protección social que tienen como propósito proteger a los afiliados de riesgos económicos, particularmente ante la suspensión de actividades laborales por razones de salud. Brinda tanto atención médica como financiera.

^{*} DATOS PRELIMINARES AL MES DE NOVIEMBRE DE 2015.



La protección social cobra mayor importancia en la medida en que contribuye al crecimiento sostenible y con equidad. Evita que las sociedades fracasen en el propósito de generar condiciones de bienestar para todas y todos sus integrantes.

ACCIONES DE PROTECCIÓN SOCIAL A PERSONAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD IMPLEMENTADAS Durante el año 2015

La población protegida que atiende el IGSS se amplía a todo el núcleo familiar del asegurado/afiliado. Las esposas y los hijos menores de siete años reciben servicios de salud y, en el caso del afiliado o afiliada, recibe una pensión que le permite satisfacer las necesidades básicas de su familia en caso de suspensión de la actividad laboral. En 2015, la población asegurada mediante este servicio sobrepasó los tres millones de personas.

TABLA 4.11 Población protegida por el IGSS (2012-2015)

Derechohabientes	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015
Afiliados cotizantes	1,185,866	1,222,300	1,237,262	1,266,538
Esposas y compañeras	480,859	497,821	503,919	515,843
Hijos menores de 7 años	891,148	922,604	933,899	955,996
Pensionados del programa de accidentes	5,483	5,319	5,012	4,874
Pensionados del Programa Invalidez, Vejez y Sobrevivencia (IVS)	158,910	166,493	170,857	176,988
Jubilados del Estado	89,157	93,108	93,821	96,279
Población no afiliada	32,044	32,504	45,369	41,644
Total	2,843,467	2,940,149	2,990,139	3,058,162

FUENTE: IGSS (2015).

Por otra parte, el Organismo Ejecutivo implementa acciones de protección social mediante la asistencia social, lo cual busca facilitar el acceso a servicios básicos de salud, educación, capacitación técnica, entre otros, a las poblaciones que se encuentran excluidas, reconociendo en ellas su condición de titulares de derechos humanos. En ese sentido, a continuación se presentan las acciones estatales realizadas en atención a la niñez, juventud, adulto mayor, personas con discapacidad, mujeres, pueblos indígenas y población migrante.



PROTECCIÓN SOCIAL A NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Der	echo a la identidad	
Acciones	2014	2015
Para garantizar el derecho a la identidad de los menores guatemaltecos, el Registro Nacional de las Personas (Renap) ha realizado acciones de identificación de menores de edad en todo el territorio nacional.	263,645 enrolamientos a menores de edad	269,300 enrolamientos a menores de edad
Para mayor facilidad de la familias que viven fuera de los cascos urbanos, el Renap ha diseñado las jornadas de captura de datos para el trámite del documento personal de identificación (DPI) de menores de edad.		51 jornadas de captura de datos
Protección de los dere	echos de niñas, niños y adoles	centes
Acciones	2014	2015
	Se realizaron 2,366 rescates de niños, niñas y adolescentes; se aplicaron 6,000 medidas de protección; la Unidad Penal representó a 9,178 niños en denuncias por delitos contra suintegridad.	Se dio seguimiento a 14,429 casos de niños, niñas y adolescentes bajo medidas de protección, representados ante órganos jurisdiccionales de niñez y adolescencia, área penal y familia. Asimismo, se realizaron 3,577 rescates de niños, niñas y adolescentes en riesgo.
Migración internacio	onal de niñas, niños y adolesce	ntes
Acciones	2014	2015
La Procuraduría General de la Nación (PGN), por conducto de sus delegaciones en Quetzaltenango (vía terrestre) y en el Aeropuerto Internacional La Aurora o Fuerza Aérea Guatemalteca (vía aérea) recibe a los niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados procedentes de México y Estados Unidos, con el objetivo de verificar que ellos y ellas sean reunificados con su familia. Cuando el caso lo amerita, se realizan las diligencias para brindar a esta población las medidas de protección pertinentes.	En la ciudad capital se atendió a 553 niñosy 229 niñas ; en Quezaltenango, a 1,529 hombres y 299 mujeres. *	Por la vía terrestre (Quetzaltenango) se recibió a 5,957 niños, niñas y adolescentes y, por la vía aérea (Aeropuerto La Aurora, Fuerza Aérea Guatemalteca) se recibió a 2,486 niños, niñas y adolescentes.

^{*} Informe presidencial 2014.

	Restitución de dere	chosa niños, niñas y adolesce	ntes
	Acciones	2014	2015
*		Se dio seguimiento a 191 de niñas, niños y adolescentes adoptables evaluados.	Se dio seguimiento a 198 niñas, niños y adolescentes adoptables evaluados.
	Para la restitución de derechos, el Estado -	Se contó con 116 casos con resolución final de adopción de niñas, niños y adolescentes.	Se cuenta con 119 casos con resolución final de adopción de niñas, niños y adolescentes.
	guatemalteco, por medio del Consejo Nacional de Adopciones (CNA), desarrolla un programa que consiste en restituir el derecho a la familia a través de la adopción de niños,		Adicionalmente, se cuenta con 590 familias informadas sobre el proceso de adopción.
	niñas o adolescentes que han sido declarados adoptables por juez competente. Esto se realiza respetando los derechos humanos internacionalmente reconocidos y, sobre todo, el derecho a la identidad.		Se realizaron 27 talleres informativos, a los cuales asistieron familias para ser orientadas.
		Se realizaron 103 supervisiones a hogares de protección.	Se realizaron 111 supervisiones a hogares de protección.
		Se informó a 100 actores sociales sobre el Programa de Madres en Conflicto con su Maternidad.	Se informó a 748 actores sociales sobre el Programa de Madres en Conflicto con su Maternidad.
		Trabajo infantil	
-//-	Acciones	2014	2015
	Con el objetivo de contribuir con la prevención y erradicación del trabajo infantil, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS), a través de la <i>Resolución No. 1-2011</i> , creó la Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (Conapeti).	Se crearon 2 nuevos comités constituidos en los departamentos de Escuintla y El Progreso (a la fecha se cuenta con 14 comités departamentales). Se firmaron convenios y cartas de entendimiento entre las siguientes instancias: a) Comité de Huehuetenango y Universidad Panamericana, para la realización de diagnósticos sobre trabajo infantil; b) Comité Departamental de Sololá y Visión Mundial para la sensibilización sobre la problemática del trabajo infantil.	Se conformaron14 comités en los departamentos con mayor incidencia de trabajo infantil: Sololá, Retalhuleu, San Marcos, Quetzaltenango, Quiché, Totonicapán, Huehuetenango, Jutiapa, Jalapa, Chiquimula, Zacapa, El Progreso, Escuintla y Sacatepéquez.
	Con el apoyo del Programa de Empleo Juvenil de la Unión Europea, el MTPS coordina acciones para incidir en la reducción del trabajo infantil en Guatemala.		Se realizaron talleres participativos con representantes de los comités departamentales para la prevención y erradicación del trabajo infantil. Se desarrolló una propuesta de protocolo de atención interinstitucional para adolescentes trabajadores.



PROTECCIÓN SOCIAL A LA JUVENTUD

	Prevención de embarazos en adolescentes y jóvenes			
Acciones	2014	2015		
Desde el Consejo Nacional de la Juventud (Conjuve) se impulsa el Plan nacional para la prevención de embarazos en adolescentes y jóvenes de Guatemala 2013-2017, propiciando un espíritu de coordinación, consenso institucional y social.	 9 instituciones gubernamentales involucradas 21 programas reportados 14,473 jóvenes beneficiados Q1,687,341.50 de presupuesto ejecutado 8 departamentos con cobertura 85 nuevas oficinas municipales de juventud en los municipios priorizados por el <i>Plan nacional para la prevención de embarazos en adolescentes y jóvenes 2013-2014*</i> 	Desde acciones de coordinación se logró: • 9 instituciones gubernamentales involucradas • 15 programas reportados • 710,765 jóvenes beneficiados • Q3,190,413.30 de presupuesto ejecutado • 8 departamentos con cobertura		
	en sexualidad y prevención de la v			
Acciones	2014	2015		
El Comité de Educadores en Prevención del Sida (Coepsida) implementa acciones relacionadas con la prevención de la violencia sexual, explotación y trata de personas, embarazos en adolescentes, VIH e ITS, drogodependencia, acoso escolar y discriminación. Ello, en el marco de las estrategias de educación integral en sexualidad y prevención de violencia.	Un número de 3,456 estudiantes de 6 direcciones departamentales de educación participa en espacios lúdicos de reflexión sobre el embarazo en adolescentes, en el marco de la educación integral en sexualidad y prevención de la violencia.* En el nivel nacional, 5,400 estudiantes participan en actividades lúdicas de reflexión para el desarrollo del pensamiento crítico que les permita elaborar su plan de vida.* Dotación de materiales educativos a los 25 delegados departamentales del programa Coepsida, para su distribución y entrega técnica a nivel departamental.* Distribución a docentes del nivel primario y del ciclo básico del nivel medio de 30,000 afiches en los que se identifica casos de violencia.* Distribuidos 13,000 ejemplares del cómic ¿Por qué somos como somos?*	Se formó a 150,776 estudiantes de los niveles primario y medio (ciclos básico y diversificado) con conocimientos básicos sobre educación integral e sexualidad. Ello, mediante espacios lúdicos de reflexión. Asimismo, se formó a 14,524 estudiantes por medio de actividades lúdicas de reflexión sobre su proyecto de vida, en el marco de la educación integral en sexualidad. Se trabajó con 1,150 docentes por medio del acompañamiento técnico pedagógico en materia de educación integral en sexualidad. Se dotó de matriales educativos a 28,564 docentes.		

^{*} Informe presidencial 2014.

	Participación ciudadana			
	Instalación de comisiones de la juventud en el Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (SCDUR).	N/D	Se instalalaron comisiones de juventud en 17 consejos departamentales de desarrollo (Codede) y en el Conadur.	
		Educación extraescolar		
	Acciones	2014	2015	
	El Mineduc, por conducto del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (Nufed), atiende a jóvenes guatemaltecos con el objetivo de garantizar su derecho a la educación por medio de la educación escolar.	Por medio del Nufed se atendió a 30,409 jóvenes .	En el marco del Nufed se atendió a 31,540 jóvenes.	
		Becas para jóvenes	·	
	Acciones	2014	2015	
	Por medio del Ministerio de Desarrollo Social (Mides) se desarrolla «Mi Beca Segura»,que se convierte en una herramienta de protección social que contribuye a la construcción de capacidades, competencias y talentos, así como a facilitar la integración al mercado laboral formal guatemalteco para adolescentes y jóvenes en situación de riesgo y vulnerabilidad social. Este programa tiene entre sus modalidades el otorgamiento de becas de educación media, becas de educación superior, becas de empleo y becas a artesanos.	Se benefició a 10,463 guatemaltecas y guatemaltecos mediante «Mi Beca Segura» (82 por ciento corresponde a mujeres y el restante 18 por ciento a hombres), de la siguiente manera: 4,403 becas de empleo y a artesanos; 2,642 becas de educación media; 560 becas de educación superior, y 2,858 becas de educación media para mujeres, adolescentes y jóvenes. ^{26*}	Por medio de tres modalidades de becas se otorgó: • 4,444 becas de educación media, especialmente para estudiantes del tercer año del ciclo básico (49 por ciento hombres y 51 por ciento mujeres), con lo cual se beneficia a jóvenes de escasos recursos económicos. • 541 becas de educación superior, que beneficia a jóvenes (33 por ciento hombres y 67 por ciento mujeres). • 3,183 «Becas Artesano» (2 por ciento hombres y 98 por ciento mujeres) de 58 municipios de 17 departamentos del país.	
▼		Formación técnica		
	Acciones	2014	2015	
	El Estado, por medio del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (Intecap), brinda capacitación y formación ocupacional a la población guatemalteca en diferentes áreas técnicas, con miras a desarrollar destrezas y habilidades que potencien su nivel de vida.	La cantidad de 195,433 jóvenes entre las edades de 14 a 29 años recibieron capacitación.	La cantidad de 208,635 jóvenes entre las edades de 14 a 29 años recibieron capacitación.	

²⁶ Con fondos de la cooperación internacional * Informe presidencial 2014.



PROTECCIÓN SOCIAL DESTINADA AL ADULTO MAYOR

Derecho a la identidad				
Acciones	2014	2015		
Por medio del Renap se garantiza el derecho a la identidad, para lo cual se desarrollan jornadas de captura de datos para el DPI para la población adulta mayor guatemalteca.	Un número de 8,806 personas enroladas para DPI*	Se realizaron 17 jornadas cuyo resultado fue un total de 456 personas atendidas.		
	mentación			
Acciones	2014	2015		
Desde la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (Sosep) se desarrolla el programa «Mis Años Dorados», creado para la atención de personas mayores de 60 años en condiciones de pobreza y extrema pobreza; con la finalidad de respetar y promover sus derechos humanos, facilitándoles servicios de atención para mejorar sus condiciones y calidad de vida, y reducir la brecha generacional.	El programa cuenta con 48 centros de atención en 19 departamentos y trabaja en 48 municipios.* Se logró beneficiar a 3,946 adultos mayores mediante 355,981 servicios de atención integral diaria, que incluyen: servicios de salud, alimentación, terapias ocupacionales y físicas, entre otros. Se llevaron a cabo 6,040 eventos de promoción de la integración familiar y reducción de la brecha generacional.	Desde este programa se desarrolló lo siguiente:		
Programa de Aporte Económico alAdulto Mayor				
Acciones	2014	2015		
El Estado, por medio del MTPS, desarrolla el Programa de Aporte Económico al Adulto Mayor que, como su nombre lo indica, consiste en un aporte económico mensual para aquellas personas seleccionadas por medio de un estudio socioeconómico.	Se apoyó a 107,038 adultos mayores (56,643 mujeres y 50,395 hombres).	Se benefició a 107,824 adultos mayores (57,250 mujeres y 50,574 hombres).		

^{*} Informe presidencial 2014.

-//	Acceso a la justicia			
/ //.	Acciones	2014	2015	
	La PGN brinda el servicio de asesoría legal a las personas de la tercera edad. En algunos casos se realizan las acciones necesarias para llevar a cabo juntas conciliatorias, de las que resultan convenios para favorecer la situación de la población atendida. Estos convenios son homologados por los órganos jurisdiccionales.		Para el año 2015 se apoyó a 226 adultos mayores con asesoría legal, juntas conciliatorias y convenios.	
	Programa de deporte y r	ecreación para adultos mayor	es	
-//-	Acciones	2014	2015	
	Por medio del Ministerio de Cultura y Deportes (Micude) se brinda espacio para la práctica de actividades físicas y deportivas de personas adultas mayores. De acuerdo con su potencial individual, se eliminan obstáculos a su entorno social, tomando como base su habilidad física, y fomentando, de esta manera, una mejor salud y calidad de vida.	Atención a 16,252 personas adultas mayores.*	En 2015 se benefició a 19,493 adultos mayores con la práctica de actividades físicas y la participación en espacios culturales.	
		Salud		
	Acciones	2014	2015	
	El IGSS brinda atención médica a la población adulta mayor.	Se brindó atención médica a: • 473,656 jubilados del Estado • 662,600 pensionados del IGSS	Se brindó atención médica a: • 451,115 jubilados del Estado • 665,658 pensionados del IGSS	

PROTECCIÓN SOCIAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

-//	Inclusión de niñez con discapacidad y con necesidades educativas especiales			
// .	Acciones	2014	2015	
	El Mineduc proporciona atención educativa a estudiantes con discapacidad por medio de los programas de Escuelas de Educación Especial y Escuelas Inclusivas en sus dos modalidades: con docente de educación especial y con asesor pedagógico itinerante.	 Se atendió a 2,022 estudiantes en el Programa de Escuelas de Educación Especial. Se atendió a 11,573 estudiantes en el Programa de Escuela Inclusiva. 	En ambas modalidades, se atendió a 14,855 estudiantes. El Programa de Educación Especial atendió a 2,028 estudiantes (848 mujeres y 1,180 hombres), en 105 establecimientos. El Programa de Escuelas Inclusivas atendió, en sus dos modalidades, a 12,827 estudiantes (5,546 mujeres y 7,281 hombres) en 1,100 establecimientos. Se hizo entrega de 1,000 kits educativos para escuelas inclusivas. Se dotó de libros que fomentan la educación inclusiva a 16,124 escuelas del nivel primario del sector oficial de los veintidós departamentos de la República. Estos son: Libro negro de los colores, Escucha mis manos y Todos somos especiales.	
	Es necesario que la comunidad educativa sea parte de los procesos de educación y formación de los estudiantes con discapacidad; por tal razón, el Mineducapoya procesos de formación y acompañamiento a la comunidad educativa para la educación inclusiva y especial.	Se ha capacitado a: • 125 docentes • 25 coordinadores departamentales de educación especial, de los niveles preprimario y primario entodo el país.*	Se capacitó a 5,992 actores de la comunidad educativa , de la siguiente manera: 687 directores; 167 docentes de educación especial; 3,375 docentes de escuelas regulares; 1,638 padres de familia, y 125 supervisores.	

^{*} Informe presidencial 2014.



-//	Becas y bolsas de estudio		
	Acciones	2014	2015
	El Mineduc, por medio del Programa de Becas, otorga un beneficio económico anual de mil quetzales que se entrega a padres de familia o representantes legales de estudiantes con discapacidad, oficialmente inscritos en centros educativos públicos y que cumplan con el perfil requerido y la normativa establecida. Los beneficiados son estudiantes con discapacidad física o motora, ceguera, baja visión, trastornos generalizados del desarrollo, sordera, hipoacusia, gente pequeña, discapacidad múltiple y discapacidad intelectual.	Se benefició a 4,258 estudiantes en todo el territorio nacional.*	Se otorgaron 4,264 becas a estudiantes del sector público con discapacidad.
	El programade bolsa de estudios impulsado por el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (Conadi) consiste en la entrega deapoyos económicosa estudiantes con discapacidad de distintos niveles académicos.	Se entregó la cantidad de 87 aportes económicos, distribuidos de la siguiente manera: • 6 aportes para el nivel preprimario; • 29 para primaria; • 14 para el ciclobásico; • 16 para el ciclo diversificado; • 22 para el nivel universitario. Se realizaron 42 acciones de monitoreo a centros educativos del sector público, con el propósito de verificar la calidad educativa que se brinda a las personas con discapacidad.	Se otorgaron 87 bolsas de estudio a estudiantes con discapacidad de los distintos niveles educativos provenientes de la ciudad capital y de los departamentos de Sololá, Quetzaltenango, Baja Verapaz, Quiché, Izabal, Huehuetenango, Suchitepéquez, San Marcos, Jalapa, Santa Rosa y Escuintla.
		Atención en salud	
	Acciones	2014	2015
•	La Sosep promueve servicios de salud y dotación de productos ortopédicos a personas con discapacidad, así como otros servicios sociales que contribuyen a mejorar sus condiciones y calidad de vida.	Se ha beneficiado a 7,779 personas, dotándolas de productos ortopédicos y facilitándoles tratamientos médicos y otros servicios sociales.* Se realizaron 80 jornadas médicas en diferentes departamentos del país, beneficiando a 40,197 personas.*	El programa ha beneficiado a 5,367 personas con discapacidad, dotándolas de productos ortopédicos. Estas acciones se llevaron a cabo en 195 municipios de los veintidós departamentos de la República.

^{*} Informe presidencial 2014.

Derecho a la identidad			
Acciones	2014	2015	
El Renap, a través de las unidades móviles, ha realizado jornadas para la captura de datos de menores de edad con discapacidad, para la emisión del DPI de menores de edad.	Se atendió a 47 niños y niñas comprendidos entre los 2 y los 13 años de edad de los centros educativos del Benemérito Comité Prociegos y Sordos de Guatemala.* También se benefició a 64 personas con capacidades especiales, en su mayoría niñas, niños y adolescentes del Hogar del Niño Minusválido «Santo Hermano Pedro», en la zona 4 de Quetzaltenango.*	Se realizaron 4 jornadas, para un total de 281 niños y niñas atendidos.	
	Capacitación técnica		
Acciones	2014	2015	
En el marco de la carta de entendimiento entre ConadieIntecap cuyo objetivo es promover la formación y capacitación para el empleo y autoempleo de las personas con discapacidad para su inclusión en la actividad productiva, se ha atendido a personas con las discapacidades siguientes: física, auditiva, visual e intelectual leve.	Se capacitóa 86 personas con discapacidad.	Se capacitó a 53 personas con discapacidad .	
Programa de deporte y recre	ación dirigido a población	con capacidades especiales	
Acciones	2014	2015	
Por medio del Micude se impulsan, fomentan e implementan, a nivel nacional, programas de deporte y recreación dirigidos a personas con capacidades especiales. Se busca, así, su interacción con el medio ambiente y mayor conocimiento y autoconciencia de su cuerpo físico.	Se benefició a 28,018 personas con discapacidad.	Se atendió a 49,923 personas con alguna discapacidad.	
	Capacitación ocupacional		
La Secretaría de Bienestar Social (SBS), por medio del Centro de Capacitación Ocupacional (CCO), brinda capacitación a adolescentes con discapacidad intelectual leve y moderada comprendidos entre los 14 y los 18 años de edad. Los adolescentes reciben talleres de desarrollo humano, talleres de capacitación laboral —como cocina, panadería, manualidades y conserjería— a efecto de que puedan ser integrados socialmente a una vida independiente y productiva.	El CCO brindó atención a 78 adolescentes .	El CCO, ha brindado atención a 90 adolescentes como población permanente, 28 mujeres y 62 hombres, a quienes se provee atención médica, apoyo psicosocial, psiquiátrico, odontológico y alimentación diaria.	

^{*} Informe presidencial 2014.

PROTECCIÓN SOCIAL A MUJERES

-//	Equidad para mujeres y hombres y para mujeres mayas, garífunas, xinkas y mestizas			
	Acciones	2014	2015	
	En el marco de la <i>Política nacional</i> de promoción integral de las mujeres y el <i>Plan de igualdad de oportunidades</i> , desde el Fondo de Desarrollo Indígena (Fodigua) se han realizado distintas actividades en los ejes de desarrollo económico y productivo con equidad educativa, pertinencia cultural, desarrollo cultural y participación social y política.	Se apoyó a 23,782 mujeres (quienes representan un 60 por ciento de la población total beneficiada).*	Se apoyó a 4,426 mujeres pertenecientes a los pueblos maya, garífuna y xinka. Las acciones se han canalizado a través de las cuatro sedes regiones de Fodigua: Huehuetenango, Cobán, Quetzaltenango y Chimaltenango.	
	La Secretaría Presidencial de la Mujer (Seprem) informó y capacitó sobre los derechos humanos de las mujeres y la <i>Política nacional de promoción integral de las mujeres</i> y el <i>Plan de igualdad de oportunidades</i> a organizaciones de mujeres de los veintidós departamentos de la República. Se abordaron temáticas como la prevención de embarazos en adolescentes, empoderamiento económico y participación ciudadana.	Se informó a 413 organizaciones de mujeres .	Se informó a 468 organizaciones de mujeres de la sociedad civil de veinte departamentos,según sus intereses, necesidades y demandas.	
	En el contexto de la implementación de la <i>Política nacional de promoción integral de las mujeres</i> , la Seprem realiza talleres de sensibilización y capacitación abordando la temática de derechos humanos de las mujeres.	Se realizaron 61 talleres con los que se benefició a 2,655 personas (1,669 mujeres y 986 hombres).	Se llevaron a cabo 34 talleres de sensibilización dirigidos a 934 personas (534 mujeres y 459 hombres).	
	Desde la Seprem se ha dado acompañamiento a la formulación final de la <i>Política institucional de comadronas de los cuatro pueblos: maya, garífuna, xinka y mestizo 2015-2025</i> , aprobada por medio del <i>Acuerdo Gubernativo 102-2015</i> del 16 de marzo de 2015.	Se diseñó y se implementó un plan de monitoreo y evaluación de los resultados de los acuerdos entre las redes de comadronas para la reducción de las muertes maternas de las mujeres en Huehuetenango, Sololá y Totonicapán.	Se desarrollaron 4 talleres departamentales de comadronas en Alta Verapaz, Quiché, San Marcos y Sololá, que permitieron visibilizar y dignificar el trabajo que ellas realizan dentro de su comunidad. Las actividades contaron con la participación de 214 comadronas y 2 parteros.	
	Desde la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas (Codisra) se impulsan distintos procesos de formación dirigidos a empleados públicos y organizaciones de la sociedad civil. Se abordan temas como racismo, discriminación y derechos humanos, sistema de planificación y su vínculo con los convenios internacionales en materia de derechos de las mujeres y los pueblos indígenas.	Se realizaron talleres de capacitación en Huehuetenango, Quetzaltenango, Santa Rosa, Izabal, Alta Verapaz y la ciudad de Guatemala.* Se formó a 115 personas en el curso para la competitividad de empresas, dirigido a mujeres indígenas de Quetzaltenango.*	Han participado, en la modalidad de diplomados, 192 mujeres; en posgrado 16; y 268 mujeres en capacitaciones varias.	

^{*} Informe presidencial 2014.

	Capacitación técnica			
	Acciones	2014	2015	
	El Intecap ha contribuido con la formación técnica de mujeres guatemaltecas.	Se capacitó a 123,581 mujeres.	Al 30 de noviembre de 2015, se había capacitadoa 131,929 mujeres.	
		Empoderamiento económico		
-//6	Acciones	2014	2015	
	Por medio de talleres de capacitación, la Seprem aborda el tema del empoderamiento económico de la mujer, entendido como el fortalecimiento de las capacidades humanas, sociales y económicas que le proporcionen las herramientas para romper con el ciclo de la dependencia económica.	Se realizaron 46 talleres que contaron con la participación de 1,144 personas (1,006 mujeres y 138 hombres).	Se llevaron a cabo 53 talleres de capacitación mediante los cuales se apoyó a 1,063 personas (1,011 mujeres y 52 hombres) en seis departamentos: Alta Verapaz, Chiquimula, Guatemala, Huehuetenango, Quiché y San Marcos.	

PROTECCIÓN SOCIAL DE PUEBLOS INDÍGENAS

-//	Acceso a la tecnología			
	Acciones	2014	2015	
	Mediante el proyecto «Subsidio para la Implementación de Tecnología Educativa Intercultural para los Pueblos Maya, Garífuna y Xinka», del Fodigua, se fortalece la educación por medio de <i>software</i> y <i>hardware</i> que permitirán al estudiante y maestro mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje.	Dotación de cien tabletas electrónicas a centros educativos.*	Se benefició a 83 centros educativos de 13 comunidades lingüísticas y 16 departamentos de Guatemala con la entrega de tabletas electrónicas, atendiendo a los tres niveles educativos: primario (de 0-12 años), ciclo básico (13-15 años), ciclo diversificado (16-18 años) y Bachillerato por madurez (18-30 años).	
		lgualdad		
	Acciones	2014	2015	
	Codisra ha contribuido a la eliminación de la discriminación y el racismo, como parte del proceso de convivencia entre pueblos. Se ha dado seguimiento a procesos de acceso a la justicia dirigidos a personas cuyos derechos humanos han sido vulnerados.	Acompañamiento de 165 procesos legales (78 corresponden a mujeres, 40 a hombres, 45 a colectivos, 1 a jóvenes, 1 a personas de la diversidad sexual).*	Se ha dado seguimiento a 102 casos individuales y colectivos , atendiendo en los casos individuales a 68 personas de los pueblos maya, xinka, garífuna y mestizo/ ladino.	
		Capacitación técnica		
1	Acciones	2014	2015	
	Congruente con su misión de formar técnicamente a personas para que puedan insertarse en el mercado laboral, el Intecap ha contribuido a formar a guatemaltecos y guatemaltecas que se autoidentifican como indígenas.	Se capacitó a 51,510 personas que se autoidentificaron como indígenas.	Al 30 de noviembre de 2015, se había atendido a 54,989 personas que se autoidentificaron como indígenas.	

^{*} Informe presidencial 2014.



PROTECCIÓN SOCIAL A POBLACIÓN MIGRANTE

Asistencia a personas migrantes y deportados			
Acciones	2014	2015	
Por medio del Programa de Asistencia a Deportados del Ministerio de Relaciones Exteriores (Minrex), se ha coordinado distintas actividades para el recibimiento de los guatemaltecos retornados vía aérea desde los Estados Unidos de América. A estas personas se les brinda unrefrigerio, servicio gratuito de llamadas telefónicas nacionales, traslado a las diversas terminales de autobús y pago de boletos para que puedan llegar a su lugar de origen.	Se brindó asistencia a 47,955 guatemaltecos deportados de los Estados Unidos, así como a 30,107 connacionales deportados de México.*	Hasta el mes de septiembre se había brindado asistencia a 28,417 guatemaltecos deportados de los Estados Unidos.	
Derecho	o a la identidad		
Acciones	2014	2015	
Desde el Renap se han desarrollado labores de enrolamiento, análisis y verificación de la emisión del DPI para los migrantes guatemaltecos en el extranjero.	Emisión de 246 DPI para guatemaltecos que residen en el extranjero.*	Se logró contar con 9,042 DPI disponibles en Cancillería; 15,158 solicitudes de enrolamiento en el extranjero, y 6,116 en proceso de análisis, verificación, impresión o rechazo.	
<u> </u>	ral a menores de edad		
Acciones	2014	2015	
El Departamento de Niñez y Adolescencia Migrante no Acompañada de la Secretaría de Bienestar Social (SBS) tiene a su cargo atender a niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados retornados y en tránsito en nuestro país, ofreciéndoles protección en la recepción, la reunificación familiar y el retorno a sus comunidades de origen. Se cuenta con dos albergues: Casa «Nuestras Raíces», en Quetzaltenango, que brinda protección y abrigo a la niñez y adolescencia retornada vía terrestre desde México; y Casa «Nuestras Raíces», en la Ciudad de Guatemala, que brinda protección y abrigo a la niñez y adolescencia retornada vía aérea desde México y los Estados Unidos. Asimismo, se cuenta con un Centro denominado Centro de Formación «Quédate», ubicado en Nahualá, Sololá, para nivelación escolar y capacitación productiva, como medio de prevención dela migración irregular de adolescentes, mujeres y hombres de 14 a 17 años de edad.	Se brindó atención integral a 3,052 niños, niñas y adolescentes.*	Casa «Nuestras Raíces» de Quetzaltenango atendió a 5,616 niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados retornados por la vía terrestre. Casa «Nuestras Raíces» de la Ciudad de Guatemala atendió a 2,198 niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados retornados por la vía aérea. El Centro de Formación «Quédate» ha brindado nivelación educativa y capacitación productiva a 166 menores retornados o en riesgo de migrar irregularmente.	

^{*} Informe presidencial 2014.

Capacitación técnica			
Acciones	2014	2015	
El Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala (Conamigua), en coordinación con el Intecap, ha creado el programa temporal de capacitación que permite a los migrantes guatemaltecos y sus familiares obtener un cambio en sus ingresos y su nivel de vida. Con la capacitación que reciben en este programa, los participantes obtienen un diploma de participación avalado por el Intecap y Conamigua.	De enero a octubre de 2014 se benefició a 1,006 personas con diferentes cursos, entre ellos electricidad, soldadura, inglés, computación, cocina, repostería, panadería, huertos familiares, corte y confección, elaboración de champú, pintura en tela, bisutería, piñatería y administración de empresas.	Durante 2015 participaron 2,512 personas endiferentes cursos.	

4.4 SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

El país enfrenta serios problemas en materia de seguridad alimentaria, evidentes en los altos niveles tanto de desnutrición aguda como de desnutrición crónica. La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Sesán), junto con otras entidades del Estado, impulsa acciones para reducir el flagelo. Esas acciones se realizan en el marco de la gestión por resultados y son monitoreadas por medio del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Siinsán). Este sistema requiere la participación de las comisiones de seguridad alimentaria de los distintos niveles de organización del territorio (Codesán, Comusán y Cocosán).

En ese marco, se desarrollaron 2,314 sesiones ordinarias y 796 extraordinarias para evaluar avances y logros de las acciones contenidas en el Pacto Hambre Cero en 311 municipios de los 22 departamentos, lo que representa un 92 por ciento de cobertura. Se conformaron y fortalecieron 388 Cocosán, en 12 departamentos del país, lo cual fue posible por la coordinación con universidades, oenegés y varias agencias de cooperación.

En adición al esfuerzo de monitoreo se realizó el Cuarto Censo Nacional de Talla de Escolares (6 a 9 años) de primer grado de educación primaria del sector público, en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística (INE) y el Mineduc. Los resultados muestran que la prevalencia total de desnutrición crónica en niños y niñas de 6 a 9 años es del 37.6 por ciento.

Por otra parte, en cumplimiento de su mandato de coordinación y en su condición de entidad rectora de la materia, durante el año 2015 la Sesán promovió la actualización del *Plan estratégico de seguridad alimentaria y nutricional 2016-2020 (Pesán 2010-2020)*, y realizó el lanzamiento del *Reporte global de nutrición 2014*. Asimismo, organizó visitas a 4,371 hospitales/centros de recuperación nutricional; 20,980 hogares y 23,800 servicios de salud en todo el país,con el objeto de monitorear el tratamiento ambulatorio. De igual manera, se coordinó el funcionamiento de 110 sitios centinela en 65 municipios de 13 departamentos priorizados por el plan del Pacto Hambre Cero, incluyendo los del Corredor Seco. En estos sitios centinela se ha consolidado los procesos de implementación del Sistema de Vigilancia y Alerta Temprana en Seguridad Alimentaria y Nutricional.

En lo que respecta a la prevención de la desnutrición aguda, la Sesán, por conducto del Centro de Coordinación e Información (CCI), brindó asistencia alimentaria a 1,264,314 familias, con apoyo del Programa Mundial de Alimentos (PMA). De acuerdo con los datos del MSPAS, hacia la semana epidemiológica 47 se habían reportado 13,088 casos de morbilidad por desnutrición aguda, es decir, se dio una reducción del 9.08 por ciento de casos de desnutrición aguda total en comparación con la misma semana epidemiológica del año 2014. Con relación a la mortalidad, se reportan 141 casos, uno menos que la misma semana epidemiológica del año 2014, cuando se dieron 142 casos.

En el marco de la gestión por resultados se ha planteado el propósito fundamental de reducir la desnutrición crónica, además de otros tres resultados que tienen una fuerte incidencia en ella: reducir la mortalidad materna y neonatal; aumentar el consumo proteicocalórico de las familias y, finalmente, aumentar los ingresos de las familias en condiciones de pobreza.

Reconociendo que la desnutrición crónica es el resultado de una problemática estructural y multicausal, se han diseñado acciones de carácter sectorial para reducirla. Esas acciones se realizan a través de las diversas instituciones que conforman el Organismo Ejecutivo y que cuentan con estrategias, planes o proyectos entre los cuales se encuentra la estrategia de la Ventana de los Mil Días.

El MSPAS, en el marco de esta estrategia, diseñó un paquete básico dirigido a niños y niñas menores de dos años, a mujeres embarazadas, madres en período de lactancia y mujeres en edad fértil, el cual está constituido por cuatro grandes líneas: a) promoción de buenas prácticas en las embarazadas a través de programas educativos; b) promoción y apoyo para una alimentación adecuada a los niños y niñas, resaltando la importancia de la lactancia materna, higiene y lavado de manos; c) aumento en la ingesta de vitaminas y minerales (micronutrientes) mediante alimentos fortificados; y d) atención de niños y niñas con desnutrición aquda.

TABLA 4.12 Acciones implementadas por el ministerio de salud pública y asistencia social en el marco de la ventana de los mil días (2015)

Acciones de formación y monitoreo	Prestación de servicios
Implementación del «Diplomado Nutrición Materno Infantil en los Primeros Mil Días», con lo cual se benefició a 665 auxiliares de enfermería y educadores.	Jornada intensiva de vacunación en las 29 áreas de Salud.
Implementación del sistema de monitoreo y supervisión para el primero y segundo niveles de atención en los municipios priorizados. En este proceso se aplicó la normativa de la atención nutricional, con énfasis en la diez acciones para reducción de desnutrición crónica (lactancia materna y alimentación complementaria; higiene y lavado de manos; suplementación con micronutrientes, vacunación, uso de zinc en enfermedad diarreica y respiratoria; promoción del crecimiento a través de consejería y tratamiento de la desnutrición aguda).	Implementación de la Estrategia para la prevención y atención de la desnutrición en menores de cinco años en hospitales de la red en 39 hospitales.
Análisis y actualización de la sala situacional virtual de salud y nutrición, para la oportuna toma de decisiones, especialmente en el nivel local.	Nueve bancos de leche humana funcionando, lo cual permitió beneficiar a 2,846 recién nacidos ; además, se recolectaron 2,162 litros de leche humana, de los cuales se pasteurizaron 1,835 litros. Del total de leche pasteurizada se distribuyeron 1,642litros, los cuales son recetados a los 2,846 receptores beneficiados (vidas salvadas).
Monitoreo del cumplimiento de la Ley de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna en las 29 áreas de Salud.	Certificación de 8 hospitales como «Amigos de la Lactancia Materna» y certificación de 5 hospitales con la iniciativa de servicios de salud «Amigos de la Lactancia Materna» en Chimaltenango, San Marcos, Huehuetenango, Melchor de Mencos y Totonicapán.

FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN, CON BASE EN EL INFORME INSTITUCIONAL DEL MSPAS (2015).

Se observan, además, incrementos importantes en el número de niñas y niños menores de un año con esquema de vacunación completa para su edad: un 45 por ciento más comparado con el año anterior, y un 49 por ciento más comparado con el año 2012. No obstante, también se evidencian importantes reducciones, tales como el número de niñas y niños suplementados con micronutrientes en el año 2015, que al mes de noviembre ascendía a 389,144, mientras que en 2014 fueron 720,750. En otras palabras, hubo un 47 por ciento menos que el año anterior. Reducción semejante se presenta en la proporción de niñas y niños que recibieron ácido fólico y sulfato ferroso, que en 2015 es del 56 por ciento con relación al año anterior.

Por otra parte, se implementó un plan de emergencia en 6 áreas de salud, con miras a prevenir la desnutrición aguda. En este marco se evaluó a 67,382 niños y niñas procedentes de 610 comunidades. Todas estas acciones han contribuido a disminuir casos de enfermedades prevalentes en la infancia, tales como episodios diarreicos e infecciones respiratorias agudas, además de otros efectos.

TABLA 4.13
EFECTOS DE LAS INTERVENCIONES NUTRICIONALES Y DE SALUD EN LA PROBLEMÁTICA NUTRICIONAL DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS NÚMERO DE CASOS (2012-2015)

	Intervención	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015
-	Vidas salvadas por desnutrición en niños y niñas menores de 5 años	4,664	5,076	2.630	1,331
	Niños y niñas menores de 5 años con desnutrición aguda recuperados	4,913	2,412	6.382	3,479
	Niños y niñas menores de 5 años recuperados en los centros de recuperación nutricional	N/D	860	N/D	679
	Casos detectados de desnutrición aguda para su tratamiento y recuperación	11,542	15,333	15,461	12,754

FUENTE: MSPAS (2015).

Por su parte, el Instituto de Fomento Municipal (Infom) contribuye con la reducción de la desnutrición mediante el desarrollo de proyectos de agua y saneamiento en municipios priorizados. En 2012 se construyeron 32 obras con las que se benefició a 54,426 personas (26,380 hombres y 28,046 mujeres), entre las cuales destacan plantas de tratamiento, letrinas, alcantarillados, perforación y equipamiento de pozos y acueductos. En 2013, el número de obras ascendió a 37, siempre relacionadas con agua y saneamiento; estas acciones permitieron beneficiar a 78,098 personas (11,095 hombres y 67,003 mujeres). Luego, en 2014, se finalizaron 15 obras de agua y saneamiento, las cuales han beneficiado a 13,861 personas (7,100 mujeres y 6,761 hombres).

TABLA 4.14 Obras finalizadas (a noviembre de 2015)

	Descripción	Cantidad de obras	Monto vigente	Monto devengado	Población beneficiada	Población de hombres	Población de mujeres
	Total agua potable y saneamiento	10	484,490.00	1,534,073.87	13,413	6,470	6,943
	Construcción de acueductos	4	484,490.00	247,196.00	3,463	1,694	1,769
	Perforación y equipamiento de pozos mecánicos	6		1,286,877.87	9,950	4,776	5,174

FUENTE: INFOM DE 2015.

NOTA: UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR CON BASE EN DATOS PROPORCIONADOS POR LOS PROGRAMAS.



El Mineduc, como parte del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Sinasán), desarrolla acciones con el objetivo de generar capacidades permanentes en las familias para la búsqueda de mejores alternativas de selección y preparación de alimentos, así como para promover una alimentación sana y variada, estilos de vida saludables y educación en buenas prácticas de higiene personal.

Durante el año 2015 se implementaron 2,304 huertos escolares; se promovió y sensibilizó la importancia de una alimentación saludable para el escolar en 1,273 tiendas escolares saludables; se sensibilizó y capacitó a un total de 8,302 madres y padres de familia, docentes, directores y líderes comunitarios en 241 centros educativos de 8 departamentos y 60 municipios. Además, se realizaron capacitaciones regionalizadas con la participación de 702 madres, padres de familia, docentes, directores y líderes comunitarios y personeros de las direcciones departamentales de educación.

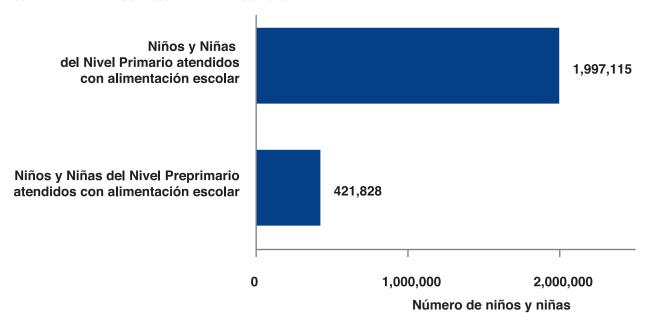
Por su parte, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) puso en ejecución el convenio de financiación con la Unión Europea (UE) para el Programa de Apoyo a la Política Nacional de Seguridad Alimentaria Nutricional de Guatemala y su Plan Estratégico (DCI-ALA/2008/020-396), que contribuyó con los recursos necesarios para la implementación de 46 sistemas de recolección de agua de lluvia en el mismo número de escuelas; 80 sistemas de clarificación de aguas grises; y 160 sistemas de microriego por goteo para huertos familiares.

Por otra parte, en coordinación con las municipalidades y delegaciones del MARN se recolectaron 2,423 toneladas de residuos sólidos en Retalhuleu, Sololá, Suchitepéquez, Escuintla, Santa Rosa, Izabal y Petén.

Las entidades que realizan acciones directas para contribuir con resultados positivos en cuanto al aumento del consumo de alimentos proteicocalóricos de las familias en condiciones de pobreza y pobreza extrema son el Mineduc y el Ministerio de Desarrollo Social (Mides). Las acciones del Mineduc se realizan mediante el Programa de Alimentación Escolar, en cuyo marco se transfieren recursos económicos a las organizaciones de padres de familia legalmente constituidas para la adquisición de los insumos necesarios para elaborar la refacción escolar diaria de los niños y niñas. En 2015, unas 17,580 de estas organizaciones recibieron transferencias por medio de este mecanismo; en aquellos establecimientos que no cuentan con este tipo de organización, los recursos se asignaron a través de la direcciones departamentales de educación.

En 2014, se brindó alimentación a un total de 360,438 estudiantes del nivel primario de 2,666 establecimientos educativos de 17 departamentos y 83 municipios.

GRÁFICA 4.5 Programa de Alimentación escolar del mineduc (2015)



FUENTE: MINEDUC (2015).

La asignación de recursos se acompaña de procesos de capacitación; en ese sentido, cabe indicar que durante 2015 se capacitó a 80,125 madres de familia en temas de autoestima, salud, higiene, selección, preparación y conservación de alimentos, alimentación escolar, maternidad y paternidad responsable y gestión escolar. Se usó, para el efecto, la metodología andragógica, partiendo de la experiencia previa de las personas. Además, se elaboró el documento *Recomendaciones de menús para la alimentación escolar*, en el cual se cuenta con una treintena de menús.

Por su parte, el Mides implementa acciones como las transferencias monetarias condicionadas, que se entregan de forma periódica a familias que viven en pobreza y pobreza extrema con el cumplimiento de corresponsabilidades en salud y educación. La entrega de estas transferencias se realiza en 319 municipios de la República de Guatemala; hasta el 30 de noviembre de 2015 se habían realizado transferencias a 656,135 familias con mujeres embarazadas, mujeres en período de lactancia, puérperas, y niños y niñas menores de 15 años (es importante referir que en este programa el 97.8 por ciento son mujeres). Se invirtió, para este propósito, Q297,017,559.36, incluyendo gastos de coordinación (tabla 4.15).



TABLA 4.15 Transferencias monetarias condicionadas entregadas, por departamento (2015)

			Acumulado al 30 de noviembre de 2015				
*	Núm.	Departamento	Total de municipios	Total de transferencias monetarias	Hombres	Mujeres	Total usuarios
	1	Alta Verapaz	17	200,576	1,937	75,877	77,814
	2	Baja Verapaz	8	41,310	419	17,443	17,862
	3	Chimaltenango	16	62,990	387	23,658	24,045
	4	Chiquimula	11	65,674	1,496	22,875	24,371
	5	El Progreso	8	16,426	257	7,956	8,213
	6	Escuintla	13	58,934	838	28,629	29,467
	7	Guatemala	6	26,930	338	13,127	13,465
	8	Huehuetenango	32	225,805	1,286	71,696	72,982
	9	Izabal	5	33,102	675	15,876	16,551
	10	Jalapa	7	41,710	416	18,081	18,497
	11	Jutiapa	17	55,122	886	26,675	27,561
	12	Petén	13	59,442	865	28,856	29,721
	13	Quetzaltenango	24	66,814	378	28,215	28,593
	14	Quiché	21	244,874	1,557	79,696	81,253
	15	Retalhuleu	9	29,078	332	14,207	14,539
	16	Sacatepéquez	12	15,080	99	7,055	7,154
	17	San Marcos	29	185,092	1,360	68,083	69,443
	18	Santa Rosa	14	29,948	544	14,430	14,974
	19	Sololá	19	64,078	323	21,083	21,406
	20	Suchitepéquez	20	60,820	625	28,485	29,110
	21	Totonicapán	8	44,566	341	15,289	15,630
3	22	Zacapa	10	29,936	585	12,899	13,484
	Total		319	1,658,307	15,944	640,191	656,135

Otro programa que contribuye al aumento en el consumo de proteínas y calorías en las familias es la entrega de alimentos (bolsa de alimentos), la cual se realiza con el cumplimiento de la corresponsabilidad formativa e informativa y el empoderamiento de las mujeres como agentes de cambio y promotoras del desarrollo de sus hijos e hijas. De acuerdo con los datos al 30 de noviembre de 2015, en los 17 municipios del departamento de Guatemala se entregaron 454,401 bolsas de alimentos, beneficiando a un total de 242,345 familias en condiciones de vulnerabilidad, pobreza y pobreza extrema. Es importante destacar que el 93.6 por ciento de las personas beneficiadas son mujeres.

TABLA 4.16
BOLSAS DE ALIMENTOS ENTREGADAS (2015)

		Acumulado al 31 de octubre de 2015			
Núm.	Departamento	Total de bolsas entregadas al 31 de octubre de 2015	Hombres	Mujeres	Total de usuarios al 31 de octubre de 2015
1	Guatemala	109,938	3,473	54,888	58,361
2	Santa Catarina Pinula	19,566	546	9,792	10,338
3	San José Pinula	22,336	460	11,008	11,468
4	San José del Golfo	4,948	405	2,227	2,632
5	Palencia	23,865	1,384	11,156	12,540
6	Chinautla	21,495	546	11,933	12,479
7	San Pedro Ayampuc	15,642	737	7,421	8,158
8	Mixco	77,370	2,792	41,214	44,006
9	San Pedro Sacatepéquez	7,008	43	3,472	3,515
10	San Juan Sacatepéquez	36,712	1,546	16,367	17,913
11	San Raymundo	5,973	159	2,886	3,045
12	Chuarrancho	3,240	52	1,693	1,745
13	Fraijanes	16,500	441	8,053	8,494
14	Amatitlán	20,000	713	9,418	10,131
15	Villa Nueva	21,924	807	11,067	11,874
16	Villa Canales	25,391	781	13,001	13,782
17	San Miguel Petapa	22,493	585	11,279	11,864
Total		454,401	15,470	226,875	242,345

En el subprograma para la atención de las personas y familias afectadas por casos de desastres naturales, emergencias, crisis o conflictos sociales en diferentes municipios de los veintidós departamentos del país, se proporcionó un total de 324,890 bolsas de alimentos, beneficiando a igual número de familias (tabla 4.17). En 2015, el gasto social en este programa representa la cantidad de Q85,810,494.25, incluyendo al subprograma de atención a emergencias y gastos de coordinación.

TABLA 4.17 Bolsas de alimentos en el marco del subprograma para la atención de emergencias (2015)

			Acumulado al 31 de octubre de 2015				
	Núm.	Departamento	Total de municipios atendidos al 31 de octubre de 2015	Total de bolsas entregadas al 31 de octubre de 2015	Total de usuarios al 31 de octubre de 2015		
	1	Guatemala	3	2,025	2,025		
	2	Sacatepéquez	7	7,000	7,000		
	3	Chimaltenango	10	6,400	6,400		
	4	El Progreso	8	13,000	13,000		
7	5	Totonicapán	8	10,004	10,004		
	6	Santa Rosa	14	20,024	20,024		
	7	Sololá	19	27,300	27,300		
	8	Escuintla	2	5,750	5,750		
	9	Quetzaltenango	24	34,000	34,000		
	10	Suchitepéquez	13	20,400	20,400		
	11	Retalhuleu	9	12,325	12,325		
	12	San Marcos	13	13,050	13,050		
	13	Baja Verapaz	4	8,700	8,700		
	14	Zacapa	9	12,785	12,785		
	15	Huehuetenango	32	34,620	34,620		
	16	Quiché	2	9,000	9,000		
	17	Alta Verapaz	12	12,300	12,300		
	18	Petén	11	21,790	21,790		
-//	19	Izabal	4	10,200	10,200		
	20	Chiquimula	11	10,717	10,717		
	21	Jalapa	7	10,000	10,000		
	22	Jutiapa	16	23,500	23,500		
	Total		238	324,890	324,890		

El tercer programa que tiene el propósito señalado en párrafos anteriores es el de los comedores, los cuales constituyen una herramienta de protección social que busca que los guatemaltecos que pasan por una condición de vulnerabilidad o crisis tengan acceso a la alimentación, mientras resuelven su situación. Como podrá colegirse, de esa manera se contribuye con su seguridad alimentaria y nutricional. De acuerdo con datos al 30 de noviembre de 2015, mediante 15 comedores distribuidos a nivel nacional se había proporcionado un total de 2,568,098 raciones de alimentos, lo cualsignificó una inversión de Q25,354,121.34, incluyendo gastos de coordinación.

TABLA 4.18
RACIONES SERVIDAS EN LOS COMEDORES INSTALADOS EN TODO EL PAÍS (2015)

Núm.	Comedor	Total de raciones servidas al 30 de noviembre de 2015		
1	Chiquimula	189,789		
2	Escuintla	218,567		
3 Fegua		329,697		
4	Masagua	39,053		
5	Mixco Albergue	205,228		
6	Parroquia	173,712		
7	Quetzaltenango	199,360		
8	Quiché	144,985		
9	Roosevelt	314,389		
10	San Marcos	87,632		
11	Santuario	208,635		
12	Unop	67,056		
13	Mixco Comunidad	109,790		
14	Jutiapa	127,926		
15	Lo de Carranza	152,279		
Totales		2,568,098		

Finalmente, con relación al aumento de los ingresos de las familias que se encuentran en condiciones de pobreza y pobreza extrema, las principales acciones las realizan los ministerios de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) y el de Economía (Mineco). También contribuyen la Sosep y Conalfa.

El MAGA realiza acciones dirigidas tanto a familias que enfrentan escasez de alimentos como a las que están en riesgo de dicha escasez. En lo que **respecta a las familias con carencias alimentarias**, **logró atender a 83,228 familias que recibieron apoyo a través de la recepción de 92,600 raciones de alimentos**. Cada ración se conforma de 50 libras de maíz blanco; ocho unidades de mezcla de harina de maíz y soya con azúcar fortificada de 1 kg; una botella de aceite de 900 ml; cuatro unidades de harina de frijol de 1 kg; 20 libras de arroz, y ocho unidades de harina fortificada de 1 kg.

Tomando en cuenta la coyuntura, el MAGA atendió a 270,000 familias afectadas por la canícula prolongada durante los años 2014 y 2015. Ello, mediante la entrega de 320,026 raciones de alimentos (cada una compuesta de 100 libras de maíz blanco; 30 libras de frijol y 17.6 libras de mezcla de maíz y soya con azúcar fortificada de 1 kg).

Con la finalidad de contribuir con la disponibilidad, acceso, consumo y aprovechamiento biológico de alimentos con alto valor nutricional, se dio capacitación y asesoría técnica a 20,214 personas en alta vulnerabilidad frente a la inseguridad alimentaria (13,309 hombres y 6,905 mujeres), para la producción de alimentos de autoconsumo mediante la instalación de huertos. Además, con el Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria se benefició a 4,411 familias y a 7 grupos de productores y asociaciones; la inversión fue de Q15.12 millones en recursos reembolsables y no reembolsables para la implementación de proyectos productivos.



En el marco de la estrategia del MAGA de otorgar alimentos por acciones se atendió a 55,000 jefes y jefas de hogar, beneficiados con igual número de raciones de alimentos por acciones realizadas para el desarrollo de su comunidad. Cada ración contiene 50 libras de maíz blanco; 30 libras de frijol y 17.6 libras de mezcla de maíz y soya con azúcar fortificada de 1 kg.

Por su parte, el Mineco realiza el Programa «Tejiendo Alimentos», el cual, entre 2012 y 2015, atendió a más de 5,000 artesanos en 81 municipios priorizados de diez departamentos. Con ello se contribuyó al mejoramiento del nivel de vida de 6,180 familias; se desarrollaron 1,525 nuevos diseños en productos artesanales que fueron posicionados en quince ferias internacionales en las que se obtuvo pedidos por Q5.4 millones. Durante el año 2015 se atendió a 1,335 personas, con quienes se crearon nuevas propuestas de productos también promovidos en mercados internacionales. Adicionalmente, 460 artesanos de 21 municipios se involucraron en el desarrollo de 400 nuevos diseños. Propuestas de 30 municipios beneficiarios fueron presentadas en las ferias internacionales, en las que se hicieron pedidos directos a más de 400 artesanos.

Con relación a los aportes que realiza la Sosep, cabe destacar las acciones para promover la seguridad alimentaria y nutricional vía la conformación de unidades productivas, articulando esfuerzos públicos y privados para promover el desarrollo socioeconómico de las familias y comunidades guatemaltecas vulnerables. El programa, con presencia en los veintidós departamentos de la República, centra su atención en mujeres comprendidas entre los 14 y los 59 años, en situación de pobreza y pobreza extrema.

TABLA 4.19 Programa «Creciendo Seguro» (2015)

	Acciones	Ejecución al 30 de noviembre de 2015	Porcentaje de ejecución
	Unidades productivas organizadas	3,592	99
	Mujeres organizadas en unidades productivas	57,384	96
	Eventos de formación técnica productiva y en seguridad alimentaria y nutricional dirigidos amujeres	25,000	100
	Eventos de promoción y comercialización de productos elaborados por las mujeres beneficiarias	245	98

FUENTE: SOSEP (2015).

Es importante resaltar que se logró que tres unidades productivas participaran en la undécima edición de la Feria Chapina realizada en Los Ángeles California, Estados Unidos, a la que asistió un total de 32 mujeres con el objetivo de lograr comercializar productos tales como bolsas, chalinas, bufandas, ropa, *souvenirs*, accesorios personales, aretes, collares, pulseras, artículos decorativos para el cabello, textiles, entre otros. Al final del evento, las participantes realizaron ventas por un total de USD13,489.00.

Con la finalidad de agenciar capital de inversión para potencializar las actividades productivas de las mujeres beneficiarias, mediante un convenio de cooperación con el Banco de Desarrollo Rural (Banrural) se ha facilitado el acceso a créditos blandos, por un monto total de casi nueve millones de quetzales. Los departamentos donde se concentra la mayor inversión son Huehuetenango y Jalapa, con el 72 por ciento del crédito entre ambos. En la tabla 4.20 se muestra el monto gestionado por los grupos beneficiarios a nivel departamental.

TABLA 4.20 Sosep. Colocación de Microcréditos en Alianza con Banrural (2015)

	Departamentos	Número de beneficiarias	Montos (en quetzales)
	Alta Verapaz	187	374,472.00
	Baja Verapaz	1	2,500.00
	Chiquimula	169	341,520.80
	El Progreso	7	17,175.00
	Guatemala	27	145,635.27
	Huehuetenango	854	2,837,303.42
	Jalapa	541	3,602,732.50
	Jutiapa	82	412,750.00
	Petén	10	50,409.11
	Quetzaltenango	1	5,000.00
	Quiché	168	474,893.24
	San Marcos	75	337,200.00
	Santa Rosa	115	304,493.86
	Suchitepéquez	3	12,000.00
3	Totonicapán	4	15,500.00
	Totales	2,244	8,933,585.20

FUENTE: SOSEP (2015).

Por último, cabe indicar que Conalfa ha incluido el tema de seguridad alimentaria en el proceso de alfabetización. Al inicio del año 2013la intensidad de la coberturadel Pacto Hambre Cero se centró en los 66 municipios establecidos como prioritarios porla Sesán; en 2014 la atención fue para el total de municipios del país y, en el año 2015, la cobertura se enfocó en 340 municipios con la atención de personas mayores de 15 años en idioma español, maya, garífuna y xinka, especialmente mujeres.



4.5 CULTURA Y DEPORTES

Durante el año 2015 se han realizado acciones para propiciar oportunidades de educación artística y cultural; generar espacios de capacitación y participación de jóvenes y adultos; promover el respeto y la tolerancia; y contribuir a mejorar las condiciones y calidad de vida de las personas. Estas acciones se realizan principalmente bajo la conducción del Ministerio de Cultura y Deportes (Micude), el Comité Olímpico Guatemalteco (COG) y la Confederación Deportiva Autónoma Guatemalteca (CDAG).

En cuanto a la promoción del arte, se brindaron oportunidades de formación en música, danza, marimba, artes plásticas y escénicas a 10,350 estudiantes, en su mayoría jóvenes inscritos en 17 escuelas nacionales y regionales de arte, 9 conservatorios de música, 21 orquestas juveniles y 72 academias comunitarias de arte, ubicadas en 19 departamentos. Asimismo, por medio del Departamento de Apoyo a la Creación Artística, se efectuaron 341 conciertos y presentaciones en diferentes localidades del país.

Para fortalecer el desarrollo cultural, se realizaron 10 giras educativas «Vamos al Mundo Maya», en las cuales participaron 1,405 jóvenes estudiantes destacados que visitaron diferentes sitios arqueológicos, lugares sagrados y parques nacionales. Como parte del voluntariado cultural, se desarrollaron 4 seminarios departamentales y 5 jornadas culturales recreativas, promoviendo la participación de 160 jóvenes de cinco comunidades lingüísticas: k'iche, mam, kaqchikel, achí y xinka, con la finalidad de contribuir a fortalecer la valoración, rescate, salvaguarda, promoción de la cultura de paz y difusión de las manifestaciones culturales locales basadas en el reconocimiento y respeto multicultural. Complementariamente, se transmitió la riqueza de distintas manifestaciones de las culturas vivas a través de 11 festivales de canto, dibujo, pintura, danza y gastronomía, beneficiando a 3,847 personas.

En cuanto a la protección y restauración de bienes culturales, los departamentos de Conservación y Rescate de Sitios Arqueológicos Prehispánicos y de Conservación y Restauración de Bienes Culturales restauraron 4,923 m² en edificaciones prehispánicas y coloniales. Por su parte, el Centro de Restauración de Bienes Muebles restauró 15 edificaciones.

Durante el año 2015 también se atendió a 73,802 personas en los cuatro centros bibliográficos del Micude, en su mayoría niños y jóvenes. Se promovieron actividades culturales y educativas diversas como presentaciones de libros, vídeo-foros, exposiciones, charlas de fomento y animación a la lectura, visitas guiadas y conciertos, lo cual estimuló la afluencia de niños, jóvenes, adultos mayores, mujeres y no videntes, entre otros. También se logró crear el Centro de Costo del Archivo Histórico de la Policía Nacional dentro de la estructura programática de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, con su correspondiente incorporación al sistema financiero del Estado.

Entre las acciones realizadas para la salvaguarda y protección del patrimonio intangible de la nación destaca la emisión del *Acuerdo Ministerial No. 756-2015*, que declara patrimonio intangible «la elaboración del Pinol» de San Raymundo y San Pedro Sacatepéquez. También, en busca de la salvaguarda de las técnicas ancestrales para la elaboración y uso de tintes naturales en la elaboración de textiles, se brindó capacitación a 73 artesanas mayas de Santa Lucía Utatlán, Sololá. Aunado a esto, la Unidad de Lugares Sagrados identificó 10 de estos sitios, ubicados en San Sebastián Coatány San Mateo Ixtatán, Huehuetenango; Santa Catarina Ixtahuacán y Nahualá, Sololá; y en Cobán, Alta Verapaz.

Dada la influencia que tiene el deporte en la sociedad, tanto en la cultura como en la construcción de la identidad nacional, el Micude promueve actividades deportivas y recreativas. Durante 2015, se promovieron 5,962 eventos deportivos y recreativos, beneficiando a 698,313 personas de distintos grupos sociales pertenecientes a sectores poblacionales de niñez, juventud, mujer, adulto, adulto mayor y población con discapacidad.

Durante 2015, la CDAG realizó 53 juegos deportivos nacionales y 10 para deporte adaptado. Mediante estas actividades se promovió la participación de atletas de todo el país en los diferentes deportes federados. Además, se promovieron juegos deportivos departamentales que contaron con la participación de 16,701 personas, en 176 municipios del país.

Complementariamente, se llevó a cabo la premiación de los atletas y entrenadores medallistas participantes en competiciones internacionales tales como los II Juegos Olímpicos de la Juventud, celebrados en China (2014); los XXII Juegos Centroamericanos y del Caribe (2014); y los XVII Juegos Panamericanos de Toronto (2015).²⁷ En total, se obtuvo en estas justas la cantidad de 89 medallas (21 de oro, 20 de plata y 48 de bronce).

Con el propósito de implementar y velar por el cumplimiento de los programas destinados a promover el deporte de alto rendimiento, se otorgó un aporte económico mensual a 370 deportistas de esta categoría, con base en su desempeño y potencial futuro. Asimismo, se brindó acompañamiento a 34 federaciones y asociaciones deportivas nacionales y una de deporte adaptado, mediante la contratación de un entrenador y un coordinador técnico, totalizando la cantidad de 91 personas contratadas.

Con el programa «Campamentos y Competencias», el COG brindó asistencia económica para la realización de acciones de preparación de los deportistas de alto rendimiento, para mejorar así sus capacidades en las disciplinas deportivas de su especialización. De esa cuenta, se brindó el apoyo para la preparación de 451 deportistas que buscan su clasificación en los Juegos Panamericanos, fortaleciendo también las bases preparatorias para los Juegos Olímpicos Río 2016.

Con relación a la infraestructura deportiva es importante destacar la readecuación de salidas de emergencia del Estadio Nacional Mateo Flores, en atención a las recomendaciones emanadas de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (Conred). También es importante referir que se logró un avance del 95 por ciento en la construcción de las instalaciones para la Asociación Nacional de Squash, y un avance del 85 por ciento en la construcción de instalaciones para la Asociación Nacional de Ráquetbol, así como correcciones menores. Se brindó mantenimiento preventivo y correctivo en las diferentes instalaciones deportivas de la CDAG a nivel nacional, logrando la ejecución de manuales de mantenimiento preventivo en las 54 instalaciones, incluyendo las 14 piscinas, en las cuales se atiende a alrededor de 70,000 usuarios por mes a nivel nacional.

²⁷ En la XVII edición de los Juegos Panamericanos, celebrada en Toronto, Canadá, del 10 al 26 de julio 2015, Guatemala inscribió a 147 atletas, en 31 deportes de los 48 convocados.



4.6 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA: RESULTADOS ESTRATÉGICOS PARA LA REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA

La desnutrición crónica es el resultado de múltiples causas, de esa cuenta se requieren acciones diversas e integrales. Entre las causas que se enfrentan en los años recientes y particularmente durante el año 2015 son el bajo consumo proteico calórico de las personas en condiciones de pobreza; la mortalidad materna y neonatal y los bajos ingresos de las familias. Al enfrentar estas situaciones se tendrán efectos positivos en la disminución de la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años. La ejecución presupuestaria en cada uno de los resultados esperados en la lucha contra la desnutrición se muestra en la tabla 4.21, con datos del Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoín).

TABLA 4.21 Ejecución presupuestaria para la reducción de la desnutrición crónica, por resultados estratégicos, en millones de Quetzales y porcentajes (enero-noviembre de 2015)

	Resultado	Vigente	Ejecutado	Porcentaje de ejecución
	Reducir la desnutrición crónica	1,477.25	940.08	63.64
	Disminuir la mortalidad materna y neonatal	364.73	278.16	76.26
	Incrementar el consumo proteico-calórico de las familias	978.56	771.08	78.80
	Incremento de los ingresos familiares	956.54	343.24	35.88
-//	Total	3,777.08	2,332.56	61.76

FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN, CON BASE EN DATOS DEL SICOÍN AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2015.

En términos porcentuales, al 30 de noviembre de 2015 el MARN era la cartera que tenía una más alta ejecución presupuestaria, con el 80.9 por ciento de su presupuesto; le sigue el Mineduc, que había ejecutado un 78.2 por ciento de su presupuesto. Es importante indicar que el MARN solamente destinó Q6.26 millones, en contraste con los más de Q732 millones que destina el Mineduc y con los Q1,598 millones invertidos por el MSPAS.

TABLA 4.22 Ejecución presupuestaria por institución vinculada conla búsqueda de resultados estratégicos para la reducción de la Desnutrición crónica, en millones de quetzales (enero-noviembre de 2015)

	Instituciones	Vigente	Ejecutado	Porcentaje de ejecución	
	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	1,598.02	1,090.85	68.26	
	Ministerio de Educación	732.84	573.10	78.20	
	Ministerio de Desarrollo Social	810.42	408.18	50.37	
	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	623.54	255.36	40.95	
	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	6.26	5.07	80.92	
	Total	3,771.08	2,332.56	61.85	

FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN, CON BASE EN DATOS DEL SICOÓN AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2015.

4.7 LOS DESAFÍOS DEL DESARROLLO SOCIAL

Lograr el desarrollo social es un proceso que requiere continuidad y sostenibilidad de las estrategias y acciones. Ello precisa asumir una visión de Estado, en contraposición de la marcada visión de gobierno. Hacia finales de 2015 este planteamiento cobra mayor relevancia, dado el proceso de transición de mando del país a partir de enero de 2016. En efecto, las nuevas autoridades deberán organizar sus acciones no solo en función de dar continuidad a las medidas que han generado resultados positivos, sino que también es necesario incorporar las acciones innovadoras de la propuesta gubernamental entrante.

Esto, en un contexto de país donde cada vez los apremios de diversos sectores —especialmentedel desarrollo social— son mayores y los recursos siempre serán insuficientes para atender la totalidad de las demandas, lo cual implica la necesidad impostergable de impulsar una estrategia de optimización de recursos financieros. Este constituye un desafío a enfrentar durante el año 2016 y los años siguientes.

En este mismo contexto, el cambio de gobierno es un proceso que se debe asumir con una mirada amplia, de reconocimiento y valoración de los avances del país, sobre la base de los grandes desafíos para el desarrollo. Ello supone fortalecer una visión de corto, mediano y largo plazos, teniendo en cuenta un marco programático consensuado en sus aspectos técnicos y políticos.

Esta visión para el desarrollo viene a ser sistematizada por el *Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032.* Este Plan ha iniciado la implementación de las acciones previstas para el año 2016, precediendo su alineación con las prioridades nacionales de largo plazo. Sin embargo, crear las condiciones para generar las trasformaciones que en el mediano y largo plazos se requieren, especialmente lo relacionado con la equidad y la reducción de brechas de desigualdad, es un desafío a enfrentar no solo durante el año 2016, sino en los dos o tres años subsiguientes, hasta llegar a la mayor cantidad de metas posibles en el año 2032, como lo plantea el Plan K'atun.



CAPÍTULO 5 DESARROLLO RURAL Y AMBIENTE

El ambiente y el desarrollo urbano y rural son temas prioritarios en los ejes del *Plan de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032.* Entre los objetivos de este instrumento de planificación destaca la importancia de establecer un modelo de gestión territorial que articule, en términos socioculturales, económicos, políticos y ambientales, las acciones públicas, la sostenibilidad en las áreas rurales y el sistema urbano nacional de manera equilibrada y ordenada, como la base espacial para el desarrollo del conjunto de las prioridades nacionales. El referido Plan define el desarrollo rural integral como un proceso multidimensional y multisectorial, que equilibra las dimensiones económica, política, social, cultural y ambiental y coloca a la persona como centro del proceso, en convivencia armónica con la naturaleza.

Por su parte, el eje de recursos naturales indica que la sostenibilidad del desarrollo está ligada con condiciones que permitan proteger y potenciar los recursos naturales en equilibrio con el desarrollo social, cultural, económico y territorial, para que se satisfagan las demandas de la población, tanto las actuales como las futuras.

5.1 DESARROLLO RURAL INTEGRAL

El sector agropecuario, forestal e hidrobiológico tiene una estrecha relación con el área rural. El 41 por ciento del territorio nacional es apto para la agricultura, actividad desde la cual se contribuye con la seguridad alimentaria, por medio de la producción y la generación de empleo. En ese sentido y con el propósito de implementar la *Política nacional de desarrollo rural integral (PNDRI)*, se formuló un plan de acción que tiene como objetivo lograr el pleno ejercicio de los derechos humanos de las poblaciones que habitan en los territorios rurales, para alcanzar progresiva y permanentemente el mejoramiento de su calidad de vida, con énfasis en los sujetos priorizados. El plan se organiza en siete líneas estratégicas, denominadas «Caminos del Desarrollo Rural Integral»; cada una de ellas contiene las intervenciones en un territorio geográficamente delimitado, en el corto y mediano plazos, definiendo las intervenciones estratégicas sectoriales que se ejecutarán.



La institucionalidad planteada para ejecutar el plan de la *PNDRI* tiene tres niveles: macro, meso y operativo territorial. El primero de ellos se refiere al funcionamiento del Gabinete de Desarrollo Rural Integral. El nivel meso es el correspondiente a las coordinaciones bilaterales o multilaterales de alto nivel entre distintas instancias gubernamentales cuyas competencias sectoriales están incluidas en la *PNDRI*. El nivel operativo territorial se expresa en el modelo de gestión establecido en el plan, el cual se traduce en la implementación de núcleos de gestión territorial (NGT).

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) desarrolla acciones para la implementación de la *PNDRI* como instrumento orientador; una de las principales es el Sistema Nacional de Extensión Rural (SNER) como brazo operativo, por medio del cual se coordinan las intervenciones técnicas que estimulen el desarrollo de las capacidades productivas y de gestión de las familias campesinas.

El MAGA ha puesto en marcha el Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina (Paffec), como parte del «Camino Campesino». Este programa toma como marco de referencia el conjunto de políticas nacionales, en especial la *PNDRI*, la *Política agropecuaria 2011-2015* y la *Política social*. Al integrarlas, se articulan la política económica y la social en el nivel territorial y, alrededor de ellas, se articula también el resto de políticas sectoriales en los programas y proyectos correspondientes. En ese contexto, el Ministerio de Desarrollo Social (Mides) y el MAGA firmaron, en julio de 2014, un *Convenio de cooperación interinstitucional, para articular territorialmente sus intervenciones sectoriales en el marco del Plan para implementar la PNDRI*.

Como se mencionó, el SNER —que actualmente impulsa el MAGA— será fundamental para la articulación de las intervenciones que corresponde realizar a ambos ministerios, utilizando como mecanismo las agencias municipales de extensión rural (AMER) y la ampliación de cobertura del Paffec (esta vez, dirigido a las usuarias del programa «Mi Bono Seguro», del Mides). En todos estos esfuerzos cabe procurar la racionalidad de los recursos, la eficacia de las acciones y la eficiencia de los programas institucionales orientados a la promoción y movilidad social.

Mediante las acciones articuladas de política social y política económica productiva se desarrollaron diferentes eventos de generación de capacidades en los 582 centros de aprendizaje para el desarrollo rural (Cader), creados en 2014. Se ha apoyado, así, el desarrollo de los sujetos priorizados del área rural en temas de alfabetización, reciclaje, conservación de alimentos, huertos familiares y manejo de recursos renovables, entre otros. En el marco de este esfuerzo se ha beneficiado a 12,532 familias usuarias de las comunidades rurales.

Mediante el módulo «Cocinemos Limpio», se capacitó a 119 técnicos de 4 delegaciones departamentales del MAGA y el Mides con respecto al uso sostenible de leña. Esta metodología será replicada con usuarias de los Cader.

La coordinación entre la Secretaría del Gabinete de Desarrollo Rural (Segdri) y la Secretaría Ejecutiva del Consejo Agropecuario Centroamericano (SE-CAC) permitió impulsar decisiones importantes, especialmente durante la XLV Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), realizada el 26 de junio en la ciudad de La Antigua Guatemala. En ese encuentro de alto nivel se acordó «Promover el reposicionamiento institucional de la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial (ECADERT), que tiene como fin fortalecer las políticas nacionales en materia de desarrollo rural territorial». Cabe destacar que durante el primer semestre de 2015 Guatemala tuvo a su cargo la presidencia *pro tempore* del Consejo Agropecuario Centroamericano, institución encargada de implementar la *Ecadert*.

El Gabinete de Desarrollo Rural Integral desarrolló acciones de conducción estratégica para posicionar los siguientes temas centrales:

- a. Aprobación del *Acuerdo número 9 de la Cumbre de Presidentes*, en el cual se reposiciona la estrategia en el marco de la intersectorialidad.
- b. Organización de la III Semana de Desarrollo Rural de los países del SICA. El evento contó con la participación de 200 personas de los 8 países del SICA, entre ellas dos vicepresidentes, la Primera Dama de Costa Rica y varios ministros responsables del desarrollo rural de sus países.

Entre los principales logros de esta última actividad, cabe referir la **presentación del documento de transición de la PNDRI**, **el cual fue entregado al equipo técnico y al presidente de la República electo en 2015**. Con dicho evento y con la participación que tuvo Guatemala se fortaleció el proceso de transición y se posicionó a la multisectorialidad como uno de los ejes fundamentales del desarrollo rural. En el marco del mismo evento, los NGT que forman parte de los modelos de gestión de la *PNDRI* participaron como representantes de Guatemala en la reunión de grupos de gestión territorial.

Como parte de los esfuerzos para fortalecer la implementación de la *PNDRI* y para apoyar el proceso de transición, se han establecido alianzas estratégicas en distintos niveles. La primera de ellas procuró el fortalecimiento de los procesos de territorialización; para alcanzar este cometido, se realizó un evento con participación de la cooperación internacional y la Red de Gerentes de Territorios de la *PNDRI*. Los objetivos de la actividad fueron dar a conocer el trabajo que se está realizando para implementar la política y conocer cómo la cooperación internacional puede apoyar dichos procesos.

Considerando el importante rol que desempeñan los referidos gerentes, se realizaron en 2015 cuatro talleres de intercambio con el objetivo de identificar sugerencias para la continuidad de la *PNDRI*, aprovechar los logros, enmendar errores, superar limitaciones, identificar nuevas ideas o propuestas de cara a lograr la continuidad de la política y definir compromisos.

En seguimiento al proceso de transición, se inició la sistematización de la experiencia de la *PNDRI*, con miras a que esta constituya un documento orientador para el nuevo gobierno. En este marco, importantes agencias internacionales coincidieron en el interés de apoyar de manera conjunta, entre ellas el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), la Agencia Alemana de Cooperación (GIZ, por sus siglas en alemán) y la SE-CAC.

En el nivel de coordinación nacional, se sostuvieron varias reuniones del Gabinete de Desarrollo Rural Integral; uno de los acuerdos sustantivos a los que se arribó en este espacio fue la delegación de la Segdri al titular de la SCEP, a partir del mes de octubre de 2015. También se desarrollaron varias reuniones del denominado «motor de avance» del Gabinete, espacio conformado por siete titulares de instituciones del Estado encargadas de dar seguimiento a la orientación estratégica para la implementación de la *PNDRI* (MAGA, Mides, Sesán, SAA, Segeplán, SCEP y Segdri). La SCEP, por su parte, dio seguimiento al trabajo de todos los delegados locales de las instituciones participantes, para que pudieran actuar articuladamente en los territorios.

En el nivel territorial, los principales procesos que se impulsaron fueron aquellos relacionados con la socialización, conformación y fortalecimiento de los NGT, así como la incorporación de nuevos núcleos. El estatus de dichos procesos se describe en la tabla 5.1.

TABLA 5.1
PROCESOS DE CONFORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS NÚCLEOS DE GESTIÓN TERRITORIAL

Nivel del proceso	Territorio
Talleres de socialización y conformación	 Mancomunidad Metrópoli de los Altos Mancomunidad Mancuerna Río Naranjo Mancomunidad Eripaz Mancomunidad Mancovalle Mancomunidad Mampoliza Mancomunidad Mancosur, Petén Territorios garífuna Comunidades indígenas de El Estor Mancomunidad Huistas Mancomunidad Mansohue Mancomunidad Frontera Norte Mancomunidad Franja Transversal del Norte
Formalización	 Mancomunidad Manclalaguna Mancomunidad Mankatitlán Mancomunidad Mankaqchikel Mancomunidad Manctzolojyá Cuenca alta del río Nahualate Mancomunidad Copán Chortí Comunidades indígenas de El Estor Mancomunidad Metrópoli de los Altos Mancomunidad Mancuerna del Río Naranjo Mancomunidad Adimam Mancomunidad Huistas Mancomunidad Mamsohue Mancomunidad Frontera Norte
Incorporación de nuevos territorios	Mancomunidad Mancoseq Asociación de Comunidades Asorech Mancomunidad Mancosur, Petén Territorio garífuna AFIN
Implementación del sistema de monitoreo	Mancomunidad Manctzolojyá Mancomunidad Copán Chortí Comunidades indígenas de El Estor Mancomunidad Adimam

FUENTE: SCEP (2015).

De acuerdo con el plan, se estipula la constitución de un NGT en cada uno de los territorios que las personas establecen (mancomunidades u otras formas de definición territorial). Esta definición tiene por objeto ser coherente con la necesidad de promover la descentralización, las coordinaciones sectoriales *in situ* y la articulación territorial de las políticas sectoriales.

El proceso de socialización y conformación comprende la capacitación a organizaciones sociales que tienen presencia en cada territorio para que conozcan la *PNDRI* y cómo incorporarse al proceso. En esta fase, se hace la elección de sociedad civil para que formen parte de los NGT. El proceso de formalización consiste en que una vez electos los representantes de sociedad civil y designados los delegados institucionales de los territorios, las autoridades centrales y locales formalizan, mediante un acuerdo, la conformación del NGT. De esta manera se puede dar seguimiento a las funciones de estos núcleos, según el normativo elaborado para tal efecto.

Durante las fases de implementación del plan de la *PNDRI* se había previsto la cobertura de dieciséis territorios; sin embargo, debido al interés por sumarse a estos esfuerzos y fortalecer el desarrollo rural de cada territorio, las expectativas fueron rebasadas. De esa cuenta, hacia finales de 2015 se contaba con veintiún territorios. Entre estos territorios se ha incluido a las mancomunidades y otras formas de expresión territorial que tienen como base la construcción social de un espacio de vida. Otras expresiones territoriales que también han sido tomadas en cuenta son las siguientes: comunidades indígenas, microcuencas, territorio garífuna y asociación de comunidades.

En la tabla 5.2 se incluyen los territorios en donde se está impulsando el plan de la *PNDRI*. También se consignan los nuevos territorios incorporados en 2015.

TABLA 5.2 Territorios pndri (2014-2015)

Territorios PNDRI 2014	Territorios PNDRI 2015
Adimam Mamsohe Huistas Frontera Norte Manclalaguna Manctzolojyá Mankatitlán Mankaqchikel Eripaz Ixil Mancovalle Franja Transversal del Norte Manpoliza Copán Chortí	Metrópoli de Los Altos Mancuerna del Río Naranjo Cuenca Alta Río Nahualate Comunidades indígenas maya q'eqchi' de El Estor Mancomunidad del Sur, Petén Mancoseq Asorech Territorio afín garífuna

FUENTE: INFORME INSTITUCIONAL DE LA SCEP AL GABINETE DE DESARROLLO RURAL (2015).

Como parte del proceso de construcción de la línea basal del sistema de seguimiento y monitoreo de la *PNDRI*, se realizaron talleres con el personal técnico de las municipalidades que integran cada uno de los territorios. Estas actividades tuvieron el objetivo de socializar, presentar y capacitar a los participantes.

Como parte del proceso técnico en el año 2015 se diseñaron estrategias para la actualización y fortalecimiento de los 13 Borradores de los Planes *PNDRI* que fueron elaborados durante el 2014 y se trabajó en las propuestas y documentos de los 8 territorios nuevos que se integraron a la implementación de la PN*DRI* durante este año. **Para finales del 2015 se cuenta con 16 borradores de planes territorializados**.

Por otro lado, se cuenta con la página *web* oficial de la *PNDRI*, con la dirección http://pndri.scep.gob.gt. Esta página cuenta con una sección especial de boletines de noticias cuyo propósito es lograr una mayor divulgación del trabajo que se realiza en los territorios; el portal permite el envío de comentarios para cada noticia con el objetivo de mantener una comunicación abierta con los usuarios interesados en ampliar información, o bien para que la Segdri pueda recibir realimentación en el proceso de implementación de esta política.



5.2 DESARROLLO ECONÓMICO RURAL

El desarrollo económico rural integral se convierte en una prioridad en la medida en que el Estado regula y genera condiciones que mejoren la calidad de vida de la población rural, aumenten su capacidad de resiliencia y garanticen el desarrollo de sus medios de vida de manera sostenida. Esto se logra impulsando cambios profundos que permitan a pequeños y medianos productores el acceso a activos, insumos, capacitación y asistencia de manera especializada, permanente, otorgando crédito y apoyo a la comercialización.

En ese sentido, el fortalecimiento de la economía campesina es parte de las prioridades del MAGA. En 2015 el Ministerio benefició a 6,780 promotores voluntarios (3,169 mujeres y 3,611 hombres), capacitándolos en temas de organización comunitaria integral; manejo y conservación de recursos naturales renovables (suelo, agua y bosque); participación en la definición, formulación, gestión, administración y supervisión de proyectos productivos con enfoque de género. Se ha buscado, así, el desarrollo empresarial y la vinculación con mercados. Los voluntarios del MAGA se convierten, a la vez, en agentes multiplicadores; así, en 2015 compartieron sus conocimientos con 176,339 personas (100,500 mujeres y 75,839 hombres), cubriendo más del 90 por ciento de los municipios de país y potenciando al SNER.

TABLA 5.3 Fortalecimiento de la agricultura familiar: agricultores beneficiados (2015)

	Cantidades 2014	Cantidades 2015	Descripción
		80,647 familias más otro grupo de 270,026 familias	Recibieron 90,019 raciones de 50 lbs de maíz, 8 unidades maíz-soya, 1 kg de azúcar y 1 botella de aceite, 30 lbs de arroz alimentos para fortalecer la seguridad alimentaria. El otro grupo recibió 220,026 raciones de alimentos de 100 lbs de maíz 30, lbs de frijol, 17.6 lbs de la mezcla maíz-soya y 1 kg de azúcar fortificada.
-	1,740,000 agricultores(as)	1,095,227 agricultores(as)	Agricultores de los 338 municipios del país recibieron un saco de fertilizante de 45 kilos.
	199,350 personas en 9250 Cader	176,339 personas en 6780 Cader	Participación de mujeres y hombres en los Cader.
	584 familias	91 familias	En 2014, 915 cerdos, 4,000 gallinas, 81,700 alevines. En 2015 166 cerdos entregados a familias de Jutiapa, Suchitepéquez, Santa Rosa y Petén.
	237,000 plantas 131,000 plantas		Plantas de diferentes especies forestales entregadas para reforestar áreas de Petén y en 17 municipios de Baja Verapaz y Chiquimula.
	79,179 mujeres +11,167 mujeres integradas a los Cader	144,625 participantes directos y 847,500 indirectos	Capacitados en agricultura familiar, prácticas de hogar saludable y adaptación al cambio climático.
	1,113 familias recibieron 227 qq de semilla ICTA Maya	125 lb de semillas de hortalizas; 1649 qq de semilla de HB-83; 200 qq de sorgo F_947 BMR; y 400 qq de semilla de sorgo Mictlán	Entrega de semillas a damnificados por sequía con pérdida parcial o total de cosechas de hortalizas y granos básicos. La semilla fue proporcionada por el ICTA al MAGA, según convenio 33-201 para agricultores organizados.
	7,475 equipos para la producción agrícola	10,000 plántulas de bambú proporcionadas por el ICTA	Para agricultores del Paffec.
	11,000 personas	20,214 personas vulnerables a inseguridad alimentaria	Capacitación y asesoría en disponibilidad acceso, consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos.
	23,756 qq de semilla de granos básicos	24,700 agricultores de los departamentos de San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán, Quiché y Huehuetenango	En 2014 se distribuyeron en los Cader semilla de maíz y en 2015 dotación de 5 libras de semilla de frijol de las variedades ICTA Hunapú, ICTA Altense, ICTA SuperChiva ^{ACM} , ICTA Ligero (Programa Masfrijol).
	50 familias	200 familias	En el año 2014 recibieron 2,304 esquejes de yuca y 2,304 de camote. En 2015 recibieron 43,500 varetas de semilla de yuca ICTA Izabal, para diversificar su dieta de granos básicos en Jocotán y Camotán.
•	4,100 familias, distribuidos en varios departamentos	40 familias de los municipios de San Antonio y San Pedro Sacatepéquez, San Marcos	Recibieron pilones, cocos, mangos, nance, plátanos, bananos, hijuelos de piña y árboles de aguacate y asistencia técnica.

FUENTE: MAGA (2015).

El programa de fertilizantes, tiene como objetivo incrementar la producción de alimentos, especialmente de granos básicos. Para el presente año se beneficiaron 1,095,227 agricultores y agricultoras, con la entrega de igual número de sacos de fertilizantes.

TABLA 5.4
BENEFICIARIOS Y FERTILIZANTES (00) ENTREGADOS (2012-2015)

•	Concepto	2012	2013	2014	2015
	Beneficiarios	924,273	1,268,956	1,740,000	1,095,227
	Fertilizantes/qq	1,848,474	1,268,956	1,740,000	1,095,227

FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN, CON BASE EN INFORMES PRESIDENCIALES (2012-2015).

Otra acción importante es la labor del Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas (ICTA) en apoyo a los damnificados por la sequía que perdieron parcial o totalmente sus cosechas de hortalizas y granos básicos. El apoyo consistió en la dotación de 2249 qq de semillas mejoradas.

El ICTA ha establecido varias alianzas y apoyos institucionales con entidades nacionales e internacionales; destaca la entablada con Harvest Plus para proyectos de biofortificación y para conformar la plataforma institucional correspondiente (Plataforma Biofort) entre instituciones públicas, privadas, centros universitarios y organizaciones no gubernamentales. Esta iniciativa busca atender los problemas de desnutrición e inseguridad alimentaria en Guatemala.

También es relevante la alianza de Consorcios Regionales de Investigación Agropecuaria (CRIA), conformada por los Gobiernos de Guatemala y los Estados Unidos de América, donde el ICTA forma parte del grupo de apoyo técnico-científico para operativizar dicho programa.

Como garante del desarrollo, el Estado, por conducto de instituciones como el Fondo de Tierras (Fontierras), ha facilitado el acceso a la tierra, otorgando subsidios y créditos. Es importante resaltar que con el acceso a la tierra, se promueve, entre otros, la generación de autoempleo. En 2015, Fontierras logró beneficiar a 610 familias con acceso a la tierra en propiedad, con una inversión de Q88,946,587.46, de esta cantidad, Q35,442,761.72 se dio por concepto de crédito, mientras que Q53,503,825.74 fueron por concepto de subsidio. Se atendió a una población total de 2,840 personas pertenecientes a diez grupos, principalmente pueblos indígenas. De las familias beneficiadas, el 88 por ciento son hombres jefes de hogar y el 12 por ciento, mujeres. Asimismo, buscando atender la demanda de tierra y alimentos, se benefició a 55,829 familias a las que se dio crédito para producción agrícola. En general, el Programa de Arrendamiento de Tierras se desarrolla en 18 departamentos del país y atiende a comunidades en más de 150 municipios.

TABLA 5.5
PROGRAMA DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS CON CRÉDITOS Y SUBSIDIOS (2012-2015)

	Año	Hombres	Mujeres	Beneficiarios	Cargas familiares
	2012	30,294	44,420	74,714	217,878
	2013	34,149	54,169	88,318	264,779
-7	2014	25,050	44,536	69,586	217,159
	2015	19,387	36,442	55,829	178,396
	Total	108,880	179,567	288,447	878,185

FUENTE: FONTIERRAS (2015).

En el Programa de Desarrollo de Economías Campesinas Sostenibles se trabajó en 67 comunidades, beneficiando a 2,610 familias que fueron atendidas con 13 capitales de trabajo. El monto de inversión fue de Q10, 342,22.00 Asimismo, buscando apoyar a las familias cuyo pago está en mora (período marzo de 2009 a octubre de 2015), Fontierras condonó los intereses y la mora por un monto de Q134,991,274.67, beneficiando así a 14,897 familias de 165 comunidades mediante la aplicación de la *Política de emergencia para la reactivación productiva*, renegociación de créditos y reestructuración de la cartera.

En el marco de la Política de Reactivación Productiva, 7,940 familias (107 comunidades agrarias) fueron beneficiadas con reestructuración social y económica de la deuda, ampliando el subsidio por un monto de Q190,211,187.38, disminuyendo la deuda del año 2012 al año 2015 en Q38,160,712.88.

En cuanto al manejo y conservación de suelos, el SNER se encargó de impartir capacitaciones a jefes y jefas de familias afectadas por la canícula en diecinueve departamentos del país. Los temas abordados fueron establecimiento y manejo de obras de conservación de suelos y agua.

TABLA 5.6 Obras de conservación de suelos y su impacto

	Obras de conservación	Cantidad de obras	Impacto (metros lineales con obras de conservación realizadas)	
	Acequias de drenajes	5,084	172,910	
	Acequias de infiltración	36,980	1,687,560	
	Barreras muertas	31,556	860,145	
	Muro de contención y protección de cárcavas	2,107	62,815	
	Terrazas de banco	2,992	70,350	
	Total de metros con obras de conservación de suelos	78,719	2,853,780	

FUENTE: SIPSE, DIPLÁN / MAGA (2015).

En cuanto al desarrollo productivo comercial, cabe indicar que en el área rural la agricultura es la actividad más relevante y que mayor empleo genera para la población económicamente activa (PEA), representada tradicionalmente en más del 50 por ciento de la población. Sin embargo, en los últimos años este porcentaje ha tendido a la disminución, lo cual se puede inferir que es resultado de un proceso migratorio hacia los centros urbanos. Según la *Encuesta nacional de empleo e ingresos 2014 (Enei 2014*), el sector agrícola absorbió el 31.9 por ciento de la población ocupada.

TABLA 5.7 Población económicamente activa, 15 años y más (2011-2014)

	D	Año 201	1	Año 2014		
	Dominio	PEA	Porcentajes	PEA	Porcentajes	
	Urbano metropolitano	1,084,425	19.4	1,316,948	21.3	
	Resto urbano	1,592,966	28.6	2,045,120	33.2	
	Rural	2,893,967	52.0 2,806,402		45.5	
	Total nacional	5,571,358	100.0	6,168,470	100.0	

FUENTE: ENEI 2011 Y ENEI 2014.



El mayor porcentaje de personas ocupadas en el sector informal (42 por ciento) anualmente genera un equivalente de más de 900,000 empleos permanentes en el campo, de los cuales el subsector agricultura absorbe el 75 por ciento; el forestal, el 5 por ciento; el pecuario, el 18 por ciento; y el hidrobiológico, el 2 por ciento.

El MAGA refiere que la producción de maíz se incrementó en un 2.2 por ciento anual, con un volumen de 40.9 millones de qq para la cosecha 2015/2016. Ello obedece principalmente al aumento de la productividad. La producción de frijol también presenta una tendencia creciente del 2.6 por ciento anual, con 5.3 millones de qq para la cosecha 2015/2016.

La mayoría de productos agrícolas han incrementado su producción para el año 2014, alcanzando los volúmenes siguientes: 1,024.5 qq de arveja china; 1.8 millones de qq de brócoli; 3 millones de qq de cebolla; 1.3 millones de qq de chile pimiento; 11.8 millones qq de papa; 1.3 millones de qq de repollo; 7.3 millones de qq de tomate; y 1.8 millones de qq de zanahoria.

La producción nacional de frutas alcanzó los 2.8 millones de qq de limón; 2.6 millones de qq de mango; 12.3 millones de qq de melón; 3.6 millones de qq de naranja; y 5.6 millones de qq de piña. Se estima que la producción de azúcar aumentó en un 8.2 por ciento anual (de 61 millones de qq en la cosecha de 2013/2014, a 66 millones de qq en la cosecha de 2014/2015); las exportaciones de este producto en el año 2014 alcanzaron los 46.6 millones de qq, generando más de USD950 millones, aun con el inconveniente en la baja de los precios internacionales.

La producción de banano se estima aumentó en un 5.6 por ciento anual (de 75.5 millones de qq en 2014 a 79.7 millones de qq al siguiente año) y las exportaciones se incrementaron en casi la misma proporción (5.5 por ciento, de USD623.4 millones a USD657.8 millones). El aumento de la producción ha permitido un incremento en las exportaciones y en la generación de divisas, mejorando con ello la balanza comercial.

TABLA 5.8 Balanza comercial agrícola, en millones de USD (2009-2014)

	Conceptos	2009	2010	2011	2012	2013	2014
	Exportaciones agrícolas	3,588.2	4,029.4	5,022.6	5,040.1	5,066.6	5,143.7
	Importaciones agrícolas	1,928.9	2,348.2	2,828.1	2,951.5	3,032.1	3,161.2
	Saldo balanza comercial agrícola	1,659.3	1,681.2	2,194.5	2,088.6	2,034.4	1,982.5

FUENTE: DIPLÁN/MAGA. CON BASE EN DATOS DEL BANCO DE GUATEMALA (BANGUAT).

Otro aspecto a resaltar es que durante el período 2009-2014 el sector agrícola (agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca) ha generado más del 13 por ciento del producto interno bruto (PIB), y presenta una tasa de crecimiento del 3.9 por ciento anual (2014/2013), y con respecto al PIB total, 4.3 por ciento anual.

TABLA 5.9 Sector agrícola en el Pib, en millones de quetzales a precios de 2001 (2009-2014)

	Conceptos	2009	2010	2011	2012	2013 ^p	2014°
	PIB total	193,910	199,552	207,776	213,947	221,820	231,285.9
	PIB agrícola	26,436	26,370	27,695	29,063	30,439	31,561.8
	Porcentaje del PIB agrícola con respecto al PIB total	13.63	13.21	13.33	13.58	13.72	13.65

FUENTE: ESTADÍSTICAS DEL BANGUAT. VARIOS AÑOS.

El desarrollo económico territorial proviene de reunir las voluntades de los actores en cuanto a la decisión de incorporarse a procesos productivos que permitan el aprovechamiento de todas las condiciones que potencialicen las dinámicas y ventajas competitivas de los territorios.

En cuanto al fomento de la empresarialidad, productividad y, principalmente, la competitividad, el Ministerio de Economía (Mineco), con fondos del préstamo BID 2094/OC-GU, busca posicionar a las pymes en el mercado local e incursionar en los mercados internacionales. En la actualidad, 95 pymes reciben asesoría y apoyo por Q8.5 millones. Como logro relevante se menciona la creación del diseño operativo y la implementación de la estrategia de aceleración y mejora del plan de internacionalización de pymes.

En el marco del programa Mejoramiento de la Productividad de Mipymes, el Mineco priorizó el proyecto del sector agroindustrial por su incidencia estratégica. En este marco se evalúan cualitativamente seis cadenas de valor: vegetales de exportación, frijol, papa, cardamomo, cacao y papaya. Por otra parte, el Proyecto «Fortalecimiento de la Productividad de la Mipyme», financiado por el préstamo BIRF-8000-GT, apoyó a seis cadenas de valor productivas, logrando que los productores mejoraran sus procesos productivos. El proyecto se desarrolla en los departamentos de Sacatepéquez, Chimaltenango, Huehuetenango, Quetzaltenango, San Marcos, Chiquimula, Jalapa, Jutiapa, Alta Verapaz y Petén. Adicionalmente, se legalizaron 27 mipymes dedicadas a estas cadenas de valor. Este proyecto planificó ejecutar Q29 millones hasta el 31 de octubre de 2015. Igualmente, con un monto de Q15.12 millones en recursos reembolsables y no reembolsables para la implementación de proyectos productivos, el MAGA apoyó a siete grupos de productores y asociaciones, beneficiando a 4,411 familias.

PDATOS ARMONIZADOS CON LAS CUENTAS ANUALES PRELIMINARES.

^e Datos Preliminares sin armonizar con las cuentas anuales.

Como parte de la transformación de los productos vegetales, el ICTA instaló una planta procesadora de alimentos ubicada en La Alameda, Chimaltenango. En esta planta, especialistas capacitaron a 181 personas (115 hombres y 66 mujeres) en la elaboración de mermeladas, escabeches, concentrados líquidos, salsas verdes picantes, bocadillos de yuca y deshidratados de papa, camote y malanga.

Entre 2012 y 2015, el Programa Tejiendo Alimentos atendió a más de 5,000 artesanos en 81 municipios priorizados de 10 departamentos, mejorando así el nivel de vida de 6,180 familias gracias al desarrollo de 1,525 nuevos diseños de productos artesanales. Estos productos se posicionaron en quince ferias internacionales, logrando pedidos por Q5.4 millones; de la misma manera, el MAGA atendió a 1,627 personas con nuevas propuestas de productos para el mercado internacional. Adicionalmente, 460 artesanos de 21 municipios se involucraron en desarrollar 400 nuevos diseños que se presentaron en cinco ferias internacionales; en dos de ellas (Américas Mart, en Atlanta, y Las Vegas Market, en Las Vegas) el Programa obtuvo el premio al mejor diseño en su categoría.

Con el diseño de una bodega, el ICTA está innovando el almacenamiento de la semilla de papa, al dotarla de las condiciones de humedad y temperatura adecuadas para evitar el desarrollo de enfermedades y el crecimiento de larvas de palomilla en los tubérculos. De igual manera, en 2015 atendió a productores excedentarios en un eslabón de insumos en la cadena productiva de granos básicos, acondicionando 618 toneladas métricas de semillas de granos básicos de 15 semilleristas, para abastecer así el mercado nacional.

El MAGA, por medio del fideicomiso del Programa de Desarrollo Integral en Áreas con Potencial de Riego y Drenaje (Diapryd), logró la incorporación de más de 470 hectáreas con sistemas de riego, invirtiendo en ello Q17.15 millones. Mediante este esfuerzo se benefició a 595 productores directos. Con una inversión de Q5.18 millones se realizó la rehabilitación de dos unidades de riego en el departamento de San Marcos, las cuales sirven un área de 1,100 hectáreas y están beneficiando a 474 familias.

TABLA 5.10 Proyectos de riego (2012- 2015)

1	Concepto	Tipo de Riego	Beneficiarios	Superficie/Has.
(2012	Micro riego	160	6.4
	2013	Micro riego	8300	332
		Riego por gravedad	4915	445.96
	2014	Riego por gravedad	823	341
	2015	Riego por gravedad	595	470

FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN. CON BASE EN INFORMES PRESIDENCIALES (2012-2015).

En relación con electrificación rural, se benefició en 2015 a 13,031 usuarios, cantidad que corresponde aproximadamente a 65,155 personas que viven en 133 comunidades del área rural y que ahora cuentan con servicio de energía. La inversión total fue de Q120.96 millones provenientes de financiamiento institucional y externo.

Respecto al desarrollo turístico, en la zona de uso múltiple de la Reserva de la Biosfera Maya, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (Conap), conjuntamente con comunidades y organizaciones concesionarias como Carmelita, Cruce Dos Aguadas, El Esfuerzo, Laborantes del Bosque y Custodios de la Selva, en coordinación con oenegés, ha gestionado como alternativas para la generación de empleo la valorización económica de la diversidad biológica del área, la promoción y mercadeo de paquetes turísticos (material promocional, *expobanner*, diseño de página *web* y ruedas de negocios), construcción de infraestructura básica (centro de visitas, senderos, sanitarios, etc.), lo que ha generado beneficios económicos a la población local.



5.3 PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, APROVECHAMIENTO Y RECUPERACIÓN DEL AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES

Las acciones institucionales desarrolladas para lograr la sostenibilidad de los recursos naturales y medioambientales se encaminan a proporcionar bienes y servicios ambientales para beneficio de la población lo cual continúa siendo un esfuerzo importante que demanda impulsar acciones estratégicas conjuntas y de gobernanza local, que ayuden a mantener, recuperar y conservar los recursos estratégicos del país.

Para la protección y aprovechamiento forestal, el Instituto Nacional de Bosques (INAB), mediante el Programa de Incentivos Forestales (Pinfor) y el Programa de Incentivos para Pequeños Poseedores de Tierra (Pinpep), del 2012 al 2015 incentivó con fines de protección y producción un total de 106,438 hectáreas de bosque natural incorporados a manejo forestal sostenible presentando variaciones anuales de decremento de áreas especialmente en el año 2013 y 2015, en cuanto a las áreas de plantaciones y sistemas agroforestales (SAF) establecidas anualmente del 2012 al 2015 reportan 33,621 hectáreas. (27 por ciento para el Pinpep y 73 por ciento para el Pinfor) para ello el Estado invirtió Q897 millones en proyectos certificados por los programas de incentivos forestales mencionados desde el año 2012 al 2015.

Por otro lado en el 2015, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) logró la reforestación de 190 hectárea, en coordinación con otros actores. El MAGA promovió la reforestación de 45 ha en los municipios de Nentón y Chiantla, en el departamento de Huehuetenango y, por medio del Paffec, entregó más de 131,000 plantas forestales para reforestar diecisiete municipios de los departamentos de Baja Verapaz y Chiquimula. Asimismo, con el *Programa de bosques y agua para la concordia*, benefició a 18,058 jefes de familia en 325 municipios de los veintidós departamentos del país, a través de incentivos económicos, en apoyo a la reforestación y mantenimiento de áreas potenciales con una inversión de Q30.69 millones. En apoyo a la reforestación, el Instituto Nacional de Electrificación (INDE) logró la producción de 3,223,282 plantas forestales.

El MARN implementó el proyecto *Manejo sostenible de bosques y múltiples beneficios globales en el Suroriente y en el bosque húmedo del occidente de Guatemala*. Con ello ha buscado fortalecer la conservación de la biodiversidad en los paisajes del bosque seco. Fue en este marco donde se reconoció a la Coordinadora del Corredor Biológico del Bosque Seco de Ostúa, mediante *Acuerdo Ministerial 200-2015*; asimismo, se promovió, en coordinación con el sistema de prevención y control de incendios forestales (Sipecif), la formulación de la *Política nacional para la protección contra incendios forestales y el manejo del fuego*, en el marco de la *Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural*.

Con la participación de integrantes del sector forestal, el Inab incidió en la aprobación de la *Ley Probosque*, *Decreto Legislativo 02-2015*, la cual tiene como objetivo contribuir al desarrollo rural del país, en armonía con el ambiente. El Conap realizó diez estudios técnicos; asimismo, implementó la *Estrategia nacional de diversidad biológica* y su *Plan de acción para la conservación y utilización sostenible de los recursos naturales del país*.

El MARN participó en la evaluación de la calidad del agua en la cuenca del Río Dulce y en el lago de Petén Itzá para determinar los efectos e impactos de las actividades productivas; también implementó puntos de monitoreo de la calidad de los cuerpos de agua (Lagos, Ríos, Esteros, Quebradas, Cataratas, Lagunas y Arroyos); asimismo, facilitó asesoría a diez comités de cuencas/microcuencas para la elaboración de *planes de desarrollo integral de la microcuenca (PLADIM*), así como para la gestión integrada del recurso hídrico con enfoque de cuenca. Además, revisó y validó la propuesta de política marco para la gestión integrada del recurso hídrico en Guatemala.

En cuanto a la gestión de recursos hídricos, en conjunto con instituciones públicas y otros actores, el Conap realizó labores de conservación en zonas de recarga hídrica y susceptibles de erosión del suelo.

TABLA 5.11 Actividades y acciones del conap para la gestión integrada de recursos hídricos (2015)

Gestión integrada de recursos hídricos

Actividades/Acciones

Evaluación de instrumentos ambientales (construcción, obra, infraestructura, vivienda, forestales)

Evaluaciones de planes de manejo forestal (aprovechamientos comerciales, protección, reforestación)

Administración y manejo de áreas protegidas (manejo de reservas protectoras de manantiales y marino costeras, reservas de usos múltiples)

Actividades de reforestación en reservas protectoras de manantiales y marino costeras

Coordinaciones interinstitucionales (MAGA, MARN, Ocret, INAB)

Coordinaciones para elaboración o implementación de instrumentos de gestión (*Política marino costera*, reglamento y manual para el ecosistema manglar)

FUENTE: UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CONAP (2015).

El MAGA también participó en la elaboración de la *Política de gestión integral del recurso hídrico*. Con el apoyo de Segeplán y el Ministerio de Relaciones Exteriores (Minrex), el Ministerio de Energía y Minas (MEM) promueve el programa «*Cultivando Agua Buena*», que forma parte de la cooperación científica y técnica existente entre las Repúblicas de Brasil y Guatemala, en el marco de un acuerdo firmado el 2 de febrero de 2015.

El MEM actualizó la *Política minera nacional 2016-2020*, con la finalidad de crear condiciones adecuadas para el desarrollo del sector, en armonía con el ambiente y la población. En cuanto a recursos no renovables, la producción petrolera promedio alcanzó, en 2015, los 9,677 barriles diarios de crudo; el monto obtenido por la actividad minera metálica y no metálica ascendió a Q6,075.6 millones. En materia energética, luego de estudios de medición realizados, se estableció que dieciséis sitios cuentan con características adecuadas para formular proyectos de generación eléctrica mediante energía eólica. Con una inversión estimada de Q21.01 millones, el INDE, en el marco del aprovechamiento ambiental a través de equipo fotovoltaico para producir y suministrar energía eléctrica, **logró beneficiar con energía a 45 comunidades alejadas del Sistema Nacional Interconectado (SNI) (ubicadas en el municipio de Cobán, departamento de Alta Verapaz), beneficiando así a 15,000 habitantes.**

En gestión ambiental, el MARN, en cumplimento de la *Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente*, del 2014 al 2015 atendió 4,050 denuncias, sancionando a 283 personas por incumplimiento del artículo 8 de la referida ley, también se efectuaron 98 investigaciones judiciales con el apoyo del Ministerio Público (MP) y la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH); también se llevaron a cabo 691 monitoreos de cumplimiento en proyectos que cuentan con estudio de evaluación ambiental aprobados y 268 inspecciones. El monto de las sanciones para el 2015 asciende a Q3,834,431.14; asimismo, recaudó por concepto de multas en el mismo año la cantidad de Q2,271,398.92.

El MARN del año 2014 al 2015 emitió 6,202 licencias ambientales, también aumento el 60 por ciento de auditorías a obras, proyectos, industrias y actividades a nivel nacional. El MEM en el 2015 dio trámite a 310 instrumentos ambientales, de los cuales el 54 por ciento corresponde al subsector eléctrico. En el sector forestal, el INAB aprobó la ejecución de 621 planes de manejo forestal, realizó 499 acciones de fiscalización y también implementó 17 allanamientos para la verificación de productos transformados en industrias, aserraderos y depósitos de productos forestales, logrando incautar un total de 538 m³ de madera y leña, valorados en Q309,993.00. Además del año 2014 al 2015 se dio seguimiento a 91 procesos judiciales por ilegalidades en actividades de aprovechamiento, transformación y comercialización de productos forestales, se realizó 93 inspecciones y 955 peritajes técnicos a requerimiento del MP y el Organismo Judicial (OJ).

El INAB del año 2014 al 2015 otorgó 20,023 licencias para exportación de productos forestales equivalentes a 337,392 m³ de madera, con valor de USD151.09 millones. Las licencias son para elaborar productos como tarimas, muebles y madera aserrada, y luego transportarlos hacia Centroamérica y Estados Unidos. En el Sistema Electrónico de Información de Empresas Forestales (Seinef) del INAB del año 2012 al 2015 consolidó 4,090 empresas forestales. Además, realizó un total de 8,424 actividades de monitoreo forestal de licencias forestales vigentes, entre los años 2012, 2014 y 2015 las licencias de bosque bajo manejo forestal reportadas fueron 46,490 ha; el resultado de estas acciones permitió el inicio de 286 procesos administrativos y legales para la recuperación de garantías por incumplimiento.

El Conap del año 2012 al 2015 logró e implemento la Estrategia nacional para la conservación del pinabete (Abies Guatemalensis) la Estrategia nacional de conservación y uso sostenible de la tortuga blanca (Dermatemys mawii) y la Estrategia nacional para la conservación, manejo y reproducción de la especie guacamaya roja (Aramacao cianoptera). En el marco de confiscación, rescate y entrega de especies de flora y fauna en este período logró rescatar y entregar 1,977 especímenes, de la manera siguiente: 136 mamíferos; 268 aves; 231 reptiles; 1,393 especies marinas; 56 clasificadas como otras especies. Durante el periodo 2012 al 2015 el Conap en puertos marítimos decomiso un volumen de 468.776 m³ de madera de especies del genero Dalbergia con la revisión de 21 contenedores. En cuanto al control de allanamientos y operativos en carreteras el Conap reporta un total de 719.17 metros cúbicos de madera decomisadas con un avalúo de cuatro millones de quetzales.

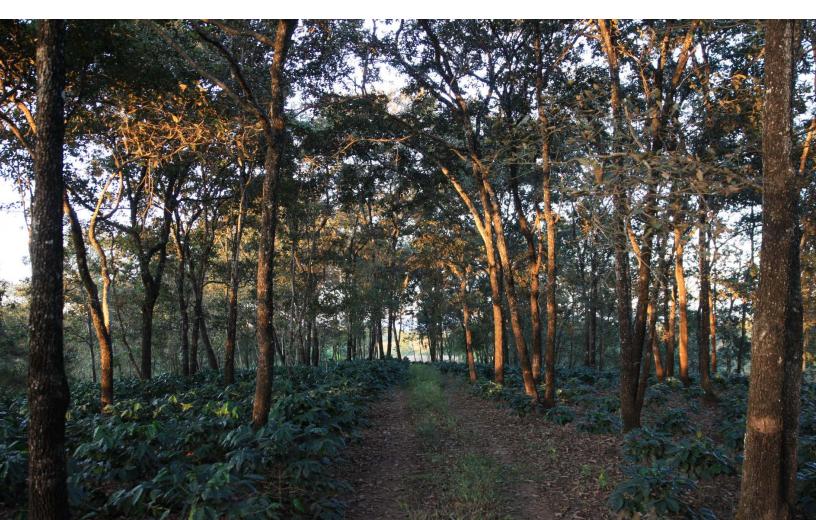
El MEM en el año 2015 realizó 270 supervisiones a operaciones mineras y 40 inspecciones de explotación ilegal, en su mayoría de arena de río y cantos rodados en sitios ubicados en los departamentos de Guatemala, Quetzaltenango, Chiquimula, Jalapa, Santa Rosa y Sacatepéquez. En todos los casos procedió a ordenar la suspensión inmediata de operaciones, requiriendo su legalización. El MEM llevó a cabo un promedio de 125 muestras relacionadas con el tema de productos agroindustriales, fuentes radiactivas, suelos y agua, en las cuales se ha analizado niveles de radiación y metales. Con esto contribuye a verificar que estos materiales se encuentren libres de contaminación radiactiva, facilitando así la exportación de algunos productos agroindustriales (azúcar, café, cardamomo, banano, entre otros). Asimismo, se mantiene un monitoreo de contaminación radiactiva ambiental y metales pesados en suelos y agua. También ha logrado la aprobación de 2,813 licencias para uso y cambio del suelo, logrando acuerdos con 5,348 propietarios. Estas licencias corresponden a 667 kilómetros, lo que denota un gran esfuerzo socioambiental.

En materia de saneamiento ambiental, en el 2015 el MARN implementó el proyecto denominado Fortalecimiento Municipal para el Manejo y Tratamiento de las Aguas Residuales en el Caribe de Guatemala, el cual se inscribe en un acuerdo de financiación a pequeña escala establecido con el SSFA y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), en el marco del proyecto regional GEF CREW. Asimismo, elaboró la *Política nacional para la gestión integral de los residuos y desechos sólidos*, con el apoyo de la

Mesa de Coordinación Interinstitucional integrada por el Infom, MAGA, MSPAS, MEM, MINEDUC, CACIF y ANAM. Del año 2012 al 2015 el MARN, INDE, AMSCLAE y AMSA reportan en total 1.28 millones de metros cúbicos de desechos recolectados. El MARN en el año 2012 y AMSA en el año 2015 reportan en los dos años 4,685.86 millones de metros cúbicos de aguas residuales tratadas provenientes de plantas de tratamiento.

En el marco de la problemática de contaminación e incrementar la inversión en saneamiento, Amsclae dentro de sus acciones del año 2013 reportó la elaboración del *Plan maestro para el saneamiento de las aguas residuales en la cuenca del Lago de Atitlán* con un costo de 13 millones financiado por el BID y ejecutado por Infom-Amsclae, así como la elaboración del proyecto 15/15 para la construcción de centros de manejo de desechos sólidos y para el año 2015 reporta el *Plan maestro de manejo integral de aguas residuales de los municipios de la cuenca del Lago de Atitlán*. También elaboró el *Plan 15/15 para el tratamiento de residuos sólidos en la cuenca del lago de Atitlán*, permitiendo la factibilidad de infraestructura necesaria para el desfogue de aguas residuales. Es importante resaltar en el 2015 el Consejo de Desarrollo Departamental de Sololá que asignó un 6 por ciento de sus fondos para drenajes y un 5 por ciento para manejo de desechos sólidos. En el año 2015 también se realizaron 7 proyectos de saneamiento ambiental con fondos de la Autoridad para el Manejo de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno (Amsclae), con una inversión de Q1,326,117.70 y una contrapartida de Q538,000.00 por parte de las municipalidades de San Lucas Tolimán y Santa Cruz La Laguna. Asimismo, se llevó a cabo un proyecto de recolección de desechos especiales.

Amsclae desde el 2013 comprometió un monto de Q1.8 millones de los fondos del Consejo de Desarrollo Departamental (Codede) para el manejo y conservación de suelos en la cuenca alta del Río San Francisco por un período de tres años, en cada año se invirtió Q0.6 millones. Como resultado de la experiencia, en el 2015 elaboró la propuesta denominada *Programa de conservación de suelo, agua y bosque, cuenca del Lago de Atitlán, 2015-2019*, con un costo de Q17 millones que aún no posee financiamiento. En cuanto al uso de agroquímicos, promueve la fórmula de fertilizante 20-03-17, el cual aumenta la productividad del café y disminuye la proliferación de las cianobacterias del Lago de Atitlán. Esta experiencia se basa en prácticas validadas en el campo por el MAGA, la Asociación Nacional del Café (Anacafé) y el proyecto Prosol, apoyado por la Cooperación Canadiense.



En procesos de investigación y calidad ambiental, Amsclae realizó en el año 2015 cinco muestreos de fitoplancton en ocho sitios del lago de Atitlán. Se registró un total de 20 géneros distintos: 4 géneros de cianobacterias, 6 de diatomeas, 7 de algas verdes, 1 de dinoflagelados y 2 de algas quebradizas. También se observó el florecimiento de cianobacterias en el Lago de Atitlán.

Asimismo, se monitoreó la diversidad y abundancia relativa de la vegetación acuática en el Lago de Atitlán, realizando cuatro muestreos de la vegetación acuática en seis sitios distintos: desembocadura del río Quiscab, San Pablo La Laguna, San Juan La Laguna, San Lucas Tolimán, Cerro de Oro y San Antonio Palopó. A la fecha, se han registrado 32 especies, de las cuales las más abundantes son: *Hydrillaverticillata*, *Schoenoplectuscalifornicus, Typhadomingensis* y *Eichhorniacrassipes*. El sitio con mayor diversidad fue San Juan La Laguna, con un total de 13 especies. Durante 2015, se diagnosticó el estado actual del tul *Schoenoplectuscalifornicus* y *Typhadomingensis* en seis municipios y dos aldeas del Lago de Atitlán. Se georreferenciaron y caracterizaron las masas tulares (número de plantas, porcentaje de cobertura, altura, profundidad y área que cubren). En total, se registró un área con cobertura de tul de 43,239 m².

En cuanto a monitoreos en las cuencas, Amsa llevó a cabo 9,086 análisis fisicoquímicos como resultado de los monitoreos de diferentes ríos de la cuenca del Lago de Amatitlán y plantas de tratamiento; esto ha permitido establecer el índice de calidad del agua y la eutroficación del Lago de Amatitlán. Amsclae realizó monitoreo de la calidad del agua y caudales de los ríos Quiscab, San Francisco, Tzununá, La Catarata y San Buena Ventura, determinando el mayor caudal proviene de los ríos Quiscab y San Francisco, también se monitoreó las playas de Panajachel, San Pablo La Laguna, San Lucas Tolimásn, San Marcos La Laguna, Santa Catarina Palopó y San Antonio Palopó y se monitoreó para consumo humano Santiago Atitlán, San Pedro la Laguna y San Lucas Tolimán, así como nacimientos, pozos y sistemas de distribución de agua potable en el resto de municipios de la cuenca del Lago de Atitlán.

Con relación a educación ambiental del año 2012 al 2015 el MARN, Conap, Inab, Amsclae, MAGA y Amsa han logrado sensibilizar y capacitar aproximadamente a 458,446 participantes. En materia de certificación y formación de capacidades el MARN, Conap, MAGA, MEM, Inde e Inab en conjunto han logrado certificar y formar a 32,181 personas. Y en materia de alfabetización en temas ambientales del año 2012 al 2014 el Conap ha logrado alfabetizar con el apoyo del Intecap a 55 guarda recursos de las áreas protegidas. Los temas ambientales que las instituciones han desarrollado abarcan campañas, control silvestre, incendios, comercio lícito, diversidad biológica, conservación y gestión de recursos hídricos, prácticas culturales, importancia del cuidado del ambiente, conservación de cuencas, protección de áreas de recarga hídrica, incendios forestales, análisis de la calidad y cantidad de agua, reducción de vulnerabilidad, establecimiento de viveros, cosecha de abono orgánico, prácticas de manejo y conservación de bosques con fines de productividad, protección de la biodiversidad, entre otros temas.

Algo importante a mencionar, en el año 2015 el MEM, con apoyo de los recursos provenientes del Fondo Argentino (FOAR), capacitó en el uso de *software* para determinar sitios con potencial de energía eólica a 30 personas, entre delegados del MEM, miembros de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) y personeros de entidades privadas. Cinco representantes de las mismas instituciones complementaron esta capacitación en la República de Argentina, con la finalidad de preparar al personal técnico para la elaboración de estudios de sitios con potencial eólico en el país.



5.4 MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DE RIESGO

El territorio de Guatemala se ubica entre los diez primeros países del mundo más expuestos y vulnerables ante el cambio climático (junto a Honduras, Nicaragua y República Dominicana);²⁸ asimismo, las dinámicas geológicas incrementan el riesgo para la población. Esta situación requiere compromisos de Estado para que el país logre adaptarse al cambio climático, así como mitigar la emisión de gases efecto invernadero, reducir la vulnerabilidad y desarrollar la capacidad de resiliencia de la población y sus medios de vida.

En el 2013 se aprueba la Ley Marco del Cambio de Cambio Climático, durante el 2015 se lograron avances en cuanto a su implementación que también da cumplimiento a la Política Nacional de Cambio Climático, cabe señalar como hecho importante la consolidación del trabajo del Consejo Nacional de Cambio Climático con relación a los siguientes procesos: elaboración de reglamento interno; elaboración de la propuesta de país acerca de la contribución prevista y determinada a nivel nacional presentada ante la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático; revisión del borrador final del Plan nacional de adaptación y mitigación frente al cambio climático, para su realimentación; análisis de dos mecanismos financieros para la creación del Fondo Nacional de Cambio Climático, el cual permitirá captar recursos nacionales e internacionales para facilitar la implementación de las diferentes acciones de adaptación y mitigación.

Por su parte, el MARN acompaña el proceso de construcción de instrumentos técnicos y jurídicos para reducir los gases de efecto invernadero (GEI): *Plan nacional de energía*; la *Propuesta de compensación de emisiones para el transporte público y privado*; creación y funcionamiento del Registro de Proyectos de Remoción o Reducción de Emisiones de GEI (esto último, con el apoyo financiero no reembolsable del Banco Interamericano de Desarrollo, BID).

²⁸ Germanwatch (2014). La organización Germanwatch ha generado el Índice de Riesgo Climático de Largo Plazo que se basa en cuatro indicadores de pérdidas por eventos climáticos extremos durante 1993-2012. Véase en: https://germanwatch.org/en/7659.

Se creó la Unidad de Información Ambiental y Cambio Climático adscrita al Viceministerio de Recursos Naturales y Cambio Climático; adicionalmente, se elaboró un diagnóstico de capacidades institucionales y el diseño del Sistema Nacional de Información sobre Cambio Climático (SNICC) —con apoyo del Fondo de Reformas Estructurales de la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ) —, en el cual se presenta la línea de base del SNICC, así como recomendaciones para su implementación.

Luego de generar instrumentos para incorporar la gestión del riesgo en los planes y proyectos de desarrollo del país; la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplán), **durante el 2015, realiza esfuerzos por integrar la variable de cambio climático en la planificación**; en este sentido, los avances muestran la incorporación de lineamientos explícitos de adaptación y mitigación en instrumentos nacionales como el *Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032*, las *Normas del Sistema Nacional de Inversión Pública* y la propuesta de formulación de proyectos de inversión pública.

En el marco de un proceso de fortalecimiento institucional, Segeplán, con el apoyo del BID, desarrolla e implementa un programa de capacitación para su personal gerencial dirigido a fortalecer competencias sobre cómo aplicar una ruta metodológica para integrar la variable climática en los instrumentos de política pública, planificación, programación y formulación de proyectos de inversión pública. El proceso ha permitido identificar las fortalezas y debilidades de los instrumentos utilizados por las direcciones técnicas con respecto a la temática, lo cual constituye un insumo relevante para priorizar aquellas herramientas que deben ser fortalecidas.

En cuanto a las medidas de adaptación al cambio climático, cabe indicar que la sequía, definida como un fenómeno climático y antropogénico, afecta la disponibilidad de agua para la producción agrícola y, por consiguiente, la disponibilidad de alimentos de familias que habitan la región del corredor seco. Los esfuerzos de la institucionalidad pública se concentraron en la formulación del primer borrador de la *Política nacional de lucha contra la degradación de tierras, la desertificación y la sequía*, así como en la elaboración de indicadores ambientales para el levantamiento de una línea basal para la región del corredor seco.

Por su parte, la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Sesán), en conjunto con el MARN implementaron medidas de adaptación como la construcción de 46 sistemas de recolección de agua de lluvia; 80 sistemas de clarificación de aguas grises y 160 sistemas de microriego por goteo para huertos familiares. Estas acciones permiten a la población, por ejemplo, disponer de agua para uso en escuelas y producción de alimentos, contribuyendo, entre otros, a reducir la contaminación.

Para el seguimiento al comportamiento del fenómeno del Niño y sus efectos de «canícula prolongada», se activó el funcionamiento del Comité de Prevención y Mitigación de Daños por Desastres en el Sector Agropecuario, en cuyo marco se dio monitoreo y seguimiento a información sobre producción agrícola en cuanto a daños, pérdidas, precios y comercio, y se difundieron boletines agroclimáticos. De manera simultánea, la Mesa Interinstitucional del Clima —coordinada por el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (Insivumeh)— realizó pronósticos de seguridad alimentaria en el proceso denominado «Operación Oportunidad en el Corredor Seco de Guatemala», con la previsión de reservas estratégicas de alimentos (silos). Además, se impulsó la siembra de granos básicos «de segunda» en zonas estratégicas (Petén y Franja Transversal del Norte, FTN) como alternativa frente a la disminución de producción. Esta acción se complementó, además, mediante la entrega de insumos.

La Sesán, por conducto del Centro de Coordinación e Información (CCI), asistió a población altamente vulnerable a la inseguridad alimentaria, priorizando los recursos para beneficiar y atender a 1,165,021 familias. En este caso, los criterios de selección fueron los siguientes: a) familias con inseguridad alimentaria; b) niñas y niños en estado de desnutrición aguda; c) familias cuyos cultivos fueron damnificados por la canícula prolongada; d) centros de recuperación nutricional; e) medidas cautelares y f) alimentos por trabajo.

En lo que respecta a las acciones y propuestas para la reducción de emisiones de GEI, el Conap formuló el proyecto «Guatecarbón», el cual se implementa en la Reserva de la Biósfera Maya (RBM), departamento de Petén. Esta iniciativa busca mejorar la calidad de vida de las comunidades y fortalecer el modelo de concesiones forestales como mecanismo para conservar el bosque e impedir la deforestación y, por ende, evitar las emisiones de dióxido de carbono a la atmósfera.

El proyecto obtuvo el certificado de validación bajo los estándares Climate, Community and Biodiversity (CCB); consiguió un reconocimiento de nivel oro en biodiversidad debido a la importancia que tiene la RBM en cuanto a sus ecosistemas y especies que se encuentran en peligro de extinción.

Durante 2015, el Grupo de Coordinación Interinstitucional (GCI) liderado por el MARN coordinó esfuerzos y acciones orientadas a preparar la *Estrategia nacional para la reducción de emisiones por deforestación evitada y degradación del bosque en Guatemala*. Para avanzar en el desarrollo de los componentes de la estrategia, ²⁹ el grupo realizó el proceso de contratación de cinco consultorías mediante la cooperación técnica no reembolsable del proyecto número ATN/FP-14012-GU. Paralelamente, el INAB, como miembro del GCI y en coordinación con la sociedad civil, analizó los temas relacionados con el enfoque nacional de salvaguardas de Guatemala; además realizó el análisis del mecanismo de distribución de los beneficios de la referida estrategia nacional.

Con apoyo del Banco Mundial (BM) y la participación del Comité de la Cámara de Industria/Sector Químico, el MARN inició el proyecto de Acuerdos Voluntarios, en el marco del *Plan de acción de producción más limpia*. Este esfuerzo busca, entre otros, la competitividad de las empresas en la coyuntura de las demandas del mercado actual; incorpora la norma Coguanor 150001 como guía para la aplicación de los acuerdos voluntarios. Con ello evalúa el cumplimiento voluntario de los planes de desarrollo con bajas emisiones y la aplicación de buenas prácticas y tecnologías limpias en la producción. Para el fortalecimiento del proceso de mitigación frente al cambio climático en el país, el MARN formalizó la alianza estratégica con la Universidad Galileo de Guatemala, que busca validar e incentivar la transferencia de tecnologías limpias, trabajando con la Celda Híbrida, sistema a base de oxhídrico (H₂O) adaptado a motores de combustión interna para disminuir el consumo de combustible fósil y reducir las emisiones GEI.

El INAB desarrolla la agenda institucional de cambio climático 2013-2016, orientada al manejo forestal, la protección de la diversidad de los bosques y el ordenamiento forestal sostenible como mecanismos que contribuyen a reducir los GEI y a la adaptación ante los efectos del cambio climático. Consciente de que es necesario obtener información robusta sobre los inventarios de GEI para las decisiones de política pública, el INAB avanzó en la definición del Sistema Nacional de Información de Cambio Climático (SNICC) para los ámbitos de uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura. También se han revisado metodologías para el inventario de GEI para bosques naturales, plantaciones y sistemas agroforestales, con el fin de obtener la contabilidad de GEI en el sector forestal. De igual manera, el MAGA suscribió un convenio de cooperación con USAID para implementar la *Estrategia de desarrollo con bajas emisiones de GEI en Guatemala*.

En seguimiento al trabajo realizado durante los últimos dos años en relación a las estrategias nacionales de mitigación, cabe mencionar que en este año se implementa la *Estrategia nacional de leña*, con el liderazgo del MEM. En este marco de ideas, se gestionó ante los miembros del Consejo del Fondo de las Acciones Nacionales de Mitigación la propuesta del proyecto denominado «Uso eficiente de leña y combustibles alternos en comunidades indígenas de Guatemala». El referido Consejo la preseleccionó junto a las de otros 8 países y asignó un equipo consultor para revisar y ajustar la propuesta inicial, la cual será presentada nuevamente en marzo de 2016. Con la implementación de esta iniciativa se mejorarán las condiciones económicas y de salud de 1.3 millones de personas ubicadas en territorios con porcentajes altos de población indígena y viviendo en condiciones de pobreza y pobreza extrema de los departamentos con mayor déficit de leña (San Marcos, Quiché, Alta Verapaz y Huehuetenango). Con ello se espera generar 3,750 empleos directos en el sector de estufas y combustibles limpios y, a partir del quinto año, disminuir la extracción de aproximadamente 988,000 toneladas de biomasa (leña).

En seguimiento a las acciones para reducir la dependencia de los sistemas tradicionales de energía que el MEM viene impulsando se trabajó en construir, ampliar y mejorar centrales hidroeléctricas, solares, eólicas, de biomasa y geotérmicas.

²⁹ Componentes de la estrategia: Organización y consulta; Estrategia Nacional de Red; Desarrollo de escenarios de referencia; Desarrollo de un sistema de monitoreo de emisiones de GEI.

TABLA 5.12 Proyectos que impulsa el ministerio de energía y minas para el uso de energía renovable

1	Acciones	Producci	Observaciones	
*	Acciones	2014	2015	Observaciones
	Inauguración de plantas fotovoltaicas	5MW en un área de 13.9 ha. Con 20,320 paneles solares en Estanzuela, Zacapa.	80 MW en un área de 425 ha con 314,480 paneles solares en Chiquimulilla, Santa Rosa	
•	Calificación de 30 proyectos de generación de energía renovable (hidráulica, eólica, biomásica, geotérmica y solar).	9 nuevos proyectos con 70.6 MW.	21 nuevos proyectos 331.9 MW (14 hidroeléctricas, 1 eólica, 3 solares, 3 biomasa)	Los proyectos gozarán de los incentivos fiscales de proyectos de energía renovables (Decreto 52-2003)
	3 proyectos geotérmicos		2 proyectos en operación con 49.2 MW 1 proyecto en construcción con 25 MW 1 proyecto en trámite con 50 MW	Ubicados en los departamentos de Quetzaltenango y Escuintla En el municipio de Amatitlán
	Inicio de la operación de la central eólica San Antonio		52.8 MW	Se estima que en marzo de 2016 se sumen 21 MW del proyecto Viento Blanco
	Proyectos Hidroeléctricos	23 proyectos con autorización, operando con 965.2 MW 15 proyectos autorizados en construcción con 553.82 MW 25 proyectos en trámite con 705.12 MW	22 proyectos con autorización, operando 989.5 MW 18 proyectos hidroeléctricos autorizados en construcción 581.5 MW 12 proyectos hidroeléctricos en trámite de autorización con una potencia de 254.21 MW	Actualmente, existen 13 hidroeléctricas autorizadas que aún no inician construcción para una potencia de 451.60 MW

FUENTE: MEM (2015).

El Conap también desarrolla acciones de mitigación, tales como la adopción de políticas, medidas, regulaciones y estándares para reducir emisiones de GEI. En este marco, se implementa una estrategia de energía renovable que establecerá pequeñas hidroeléctricas con capacidad de generación de 8.35 MW para reducir emisiones de GEI. Los proyectos aprobados y establecidos que forman parte de esta estrategia son: Hidroeléctrica Cutzán, con capacidad de generar 1.9 MW en la Reserva de Usos Múltiples Cuenca del Lago de Atitlán; Hidroeléctrica Santa María, con capacidad de generar 6.4 MW en la zona de veda definitiva (ZVD) del volcán Santo Tomás.

El MAGA, por su parte, promueve la aplicación de medidas para la adaptación de la economía campesina, con prácticas que se basan en análisis económicos y cobeneficios. Entre ellas, uso de semillas mejoradas y variedades resistentes desarrolladas por el ICTA; manejo de fertilización adecuada; manejo y conservación de suelos y agua, y otras que ayudan a aumentar la productividad y reducir la vulnerabilidad de los medios de vida. En esta coyuntura, el MAGA atendió a 270,000 familias afectadas por la sequía de los años 2014 y 2015, entregándoles 320,026 raciones de alimentos. Cada ración contiene 100 libras de maíz blanco, 30 libras de frijol, 17.6 libras de mezcla de maíz y soya y 1 kilogramo de azúcar fortificada.

Otro tema importante es la gestión de riesgo, ya que en 2015 ocurrieron fenómenos como lluvias intensas que generan inundaciones, derrumbes y deslizamientos; descenso de temperaturas; escasez de lluvia y una erupción volcánica. Los efectos de los principales eventos presentados son, en síntesis, los siguientes: por descenso de temperaturas, 73 personas damnificadas y 98 evacuadas; por lluvias intensas, 8,909 personas damnificadas, 11,159 evacuadas, 54 heridas y 290 fallecidas.

Es importante resaltar dos eventos ocurridos en el territorio guatemalteco que acapararon la atención nacional e internacional. El primero fue calificado como «desastre ambiental» en el río La Pasión, municipio de Sayaxché, departamento de Petén, que afectó a 7,803 personas. El segundo, denominado Cambray II, fue provocado por un deslizamiento en el sector del mismo nombre, ubicado en el municipio de Santa Catarina Pínula, departamento de Guatemala. Esta tragedia ocurrió el día 1 de octubre y dejó como saldo 70 viviendas soterradas y 111 viviendas en riesgo, 524 personas afectadas, 497 personas evacuadas, 497 personas albergadas, 70 desaparecidos, 27 heridos y 280 personas fallecidas.^{30.}

El Consejo Nacional de Reducción de Desastres (Conred) impulsó la estrategia de atención y ayuda durante la emergencia. Segeplán, por su parte, brinda asesoría a la mesa sectorial en la fase de preparación del plan de recuperación para la solución y reposición de viviendas de familias afectadas, en el marco nacional del Plan Nacional de Recuperación. El plan se denomina «Mi Querida Familia» el cual beneficia a 181 familias. Por medio de este, el Gobierno de Guatemala hizo entrega del terreno donde se reubicara a las familias afectas, el mismo se encuentra en el municipio de San José Pínula, departamento de Guatemala. El Congreso de la República formalizó la entrega de 20 millones de quetzales para la reconstrucción. El trabajo se organiza y realiza a través de comisiones integradas por representantes de las instituciones con competencia; las familias beneficiarias mantienen una participación activa en todo el proceso. El total de viviendas a construir es de 181, de éstas 151 son financiadas por el gobierno y 31 por el sector privado a través de un Techo para Mi País. Actualmente se trabaja en la urbanización del área, se tiene el diseño de vivienda que consta de 1 Dormitorio principal, 2 dormitorios secundarios, sala, comedor y cocina, servicio sanitario, área de lavandería, jardín frontal y posterior, en un área de 50M².

Los avances físicos a la fecha son: el trazo de 26 viviendas, 21 viviendas con instalación de plomería a nivel de cimentación, 17 con instalación eléctrica a nivel de cimentación y 11 viviendas con fundición de losa de cimentación.

Ambos eventos dejan lecciones aprendidas que demandan, entre otros, que la institucionalidad pública revise los mecanismos de evaluación de impactos ambientales de las actividades e intervenciones en el territorio, haciendo énfasis en el monitoreo de la aplicación de las medidas de mitigación y reducción de vulnerabilidad. También es impostergable asumir el compromiso de desarrollar planes de ordenamiento del territorio como uno de los instrumentos que favorecerán la reducción de los efectos de desastres en la población, sus medios de vida, ecosistemas e infraestructura básica y vital, lo cual cobra suma relevancia ante la variabilidad del clima y de los procesos geológicos presentes en el territorio guatemalteco.

Hacia esa dirección se ha impulsado una serie de acciones que buscan aumentar la resiliencia de la institucionalidad y de la población. La Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Reducción de Desastres (SE-Conred), por ejemplo, acompañó la elaboración de 27 planes institucionales de respuesta, 9 planes departamentales de respuesta, más 9 planes municipales y 18 comunitarios de la misma índole.

³⁰ Esta información proviene del Sistema de Información en Caso de Emergencia o Desastre (Sismicede). La información presentada es la información oficial consignada en la base de datos hasta el día 31 de octubre de 2015.

Además, brindó asistencia en la aplicación de tres normas de reducción de desastres (NRD);³¹ se fortalecieron las capacidades nacionales mediante procesos de organización, capacitación y acreditamiento de 61 Coordinadoras para la reducción de riesgo a desastres, en diferentes niveles (departamentales, municipales y locales). Asimismo, se proyecta la formación de 81 nuevas coordinadoras para finales de 2015.

Por su parte, el Sistema Nacional de Prevención y Control de Incendios Forestales (Sipecif), coordinado por Conap, activó 14 centros de operaciones de emergencias de incendios forestales (COEIF) en 13 departamentos, así como dos comisiones de incendios forestales (CIF) en el nivel municipal, en Petén. También desarrolló 41 eventos de capacitación (dentro y fuera de áreas protegidas), atendiendo a 5,135 participantes.

En cuanto al desarrollo de investigaciones relacionadas con el cambio climático, cabe mencionar las siguientes:

- a. El Inab ejecuta tres estudios, dos enfocados en la determinación de ecuaciones alométricas en plantaciones de ciprés en la región de las Verapaces y Sololá; el tercero busca cuantificar el *stock* de carbono en plantaciones de ciprés en la región central de Guatemala.
- El MAGA estimó la rentabilidad económica y los cobeneficios ambientales resultantes del uso de buenas prácticas agrícolas relacionadas con cambio climático, y aplicadas en la región del corredor seco.
- c. En la Reserva de la Biósfera Maya (RBM), Conap realiza un estudio sobre la caoba de hoja ancha y otras especies de árboles neotropicales en comunidades bajo manejo forestal concesionario. El estudio indica que el manejo ha logrado sostener el aprovechamiento maderero con un índice de deforestación casi nulo, mostrando que bajo los siguientes criterios: a) áreas protegidas; b) lineamientos técnicos efectivos; c) monitoreo efectivo y d) comunidades locales con derechos claros sobre los bosques, es posible la conservación y el manejo sostenible de los recursos naturales, lo cual se convierte en una herramienta de gestión de riesgos, de mitigación y adaptación ante el cambio climático.
- d. Durante 2015, el Instituto Nacional de Estadística (INE) publicó los resultados de la Encuesta nacional agropecuaria 2014 (ENA 2014). Los resultados muestran un incremento³² en el área cultivada de maíz, papa, café, caña de azúcar, palma africana y hule, y la diminución en el área para los cultivos de frijol y arroz. Actualmente se encuentra en construcción la ENA 2015, con un 74.5 por ciento de avance.
- e. El MEM, dio seguimiento a la medición de variables eólicas y solares en cuatro estaciones ubicadas en los departamentos de Guatemala, Escuintla e Izabal. Con estas mediciones se suma un total de dieciséis sitios medidos, identificándose dos sitios con características adecuadas para realizar proyectos de generación de energía eléctrica y eólica. Asimismo, desarrolla un estudio de segmentación de la demanda de leña y de consumidores para estufas mejoradas y combustibles limpios, entre cuyos resultados se obtuvieron modelos financieros y un análisis de alternativas financieras para acceder a tecnologías limpias.

Guatemala forma parte del Forest Investment Programme (FIP), iniciativa con un componente del Climate Investment Fund (CIF) que apoya los esfuerzos de los países en desarrollo para reducir la deforestación y la degradación de los bosques. En este marco, cobra relevancia indicar que, en mayo de 2015, el FIP aprobó una expresión de interés presentada por el Inab, con la implementación de proyectos FIP, mediante los cuales Guatemala podrá desarrollar procesos de cambio que transformen el sector forestal; también podrá acceder a recursos financieros adicionales para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero causadas por la deforestación y degradación de los bosques, la conservación y el incremento de las capturas de CO₂ (estrategia conocida como REDD+).

³¹ NRD1: normas de seguridad estructural de edificaciones y obras de infraestructura para la República de Guatemala; NRD2: normas mínimas de seguridad en edificaciones e instalaciones de uso público; NRD3: especificaciones técnicas para materiales de construcción; además en construcción la norma NRD4 relacionada con normas mínimas de seguridad para eventos socioorganizativos.

³² Incremento y disminución con respecto a la ENA 2013.

En seguimiento a la iniciativa de Energía Sostenible para Todos (SE4ALL, por su acrónimo en inglés), de las Naciones Unidas, el MEM desarrolló un prospecto de inversión nacional para crear condiciones necesarias que permitan un clima de inversión para el acceso a tecnologías y combustibles limpios para la cocción de alimentos.

5.5 ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Por ordenamiento territorial se entiende « [...] el proceso técnico-político, instrumentado, normativo y vinculante, concertado, corresponsable y participativo de planificación para la organización espacial, gestión del territorio y sus recursos. Como proceso se desarrolla en función de la disponibilidad de servicios ambientales, la capacidad de resiliencia de los ecosistemas, las dinámicas y demandas económicas, sociales, ecológicas y culturales, que responden a la necesidad de adaptación y mitigación al cambio climático y gestión integral del riesgo, para propiciar el bienestar común de la población, la protección del patrimonio cultural y garantizar los medios que lo sustentan».³³ Para impulsar avances en materia de ordenamiento territorial, se han implementado acciones estratégicas en los diferentes niveles: nacional-regional o subnacional-municipal.

LA PLANIFICACIÓN PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El ordenamiento territorial, en una lógica de desarrollo sostenible, es una competencia compartida entre varias instituciones que operan a nivel nacional y territorial. Ello, como podrá colegirse, implica un reto de coordinación y cooperación interinstitucional. Ante este desafío, Segeplán impulsa acciones estratégicas orientadas a articular el quehacer institucional con respecto a ordenamiento territorial y a consolidar espacios técnicos para la definición conjunta de instrumentos nacionales de esta índole y sus mecanismos de incorporación territorial.

Durante los últimos años se ha consolidado un equipo técnico que conforma la mesa Interinstitucional para una política nacional de ordenamiento territorial (PNOT). Los dos objetivos de este esfuerzo son la generación de mecanismos para la articulación interinstitucional y la definición de instrumentos que permitan asesorar y capacitar a los municipios. La PNOT se visualiza como la oportunidad de generar condiciones para territorializar los lineamientos del *Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032.* Las instituciones que se han sumado a este esfuerzo son MAGA, MARN, CIV-Comunicaciones, CIV-Udevipo, Segeplán, Conap, Conred, Infom, Inab, el Instituto Geográfico Nacional (IGN), el Registo de Información Catastral (RIC) y el Instituto de Antropología e Historia (Idaeh).

Dicha Mesa Interinstitucional, coordinada por Segeplán, ha asesorado al Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (Conadur) en la definición de las bases de una PNOT, promoviendo dicho instrumento como parte del Sistema Nacional de Planificación y como pieza clave para orientar las intervenciones a nivel local. Como resultado, el Conadur cuenta con una comisión específica para la formulación de la PNOT, cuyos integrantes revisan y realimentan en la actualidad el respectivo documento borrador. De acuerdo con el marco constitucional, esta política debe ser aprobada por el Conadur.

En el marco de la Mesa Interinstitucional también se están definiendo las orientaciones básicas de un plan nacional de ordenamiento territorial, tomando como elemento determinante los ecosistemas estratégicos vinculados con el ciclo del agua. La Mesa Interinstitucional ha contribuido en la discusión de la propuesta de ley de gestión integral del riesgo; en el análisis de instrumentos para el ordenamiento territorial y la gestión de la vivienda; y en el análisis de casos piloto de ordenamiento territorial municipal.

En cuanto a lineamientos regionales de ordenamiento territorial, Guatemala está recuperando el rol estratégico de la planificación del desarrollo a partir de regiones funcionales capaces de dinamizar territorios y promover intervenciones que reduzcan inequidades socioeconómicas.

³³ Definición consensuada entre instituciones en el proceso de formulación de la propuesta de Política Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT).

Durante 2014, Segeplán impulsó el proyecto Cartografía Metropolitana, financiado por el Banco Mundial, el cual permitió generar información clave para el «Plan de desarrollo de la región central» y para la definición de la estrategia metropolitana de dotación de vivienda. Además, en el 2015, la Segeplán impulsó un proceso de planificación subnacional para la región oriente del país, que concluyó con un diagnóstico y una propuesta de plan de desarrollo integral que incluye los lineamientos generales de ordenamiento territorial. Cabe resaltar que estos instrumentos han sido construidos de manera participativa en el marco del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (SCDUR).

En el tema de lineamientos regionales de ordenamiento territorial como instrumentos para armonizar procesos de desarrollo integral con lógicas de ocupación del territorio, en el año 2013, Segeplán concluyó los procesos de diagnósticos del Corredor Seco, el altiplano y la región central del país, así como el diagnóstico subregional del área del Polochic, procesos en los que se han identificado las principales potencialidades y problemáticas que deben ser atendidas de manera prioritaria. También en el año 2013, se elaboraron los planes de desarrollo de la región Petén y de la subregión Xalalá, con sus respectivas carteras de proyectos estratégicos.

En el año 2014, Segeplán acompañó el proceso de formulación del plan de desarrollo de la subregión del Polochic, como estrategia piloto para reducir la conflictividad del área mediante un proceso participativo de desarrollo conducido desde la institucionalidad pública. Para la sostenibilidad del proceso de gestión del desarrollo se ha fortalecido a la Mancomunidad de Municipios del Polochic e Izabal por medio de intercambios con otras mancomunidades, la elaboración de estatutos, y el planteamiento de la estructura organizacional mínima para la sostenibilidad de la iniciativa. Estas acciones contribuyen a atender de manera integral causas estructurales de la conflictividad en el área.

En seguimiento al proceso de desarrollo regional, Segeplán, en conjunto con la Unidad Técnica Departamental (UTD) de Petén, implementó procesos estratégicos para impulsar la implementación del *Plan de desarrollo integral «PDI Petén 2032».* Se iniciaron acciones de socialización masiva y estratégica de las propuestas contenidas en este plan y se coordinó con actores claves a nivel regional, como la Mesa Intersectorial de Tierra y Ambiente (MITA). Hoy la UTD es un ente de participación fortalecido que se capacita en temas de gestión y ordenamiento territorial.

En el marco del proyecto Valorización de los Servicios Ecosistémicos en los Procesos de Planificación del Desarrollo en Guatemala, de la Iniciativa Pobreza y Ambiente PNUD-PNUMA, Segeplán realizó el *Estudio de priorización de reservas ambientales estratégicas en el marco del plan nacional de ordenamiento territorial*, que presenta un análisis del balance hídrico nacional como insumo clave para la priorización de intervenciones vinculadas con procesos de desarrollo regionales, considerando un enfoque de cuencas.



En coordinación con el Programa Nacional de Competitividad (Pronacom) y el BID, Segeplán inició el proceso de implementación del estudio denominado *Estrategia de ordenamiento territorial, conservación patrimonial y desarrollo económico para el departamento de Sacatepéquez y municipios priorizados*, el cual se implementará en 2016 mediante el Programa de Apoyo a Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva del préstamo BID 1734/OC-GU.

Por otro lado, Segeplán dio continuidad a los procesos de acompañamiento en la formulación de planes de ordenamiento territorial municipal, fortaleciendo la coordinación interinstitucional y las capacidades para la gestión del territorio. La asistencia técnica se ha brindado en diferentes modalidades: acompañamiento directo, capacitación en ordenamiento territorial y acompañamiento técnico en temas especializados, tales como desarrollo económico local. Entre los procesos de apoyo brindado a las municipalidades del país se pueden mencionar los siguientes:

- a. En el año 2013 se realizaron tres diplomados en más de 60 municipios, además del Primer Encuentro Nacional sobre Ordenamiento Territorial. En ese año se brindó asesoría y acompañamiento directo a 32 municipios, con el fin de apoyarlos en la formulación de sus planes de ordenamiento territorial.
- b. En 2014 Segeplán brindó asesoría técnica a 63 municipios, de los cuales 34 han recibido asesoría técnica directa en procesos de construcción de planes de ordenamiento territorial.
- c. Durante el presente año la Segeplán brindó asistencia técnica a un total de dieciocho municipalidades que se encuentran en diferentes etapas de formulación de su plan de ordenamiento territorial. Trece de estas municipalidades reciben asistencia técnica directa; de ellas, cinco se ubican en el marco de la coordinación con la Mancomunidad de Los Altos; tres en coordinación con el Programa Conjunto en San Marcos; y cinco directamente a través del equipo técnico de Segeplán. En coordinación con el Pronacom, se acompañan los procesos de ordenamiento territorial en cinco municipalidades, haciendo énfasis en los temas de desarrollo económico local.

A finales de 2015 fue publicado en el *Diario de Centroamérica* (diario oficial) el *Reglamento del Plan de Ordenamiento Territorial de la Municipalidad de Salcajá, Quetzaltenango*, lo cual convierte a este municipio en el segundo, después de la ciudad capital, en dar cumplimiento a su mandato. Cabe mencionar que este es uno de los procesos acompañados por Segeplán y que ha permitido definir experiencias y casos piloto que dejan aprendizajes que habrán de servir en el caso de municipios que decidan impulsar esta clase de proceso.

Con el objetivo de generar capacidades sobre ordenamiento territorial en funcionarios municipales e institucionales, Segeplán implementó varios procesos de capacitación en los que se buscó una reflexión conceptual sobre el ordenamiento territorial, las competencias municipales y la vinculación con otros temas estratégicos (ecosistemas, cambio climático, gestión de riesgo, gestión de áreas protegidas y los entornos marino-costeros). Entre los procesos de capacitación realizados están:

- a. Diplomado en Ordenamiento Territorial en Zonas Marino-Costeras. Se contó con participación de representantes de siete municipalidades del canal de Chiquimulilla y técnicos del MARN, Conap, INAB y el Centro de Estudios para la Conservación (Cecón) de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC). Este diplomado se facilitó en coordinación con el proyecto GEF-Marino Costero del MARN, PEI-Ecoplán (de Segeplán) y el Cecón.
- b. Diplomado en Ordenamiento Territorial para los municipios de la Mancovalle, en el cual participaron cuatro municipalidades de Baja Verapaz, además de estudiantes del Centro Universitario del Nororiente (Cunor) y el Centro Universitario de Baja Verapaz (Cunbav) (ambos, de la USAC).
- c. En el marco del SCDUR, se brindaron capacitaciones dirigidas a técnicos municipales, institucionales, sociedad civil y sector económico. Se promovió la discusión sobre temas de desarrollo territorial, regionalización, gestión del desarrollo y ordenamiento territorial.

Cabe referir que el RIC impulsa el uso multifinalitario de la información catastral generada en las zonas declaradas en proceso catastral. Esto ha conllevado la facilitación de espacios y procesos de capacitación para el uso del SITMuni. También se ha logrado implementar el *software* SITMuni que permite el manejo de la información catastral para usos prácticos, tales como la generación de mapas temáticos, la planificación de

la inversión municipal y el desarrollo de planes de ordenamiento territorial. Dicho *software* fue financiado por el Proyecto Crédito Mixto Suizo. Se ha implementado el SITMuni en veinte municipalidades, en las cuales se capacitó a técnicos que apoyan a las municipalidades y sus corporaciones.

En cuanto a los planes de manejo de microcuenca como aporte al ordenamiento territorial municipal, el MARN, en coordinación con los comités de manejo de microcuencas, formuló 6 planes de manejo, haciendo énfasis en la aplicación del *Reglamento de Aguas Residuales 236-2006*. Estas acciones son prioritarias para la adaptación al cambio climático. Asimismo, en el marco del convenio de cooperación técnica no reembolsable ATN/FP-14012-GU, «Preparación de la Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones por Deforestación Evitada y Degradación de Bosques en Guatemala (REDD+)», el MARN avanzó en implementar consultorías que contribuyen a la reflexión sobre los usos del suelo.

Segeplán ha asesorado a diversos actores que toman decisiones en materia de ordenamiento territorial. Entre ellos, a la Comisión de Ordenamiento Territorial del Congreso de la República, a la cual brindó asesoría técnica para la revisión de una propuesta de *Ley Marco de Ordenamiento Territorial*. De igual forma, se coordina la Comisión de Ordenamiento Territorial del Consejo Nacional de Cambio Climático, con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 12 de la *Ley Marco para Regular la Reducción de la Vulnerabilidad, la Adaptación Obligatoria ante los Efectos del Cambio Climático y la Mitigación de Gases de Efecto Invernadero (Decreto 7-2013*).

Por tercer año consecutivo se realizó el Foro Nacional de Desarrollo Urbano y Territorial de Guatemala, el cual tuvo como tema central el «Suelo Seguro en Ciudades y Territorios Resilientes». En esta ocasión, el foro se llevó a cabo en alianza con Hábitat para la Humanidad / Guatemala; contó con la participación de más 200 personas, quienes tuvieron la oportunidad de conocer y discutir las propuestas que compartieron conferencistas nacionales e internacionales provenientes de Perú, Canadá, Francia, Colombia y España.

Participaron representantes del sector público (incluyendo municipalidades), privado, académico y de la sociedad civil. Fueron abordados temas de desarrollo regional, la urbanización en Centro América y la perspectiva local de la gestión territorial comunitaria. La participación activa de los asistentes permitió sensibilizar sobre la importancia de la gestión adecuada del suelo como un mecanismo integral para la construcción de ciudades y territorios resilientes.

EL CATASTRO

En cuanto a las principales acciones para el avance del proceso catastral, en la tabla 5.13 se presenta el avance de las subfases de implementación desarrolladas por el RIC durante el período 2012-2015, en fincas con investigación registral, así como predios y hectáreas levantadas.

TABLA 5.13
PRINCIPALES AVANCES DEL PROCESO CATASTRAL DESARROLLADO POR EL RIC (2012-2015)

	Subfases catastrales	2012	2013	2014	2015	Totales
	Investigación registral	78,889	70,139	38,632	19,338	206,998
	Predios levantados	41,905	81,222	94,106	88,346	305,579
	Hectáreas levantadas	172,259	203,956	166,106	165,202	707,523

FUENTE: RIC (2015).

Se estima que los beneficiarios y beneficiarias del proceso catastral desarrollado en 2015 son 88,304 beneficiarios directos y 441,730 indirectos (tabla 5.14). Esto es relevante porque para la construcción de la certeza espacial y jurídica de la tierra el levantamiento de la información catastral es determinante; además, cabe recordar que a partir de esta subfase del proceso se cuenta ya con la información gráfica y descriptiva de todos los predios de los municipios en proceso catastral.

TABLA 5.14
TITULARES DEL PROCESO CATASTRAL BENEFICIADOS, POR ETNIA Y SEXO (2015)

		Hombres	Mujeres	Total
	Indígenas	32,105	16,773	48,878
	No indígenas	21,223	13,203	34,426
	Total	53,328	29,976	83,304

FUENTE: RIC (2015).

Como casos piloto de certeza jurídica en territorios con levantamiento catastral, cabe traer a colación la experiencia de la aldea Telemán, del municipio de Panzós, Alta Verapaz y la de la aldea El Durazno, Baja Verapaz. En estos procesos se obtuvieron los siguientes resultados: a) 1336 planos entregados; b) 2,888 predios levantados c) 1,192 predios registrados y d) 1,192 familias beneficiadas. Además, el RIC brindó apoyo administrativo y legal para la escrituración de 438 predios en la comunidad Pueblo Nuevo, municipio de Zacapa.

CATASTRO EN ÁREAS PROTEGIDAS

Actualmente, Conap administra el 30.65 por ciento del territorio nacional, en 334 áreas protegidas que forman parte del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (Sigap), con una superficie total de 3,461,084 ha, de las cuales 3,337,872.84 son parte del Sigap terrestre y 102,589 ha del marino.

En el marco subnacional, en el Sigap, los planes maestros de las áreas protegidas constituyen instrumentos de ordenamiento territorial a escalas que rebasan los límites administrativos municipales y que representan los intereses nacionales en cuanto a la conservación de los ecosistemas naturales y la diversidad biológica del país. Actualmente el Conap sigue manteniendo alrededor de 74 áreas protegidas con plan maestro aprobado por la institución, las cuales representan el 93.5 por ciento de la extensión del Sigap. Los resultados de actualización/formulación de planes maestros son los siguientes:

- a. En el año 2014, se brindó asistencia técnica y acompañamiento a cinco áreas protegidas para la elaboración de su primer plan maestro, de las cuales resalta la elaboración del «Plan maestro de la Reserva de Biósfera Trifinio» y el «Plan maestro del monumento natural Semuc Champey».
- b. Para 2015 se cuenta con doce planes maestros en actualización y trece en primera fase de elaboración, para un total de veinticinco procesos activos de esta índole.

Otra acción importante es el establecimiento e inscripción de nuevas áreas protegidas en el Sigap. En efecto, de **noviembre de 2014 a octubre de 2015 se inscribieron nueve áreas protegidas más en el Sigap que, en conjunto, ocupan 283.38 ha y expanden el sistema en 274.44 ha.** De estas, seis son reservas naturales privadas (RNP) y tres son parques regionales municipales (PRM). ³⁴

El proceso catastral en áreas protegidas genera la información necesaria para la delimitación, demarcación, catastro y procuración legal y registro de ellas, lo cual facilita las condiciones para lograr su certeza espacial y jurídica. En el año 2015 se realizó el levantamiento predial en siete áreas del Sigap, proceso que abarcó la delimitación de 34,808 predios.

³⁴ RNP: Santa Isabel, San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz; Portal de las Minas, Río Hondo, Zacapa; El Roblar, Teculután, Zacapa; El Aguacate, San Jerónimo, Baja Verapaz; iglesia Católica, Diócesis de Quiché, Playa Grande, Ixcán, Quiché; Parque Ecológico Corazón del Bosque, Santa Lucía Utatlán, Sololá.

PRM: Astillero Municipal Santa Catarina Barahona, Sacatepéquez; Chuyá Santa María de Jesús, Sacatepéquez; San Rafael Pie de la Cuesta y Esquipulas Palo Gordo, San Marcos.

TABLA 5.15
PREDIOS DELIMITADOS EN EL PROCESO DE LEVANTAMIENTO CATASTRAL QUE DESARROLLA EL RIC DENTRO DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS

	Núm.	Nombre del área protegida	Cantidad de predios
•	1	Zona de Vida Silvestre Punta de Manabique	1,296
	2	Reserva Maya	19,015
	3	Bocas del Polochic	126
	4	Reserva Protectora de Manantiales Cerro San Gil	7,868
	5	Reserva de Biósfera de la Sierra de Las Minas	5,255
	6	Área de Usos Múltiples Río Sarstún	860
	7	Parque Nacional Río Dulce	388
Total de predios levantados			34,808

FUENTE: RIC (2015).

Del listado anterior, es importante mencionar que el establecimiento de límites del Parque Nacional Río Dulce se oficializó con la publicación de la *Resolución 06-06-2015 del Consejo Nacional de Áreas Protegidas* en el *Diario de Centroamérica*. Además, se logró la aprobación de las coordenadas de los límites de veintiocho «zonas de veda definitiva», nombre técnico con el cual son conocidos los veintiocho volcanes de la República de Guatemala que son considerados áreas protegidas.

Otro proceso de certeza jurídica es el catastro en tierras comunales, el cual se desarrolla en el marco de la declaratoria de tierras comunales, a partir de la responsabilidad y atribuciones institucionales para dar cumplimiento a la Ley del Registro e Información Catastral (Decreto 41-2005). Dicho proceso tiene como objeto respetar las formas tradicionales de organización de las comunidades indígenas que pueden autodefinirse como comunidad campesina, sin afectar por ello los derechos que como comunidad indígena le son reconocidos por la Constitución Política de la República de Guatemala (artículo 67) y el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). En el contexto anterior, el proceso realizado en el año 2015 fue producto del esfuerzo institucional y la valiosa participación de líderes, lideresas y autoridades locales para concluir las primeras tres declaratorias administrativas de tierra comunal para las comunidades de Matanzas y San Isidro en San Jerónimo, Baja Verapaz, y El Bongo, en El Estor, Izabal.

En lo que respecta al levantamiento catastral en sitios arqueológicos y lugares ceremoniales indígenas, se presentó, en el marco del convenio interinstitucional entre el RIC y la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, el informe Resultados de la identificación y georeferenciación de 299 sitios arqueológicos y 201 sitios ceremoniales indígenas. Estos lugares están ubicados en 41 municipios de Guatemala que forman parte del área de cobertura del Proyecto de Administración de Tierras Fase II, ejecutado por el RIC con apoyo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y el Idaeh, dependenci del Ministerio de Cultura y Deportes (Micude).

También se implementaron casos piloto para el uso de información catastral en procesos de ordenamiento territorial municipal en Santiago Atitlán, Sololá. Con el apoyo de fondos de la Cooperación Andaluza ejecutados por la Municipalidad de este lugar, el RIC impulsó acciones para recopilar información geográfica de interés para el proceso de ordenamiento del municipio. Se avanzó en la definición del perímetro de la jurisdicción municipal; se realizó la medición del astillero municipal; se delimitó un perímetro urbano; se desarrolló un censo de viviendas en el área urbana, y se definió la nomenclatura vial y domiciliar. Este proceso ha beneficiado directamente a 5,299 familias del área urbana, pues ha permitido la definición de nomenclatura domiciliar, definición del área urbana y censo, entre otros.

En otro orden de ideas, es importante mencionar el proceso de ordenamiento territorial en el procedimiento de creación de nuevos municipios. El procedimiento regulado en el *Código Municipal (Decreto 12-2002* y sus reformas) define que, para dar trámite al proceso de creación y modificación de municipios, Segeplán debe emitir un dictamen técnico, considerando los insumos provistos por las dependencias establecidas por la ley. En esa dirección, Segeplán desarrolla un análisis integral del contexto del territorio que pretende desmembrarse o modificarse, también analiza el marco de las políticas públicas y el proceso de planificación. En este marco, durante el año 2013, en coordinación con el Instituto Geográfico Nacional (IGN) se brindó dado acompañamiento a los siguientes procesos: establecimiento de límites del departamento de Sacatepéquez; estudios documentales sobre varios municipios que tienen conflictos limítrofes; apoyo al proceso de catastro nacional; y actualización de cartografía básica y temática del país.

Segeplán coordina estas acciones con el Mingob (entidad responsable de la gestión del proceso administrativo de los expedientes de solicitud) y el IGN (entidad que define la circunscripción territorial de la solicitud). Durante el año 2015, con el objetivo de fortalecer el proceso de emisión de dictamen y complementar las herramientas necesarias para la agilidad del proceso, Segeplán elaboró una propuesta de protocolo de uso interno que se encuentra en fase de aprobación final para su respectiva publicación. El protocolo contiene los siguientes elementos:

- a. Propuesta de acuerdo interno que establece un comité técnico, define el procedimiento administrativo, designa atribuciones y plazos, entre otros pormenores;
- b. Formatos estándar para la solicitud a Segeplán del respectivo dictamen técnico y,
- c. Guías de análisis temático para el análisis integral de la solicitud de creación o modificación de un municipio.

Durante el año 2015 Segeplán conoció un total de 5 expedientes provenientes del Ministerio de Gobernación, correspondientes a solicitudes de anexión municipal. Las comunidades Nueva Samaritana y Casta Linterna I, ambas del municipio de Chisec, solicitan su anexión al municipio de Raxruhá; las comunidades Sesaclech y Saquiquib Eliha, ambas del municipio de San Pedro Carchá, solicitan su anexión al municipio de Chisec; finalmente la comunidad Nuevo Amanecer Santa María del municipio de Senahú solicita su anexión al municipio de Languín, todas en el departamento de Alta Verapaz.

RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Respecto a la resolución de conflictos, a continuación se resumen los conflictos de tierra originados por la disputa de derechos, respecto a ocupación y regularización.

TABLA 5.16 Conflictos de Tierra Solucionados y Beneficiarios (2013-2015)

•	Concepto	Conflictos agrarios	Beneficiarios	Hectáreas/ Regularizadas
	2013	497	350,305	46,702.32
	2014	338	80,418	58,727.52
	2015	604	2,890,333	1,207,003.66

FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN, CON BASE EN INFORMES PRESIDENCIALES (2013-2015).



Asimismo, la SAA brindó asistencia legal para la elaboración de **escrituras públicas beneficiando 374 familias, atendiendo a 223 hombres y 395 mujeres, para dar certeza y seguridad jurídica de propiedad a las familias, lo que permitió asegurar 131. 44 hectáreas de tierra, ubicadas en los municipios de La Reforma, San Marcos; San Juan la Laguna, Sololá; El Palma y Colomba Costa Cuca, Quetzaltenango; Nuevo San Carlos, Retalhuleu; y Patulul, Suchitepéquez. De igual manera, la SAA dio asistencia y trámite a la inscripción de un despacho judicial realizando un memorial (463 memoriales) para la liberación completa de la finca Aldea Nahualate ubicada en el municipio de Mazatenango Suchitepéquez. También el Registro de Información Catastral (RIC) realizó acciones para dar certeza jurídica a 91.400 predios. El 29 de octubre se publicó en el diario oficial la Política Agraria,** *Decreto Gubernativo No. 372-2014* **está orientada a la erradicación de la pobreza extrema y el hambre, la promoción de la igualdad entre los sexos, además de garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.**

La SAA, Fontierras, Mides, y Fonades desde 2019, en el marco del programa de acceso a la tierra impulsado por el Fondo de Tierras, dio seguimiento a la atención de las familias que gozan de medidas cautelares emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, y a través del programa en 2015, se adquiere la Finca Rio Polochic II, Panzos Alta Verapaz, con una extensión de 7.5 caballerías que beneficiara a 85 familias Q'eqchí. Asimismo, la SAA facilito el proceso de acceso a la tierra realizando los siguientes estudios: 5 estudios de análisis históricos, 5 estudios registrales, 9 estudios de registro y catastro; los estudios buscan contribuir con la resolución de conflictos de tierra, con una cobertura total de 19 fincas analizadas a nivel nacional.

5.6 LOS DESAFÍOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

Las prioridades relacionadas con la conservación de los recursos naturales y la diversidad biológica contenidas en el *Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032* deben ser alineadas con el marco de políticas públicas nacionales para la gestión y manejo apropiado y sostenido de los recursos suelo, bosque y, sobre todo, los recursos hídricos estratégicos. Ello, a través de la integración comprometida y efectiva de la institucionalidad pública, el sector privado, la sociedad civil y los actores territoriales cuya acción coordinada permita mayor gobernanza a través de modelos de gestión comunitaria colectiva.

En el marco de las políticas públicas del sector, es necesario fortalecer acciones de complementariedad intersectorial para la efectiva implementación de la *PNDRI*, la *Política nacional de fomento a la fruticultura*, la *Política de promoción del riego 2013-2023* y la *Política ganadera bovina nacional*. En el nivel regional, es relevante la implementación de la *Ecadert*, de los países miembros del SICA. De igual manera, es importante desarrollar y fortalecer las acciones orientadas a grupos vulnerables y en riesgo en las diferentes áreas geográficas del país.

Es preciso integrar los procesos de intervención institucional y territorial, asegurando que las normas, instrumentos y guías de las políticas, planes y programación de la inversión pública incorporen la variable «riesgo y cambio climático» para asegurar la sostenibilidad de los medios de vida y reducir la vulnerabilidad de la población ante la incertidumbre del clima, tal como lo establece el *Decreto 7-2013*.

También se requiere promover en el Congreso de la República la aprobación de leyes que regulen los sistemas de desarrollo rural integral y el ordenamiento territorial, así como otros instrumentos nacionales como la política nacional de ordenamiento territorial y su plan respectivo. Se requiere implementar la recién aprobada ley denominada «Probosque», la cual constituye un mecanismo para aumentar la cobertura forestal del país y dinamizar las economías rurales mediante inversiones públicas que generen empleo, contribuyendo así a garantizar medios de vida para mayor seguridad alimentaria, seguridad energética y reducción de riesgos frente a la variabilidad y el cambio climático.

El país debe avanzar en la promoción del desarrollo económico territorial fortaleciendo un encadenamiento productivo de bienes y productos agropecuarios que permita aumentar el número de exportadores de productos con mayor valor agregado, en el marco de los tratados y acuerdos asociativos. Asimismo, desarrollar la capacidad de almacenamiento de productos o granos básicos mediante el mantenimiento, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de acopio para garantizar las reservas estratégicas de alimentos y responder de manera oportuna en épocas de crisis. En este contexto resulta imprescindible fortalecer la capacidad de investigación para la producción de materiales genéticos que respondan a las necesidades de seguridad alimentaria y adaptación a la variabilidad climática.

En ese marco, el proceso catastral es trascendental; a través de él se establece la certeza jurídica que permite mejorar la efectividad del manejo y administración de los espacios de conservación. Por este motivo, es importante el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional para el cumplimiento del mandato constitucional de prevalencia del interés nacional en la conservación, protección y mejoramiento del patrimonio natural de la nación.

Asimismo, es necesario fortalecer la vinculación del ordenamiento territorial con las acciones estratégicas frente al cambio climático. Cabe mencionar, en esta línea, la necesidad de implementar y dar vida al *Plan de acción nacional de adaptación y mitigación al cambio climático*, así como la definición de herramientas metodológicas para el proceso de formulación de planes de ordenamiento territorial municipal.



CAPÍTULO 6 INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA EL DESARROLLO

Mejorar la infraestructura social y productiva del país, para atender las necesidades de los guatemaltecos y guatemaltecas que hoy no tienen acceso a los servicios que son considerados indispensables para mejorar positivamente su calidad de vida e incrementar sus oportunidades de empleo, sigue siendo un desafío para el país.

Este reto se enfrentó con una visión de largo plazo, considerando que las inversiones que se están realizando trascenderán este período de gobierno; asimismo, reconociendo que se trata de un esfuerzo de múltiples instancias y sectores, lo cual conlleva la promoción de alianzas y la priorización de propuestas que faciliten la cooperación interinstitucional, intersectorial y multidisciplinaria.

Durante 2015 se implementaron acciones dirigidas a mejorar la infraestructura social y productiva. Estas han sido encaminadas a facilitar el acceso a servicios básicos, elevar la calidad de vida de los ciudadanos y desarrollar la competitividad del país. En este marco, hasta el 23 de noviembre de 2015, el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) registraba 4,970 proyectos evaluados técnicamente, cuyo monto ascendía a Q6,674.93 millones, de los cuales el 72.1 por ciento se destinó a infraestructura social y productiva para el desarrollo. Ese porcentaje corresponde a 2,398 proyectos, por un monto de Q4,812.60 millones, distribuidos según los propósitos que se presentan en la tabla 6.1.

TABLA 6.1 Infraestructura productiva y social para el desarrollo, en millones de quetzales (2015)

*	Propósitos	Cantidad de proyectos	Inversión asignada	Porcentaje de inversión asignada
	Infraestructura social	1,485	1,830.83	38.04
	Infraestructura productiva para el desarrollo local	771	1,504.95	31.27
	Infraestructura productiva para un país competitivo	108	1,449.70	30.12
	Electricidad para todos	28	19.35	0.40
	Un país que ahorre energía	6	7.79	0.16
	Total	2,398	4,812.60	100

FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN, CON BASE EN INFORMACIÓN DEL SNIP AL 23 DE NOVIEMBRE DE 2015.

Como puede observarse, los mayores porcentajes de inversión están orientados a infraestructura social, con el 38.04 por ciento; a infraestructura productiva para el desarrollo local, con el 31.27 por ciento, y a infraestructura productiva para un país competitivo, con el 30.12 por ciento.

6.1 INFRAESTRUCTURA SOCIAL

El acceso a una vivienda digna, adecuada y saludable es un derecho reconocido por la *Constitución Política de la República de Guatemala*. En garantía al cumplimiento de este derecho, durante 2015 el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV) contribuyó a la reducción del déficit habitacional, beneficiando a 5,251 familias a las que se entregó subsidios que se suman a los otorgados durante el período 2012-2014. De 10,678 familias beneficiadas en 2012 se beneficiaron 5,251 familias en 2015, representando una reducción de 49.17 por ciento.

TABLA 6.2
FAMILIAS BENEFICIADAS CON SUBSIDIOS DE VIVIENDA ENTREGADOS POR EL CIV, POR TIPO DE SOLUCIÓN HABITACIONAL (2012-2015)

Tipo de solución habitacional		Familias beneficiadas			
		2013	2014	2015*	
Construcción de vivienda en lote propio o adquisición lote con vivienda	10,250	12,171	8,373	4,823	
Adquisición lote con servicios	325	1,878	480	154	
Mejoras, ampliaciones y reparaciones	103	47	15	274	
Total	10,678	14,096	8,868	5,251	

FUENTE: CIV (2015). *Datos al 31 de octubre de 2015.

La calidad de las unidades habitacionales es prioritaria, razón por la cual se sigue trabajando con el modelo de vivienda implementado en 2013 y basado en el cálculo y diseño estructural elaborado por especialistas en la materia, lo que permitió el diseño de una vivienda con características sismoresistentes.

Por su parte, mediante su programa de vivienda, el **Crédito Hipotecario Nacional (CHN) ha contribuido en la reducción del déficit habitacional, beneficiando durante 2015 a 347 familias**. Con estas acciones cuya inversión es de Q95.9 millones, el CHN apoya el logro de los objetivos de la *Política nacional de vivienda y asentamientos humanos*.

TABLA 6.3
BENEFICIARIOS DE CRÉDITO PARA VIVIENDA OTORGADOS POR EL CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL (2012-2015)

Descripción	2012	2013	2014	2015
Beneficiarios	285	261	328	347
Monto en millones de Q.	64.8	74.0	82.7	95.5

FUENTE: CHN (2015).

Las acciones en infraestructura social también se han orientado a facilitar el acceso de las familias a agua potable y saneamiento; en este ámbito, resalta el trabajo realizado por el Instituto Nacional de Fomento Municipal (Infom) que, durante el año 2015, finalizó diecisiete obras de construcción de acueductos, una construcción de alcantarillados y ocho perforaciones y equipamiento de pozos mecánicos, con una inversión de Q2,652.2 millones. En total, se benefició a 34,347 personas.

TABLA 6.4 Obras de agua y saneamiento, en quetzales (2015)

	Agua potable y saneamiento	Núm. de obras	Monto	Población beneficiada
	Construcción de acueductos	17	1,365,323.52	20,870
	Construcción de alcantarillados	1	-	1,677
	Perforación y equipamiento de pozos mecánicos	8	1,286,877.87	11,800
	Total	26	2,652,201.39	34,347

FUENTE: INFOM (2015).

En lo que respecta a los procesos de legalización de vivienda popular, se han entregado, a través de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular (Udevipo), 1,685 testimonios de escritura pública traslativa de dominio a los beneficiarios del programa «Escritura Segura», lo cual los certifica como propietarios de sus respectivas viviendas. De esa manera culminó el procedimiento de legalización a favor de personas en estado de pobreza y extrema pobreza que han cumplido con los requisitos establecidos en el marco legal vigente. Como resultado, cada beneficiario cuenta en la actualidad con certeza y seguridad jurídica sobre su propiedad. Asimismo, se realizaron 1,199 estudios de habitabilidad, los cuales constituyen un requisito indispensable para la emisión de resoluciones de adjudicación de lotes y su escrituración, según *Decreto 09-2012*.

Mediante visitas domiciliares, se llevaron a cabo 1,362 estudios socioeconómicos que han permitido verificar la condición económica y familiar en que vive cada solicitante. Gracias a este proceso se ha beneficiado a 392 familias con adjudicación de propiedad de vivienda (documento legal mediante el cual se transfiere u otorga un bien inmueble del Estado de Guatemala, adscrito al ente rector, a favor de aquellos solicitantes que se encuentren en situación de pobreza o pobreza extrema). Como institución responsable de la recuperación de la cartera crediticia, la Udevipo logró recuperar, en 2015, la cantidad de Q4.4 millones.

En materia de infraestructura escolar, el Ministerio de Educación (Mineduc) continuó la implementación de 86 proyectos por medio del Programa de Reparaciones y Mantenimiento de Centros Educativos Públicos, atendiendo 45 aulas de preprimaria y 60 de primaria para beneficiar a 17,697 estudiantes. Asimismo, se realizaron transferencias a organizaciones de padres de familia de 256 establecimientos educativos, lo cual permitió la ejecución de trabajos de reparaciones mínimas en 180 escuelas de nivel primario y en 76 escuelas del nivel preprimario, beneficiando de esta manera a 20,203 estudiantes.

Por otra parte, la Unidad Constructora de Edificios del Estado (UCEE) del CIV reparó dos centros educativos de nivel preprimario; 66 centros de educación primaria; 4 del ciclo básico y 1 del ciclo diversificado. Los esfuerzos se focalizaron en el departamento de San Marcos.

6.2 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO LOCAL

La infraestructura productiva para el desarrollo local adquiere relevancia debido a que constituye un elemento importante para la inversión y la promoción de emprendimientos locales. El Gobierno de Guatemala ha invertido en infraestructura productiva básica que promueva el desarrollo y genere empleo en las áreas geográficas que carecen de ella. Es así como durante el año 2015 se priorizó la construcción de caminos rurales y la mejora en el acceso a la electrificación.

Con el propósito de fortalecer las capacidades de mejoramiento de la infraestructura local, el Infom otorgó 44 préstamos a las municipalidades, por un monto de Q33, 097.47 millones. En este marco, destaca la distribución por destino, pues un 80.9 por ciento se utilizará en obras de transporte (como el mejoramiento y mantenimiento de calles, caminos rurales y carreteras), así como en actividades de dragado de ríos y señalización de calles y avenidas.

La Dirección General de Caminos (DGC) participa, por conducto de sus catorce zonas viales, en el mantenimiento de caminos rurales y de terracería. En 2015, brindó atención a un total de 1,072.0 km; adicionalmente, dio mantenimiento a 116.83 km de carreteras departamentales y nacionales de terracería, las cuales no tienen cobertura por parte de Covial. Estas actividades beneficiaron a 801,066 personas.

TABLA 6.5 Cantidad de KM de Caminos rurales y de terracería a los que se brindó mantenimiento y cantidad de beneficiarios por Departamento (2015)

	Núm. de zona vial	Caminos rurales	Población beneficiada	Terracería	Población beneficiada	Departamentos beneficiados
	ZV-01	62.8	14,500	7.05	13,000	Guatemala, El Progreso
	ZV-02	40.03	53,900	4.9	7,000	Jutiapa, Jalapa, Santa Rosa
	ZV-03	30.59	17,400	23	9,800	Escuintla, Santa Rosa, Jutiapa
	ZV-04	54.36	45,730	27.65	13,000	Retalhuleu, Suchitepéquez, Escuintla, Sololá, Quetzaltenango
	ZV-05	117.72	80,190	0	0	Quetzaltenango, Sololá, Totonicapán
	ZV-06	178.31	74,550	0	0	Huehuetenango
	ZV-07	65.68	21,600	21	15,450	Alta Verapaz
	ZV-08	75.18	47,745	4	0	Chiquimula, Zacapa
	ZV-09	86.46	39,320	26.53	12,800	San Marcos
	ZV-10	80.5	13,500	0	6,507	Petén
	ZV-11	47	9,000	0	16,000	Izabal
3	ZV-12	107.9	88,911	0	0	Chimaltenango, Sacatepéquez
	ZV-13	52.62	63,530	2.7	109,923	Quiché
	ZV-14	72.85	27,710	0	0	Baja Verapaz
	Total	1,072	597,586	116.83	203,480	

FUENTE: CIV (2015).

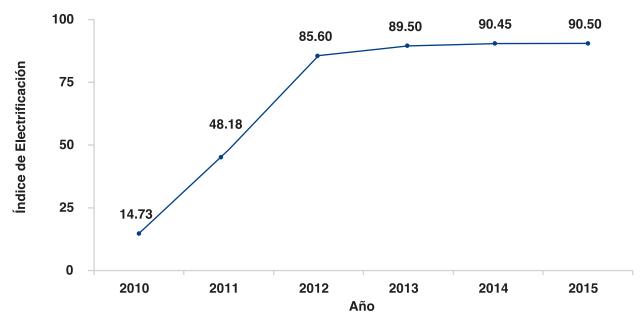
En coordinación con la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP) y el Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (SCDUR), la DGC, como ente rector del tema vial, ha aprobado 80 proyectos, beneficiando a las comunidades organizadas en mancomunidades como Adimán, en San Marcos; Mamsohue, en Huehuetenango; y Mampolisa, en el área del Polochic, Alta Verapaz, y en los municipios de Ixcán, Chicamán y Uspantán, del departamento de Quiché. El apoyo ha consistido principalmente en la ejecución de proyectos con financiamiento externo.

El Infom, en el año 2015, trabajó en el mejoramiento de carreteras a través del proyecto JBIC GT-P5-21215, auspiciado por el Japan Bank International Cooperation. A la fecha, se ha utilizado el 40.07 por ciento del monto total de los fondos (Q5, 650,331.09). Con el Programa de Mejoramiento de Caminos Terciarios se han finalizado tres obras que favorecen a 23,855 personas (11,875 hombres y 11,980 mujeres); además, se proyecta concluir, en 2015, un proyecto que beneficiará a 4,894 personas (2,421 hombres y 2,473 mujeres).

ELECTRIFICACIÓN

Hacia octubre de 2015, datos estadísticos revelan que el índice de electrificación nacional alcanzó, en un ambiente favorable para el sector, el 90.50 por ciento de cobertura. Este resultado es notable, ya que en 2012 el índice se ubicaba en 85.60 por ciento.

GRÁFICA 6.1 Índice de electrificación (2010-2015)



FUENTE: MEM (2015).

Para lograr este avance, el Gobierno de la República, por conducto del Ministerio de Energía y Minas (MEM), continúa apoyando el programa de electrificación rural (PER) a través de la elaboración de estudios socioeconómicos para la identificación de comunidades en las cuales se puede introducir la electrificación.

Por medio de los proyectos implementados por el Instituto Nacional de Electrificación (INDE) y dirigidos a la ampliación de la cobertura eléctrica, 10,031 nuevos usuarios del área rural se conectaron a las redes y líneas eléctricas de distribución. Adicionalmente, para beneficiar a la población residente en zonas alejadas del Sistema Nacional Interconectado (SNI), el INDE procuró sistemas aislados que permitiesen la utilización de recursos renovables disponibles y equipo fotovoltaico para producir y suministrar energía eléctrica, logrando beneficiar a 3,000 usuarios domiciliares y a 45 centros comunitarios en sendas comunidades del área rural del municipio de Cobán, Alta Verapaz. Como resultado, aproximadamente 15,000 habitantes se beneficiaron, lo cual implicó una inversión estimada de Q21.01 millones.

Durante 2015, 13,031 usuarios comenzaron a formar parte del SNI, lo cual equivale a aproximadamente 65,155 habitantes beneficiados en 133 comunidades del área rural que, en la actualidad, cuentan con servicio de energía. Este logro conllevó una inversión total de Q120.96 millones, provenientes tanto de financiamiento institucional como externo.

TABLA 6.6 Índice de cobertura eléctrica nacional por departamento (2015)

Departamento	Índice	Departamento	Índice	Departamento	Índice
Alta Verapaz	43.96%	Izabal	81.92%	Sacatepéquez	99.52%
Baja Verapaz	77.60%	Jalapa	88.46%	San Marcos	95.65%
Chimaltenango	97.95%	Jutiapa	93.45%	Santa Rosa	96.21%
Chiquimula	85.60%	El Petén	63.92%	Sololá	97.90%
El Progreso	98.95%	Quetzaltenango	98.67%	Suchitepéquez	89.82%
Escuintla	96.45%	Quiché	83.74%	Totonicapán	97.46%
 Guatemala	99.83%	Retalhuleu	93.92%	Zacapa	94.20%
Huehuetenango	91.29%				

FUENTE: MEM (2015).

6.3 INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD

Dada la importancia que la infraestructura vial, marítima y aérea reviste para el desarrollo productivo del país, el Gobierno de la República ha impulsado, en el nivel nacional, acciones para el mejoramiento, mantenimiento y construcción de carreteras, puertos y aeropuertos.

Durante el período 2012-2015, la red vial ha tenido un crecimiento progresivo; en 2015, el incremento fue de 154 km, alcanzando un total de 17,332.46 km. La mayor proporción de estos tramos está conformada por carreteras de terracería y caminos rurales.

TABLA 6.7 Red vial por tipo de Rodadura (2012-2015)

1	Tipo de rodadura	2012	2013	2014	2015
	Asfalto	7,259.25	7,159.94	7,185.94	7,240.94
	Pavimento	182.44	222.10	234.45	242.45
<u></u>	Terracería	4,564.14	4,747.37	5,027.86	5,053.86
	Caminos rurales	4,287.56	4,326.63	4,730.21	4,795.21
	Total	16,293.38	16,456.04	17,178.46	17,332.46

FUENTE: CIV (2015).

Con el propósito de asegurar la sostenibilidad de la red vial del país, las unidades ejecutoras del CIV desarrollaron acciones de mantenimiento y mejoramiento. La DGC mejoró 5,120 km; el Fondo Social de Solidaridad, por su parte, contribuyó con el mejoramiento de 323.96 km de carreteras. De esa manera se buscó la reducción de carreteras balastradas que, de alguna manera, ralentizan la comunicación vial. Asimismo, la Unidad Ejecutora de Conservación Vial realizó el mantenimiento de 12,234.01 km y 492 puentes, selló grietas y señalizó la red vial.

TABLA 6.8
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEL PAÍS IMPLEMENTADAS POR LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL DEL CIV
(2015)

	Cantidad			Resul	tado
•	Tipo de proyectos	de proyectos	Objetivo	Unidad de medida	Cantidad
	Carreteras pavimentadas	11	Mantenimiento periódico de carreteras principales para su recuperación y mejoramiento	Kilómetros	45.47
	Bacheo	87	Bacheo en la red vial pavimentada para mantener la transitabilidad en los tramos	Kilómetros	5,623.42
	Terracería	103	Mantenimiento de carreteras en la red vial no pavimentada (terracería)	Kilómetros	4,010.78
	Limpieza	213	Limpieza de carreteras en la red vial pavimentada para mantener el derecho de vía y estructuras menores	Kilómetros	6,565.12
	Puentes	6	Mantenimiento de puentes en la red vial pavimentada para atender las estructuras de puentes	Puentes	492
	Sellado de grietas	3	Sellado de grietas en la red vial pavimentada para prevenir el deterioro del pavimento	Metros lineales	380,000
	Señalización horizontal	2	Señalización horizontal en la red vial pavimentada para brindar seguridad al usuario	Metros lineales	351,819
	Señalización vertical	2	Señalización vertical en la red vial pavimentada para brindar información preventiva, restrictiva y turística al usuario	Señales atendidas	2,833
	Pesos y dimensiones	4	Control de pesos y dimensiones para lograr que las cargas no se excedan de lo autorizado en la red vial pavimentada	N/D	N/D
*	Obra civil	4	Obracivil para el mejoramiento y mantenimiento de muros, bóvedas y alcantarillas en la red vial pavimentada	N/D	N/D

FUENTE: CIV (2015).

También cabe referir que para la mitigación de azolvamiento en los diferentes afluentes de los ríos se dragaron 3, 879,235 m³, con miras a evitar los desbordamientos en los ríos que podrían causar desastres en comunidades aledañas a ellos.

Por su parte, la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) y la Unidad Ejecutora de Conservación Vial realizaron durante 2015 acciones dirigidas al mantenimiento y reparación de la infraestructura aeroportuaria. En este sentido, lo más relevante ha sido la reparación e instalación de 150 m³ de asfalto para bacheo de la calle de taxeo del oeste del Aeropuerto Internacional La Aurora; el levantamiento de la red geodésica en WGS-84 en el Aeropuerto Internacional Mundo Maya y en el Aeródromo de San José; así como el levantamiento topográfico y la creación de una base de datos de planos de locales y hangares del Aeropuerto Internacional La Aurora. Por otra parte, se realizaron acciones específicas para mejorar el funcionamiento de radares e ingeniería electrónica y de las telecomunicaciones aeronáuticas y de navegación aérea.

Las actividades se enmarcan en el proceso que actualmente se realiza en el Aeropuerto Internacional La Aurora, lo cual se relaciona con el proceso para obtener el certificado de operador que solicita la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), organismo de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) responsable de emitir normas y métodos sobre la aviación civil.

En materia de transporte marítimo y con el propósito de favorecer la competitividad y la calidad de los servicios portuarios, durante 2015 se realizaron acciones de mejoramiento, ampliación y construcción en los puertos marítimos Quetzal y Santo Tomás de Castilla.

Con el fin de incrementar su eficiencia operacional y administrativa, la Empresa Portuaria Quetzal (EPQ) mejoró las calles del recinto portuario, amplió la infraestructura portuaria de los sistemas de iluminación y energía eléctrica, construyó bodegas de importación y exportación, implementó acciones para la protección costera del puerto y construyó garitas de ingreso y egreso.

Cabe señalar que, en 2015, la movilización de carga de importación y exportación en Puerto Quetzal tuvo un incremento del 11.73 por ciento con relación al año anterior. Los graneles sólidos representaron el mayor movimiento, con un total de 3.3 millones de toneladas métricas. El volumen total de importaciones y exportaciones de la Empresa Portuaria Quetzal ha tenido un comportamiento sostenible al alza.

TABLA 6.9 Carga de importación y exportación de la empresa portuaria quetzal, en toneladas métricas (2012-2014)

	Tipo de carga	2012	2013	2014	2015
	Carga de importación	5,848,278	6,199,848	6,994,347	8,440,618
	Carga de exportación	2,646,313	3,081,901	3,447,144	3,388,972
	Total	8,494,591	9,281,749	10,441,491	11,829,590

FUENTE: EPQ (2015).

Por su parte, la Empresa Portuaria Nacional Santo Tomás de Castilla (Empornac) mejoró la señalización horizontal y vertical del interior y exterior del puerto, pavimentó de concreto el atracadero y amplió la calzada de acceso. El movimiento de carga de importación tuvo un decremento del 5.0 por ciento en comparación con 2014, mientras que el movimiento de carga de exportación tuvo un incremento del 5 por ciento. Es notable el incremento del volumen total de carga que se produjo de 2013 a 2014, el cual podría ser explicado por las mejoras realizadas en el puerto.

TABLA 6.10
CARGA DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE LA EMPRESA PORTUARIA SANTO TOMÁS DE CASTILLA, EN TONELADAS MÉTRICAS (2012-2014)

	Tipo de carga	2012	2013	2014	2015
	Carga de importación	2,634,977	2,497,803	2,694,659	2,559,599
	Carga de exportación	2,859,577	3,449,029	5,375,887	5,646,848
	Total	5,494,554	5,946,832	8,070,546	8,206,448

FUENTE: EMPORNAC (2015).



En materia de telefonía, cabe indicar que desde abril de 2014 la Superintendencia de Telecomunicaciones (SIT) cuenta con la unidad de Coordinación de Autorizaciones de Infraestructura en la Gerencia de Regulación de Telefonía, en la cual se reciben, analizan, aprueban —si es procedente— y tabulan las solicitudes para la instalación de infraestructura de telecomunicaciones que presentan los operadores de la red local de telecomunicaciones y los de de la red comercial. Desde la creación de esta unidad se mantienen altos estándares de calidad en el procesamiento de la información, procurando dictaminar en un plazo no mayor de tres días hábiles.

Para la mejora del servicio, la SIT ha suscrito un convenio con la Dirección de Atención al Consumidor (Diaco), con el objeto de brindar un servicio eficiente y coordinado de atención a los consumidores y usuarios de los servicios de telecomunicaciones, así como unificar esfuerzos en las acciones orientadas a resolver denuncias sobre hechos que pudieran cometer entidades proveedoras de servicios de telecomunicaciones.

La mejora en el servicio es producto de la ampliación de las redes de telecomunicaciones, tanto en capacidad como en extensión. En ambos casos, el logro obedece al accionar de los operadores de telecomunicaciones debidamente registrados en el Registro de Telecomunicaciones de la SIT.

La Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica (Anadie), como resultado del trabajo llevado a cabo con las instituciones del Estado en cuanto a la identificación de las necesidades de proyectos de infraestructura, cuenta con una cartera de ocho proyectos a ejecutarse bajo la modalidad de alianza público privada. En la tabla 6.11 se detalla el avance de los proyectos gestionados hasta diciembre de 2015.

TABLA 6.11 Cartera de proyectos de la agencia nacional de alianzas para el desarrollo de infraestructura económica (al 31 de diciembre de 2015)

	Centro administrativo del Estado (CAE)	El proyecto consiste en el diseño, financiación, construcción y operación de un complejo de edificios de más de 130,000 m² para albergar a más de 10,000 funcionarios públicos, principalmente de instituciones del Organismo Ejecutivo que en la actualidad arrendan oficinas en distintos lugares de la Ciudad de Guatemala. En 2015 se comenzó el proceso de selección de ofertas entre una lista de cinco empresas y/o consorcios a nivel internacional precalificados y el proceso de contratación del participante privado (lo cual culminó en junio de 2015).
	Puerto Seco Intermodal Tecún Umán II	Se espera contar con una terminal ferroviaria y de camiones para transporte de carga en el predio actual que ocupa el puerto fronterizo Ingeniero Juan Luis Lizarral de Arillaga (Tecún Umán II), que se ubicará en la frontera Guatemala-México, municipio de Ayutla, departamento de San Marcos. En 2015 se avanzó en el proceso de precalificación de potenciales inversionistas interesados y se inició con la contratación de una consultoría-asesoría para desarrollar los anexos de las bases de licitación y el contrato de la alianza público privada.
•	Interconexión vial y transporte ferroviario urbano de pasajeros, eje norte-sur de la ciudad de Guatemala	Consiste en el diseño, construcción y operación de infraestructura ferroviaria para el transporte de personas en la ciudad de Guatemala en un tramo de aproximadamente 23 km; asimismo, se espera aprovechar la franja del derecho de vía ferroviaria de 30.48 m de ancho para la construcción de una autopista urbana de cuatro carriles por todo el derecho de vía ferroviario para vehículo liviano y pesado, a la par del transporte ferroviario. Actualmente está por iniciar el estudio de factibilidad y estructuración de la alianza público privada.
	Libramiento a la ciudad de Guatemala a través de la interconexión CA-09 norte – CA- 01 oriente	Construcción de un libramiento a la ciudad de Guatemala a través de la interconexión CA-09 Norte (carretera al Atlántico) / CA-01 Oriente (Carretera a El Salvador), con una longitud estimada de 40 kilómetros para vehículo liviano y de carga. Actualmente se está llevando a cabo el proceso de contratación del estudio de factibilidad.
	Aeropuerto Internacional La Aurora	El proyecto consiste en que un participante privado (operador aeroportuario) lleve a cabo la operación y mantenimiento del Aeropuerto Internacional La Aurora por un lapso determinado y, además, introduzca mejoras en la infraestructura, elevando los niveles de servicio en dicha instalación. Actualmente está en fase de análisis.
	Servicios aéreos de conexión	El proyecto consiste en que un participante privado (operador aeroportuario y/o línea aérea) ponga a disposición servicios de conexión aérea entre el Aeropuerto Internacional La Aurora y cinco ciudades del interior del país: Retalhuleu, Cobán, Puerto Barrios, Quetzaltenango y Flores, construyendo y desarrollando infraestructura mínima de operación terminal en estos aeródromos. Actualmente está en elaboración el estudio de prefactibilidad.
	Tren de carga del Pacífico	Construcción y operación de una línea y servicio ferroviario desde la frontera con México en Tecún Umán I y II, hacia Escuintla y luego a Puerto Quetzal, con una distancia de aproximadamente 250 km. Actualmente está en fase de análisis.
	Ducto de gas natural	Construcción y operación de un gasoducto para la comercialización de gas natural desde el puerto Salina Cruz, en el estado de Oaxaca, México, hasta el departamento de Escuintla. El tramo, de aproximadamente 200 km, aún esá a nivel conceptual.

FUENTE: ANADIE (2015).

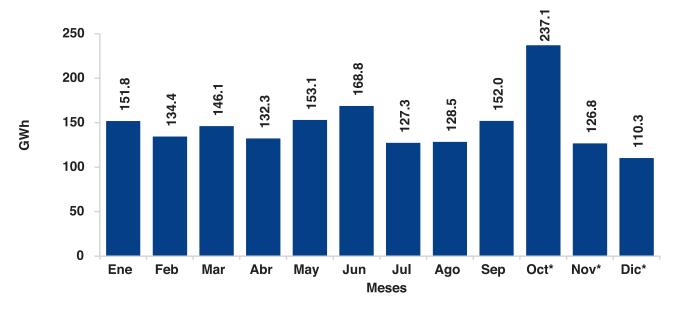


6.4 GENERACIÓN, TRANSPORTE Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA

Ha sido prioridad en este período de gobierno adicionar nueva generación eléctrica mediante el uso de recursos renovables y recursos no renovables, con precios de combustibles bajos y estables en el tiempo. Ello responde a la visión de país para modificar la matriz energética con recursos amigables con el medio ambiente y que estén disponibles en el territorio nacional.

La generación de energía a cargo de la Empresa de Generación de Energía Eléctrica (EGEE) observó un decrecimiento dadas las bajas lluvias registradas durante 2015. Así, se generaron 1,768.6³⁵ GWh de energía eléctrica, equivalentes al 86.79 por ciento de la meta inicial.

GRÁFICA 6.2 Generación eléctrica mensual, en GWH (2015)

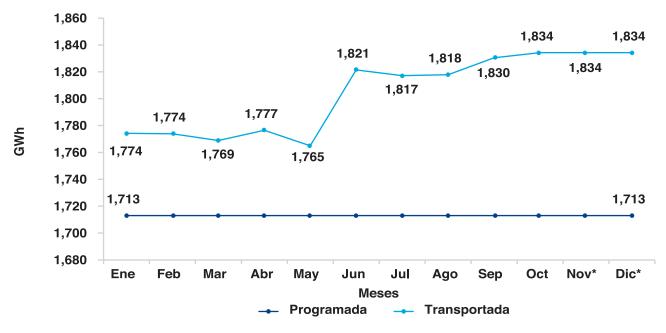


FUENTE: INDE (2015).
*DATOS PROYECTADOS, DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2015.

³⁵ Cifra proyectada al 31 de diciembre de 2015.

Según la Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica (ETCEE), en 2015 el SIN y las interconexiones regionales transportaron, en promedio, 1,804 MWh al mes. Esto quiere decir que superaron el promedio mensual en un 5.35 por ciento, en comparación con lo proyectado al inicio de 2015 (1,713 MWh).

GRÁFICA 6.3 Transporte de Energía Eléctrica, en MWH (2015)



FUENTE: INDE (2015).
*DATOS PROYECTADOS, DE NOVIEMBRE A DICIEMBRE DE 2015.

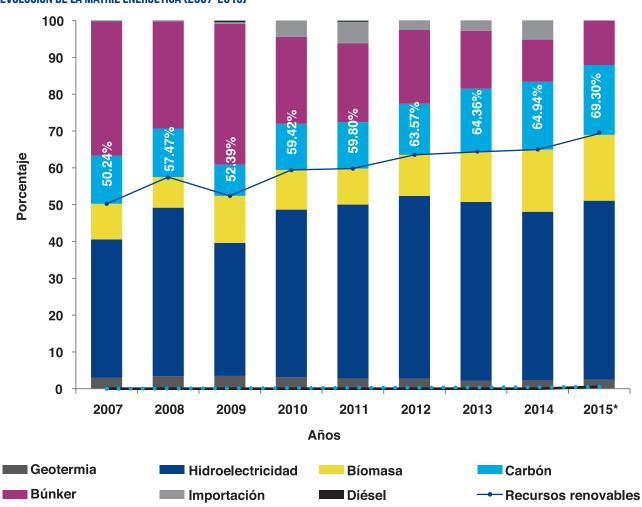
El INDE comercializó bloques de potencia y energía eléctrica por 1,060.59 GWh, equivalentes al 103 por ciento de la meta programada para 2015 (1,024.33 GWh). El 93.9 por ciento de la comercialización se realizó por intermedio del Administrador del Mercado Mayorista (AMM), a través de contratos suscritos con Deocsa, Deorsa y EEGSA en licitación abierta (PEG-3-2013).

GRÁFICA 6.4 Comercialización de energía eléctrica, en GWH (2015)



FUENTE: INDE (2015).
*DATOS PROYECTADOS, DE NOVIEMBRE A DICIEMBRE DE 2015.

La composición de la matriz energética es un reto en el mejoramiento del servicio; por ello se ha hecho énfasis en el uso de fuentes renovables, ya que Guatemala es un país rico en recursos naturales que pueden ser utilizados y aportar significativamente a la reducción de costos de los servicios energéticos. Es así como durante el período 2012-2015 el uso de recursos renovables para la generación de energía pasó de 63.57 por ciento en 2012 a 69.30 por ciento en 2015. En 2015 los recursos eólico y solar tuvieron una participación en la matriz energética del 0.48 y el 0.55 por ciento, respectivamente. La diversificación de la matriz eléctrica permite la reducción y estabilización de la tarifa, como se ha reflejado en los últimos 48 meses.



GRÁFICA 6.5 Evolución de la matriz energética (2007-2015)

FUENTE: MEM (2015).
*DATOS DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2015 PROYECTADOS.

Eólica

Solar

Entre las acciones dirigidas a la diversificación de la generación eléctrica, cabe referir que en la actualidad dieciocho hidroeléctricas se encuentran en fase de construcción en los departamentos de Alta y Baja Verapaz, Quetzaltenango, Retalhuleu, San Marcos, Petén, Huehuetenango y Quiché. Estas hidroeléctricas sumarían la producción de un total de 581.52 MWh. Por otra parte, trece proyectos se encuentran pendientes de iniciar su construcción, los cuales sumarían un total de 451.60 MWh; en trámite de autorización hay doce centrales hidroeléctricas, las cuales producirían unos 254.21 MWh. Las autorizaciones definitivas otorgadas y en trámite totalizan 1,287.33 MWh. Asimismo, se inauguraron plantas fotovoltaicas para la producción de 80 MWh de energía eléctrica en el municipio de Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa. Estas últimas ocupan un área de 425 ha, con 314,480 paneles solares.

Con relación a los proyectos geotérmicos, actualmente existen en Quetzaltenango y Escuintla dos en operación, los cuales suman 49.2 MWh. Además, hay uno en construcción, con 25 MWh, ubicado en el municipio de Amatitlán, y dos más en trámite de autorización definitiva, con un total 70 MWh, ubicados en los departamentos de Jutiapa y Zacapa. En abril, la central eólica San Antonio El Sitio dio inicio a la operación comercial de 52.8 MWh. Se estima que en marzo de 2016 se sumen 21 MWh del proyecto «Viento Blanco», con lo que se tendrían 73.8 MWh generados mediante el aprovechamiento del viento. Se realizan estudios de otro proyecto eólico con capacidad de generar 30 MWh, el cual se implementaría hasta en el año 2018.

6.5 LOS DESAFÍOS EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRODUCTIVA

Facilitar condiciones de infraestructura social y productiva que permitan reducir niveles de exclusión presenta desafíos políticos, económicos y sociales en el corto, mediano y largo plazos.

En este sentido, cobra relevancia el *Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032*, el cual reconoce que la dotación de infraestructura es limitada y recomienda que en los próximos veinte años se aseguren las inversiones necesarias que garanticen el crecimiento robusto del inventario de infraestructura. En ese marco, es necesario priorizar las inversiones en las actividades económicas que generen crecimiento inclusivo (como el turismo, comercio interno y externo, fomento y desarrollo de micro, pequeñas y medianas empresas, industria y desarrollo rural). Asimismo, plantea que las inversiones que se realicen en infraestructura deben proponer la creación y fortalecimiento de cadenas productivas, mejorar el acceso de las personas a los servicios públicos básicos (vivienda, salud, educación y saneamiento) y reducir las brechas existentes a nivel territorial.

Cabe señalar que la infraestructura social y productiva, como variable del desarrollo social, constituye una prioridad para garantizar que la población guatemalteca viva en condiciones dignas, logre mejorar su nivel de salud y educación, y para que tenga acceso a medios de comunicación, obteniendo así mejores oportunidades productivas.



CAPÍTULO 7 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONSEJOS DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

El Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (SCDUR)³⁶ constituye el medio principal de participación ciudadana que permite propiciar la discusión para llevar a cabo los procesos de diseño, planificación e implementación de políticas públicas de desarrollo a nivel nacional, regional, departamental, municipal y comunitario, con pertinencia territorial y coherencia con las políticas del Estado.

En el período de gobierno 2012-2015, el SCDUR se ha fortalecido como espacio de diálogo y discusión sobre temas del desarrollo nacional en los diferentes niveles territoriales; su principal producto es la construcción —de manera participativa, incluyente y democrática— del *Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032.* La elaboración del plan estuvo a cargo del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (Conadur), con el acompañamiento, asesoría y asistencia técnica de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplán).

Mediante la acción pública institucional, se inició en 2015 el proceso de implementación del *Plan nacional de desarrollo* y se programó para el ejercicio fiscal 2016 los recursos financieros provenientes del aporte a los consejos departamentales de desarrollo (Codede). En este proceso, resaltan las acciones del Conadur como instancia superior y máximo órgano representativo del SCDUR, en cuyo espacio participan representantes de gobierno y de organizaciones de la sociedad civil, entre ellas, sindicatos, oenegés, organizaciones campesinas, de mujeres, mipymes, asociaciones agropecuarias, comerciales, financieras e industriales, pueblos indígenas, cooperativas y universidades.

³⁶ En cumplimiento de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11-2002, se fortaleció la institucionalidad del SCDUR, con el propósito de organizar y coordinar la administración pública mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios y el impulso de la coordinación interinstitucional, pública y privada.

³⁷ Aprobado según Punto resolutivo 3-2014, del 12 de agosto de 2014.



En enero de 2015, en cumplimiento de la *Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural* y su reglamento, se llevó a cabo la elección de los nuevos representantes titulares y suplentes ante el Conadur, con el acompañamiento de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP) y Segeplán. Dichos representantes desempeñarán el cargo por dos años.³⁸

7.1 RESULTADOS DEL CONADUR: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO K'ATUN: NUESTRA GUATEMALA 2032

Para cumplir con su rol intermediador entre las diferentes expresiones organizadas de la sociedad civil y los distintos niveles de gobierno, durante el período 2012-2015 el Conadur realizó 17 reuniones. En el último año se llevaron a cabo 3 sesiones en las cuales se dio seguimiento a la agenda estratégica consensuada con los sectores gubernamental y no gubernamental representados en el Consejo y las comisiones de trabajo.³⁹ Por otra parte, los consejos regionales de desarrollo urbano y rural (Coredur) efectuaron 25 reuniones; los Codede, 248. En todos estos espacios se abordaron temas de importancia nacional como niñez, adolescencia y juventud; desarrollo rural; desnutrición crónica (en el marco del consejo departamental de seguridad alimentaria y nutricional); integración de la cartera de proyectos para 2016 de acuerdo con la tipología y los criterios de asignación fiscal definidos por el Conadur; planificación operativa (de los Codede, Coredur y Conadur); planificación municipal, regional y ordenamiento territorial.

³⁸ Con el propósito de ordenar las representaciones de las instituciones o sectores no gubernamentales, se estableció que las próximas elecciones, en todos los niveles del sistema, se realicen en los meses de octubre y noviembre del año 2016 y, de esta manera, mantener una representación desde el nivel comunitario al nacional, con vigencia de dos años coincidentes en todos los niveles del SCDUR.

³⁹ Actualmente funcionan once comisiones de trabajo, todas aprobadas mediante punto resolutivo emitido por el pleno del Conadur. Cada una de estas comisiones ha llevado a cabo reuniones y presentado resultados específicos para su aprobación en las reuniones plenarias de esta instancia.

Para el año 2015, el Conadur definió acciones en su agenda estratégica de trabajo con el fin de lograr lo siguiente:

- a. Incidencia en temas estratégicos del país y fortalecimiento del SCDUR
- b. Incidencia en la preinversión e inversión pública
- c. Fortalecimiento de la gestión fiscal y del presupuesto general de la nación
- d. Incidencia efectiva en la gestión de los recursos naturales y cambio climático
- e. Incidencia efectiva en la coordinación e implementación de políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo rural en el SCDUR
- f. Conocimiento de las acciones vinculadas con la implementación del *Pacto por la seguridad, la justicia* y la paz
- g. Participación, representación y empoderamiento de las mujeres, niñez, adolescencia y juventud en el SCDUR
- h. Incidencia en los temas de empleo, promoción de la inversión y competitividad
- i. Consenso de la política de pueblos indígenas con diferentes sectores del país
- j. Establecimiento de lineamientos estratégicos para el desarrollo del país

Entre los logros del Conadur destaca la elaboración y aprobación de las *Normas complementarias al reglamento* de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, con la finalidad de ampliar las interpretaciones de algunos artículos relacionados con su funcionamiento.⁴⁰

Otro avance importante para mejorar la preinversión e inversión pública es la aprobación del normativo para orientar el uso y destino del aporte a los consejos departamentales de desarrollo (ACDD), con el propósito de optimizar el presupuesto destinado a elevar las condiciones de vida de la población a través de programas y proyectos que se generan en el seno del SCDUR.⁴¹

Cabe destacar que, en el período 2012-2015, el Conadur ha dado pasos significativos en la formulación de la ruta de planificación del desarrollo nacional, dando lineamientos para la alineación de las políticas públicas, la planificación territorial, sectorial/institucional y la inversión pública con el *Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032* y la *Política nacional de de*sarrollo, ambos, instrumentos aprobados por el Conadur según puntos resolutivos 3-2014 y 14-2015, respectivamente.

Segeplán, cumpliendo su mandato de brindar asistencia técnica para la implementación del *Plan nacional de desarrollo*, formuló varios instrumentos que buscan mejorar la gestión pública en temas de planificación para el desarrollo, entre ellos los lineamientos generales de *Política para la planificación anual y multianual 2016-2018*; el diseño del sistema de monitoreo del *Plan nacional de desarrollo*; la guía para la formulación de política públicas y la actualización del centro de acopio de políticas públicas, así como las acciones para incorporar los principios de la ley de cambio climático. Asimismo, dio a conocer dichos instrumentos a nivel institucional y con los diferentes niveles del SCDUR.

7.2 AVANCES DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL CONADUR

Durante el año 2015, funcionaron a lo interno del Conadur once comisiones de trabajo, todas aprobadas por punto resolutivo emitido por el pleno de este órgano. Para cumplir con la agenda estratégica establecida por el Conadur, en 2015 se reconfiguraran nueve nuevas comisiones de trabajo y se crearon dos nuevas comisiones. Los esfuerzos del Conadur también se complementan con el trabajo que realizan los representantes de la sociedad civil en temas específicos, entre ellos el ordenamiento territorial.

Para lograr los objetivos trazados, se realizaron cincuenta reuniones de trabajo de las comisiones y cinco de los sectores de sociedad civil, cuyos resultados específicos fueron presentados al pleno para su aprobación.

⁴⁰ Punto resolutivo 11-2015 del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, Conadur.

⁴¹ Punto resolutivo 8-2015 del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, Conadur.

TABLA 7.1 Conadur: Comisiones de Trabajo y Número de Reuniones Realizadas (enero a noviembre de 2015)

	No.	Comisión	Ente coordinador	Punto resolutivo de creación	Fecha de creación	Número de reuniones
	1.	Desarrollo rural integral	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)	Acta 02- 2012, punto tercero	11 de diciembre de 2012	4
	2.	Formulación y seguimiento del <i>Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032</i>	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplán)	Acta 002- 2013	8 de febrero de 2013	3
*	3.	Análisis de presupuesto y política fiscal	Ministerio de Finanzas Públicas (Minfín)	Acta 006- 2014	10 de septiembre de 2014	6
	4.	Minería, energía, hidrocarburos y ambiente	Ministerio de Energía y Minas (MEM)	Acta 003- 2015	4 de marzo de 2015	6
1	5.	Desarrollo económico, competitividad y empleo	Ministerio de Economía (Mineco)	Acta 001- 2015	4 de marzo de 2015	6
(•	6.	Empleo y sostenibilidad económica	Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS)	Acta 002- 2015	4 de marzo de 2015	4
	7.	De la mujer	Secretaría Presidencial de la Mujer (Seprem)	Acta 006/2015	4 de marzo de 2015	5
	8.	Niñez y adolescencia	Comisión Nacional de la Niñez y Adolescencia (CNNA)	Acta 005- 2015	4 de marzo de 2015	4
	9.	De la juventud	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP)	Acta 007- 2015	4 de marzo de 2015	3
	10.	Pueblos indígenas*	Ministerio de Cultura y Deportes (Micude)	Acta 004- 2015	4 de marzo de 2015	7
	11	Formulación de la política nacional de ordenamiento territorial*	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplán)	Acta 013- 2015	2 de julio 2015	2
		Reuniones de sociedad civil que forman parte del Conadur	Sociedad civil			5
	Total					55

FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN, CON BASE EN INFORMACIÓN DE LA SCEP (2015). *Nuevas comisiones de trabajo creadas en 2015.

Entre los principales avances de las comisiones de trabajo destacan la formulación e implementación del *Plan de trabajo de la Comisión de Desarrollo Rural Integral*, uno de cuyos pasos más relevantes ha sido dar a conocer la *Política nacional de desarrollo rural integral (PNDRI)* a nivel territorial, por medio de mancomunidades de municipios. Asimismo, impulsó la integración del Gabinete de Desarrollo Rural Integral y su Secretaría Ejecutiva.

Por otra parte, la Comisión de Formulación y Seguimiento del *Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032* realizó eventos de socialización del referido plan con diferentes sectores gubernamentales, sociedad, civil, académicos, cooperación internacional y empresa privada.

Otro logro importante fue la creación de la Comisión para la Formulación de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial, en la cual participan diferentes actores de representantes del sector gubernamental y la sociedad civil.



La Comisión de Minería, Energía, Hidrocarburos y Ambiente inició el proceso de incidencia en la gestión de recursos naturales y cambio climático, emitiendo opinión sobre la *Política minera 2016-2020* y dando seguimiento a las acciones del Consejo Nacional de Cambio Climático. El propósito de estas últimas acciones fue definir estrategias de cumplimiento de la *Ley Marco para Regular la Reducción de la Vulnerabilidad, Adaptación Obligatoria ante los Efectos del Cambio Climático y la Mitigación de Gases de Efecto Invernadero, Decreto 7-2013.*

Las comisiones de trabajo de la Niñez y Adolescencia y Juventud en los Codede realizaron ocho encuentros para fortalecer el inventario de acciones a favor de estos grupos de población; asimismo, implementaron un plan de trabajo basado en la *Política nacional de juventud 2012-2020*, el *Plan nacional para la prevención de embarazos en adolescentes y jóvenes de Guatemala 2013-2027*, y las necesidades territoriales.

Con el fin de promover los derechos de la mujer, las organizaciones de mujeres representadas en el SCDUR se capacitaron en la *Política nacional de promoción y desarrollo integral de las mujeres* y su *Plan de equidad y oportunidades 2008-2023.* En la actualidad realizan incidencia para la implementación de los ejes de esta política mediante acciones que permitan incorporar el enfoque de género en los dictámenes de las unidades técnicas departamentales (UTD).

La labor de las comisiones fue desarrollada con el acompañamiento técnico de y en coordinación con Segeplán. Entre los resultados más significativos del trabajo realizado se registran los siguientes:

- a. Formulación y seguimiento del Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032
- b. Apoyo y acompañamiento a la implementación territorial de la *Política nacional de desarrollo rural integral (PNDRI)*
- c. Construcción y proceso de validación de la Política nacional de pueblos indígenas e interculturalidad
- d. Creación y aprobación del normativo para la administración del Aporte a los Consejos Departamentales de Desarrollo (ACDD)
- e. Socialización de la *Ley Marco de Cambio Climático* y del procedimiento de denuncias ambientales por parte del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN)
- f. Definición de las líneas estratégicas y los ejes que debe contener la política minera del país
- g. Definición de la metodología a utilizar para desarrollar cada eje de la política minera
- h. Implementación de comisiones de desarrollo económico y competitividad a nivel departamental
- Implementación de mesas de competitividad a nivel departamental y sus respectivos perfiles de proyectos debidamente priorizados y elaborados
- j. Creación de comisiones de juventud en los Coredur y Codede
- k. Promoción a nivel municipal para la creación e implementación de oficinas municipales de juventud
- I. Socialización y empoderamiento de la *Política nacional de juventud 2012-2020*
- m. Territorialización del Plan nacional para la prevención de embarazos en adolescentes 2013-2027

Lo anterior refleja que la articulación del Conadur fortalece la planificación del desarrollo de manera democrática y participativa en el país, para dar respuestas más eficaces a las necesidades de la población. Todo ello permite una distribución más justa de recursos, así como una inversión útil y sostenible.

7.3 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES⁴²

La SCEP, por conducto de la Dirección del Sistema de Consejos de Desarrollo, asesora y forma en temas relacionados con el funcionamiento, coordinación, integración y conformación del Sistema, así como en aspectos de la administración y ejecución de los recursos de inversión.

Frente a la necesidad de hacer reprogramaciones en el presupuesto con el fin de cancelar el saldo de 869 obras que quedaron desfinanciadas desde el ejercicio fiscal 2014, por un monto de Q301,414,166.54, se llevaron a cabo reuniones de capacitación con los veinte Codede y con dos Coredur que administran recursos. Las actividades se implementaron conjuntamente entre el Ministerio de Finanzas Públicas (Minfín) y Segeplán y tuvieron la finalidad de proporcionar a los actores municipales y regionales las orientaciones básicas y legales para realizar tal reprogramación.

Se realizaron reuniones de orientación y capacitación con los ocho Coredur y los veinte Codede, con motivo de la formulación del anteproyecto de inversión 2016 y la elaboración del plan operativo anual (POA), plan operativo multianual (POM) y el plan estratégico institucional. Estas actividades también se implementaron de manera conjunta entre el Minfín y Segeplán.

Se brindó asesoría y apoyo a los equipos técnicos de los Codede y los Coredur en aspectos financieros, técnicos y legales, para la mejor administración de los recursos de inversión. Con ello se benefició a 204 personas clasificadas.

TABLA 7.2 Equipos de los codede y los coredur apoyados mediante asesoría y asistencia técnica

	Sexo				Grupo étnico					
		Mujeres	Hombres	Total	Maya	Xinka	Garífuna	Mestiza	Otro	Total
	Total	70	134	204	5	2	2	195	0	204
	Porcentaje	34	66	100	2	1	1	96	0	100

FUENTE: SCEP (2015).

Se dio a conocer el contenido del *Punto Resolutivo 8-2015 del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, Conadur*, que aprobó, por este acto, el normativo para la administración del ACDD. La población meta de estos esfuerzos fue la siguiente:

- a. Personal técnico de apoyo de los Codede y los Coredur
- b. Integrantes del sector de mujeres a nivel nacional, en evento organizado por la Secretaría Presidencial de la Mujer (Seprem)
- c. A los integrantes de la Comisión de la Mujer del Conadur

Es importante destacar que se evaluó de manera sistemática la administración y ejecución de los recursos financieros asignados a programas y proyectos de infraestructura de los Codede, tanto para el caso de obras de arrastre, como para aquellas del ejercicio fiscal vigente. Se desarrollaron actividades orientadas al estudio, análisis y emisión de opiniones técnicas, con base en los expedientes de distinta naturaleza que ingresan.

Por último, cabe referir que Segeplán desarrolló un proceso de capacitación dirigido a directores municipales de planificación, alcaldes y demás funcionarios recién electos, sobre temas de planificación, preinversión, inversión y ejecución de proyectos con fondos del aporte a los Codede.

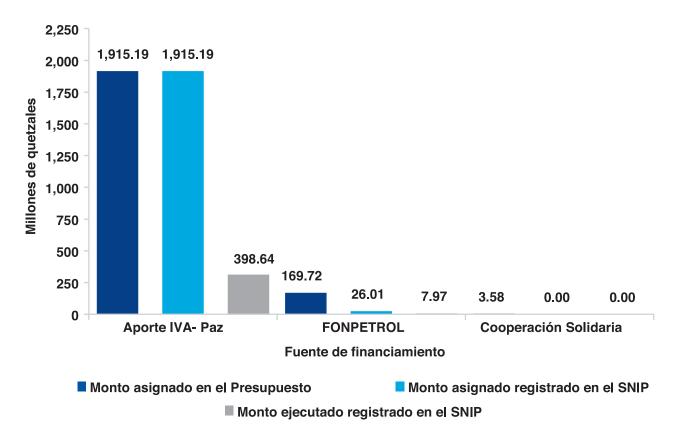
⁴² Estas acciones se realizan en el marco de lo que mandata la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, en cuyo artículo 27 «Apoyo administrativo y técnico a los consejos Nacional, Regionales y Departamentales de Desarrollo» establece que el apoyo administrativo está a cargo de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP), mientras Segeplán tiene la responsabilidad de suministrar al SCDUR, en sus diversos niveles, el apoyo técnico para la formulación de políticas, planes y programas presupuestarios.

7.4 APORTES DEL SCDUR AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

En el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado se asigna a los Codede un punto porcentual proveniente del impuesto al valor agregado (IVA), es decir, un punto del 12 por ciento que se recauda. Durante el ejercicio fiscal 2015 se asignó un total de Q1,915.19 millones por este concepto; asimismo, se asignó a los Codede recursos provenientes del Fondo para el Desarrollo Económico de la Nación (Fonpetrol), por un monto de Q169.72 millones, y recursos de la donación por parte de Perenco (Cooperación Solidaria), por la cantidad de Q3.58 millones.

Con respecto a la ejecución financiera general con base en el aporte IVA-Paz, cabe indicar que se han ejecutado Q398.64 millones, cantidad que representa el 20.81 por ciento con relación a lo asignado. De Fonpetrol se ha ejecutado Q7.97 millones, lo cual equivale al 4.70 por ciento; y de Cooperación Solidaria aún no se ha registrado información relacionada con el tema en el SNIP. Con relación a los proyectos que se ejecutan con recursos de Fonpretrol y Cooperación Solidaria, es preciso indicar que en el SNIP no se registra información relacionada con los desembolsos, solamente aquella relacionada con lo asignado y lo ejecutado.

GRÁFICA 7.1 Inversión asignada y ejecutada por los codede, en millones de quetzales (ejercicio fiscal 2015)



FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN, CON BASE EN INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA (SNIP) AL 04 DE ENERO DEL 2016.

Los recursos del Aporte a los Consejos Departamentales de Desarrollo (ACDD) provenientes del IVA-Paz se distribuyeron a nivel departamental para apoyar la programación de los proyectos que contribuyen al desarrollo de los diferentes departamentos. Hasta el ejercicio fiscal 2015, los criterios que se utilizaron para orientar el uso y destino de estos recursos fueron definidos en el seno de cada Codede, ya que no existían criterios estandarizados a nivel nacional.

En cuanto a la ejecución financiera, los departamentos que mostraron los mayores niveles de ejecución respecto a lo desembolsado son: Jutiapa (100 por ciento), El Progreso (95.80 por ciento) y Zacapa (94.37 por ciento). Los departamentos con menor ejecución son: Petén (29.70 por ciento), Alta Verapaz (34.95 por ciento) y Totonicapán (41.14 por ciento). Los demás departamentos se situaron en el rango del 92.80 por ciento al 41.58 por ciento.

TABLA 7.3 Codede: Inversión por Departamento, en millones de Quetzales (ejercicio fiscal 2015)

Departam	nento	Cantidad proyectos	Inversión asignada	% inversión asignada	Inversión desembolsada	Inversión ejecutada	% inversión ejecutada / desembolsado
Guatemala		245	269.22	14.06	102.94	77.95	75.72
Huehuetena	ango	186	126.03	6.58	34.28	16.80	49.01
Quiché		183	109.23	5.70	34.85	27.38	78.56
Alta Verapa	ız	93	109.23	5.70	12.59	4.40	34.95
San Marcos	3	164	106.24	5.55	32.38	29.69	91.70
Quetzaltena	ango	189	96.29	5.03	31.55	17.23	54.63
Sololá		115	90.50	4.73	27.38	14.02	51.22
Zacapa		166	86.26	4.50	12.09	11.41	94.37
Totonicapá	n	202	85.32	4.45	22.93	9.43	41.14
Escuintla		85	84.77	4.43	34.85	23.46	67.33
Petén		120	81.78	4.27	33.98	10.09	29.70
Suchitepéq	uez	96	68.15	3.56	19.53	18.12	92.80
Chimaltena	ngo	203	67.96	3.55	18.16	13.85	76.26
Santa Rosa	l	83	64.41	3.36	16.18	6.73	41.58
Retalhuleu		176	64.41	3.36	17.93	14.67	81.83
Sacatepéqu	ıez	54	63.10	3.29	18.83	15.58	82.75
Izabal		70	63.10	3.29	8.46	4.10	48.40
Jutiapa		107	62.92	3.29	24.62	24.62	100.00
Chiquimula	ı	102	58.25	3.04	17.88	13.71	76.67
Baja Verapa	az	106	57.88	3.02	15.64	14.41	92.11
Jalapa		146	53.02	2.77	14.77	9.52	64.48
El Progreso)	109	47.13	2.46	22.39	21.45	95.80
Total		3,000	1,915.19	100.00	574.22	398.64	69.42

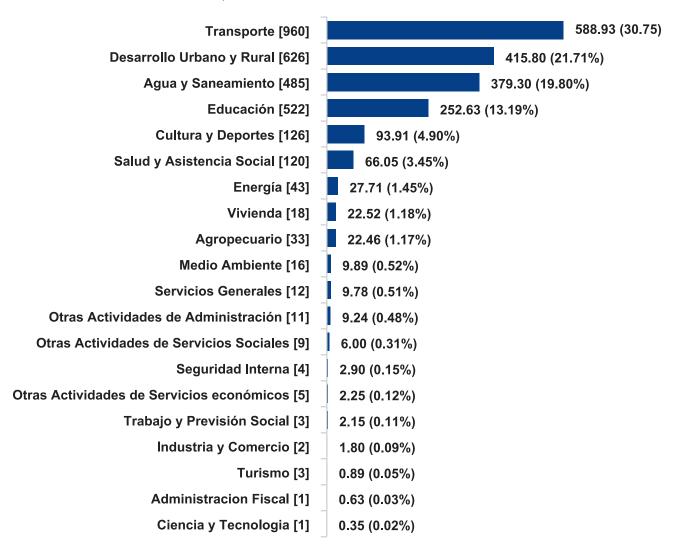
FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN, CON BASE EN INFORMACIÓN DEL SNIP AL 16 DE DICIEMBRE DE 2015.

Los Codede han contribuido al desarrollo nacional por medio de la inversión pública en proyectos de distinta índole, los cuales persiguen la consecución de los objetivos generales del desarrollo. En la gráfica 7.2 se muestra la orientación de la inversión pública financiada mediante recursos del IVA-Paz; principalmente, se destacan las siguientes funciones:

- **a. Transporte**, con Q588.93 millones (30.75 por ciento) para 960 proyectos. Comprende acciones vinculadas con la producción de servicios públicos de transporte por medio de caminos rurales, carreteras, puentes vehiculares, puentes peatonales, puentes colgantes peatonales y calles.
- **b. Desarrollo urbano y rural**, con Q415.80 millones (21.71 por ciento) para 626 proyectos. Comprende acciones de administración, gestión, reglamentación y apoyo para el ordenamiento territorial a nivel urbano y rural, como calles, salones comunales y otros edificios públicos.
- **c. Agua y saneamiento**, con Q379.30 millones (19.80 por ciento) para 485 proyectos. En esta función se incluyen los bienes y servicios relacionados con el abastecimiento de agua, servicios de alcantarillado y la construcción y mantenimiento de instalaciones afines.
- **d. Educación**, con Q252.63 millones (13.19 por ciento) para 522 proyectos, que incluye los bienes y servicios relacionados con el desarrollo y cobertura del sistema educativo nacional, principalmente escuelas primarias e institutos de educación básica.

Cabe mencionar que algunas funciones de alta importancia para el desarrollo económico del país (por ejemplo, trabajo y previsión social, industria y comercio, turismo, y ciencia y tecnología) tuvieron una cantidad mínima de recursos.

GRÁFICA 7.2 Codede: Inversión Asignada por función, en millones de quetzales (ejercicio fiscal 2015)



FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN, CON BASE EN INFORMACIÓN DEL SNIP AL 16 DE DICIEMBRE DE 2015. Nota: entre corchetes, la cantidad de proyectos; entre paréntesis, el porcentaje de inversión asignada. El proyecto de inversión del ACDD contenido en el Programa de Inversión Física, Transferencias de Capital e Inversión Financiera —conocido como Listado Geográfico de Obras para el Ejercicio Fiscal 2016— se llevó a cabo de conformidad con los criterios definidos por el Conadur, aprobados en el *Punto Resolutivo Número 05-2014*. De esta manera se realiza la asignación fiscal del punto porcentual del IVA-Paz que el Minfín traslada para su administración a los Codede, así como la canalización de recursos que estos hacen a los municipios. Con esta resolución se privilegió a los departamentos y municipios con mayor población rural, con brechas en el índice de desarrollo humano, índice de recaudación fiscal, índice de pobreza extrema y el aporte fijo por municipio. Es importante resaltar que por primera vez en la historia del SCDUR la asignación fue realizada de manera técnica, utilizando indicadores de desarrollo, y no fue hecha de manera discrecional o con criterios meramente políticos. La distribución para 2016, en comparación con la de 2015.

TABLA 7.4 INVERSIÓN ASIGNADA A LOS CODEDE, EN MILLONES DE QUETZALES (EJERCICIOS FISCALES 2015-2016)

	2015			2016			
Departamento	Cantidad proyectos	Inversión asignada	% inversión asignada	Cantidad proyectos	Inversión asignada	% inversión asignada	Diferencia inversión asignada
Alta Verapaz	93	109.23	5.7	101	128.93	6.13	19.70
Quiche	183	109.23	5.7	176	122.74	5.84	13.51
Totonicapán	202	85.32	4.45	166	77.25	3.68	-8.07
Chiquimula	102	58.25	3.04	110	77.52	3.69	19.27
Sololá	115	90.5	4.73	103	90.24	4.29	-0.26
Izabal	70	63.1	3.29	34	65.09	3.10	1.99
Huehuetenango	186	126.03	6.58	143	143.13	6.81	17.10
Baja Verapaz	106	57.88	3.02	89	65.27	3.11	7.39
Jutiapa	107	62.92	3.29	113	81.54	3.88	18.62
Chimaltenango	203	67.96	3.55	154	88.66	4.22	20.70
Jalapa	146	53.02	2.77	77	66.73	3.17	13.71
San Marcos	164	106.24	5.55	145	134.93	6.42	28.69
Zacapa	166	86.26	4.5	97	66.54	3.17	-19.72
Petén	120	81.78	4.27	126	93.11	4.43	11.33
Suchitepéquez	96	68.15	3.56	73	96.67	4.60	28.52
Quetzaltenango	189	96.29	5.03	158	106.39	5.06	10.10
Retalhuleu	176	64.41	3.36	156	65.76	3.13	1.35
El Progreso	109	47.13	2.46	89	50.98	2.43	3.85
Santa Rosa	83	64.41	3.36	86	74.15	3.53	9.74
Escuintla	85	84.77	4.43	51	80.38	3.82	-4.39
Sacatepéquez	54	63.1	3.29	41	66.47	3.16	3.37
Guatemala	245	269.22	14.06	148	259.46	12.34	-9.76
Total	3,000	1,915.19	100	2,436	2,101.91	100.00	186.72

FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN, CON BASE EN INFORMACIÓN DEL SNIP AL 16 DE DICIEMBRE DE 2015.

Después de la aplicación del normativo para la administración del ACDD, los Codede aprobaron diversas obras que responden a las prioridades nacionales contenidas en el *Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032.*

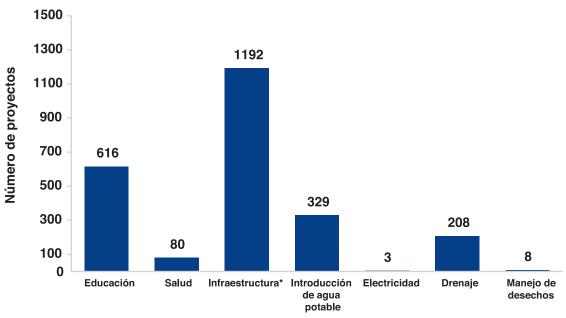
TABLA 7.5 Aporte a los codede: anteproyecto de presupuesto de inversión para el ejercicio fiscal 2016

/	Eje K´atun	Obras	Inversión	Porcentaje	
	Bienestar para la gente	728	541,317,381.54	25.75	
	Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	3	4,639,418.00	0.22	
	Guatemala urbana y rural	1046	797,736,323.76	37.95	
	Recursos naturales hoy y para el futuro	568	626,398,661.70	29.80	
	Riqueza para todas y todos	91	131,816,215.00	6.27	
To The second	Total	2436	2,101,908,000.00	100.00	

FUENTE: SCEP (2015).

De acuerdo con la tipología definida, la inversión para 2016 está orientada a proyectos de salud, educación, infraestructura y agua y saneamiento, principalmente.

GRÁFICA 7.3 Codede: Número de proyectos de inversión pública para el ejercicio fiscal 2016



Tipología de proyecto de inversión pública 2016

FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN, CON BASE EN INFORMACIÓN DE LAS SECRETARÍAS DE LOS CODEDE, NOVIEMBRE DE 2015.

* INFRAESTRUCTURA INCLUYE: CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES, SISTEMA DE RIEGO Y MINIRIEGO, CENTRO DE ACOPIO, CAMINOS RURALES, CALLES ÁREA RURAL, PUENTE PEATONAL, PUENTE VEHICULAR, GAVIONES, MURO DE CONTENCIÓN, REVESTIMIENTO DE TALUD, INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCCIÓN, INFRAESTRUCTURA PARA EL TURISMO, Y CIRCUITO ECO TURÍSTICO.

Independientemente de las restricciones financieras que limitaron el traslado de la totalidad de los recursos aprobados en el presupuesto, se observa una baja capacidad de los Codede en la ejecución de lo desembolsado. Como desafío, se plantea entonces mejorar los mecanismos de gestión administrativa para la ejecución de la inversión.



7.5 FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

EL DESARROLLO MUNICIPAL EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

Con el propósito de fortalecer la gestión municipal, la *Política nacional de fortalecimiento municipal* proporciona lineamientos en cinco ejes de desarrollo: a) Fortalecimiento administrativo; b) Fortalecimiento financiero; c) Fortalecimiento de los servicios públicos; d) Fortalecimiento de la gestión estratégica; e) Fortalecimiento de la gobernabilidad democrática. Cabe indicar que recientmente se actualizó el *Plan nacional de fortalecimiento municipal* (*Planafom*), con una vigencia de cuatro años.

Este nuevo *Planafom* tiene por objeto reorientar las intervenciones de las veintiún entidades del sector público que apoyan la gestión municipal por competencia institucional⁴³ y que conforman la Mesa de la Política de Fortalecimiento Municipal. Se busca, de esta manera, orientar los esfuerzos en dirección de las prioridades contenidas en el *Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032.*

En el marco de la *Política nacional de fortalecimiento municipal* corresponde a Segeplán orientar, capacitar y proporcionar asistencia técnica a las municipalidades del país en temas de planificación para el desarrollo (largo plazo), planificación estratégica (mediano plazo) y planificación operativa anual y multianual orientada a resultados (corto plazo). En ese marco, se brindaron orientaciones metodológicas para la formulación de planes operativos correspondientes al año 2016. Las orientaciones a las municipalidades se llevaron a cabo de manera virtual, y los temas prioritarios fueron el *Plan nacional de desarrollo (PND)* y su política; la *Estrategia de alineación de los planes al PND*; el *Instructivo general de gobierno*; *Lineamientos generales de política*; *Normas de inversión pública*; *Política de cooperación no reembolsable*; *Normas presupuestarias y guía metodológica para elaboración de instrumentos de planificación estratégica y operativa*.

⁴³ Véase la Política nacional de fortalecimiento municipal de 2013, anexo 1, «Competencias institucionales».

RANKING DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

Este ranking es un instrumento que recoge información para conocer la situación general de la gestión municipal desde seis índices de gestión. Como ejercicio de análisis, arroja información técnica para las municipalidades, las entidades que apoyan la gestión municipal, y la población en general, pues permite conocer lo que se hace o se deja de hacer en el municipio y, por consiguiente, contribuye con los ejercicios de auditoría social y rendición de cuentas.

En el año 2013, el *ranking* se institucionalizó en Segeplán, para lo cual fue necesaria una coordinación estrecha con otras entidades. Ello permitió que un año más tarde se materializara una primera experiencia, al realizar por completo la medición de la gestión municipal del año anterior en 334 gobiernos locales.

En 2015, Segeplán se centró en preparar herramientas técnicas e informáticas para levantar información municipal de manera más precisa y detallada, las cuales comenzarán a ser aplicadas en el año 2016:

- a. Guía técnica del ranking municipal
- b. Instrumentos actualizados para la medición de la gestión municipal (boleta, guías, listado de medios de verificación, indicadores)
- c. Plataforma informática que permite la captura y procesamiento de datos municipales
- d. Sistematización del ranking de gestión municipal 2013

En función de las lecciones aprendidas a partir de los ejercicios anteriores de medición, se ha trabajado desde una visión de mejora continua y sostenible de los procesos de levantamiento de información del *ranking*. Los resultados de todo esto permitirán a las municipalidades, a la institucionalidad pública, privada, y a la cooperación internacional, optimizar la gestión y las intervenciones en el municipio, para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

7.6 DESAFÍOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

De acuerdo con el *Plan nacional de desarrollo*, la participación ciudadana constituye un elemento fundamental para alcanzar los objetivos del desarrollo nacional. Para el efecto, en los siguientes años el país deberá articular esfuerzos que propicien un mayor involucramiento, representatividad e inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones en los diferentes niveles de la gestión pública.

El fortalecimiento de la ciudadanía implicará mejorar y ampliar las medidas que favorezcan que la sociedad organizada cuente con las herramientas necesarias para desarrollar su labor, de acuerdo con el espíritu de la *Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural*; y acceder al conocimiento y la información que le permitan desarrollar propuestas serias, consistentes y oportunas, que contribuyan a mejorar el quehacer de la administración pública. En ese marco, vital relevancia cobra la continuidad de los procesos iniciados en el Conadur, así como en el resto de niveles del sistema de consejos.



Una ciudadanía fortalecida contribuirá a consolidar el sistema de planificación del desarrollo, con el objeto de que este constituya el motor dinamizador que ordene y progresivamente reduzca la inercia de la acción pública, orientándola hacia la consecución de resultados observables en la reducción de las inequidades y, consecuentemente, en la mejora de la calidad de vida de guatemaltecos y guatemaltecas.

En la perspectiva del *Plan nacional de desarrollo*, la ciudadanía debe desempeñar un rol activo en la formulación, legitimación y sostenibilidad de la implementación de las políticas públicas, como instrumentos básicos de gobernabilidad. Ello plantea como desafío la mejora continua en la gestión de las políticas, principalmente en lo atinente al seguimiento y la evaluación como elementos para procurar mayor calidad.



CAPÍTULO 8 AGENDA INTERNACIONAL

En el marco de la gestión gubernamental correspondiente al año 2015, se negociaron, formularon y suscribieron instrumentos de carácter internacional que, en combinación con la representación del país en espacios internacionales, contribuyeron al fortalecimiento del Estado de Guatemala en diversas áreas y temas prioritarios de interés, como el seguimiento del diferendo territorial con Belice; avances en el Plan Prosperidad del Triángulo Norte; participación en la formulación y asunción de los compromisos estipulados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); Conferencia del Cambio Climático en París, Francia, entre otros.

8.1 PRINCIPALES ACCIONES

Relaciones bilaterales con Belice. El Estado guatemalteco mantiene vigente y activo el diferendo territorial, marítimo e insular con Belice; en este marco, se suscribió en mayo el *Protocolo al Acuerdo Especial entre Guatemala y Belice para Someter el Reclamo Territorial, Insular y Marítimo a la Corte Internacional de Justicia — CIJ—*, que actualmente se encuentra en fase de aprobación por parte del Congreso de la República. Asimismo, en mayo de 2015 se firmó el *Protocolo para la Realización de la Consulta Popular* que debe efectuarse en ambos países en una fecha aún pendiente.

Paralelamente, se siguió el proceso de fortalecimiento de las relaciones bilaterales con Belice mediante la realización de acciones y prácticas de buena voluntad; entre ellas, la promoción de la firma de trece convenios en materia de seguridad celebrada en diciembre de 2014, así como un acuerdo para la recuperación y devolución de vehículos robados. Nueve de los trece convenios en temas de seguridad fueron ratificados en 2015, a los que se suman tres convenios más en fase de ratificación por parte del Congreso de la República y uno por parte de la Presidencia de la República.



Acciones en asuntos de seguridad fronteriza, drogas y migración. En temas de seguridad fronteriza cabe referir avances como la creación del Grupo de Alto Nivel de Seguridad (Ganseg) con México; también, la elaboración de una contrapropuesta por parte de Guatemala al *Memorándum para la creación del GANSEG con El Salvador y la Declaración de la Visita Presidencial a El Salvador.* Este grupo de alto nivel, solicitado inicialmente en el año 2013 por los presidentes de México y Guatemala, permitirá el desarrollo de acciones concretas y eficaces de cooperación y coordinación con el fin de contribuir a la seguridad regional y al objetivo binacional de alcanzar una frontera próspera y segura.

Sumado a lo anterior y con el objetivo de generar las condiciones para frenar el fenómeno migratorio y la crisis humanitaria que ocasionó el incremento en el flujo de niños y niñas migrantes no acompañados hacia los Estados Unidos en 2014, los países que conforman el denominado Triángulo Norte de Centroamérica (El Salvador, Guatemala y Honduras), con el apoyo del Gobierno de los Estados Unidos, propusieron la elaboración e implementación de un plan que tiene como finalidad acelerar un cambio estructural en ellos, principalmente en lo que respecta al acceso a los medios necesarios para mejorar la calidad de vida de las y los ciudadanos. Este plan se designó *Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte*, y cuenta con acciones estratégicas para un plazo de cinco años, en cuatro ejes: a) dinamizar el sector productivo; b) desarrollar el capital humano; c) mejorar la seguridad ciudadana y el acceso a la justicia; d) fortalecer las instituciones y mejorar la transparencia. En el proceso de su implementación, durante el año 2015 se realizaron tres reuniones; la primera tuvo como objetivo informar sobre el plan a las instituciones públicas y organizaciones de las sociedad civil convocadas; la segunda, continuar con el proceso de definición del contenido, proyectos y programas a ser financiados como parte de la línea estratégica para el fortalecimiento institucional; y la tercera, definir la ruta de trabajo a seguir.

En el marco del plan, los tres países y sus aliados buscarán invertir de manera conjunta más de USD22,000 millones para transformar la dinámica de sus economías, fortalecer las instituciones y potenciar el capital humano para cambiar el presente y el futuro de las personas.

Por otra parte, en asistencia a deportados y abordaje de la trata de personas, se suscribió el *Primer Memorándum de Entendimiento entre los Gobiernos de la República de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana* mediante el cual se establece la ejecución del «Marco de Acción Regional para el Abordaje Integral del Delito de Trata de Personas en Centroamérica y República Dominicana». Asimismo, se suscribió el *Acuerdo entre la Dirección General de Migración del Ministerio de Gobernación de la República de Guatemala y la Agencia Nacional de Inmigración del Ministerio de la República de China (Taiwán) sobre la Cooperación en Asuntos de Inmigración y la Prevención de la Trata de Personas.*

Continuación del aumento del despliegue consular. En 2015, el Ministerio de Relaciones Exteriores (Minrex), en atención a la demanda de la población guatemalteca, inauguró dos consulados en los Estados Unidos de América, en Del Río, Texas, y San Bernardino, California, respectivamente. Además, se promovió la implementación de consulados móviles temporales en las siguientes ciudades de los Estados Unidos: Houston, Texas; San Francisco y Los Ángeles, en California; West Palm Beach, Florida; y Trenton, New Jersey. También se habilitó el servicio de documentación para la obtención del Documento Personal de Identificación (DPI) en las sedes consulares de Nueva York; Houston, Texas; San Bernardino, California; Atlanta, Georgia; Tucson y Phoenix, en Arizona, y en el resto del mundo en Alemania, Francia, España, Italia, México D.F., Ottawa y Montreal, en Canadá.

8.2 INTEGRACIÓN REGIONAL Y LA AGENDA INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

Aunado a las acciones realizadas en los temas del diferendo territorial con Belice, la seguridad fronteriza y atención a los migrantes, el Gobierno ha establecido importantes estrategias a nivel internacional que consolidan las relaciones bilaterales y multilaterales del Estado de Guatemala, además de priorizar el desarrollo, la lucha contra la impunidad y el esfuerzo mundial en materia de cambio climático.

PRESIDENCIA PRO TEMPORE DEL SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA (SICA)

Durante el primer semestre de 2015, le correspondió a la República de Guatemala asumir la Presidencia *pro tempore* del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), donde se obtuvieron avances en la integración económica, seguridad democrática y fortalecimiento institucional.

Integración económica de la región centroamericana. Se resalta el impulso y promoción de una mayor coordinación en los temas de facilitación del comercio intrarregional y fluidez en las fronteras, con miras a concretar de forma gradual y progresiva la Unión Aduanera Centroamericana. En el marco de la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (Cocatram), se aprobó la *Estrategia marítima portuaria de Centroamérica*, la cual buscará convertir a la región en una plataforma logística. También se abrieron seis nuevos centros de atención para la promoción de las mipymes. En el tema turístico, se lograron avances en la coordinación interinstitucional para retomar y superar los retos que impone la seguridad turística regional.

Seguridad democrática. En este ámbito, se elaboraron y aprobaron los planes de trabajo de la Comisión de Seguridad conformada por las instancias centroamericanas encargadas del tema, en los que se identificaron asuntos prioritarios a ser abordados de manera inmediata. Se celebró el Primer Diálogo de Alto Nivel sobre Prevención de la Violencia contra las Mujeres entre el Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana y la Comisión de Seguridad de Centroamérica. Asimismo, se finalizó el proceso de reflexión que incluyó temas de la agenda de seguridad regional contenidos en la *Estrategia de seguridad de Centroamérica* (*ESCA*) y de la gestión de cooperación, logrando que las subcomisiones de la Comisión de Seguridad elaboraran sus respectivos planes de trabajo.

Fortalecimiento institucional. Se realizaron tres cumbres de jefes de Estado y de Gobierno del SICA: Reino de España, la Unión Europea, los Estados Unidos de América y el Mecanismo de Tuxtla, respectivamente. En estos espacios se reconoció los esfuerzos de cooperación de países amigos y se declaró satisfactorio el trabajo del secretario del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

En el mes de septiembre se llevó a cabo la Cumbre de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible 2015, en la ciudad de Nueva York. En ella, cada país se comprometió al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que tienen como finalidad darle continuidad a los esfuerzos iniciados con los ODM en materia de desarrollo. De esa cuenta, los ODS se constituyeron en la nueva agenda internacional para el desarrollo, la cual busca, como fin último, la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas, la mejora del empleo y la capacidad de respuesta a los desafíos ambientales de nuestra era, en particular el cambio climático. Esta nueva agenda cuenta con diecisiete objetivos y 169 metas.

Guatemala es consciente de que la adopción de esta nueva agenda, titulada *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, constituye una oportunidad para dar continuidad a lo iniciado en el marco de los ODM, reforzando las acciones para acabar con la pobreza extrema en todas sus formas y en todo el mundo, reduciendo las desigualdades económicas, de género y raciales, y velando, además, por la sostenibilidad medioambiental del presente hasta 2030.

Para la implementación de esta agenda, se seguirán de cerca los mecanismos de revisión de progresos definidos a través de una interacción constructiva y positiva con el conjunto de Estados miembros de las Naciones Unidas. También se coordinará con el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible encargado de dar seguimiento a la agenda, procurando contribuir a la creación de sinergias entre las tres dimensiones del desarrollo sostenible (económico, social y medioambiental).

CONVENCIÓN MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO; 21 CONFERENCIA DE LAS PARTES DE LA CONVENCIÓN (COP 21) Y 11 CONFERENCIA DE LAS PARTES DEL PROTOCOLO DE KIOTO, EFECTUADA EN PARÍS. FRANCIA

El Estado de Guatemala participó en la *Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático*, Conferencia de las Partes (COP), en la 21 Conferencia de las Partes y la 11 Conferencia de las Partes del Protocolo de Kioto (COP21/CMP11) realizadas en París, Francia.

El Gobierno de Guatemala llevó a cabo una serie de reuniones de trabajo con diversos sectores de la sociedad guatemalteca para definir la posición del país con respecto a su circunstancia nacional, regional e internacional en materia de cambio climático. La representatividad del país en esta convención posicionó a Guatemala como promotora de la generación de incentivos para la reforestación de bosques y la restauración de ecosistemas, así como promotora de una economía que sea acompañada de políticas enfocadas en la reducción de los gases de efecto invernadero.

AMPLIACIÓN DEL MANDATO DE LA COMISIÓN INTERNACIONAL CONTRA LA IMPUNIDAD EN GUATEMALA (CICIG)

En el año 2015, como parte de las gestiones de gobierno, se solicitó a las Naciones Unidas la continuidad de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (Cicig), luego de haberse analizado las recomendaciones hechas por la Instancia Coordinadora para la Modernización del Sector Justicia (ICMSJ), que evaluó de manera positiva la labor realizada por esta Comisión en los últimos dos años.

Dado el interés del Gobierno de Guatemala en promover la lucha contra la impunidad manifiesto en la solicitud de continuidad de la Cicig, esta seguirá apoyando, como su mandato lo estipula, a las instituciones del Estado en la investigación de las actividades de los cuerpos ilegales y aparatos clandestinos de seguridad, definidos como grupos que cometen actos ilegales y que afectan el gozo y ejercicio de los derechos fundamentales de la población guatemalteca.

8.3 LOS DESAFÍOS EN LA AGENDA INTERNACIONAL DEL DESARROLLO

La relevancia del papel que desempeña la política exterior del país es indiscutible. Por ello, el *Plan de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032* plantea como una de sus prioridades el establecimiento de mecanismos que coadyuven al alcance de una política exterior unificada, coherente y autónoma que logre materializarse por conducto de relaciones bilaterales y multilaterales que privilegien el desarrollo integral en los niveles regional, nacional y local.

Lo anterior implica, en primera instancia, desarrollar un proceso de fortalecimiento institucional que permita al Minrex incorporar la concepción de desarrollo nacional en cualquier espacio de negociación bilateral, multilateral y regional, fundamentándolo en la priorización de los intereses del país.

Con base en esta misma lógica, en el mediano plazo se mantiene el desafío de fortalecer rutas de acción en las relaciones comerciales e internacionales en aras de potenciar la productividad nacional.

Finalmente, en un horizonte de corto plazo, es fundamental dar continuidad a las políticas migratorias internacionales; trabajar en los compromisos asumidos en el marco de los ODS y de la *Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático*; así como aquellos orientados al combate del problema mundial de las drogas.



CAPÍTULO 9 ANÁLISIS PRESUPUESTARIO

El Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado constituye el conjunto de directrices estratégicas que el Estado de Guatemala define para mejorar las condiciones de vida de la población. La política fiscal, por medio de la cual el Estado gestiona su presupuesto, incide en el bienestar general de la población propiciando un mayor crecimiento económico y la distribución de los recursos para la atención de las necesidades de la población, entre ellas, la salud, educación, vivienda, seguridad alimentaria, entre otros.

Durante el ejercicio fiscal 2015 se han realizado importantes esfuerzos para continuar con el proceso de consolidación fiscal. Relevante importancia tiene señalar que si bien los niveles de recaudación tributaria han mostrado un leve crecimiento en función de la recaudación del año anterior, se encuentran por debajo de las metas originalmente establecidas entre el Organismo Ejecutivo y la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT).

9.1 INGRESOS TRIBUTARIOS

El financiamiento del gasto público requiere contar con ingresos fiscales suficientes, que permitan atender los problemas sociales y económicos del país, pero su correcta utilización y transparencia también son determinantes. Para el logro de estos objetivos ha sido necesaria la implementación de planes de modernización de la SAT, así como acciones para combatir el contrabando y la defraudación aduanera.

Los ingresos tributarios acumulados al 31 de diciembre de 2015 ascienden a 49,480.7 millones. Pese a que superaron en un 0.8 por ciento la recaudación observada para el mismo período en 2014, este resultado es inferior en un 9.5 por ciento a la meta de recaudación tributaria de 2015, estimada en Q54,701.1 millones.

Como ha quedado evidenciado en el apartado sobre desarrollo económico del presente informe, el descubrimiento de la red de defraudación denominada «La Línea» impactó en los niveles de recaudación y la moral tributaria de los contribuyentes. Esta situación se conjugó con la inestabilidad institucional prevaleciente en la SAT, ocasionada por los cambios de superintendente, en primera instancia, y por la falta de nombramiento de un nuevo titular de esta dependencia. Ello, como podrá colegirse, ha imposibilitado la concreción de una agenda de trabajo sostenible que revierta los resultados obtenidos en materia tributaria.

Los impuestos que presentan mayor participación en la recaudación son el impuesto sobre la renta (ISR, con 27.5 por ciento), el impuesto al valor agregado de importaciones (25.5 por ciento) y el impuesto de solidaridad (ISO, con 7.9 por ciento).

En comparación con 2014, los impuestos que han registrado un mayor incremento porcentual en su recaudación son los de distribución de cemento, circulación de vehículos y el impuesto a la primera matrícula, con incrementos del 210.0, 25.3 y 22.3 por ciento, respectivamente. Por su parte, los impuestos con mayor descenso son los dirigidos a las empresas mercantiles y agropecuarias, el extraordinario y temporal de apoyo a los Acuerdos de Paz y el de regalías e hidrocarburos compartibles, con caídas del 91.4, 86.5 y 65.3 por ciento, respectivamente.

TABLA 9.1 Ingresos tributarios netos de la administración central, en millones de quetzales y porcentajes (2014-2015 estimados al 31 de diciembre de cada año)

				Diferencia	
	Concepto	2014	2015*	Absoluta	Relativa
	Impuestos asociados con el comercio exterior	15,101.88	14,761.9	-340.0	-2.3%
	Impuesto al valor agregado de importaciones	13,058.28	12,606.8	-451.5	-3.5%
	Derechos arancelarios a la importación	2,043.60	2,155.1	111.5	5.5%
	Impuestos internos	33,995.03	34,718.8	723.8	2.1%
	Sobre la renta	14,206.93	13,626.9	-580.0	-4.1%
	Sobre inmuebles y otros sobre el patrimonio	15.67	21.0	5.3	34.1%
—	A las empresas mercantiles y agropecuarias	2.71	0.2	-2.5	-91.4%
	Extraordinario y temporal de apoyo a los Acuerdos de Paz	9.25	1.3	-8.0	-86.5%
	Impuesto de solidaridad	3,533.47	3,905.5	372.0	10.5%
	Impuesto al valor agregado doméstico	10,094.64	10,452.1	357.4	3.5%
	Distribución de petróleo y sus derivados	2,445.10	2,898.9	453.8	18.6%
	Timbres fiscales	358.69	336.3	-22.3	-6.2%
	Circulación de vehículos	572.43	717.1	144.7	25.3%
	Impuesto a la primera matrícula	747.13	913.8	166.6	22.3%
	Regalías e hidrocarburos compartibles	619.14	214.7	-404.4	-65.3%
	Salidas del país	251.52	237.0	-14.5	-5.8%
	Distribución de bebidas	629.36	709.5	80.1	12.7%
	Tabacos	404.45	368.7	-35.7	-8.8%
	Distribución de cemento	100.50	311.6	211.1	210.0%
	Otros	4.04	4.2	0.2	4.0%
	Total de ingresos tributarios	49,096.91	49,480.7	383.8	0.8%

FUENTE: MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS (MINFÍN), CON BASE EN EL SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA (SICOÍN). * Datos preliminares.

Los impuestos asociados con el comercio exterior, que representan el 30.4 por ciento del total de la recaudación, disminuyeron en un 2.3 por ciento con relación a 2014; específicamente el IVA de importación registró una caída de Q451.5 millones, mientras que la recaudación por derechos arancelarios de importación se incrementó en un 5.5 por ciento.



9.2 DEUDA PÚBLICA

La política tributaria de los últimos años se ha caracterizado por la realización de múltiples esfuerzos por incrementar la carga tributaria; sin embargo, la imposibilidad de implementar parcialmente o en su totalidad una reforma tributaria⁴⁴ ha causado serios problemas al Estado, ya que al no contar con el nivel de recaudación suficiente se ve obligado a recurrir a mecanismos de endeudamiento a través de deuda bonificada y préstamos con organismos internacionales.

Para el ejercicio fiscal 2015 fue aprobada la emisión, negociación y colocación de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala por Q8,159.5 millones. Al 31 de diciembre de 2015 las colocaciones de bonos sumaban la totalidad del monto autorizado. La totalidad de colocaciones de Bonos del Tesoro ha sido realizada en el mercado nacional mediante títulos expresados en moneda doméstica. La pronta colocación de Bonos del Tesoro reflejó la liquidez del mercado de dinero nacional y la confianza de los inversionistas para adquirir títulos de deuda pública.

Los desembolsos de préstamos externos al 31 de diciembre de 2015 ascendían a Q6,220.94 millones, que representan el 8.8 por ciento del presupuesto de ingresos. Del total de desembolsos provenientes de préstamos, el 43.6 por ciento provino del Banco Mundial (BM), seguido por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), con el desembolso equivalente al 36.3 por ciento y el Banco Interamericano de Desarrollo, con el 15.4 por ciento.

La deuda pública como porcentaje del producto interno bruto (PIB) al 31 de diciembre de 2015 ascendió a Q118, 421.2 millones (24.2 por ciento del PIB). Guatemala mantiene niveles aceptables de endeudamiento dado que no se han sobrepasado los estándares internacionalmente aceptados.

9.3 GASTO PÚBLICO

En cuanto al gasto social en cumplimiento de los compromisos de Estado contenidos en los *Acuerdos de Paz*, cabe señalar que al 30 de noviembre de 2015, de los Q588.0 millones asignados a programas sociales ejecutados por el Ministerio de Desarrollo Social (Mides) se habían ejecutado Q436.7 millones, lo cual equivale al 74.3 por ciento. De las transferencias monetarias, el bono seguro para salud reportaba el 69.9 por ciento de ejecución, resaltando que el bono seguro para la salud de niñas y adolescentes judicializadas tenía cero por ciento de ejecución.

⁴⁴ Los últimos procesos de reformas tributarias no han obtenido los resultados esperados debido a las múltiples impugnaciones, entre ellas, las presentadas por el sector empresarial; en efecto, 65 acciones de inconstitucionalidad forzaron a retrocesos en los alcances de las leyes tributarias aprobadas en 2012. De igual manera, la resolución de la Corte de Constitucionalidad (CC) dejó sin efecto las medidas adoptadas a través de la «Ley de Ajuste Fiscal», Decreto 22-2014.

TABLA 9.2
RECURSOS ASIGNADOS AL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES, EN MILLONES DE QUETZALES

Descripción	Vigente	Ejecutado	Porcentaje
Total*	587.8	436.7	74.3
Transferencias monetarias condicionadas	438.4	307.6	70.2
«Bono Seguro» para salud	189.2	132.3	69.9
«Bono Seguro» para la salud de niñas y adolescentes judicializadas	1.1	0.0	0.0
«Bono Seguro» escolar	130.2	84.5	64.9
«Bono Seguro» escolar para niñas y adolescentes	117.9	90.8	77.0
«Comedores Seguros»	38.9	28.2	72.3
«Bolsa Segura» de alimentos	90.6	86.7	95.7
Educación no formal dirigida a adolescentes y «Jóvenes Protagonistas»	20.1	14.2	70.5

FUENTE: MINFÍN (2015). *Datos preliminares al 31 de diciembre.

El presupuesto para inversión disminuyó significativamente en 2015, año en el que se presupuestaron Q735.5 millones menos que en 2014. El rubro de inversión que sufrió la mayor reducción fue el de inversión física, a través del cual se financian proyectos de formación bruta de capital fijo.

TABLA 9.3 Ejecución presupuestaria por tipo de gasto, en millones de quetzales (al 31 de diciembre de cada año)

	Gastos de	2014		Porcentaje	20	Porcentaje	
	inversión	Vigente	Devengado	de ejecución	Vigente	Devengado	de ejecución
	Total	15,445.59	13,347.46	86.4	14,710.13	10,634.19	72.3
	Inversión física	5,439.73	4,274.19	78.6	4,102.79	2,062.30	50.3
	Transferencias de capital	9,989.04	9,067.01	90.8	10,573.54	8,571.85	81.1
	Inversión financiera	16.82	6.26	37.2	33.8	0.04	0.1

FUENTE: MINFÍN, CON BASE EN EL SICOÍN. *Datos preliminares al 31 de diciembre.

Incrementar la recaudación de los ingresos tributarios, combatir la evasión y el contrabando aduanero, lograr la sostenibilidad de los niveles de endeudamiento, y alcanzar la transparencia y calidad del gasto público son objetivos de la política fiscal. También, hacer énfasis en el alcance de resultados en la mejora de la asignación de recursos, y en la priorización del gasto social.

La situación financiera que se presenta en la tabla 9.4 resume el movimiento de ingresos y egresos realizado durante 2015. El resultado presupuestario preliminar al 31 de diciembre de 2015 muestra un déficit fiscal de **Q6,983.1** millones, equivalentes al 1.4% del PIB. Se trata de un déficit moderado debido al ordenamiento de contención del gasto, dada la baja recaudación tributaria observada durante el año.

TABLA 9.4 Situación financiera de la administración central, en millones de quetzales (al 31 de diciembre de cada año)

	Concepto	2014	2015*	Porcentaje del PIB
	Ingresos totales	52,224.3	52,481.0	10.8%
	Ingresos corrientes	52,217.1	52,455.0	10.8%
	Ingresos tributarios	49,096.9	49,480.7	10.2%
	Impuestos directos	17,768.0	17,554.9	3.6%
	Impuestos indirectos	31,328.9	31,925.8	6.6%
	No tributarios y transferencias	3,120.2	2,974.3	0.6%
	Contribuciones a la seguridad social	1,617.2	1,630.6	0.3%
	Donaciones	179.3	104.6	0.0%
	Otros	1,323.7	1,239.2	0.3%
	Ingresos de capital	7.2	26.0	0.0%
	Gastos totales	60,818.7	59,464.1	12.2%
*	Gastos corrientes	47,471.2	48,829.9	10.0%
	Gastos de capital	13,347.4	10,634.2	2.2%
	Resultado en cuenta corriente	4,745.8	3,625.1	0.7%
	Resultado primario	-2,011.2	206.6	0.0%
	Resultado presupuestal	-8,594.4	-6,983.1	-1.4%
	Financiamiento total	8,594.4	6,983.1	1.4%
	Financiamiento externo neto	122.5	3,637.7	0.7%
	Préstamos	122.5	3,637.7	0.7%
	Desembolsos	2,460.6	6,240.0	1.3%
	Amortizaciones	2,338.0	2,602.3	0.5%
	Financiamiento interno neto	8,471.9	3,345.5	0.7%
-	Negociación neta	8,216.5	4,000.0	0.8%
	Negociación de Bonos	11,135.2	8,159.5	1.7%
3	Amortizaciones	2,338.0	4,159.5	0.9%
	Amortización de primas de deuda interna de corto plazo	5.9	6.8	0.0%
	Variación de caja (+) disminución (-) aumento	261.3	-654.5	-0.1%

FUENTE: MINFÍN, CON BASE EN EL SICOÍN. *Datos preliminares.



9.4 SECTORIAL

De la clasificación por finalidad, dentro del Presupuesto General de Ingresos y Egresos se observa en la tabla 9.5 que las prioridades del Gobierno se han mantenido entre 2014 y 2015, ejecutando un mayor monto en educación, orden público y seguridad ciudadana, urbanización y servicios comunitarios y salud. Cabe indicar que estas prioridades han sido congruentes durante el período 2012-2014.

TABLA 9.5 Ejecución presupuestaria por finalidad, en millones de quetzales (al 31 de diciembre de cada año)

Finalidad	201	4	2015*		
Total	63,162.6	100.0%	62,073.3	100.0%	
Servicios públicos generales	3,492.4	5.5%	3,864.7	6.2%	
Defensa	1,493.1	2.4%	1,469.8	2.4%	
Orden público y seguridad ciudadana	6,827.5	10.8%	6,990.0	11.3%	
Atención a desastres y gestión de riesgos	228.8	0.4%	370.1	0.6%	
Asuntos económicos	8,025.2	12.7%	5,134.6	8.3%	
Protección ambiental	660.0	1.0%	672.7	1.1%	
Urbanización y servicios comunitarios	7,194.4	11.4%	6,797.3	11.0%	
Salud	5,014.4	7.9%	5,375.9	8.7%	
Actividades deportivas, recreativas, cultura y religión	944.7	1.5%	856.3	1.4%	
Educación	13,519.6	21.4%	14,587.7	23.5%	
Protección social	6,835.4	10.8%	6,155.4	9.9%	
Transacciones de la deuda pública	8,927.1	14.1%	9,798.9	15.8%	

FUENTE: MINFÍN, CON BASE EN EL SICOÓN. *DATOS PRELIMINARES.

9.5 INSTITUCIONAL

El porcentaje de ejecución por institución del Organismo Ejecutivo se analiza a través de la clasificación institucional del presupuesto. Al 31 de diciembre de 2015 la ejecución global había ascendido al 87.8 por ciento, lo cual es inferior al porcentaje ejecutado en 2014 (91.9 por ciento). Por institución destacan el Ministerio de Educación (Mineduc), el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS) y la Procuraduría General de la Nación (PGN), con una ejecución promedio del 96.4 por ciento.

TABLA 9.6 Ejecución presupuestaria por institución, en millones de quetzales (Al 31 de diciembre de cada año)

			014	2015*		
	Institución	Monto	Porcentaje de ejecución	Monto	Porcentaje de ejecución	
	Total	63,162.6	91.9	62,073.3	87.8	
	Presidencia de la República	217.9	96.8	201.9	90.0	
	Ministerio de Relaciones Exteriores	364.4	98.4	368.5	91.6	
	Ministerio de Gobernación	4,067.9	92.6	3,912.8	85.6	
	Ministerio de la Defensa Nacional	1,899.6	94.8	1,932.5	91.9	
*	Ministerio de Finanzas Públicas	278.6	96.4	263.4	89.8	
	Ministerio de Educación	11,302.1	96.3	12,084.4	98.3	
	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	5,065.6	87.7	5,511.7	84.0	
	Ministerio de Trabajo y Previsión Social	609.9	99.5	606.4	96.0	
	Ministerio de Economía	295.8	91.1	239.6	80.6	
	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	1,726.1	90.1	870.0	61.6	
	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	5,234.9	83.4	3,580.2	61.0	
	Ministerio de Energía y Minas	92.5	93.0	70.8	87.0	
	Ministerio de Cultura y Deportes	359.8	86.9	297.7	70.7	
	Secretarías y otras dependencias del Ejecutivo	1,315.6	93.0	1,113.5	83.2	
	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	116.0	66.7	144.2	85.7	
	Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro	19,639.9	90.0	20,304.6	89.3	
	Servicios de la Deuda Pública	8,927.2	99.9	9,798.9	95.5	
	Ministerio de Desarrollo Social	1,586.1	86.3	710.6	74.0	
	Procuraduría General de la Nación	62.7	92.8	61.7	94.8	

FUENTE: MINFÍN, CON BASE EN EL SICOÍN *DATOS PRELIMINARES.

9.6 TERRITORIAL

Es necesario conocer el comportamiento del presupuesto asignado en el ámbito territorial. Por monto ejecutado, al 31 de diciembre de 2015, los departamentos de Quetzaltenango, Retalhuleu, Chiquimula y Jutiapa alcanzaron el 90.0 por ciento de la ejecución del presupuesto asignado.

TABLA 9.7 Ejecución presupuestaria por departamento, en millones de quetzales (al 31 de diciembre de cada año)

	2	2014	20	15*
Departamento	Monto	Porcentaje de ejecución	Monto	Porcentaje de ejecución
Total	63,162.60	91.95	62,073.28	87.81
Guatemala	20,929.94	90.85	19,718.89	86.10
El Progreso	585.32	92.92	534.84	80.50
Sacatepéquez	795.90	93.99	778.63	87.00
Chimaltenango	1,067.72	92.35	1,091.90	85.83
Escuintla	1,501.45	86.30	1,429.07	79.02
Santa Rosa	1,032.37	92.79	1,013.61	84.78
Sololá	993.49	86.09	979.64	87.52
Totonicapán	768.28	93.69	706.06	88.07
Quetzaltenango	1,801.32	93.33	1,789.78	90.78
Suchitepéquez	1,055.24	91.24	1,122.34	89.46
Retalhuleu	805.57	92.66	773.66	90.64
San Marcos	2,083.56	90.30	2,147.78	87.72
Huehuetenango	2,127.99	93.28	1,989.33	89.08
Quiché	1,826.52	94.14	1,776.77	88.74
Baja Verapaz	719.76	94.31	684.60	88.44
Alta Verapaz	1,876.14	93.40	1,781.42	87.11
Petén	1,584.64	91.84	1,554.50	87.35
Izabal	957.15	92.40	873.81	85.85
Zacapa	787.24	93.61	777.01	86.36
Chiquimula	925.52	94.53	901.35	90.59
Jalapa	690.97	94.62	655.65	88.52
Jutiapa	1,201.85	94.75	1,220.14	90.56
Multiregional	6,487.19	85.14	7,135.04	87.85
Multidepartamental Región II	0.45	45.77	0.12	54.25
Multidepartamental Región III	0.44	20.22	48.05	88.35
Multidepartamental Región IV	0.39	69.79	0.09	73.96
Multidepartamental Región V	0.39	94.34	0.09	83.56
Multidepartamental Región VI	1,297.46	88.90	465.89	51.99
Multidepartamental Región VII	0.25	96.82	0.14	89.31
Servicios en el exterior	330.93	96.62	324.22	96.54
Servicios de la deuda pública	8,927.16	99.92	9,798.88	95.50

FUENTE: MINFÍN, CON BASE EN EL SICOÍN.

^{*} DATOS PRELIMINARES.

9.7 INVERSIÓN PÚBLICA

A nivel nacional, la inversión pública ejecutada durante 2015 ascendió a Q10,634.2 millones, de los cuales Q3,313.94 millones fueron ejecutados por el gobierno central; Q6,390.68 millones, por los gobiernos locales. La ejecución de los consejos departamentales de desarrollo (Codedes) fue de Q632.56 millones. El mayor porcentaje de ejecución en 2015 fue del cien por ciento, a cargo de los gobiernos locales, seguido por el gobierno central, que ejecutó el 53.2 por ciento. Por su parte, los Codedes ejecutaron el 30.3 por ciento.

TABLA 9.8 Inversión pública por poder de decisión a nivel nacional, en millones de quetzales (al 31 de diciembre de 2015)*

	Entidad	Vige	ente	Ejecu	ıtado	Porce	entaje
	Entidad	2014	2015	2014	2015	2014	2015
	Gobierno central	7,169.20	6,210.60	5,396.80	3,590.60	75.3	57.8
	Gobiernos locales	6,163.10	6,411.00	6,155.80	6,411.00	99.9	100
	Consejos de desarrollo	2,113.30	2,088.50	1,794.90	632.6	84.9	30.3
	Inversión total	15,445.60	14,710.10	13,347.50	10,634.20	86.4	72.3

FUENTE: MINFÍN, CON BASE EN EL SICOÍN. * Datos preliminares.

La ejecución de la inversión pública por finalidad se evidencia que la finalidad de «Urbanización y servicios comunitarios» reportó la mayor ejecución, alcanzando el 94.4 por ciento. En esta finalidad se agrupan las funciones de urbanización, desarrollo comunitario, abastecimiento de agua y alumbrado público. En la finalidad de "Protección ambiental", por su parte, la ejecución fue del 63.4 por ciento, con actividades como el tratamiento y la eliminación de los desechos, la gestión del sistema de alcantarillado y el tratamiento de las aguas residuales, la protección del aire ambiente y del clima, así como la protección del suelo y de las aguas subterráneas, y la protección de la fauna y la flora. Finalmente, la finalidad de Educación presenta una ejecución del 63.6 por ciento.

TABLA 9.9 INVERSIÓN PÚBLICA POR FINALIDAD A NIVEL NACIONAL, EN MILLONES DE QUETZALES (AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015)*

1	Finalidad	Vige	ente	Deven	igado	Porcentaje		
	Filialidad	2014	2015	2014	2015	2014	2015	
	Servicios públicos generales	139	61.6	65.4	25.2	47.1	40.9	
	Defensa	10.3	6.3	9.4	2.7	91.3	42.9	
	Orden público y seguridad ciudadana	513.4	340.3	238.2	119	46.4	35.0	
	Atención a desastres y gestión de riesgos	27.4	161.7	23.4	108.2	85.4	66.9	
	Asuntos económicos	5,222.60	4,652.50	4,511.00	2,448.80	86.4	52.6	
	Protección ambiental	514.9	614.9	357.2	389.8	69.4	63.4	
	Urbanización y servicios comunitarios	7,237.80	6,942.40	6,906.90	6,551.30	95.4	94.4	
	Salud	426.6	331.2	314.4	106.2	73.7	32.1	
	Actividades deportivas, recreativas, cultura y religión	166.3	186.1	122.5	45.7	73.7	24.6	
	Educación	692.6	861	445.5	548	64.3	63.6	
	Protección social	494.7	552.1	353.6	289.3	71.5	52.4	
	Total	15,445.6	14,710.1	13,347.5	10,634.2	86.4	72.3	

FUENTE: MINFÍN, CON BASE EN EL SICOÍN.

La inversión pública ejecutada por los Codede fue de Q632.6 millones, equivalentes al 30.3 por ciento del presupuesto vigente de inversión pública asignado a los Cocodes. La tabla 9.10 muestra las fuentes de financiamiento de la inversión realizada por los consejos de desarrollo; el 30.2 por ciento del financiamiento de esta inversión provino del IVA Paz, el 36.8 por ciento fue financiado mediante recursos del Fonpetrol.

TABLA 9.10
INVERSIÓN PÚBLICA DE LOS CODEDE POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO A NIVEL NACIONAL, EN MILLONES DE QUETZALES (2015)*

-//	Entidad	Vige	ente	Ejecu	ıtado	Porce	entaje
	Ellidad	2014	2015	2014	2015	2014	2015
	Otros recursos del tesoro con afectación específica (Fonpetrol)	171.3	169.7	164.9	62.4	96.3	36.8
	Donaciones internas (Perenco)	6.3	3.6	3.7	3.6	58.7	100.0
	Ingresos tributarios IVA Paz	1,871.70	1,877.20	1,570.30	566.6	83.9	30.2
	Aportes extraordinarios	64	38	56	0	87.5	0.0
-	Total	2,113.30	2,088.50	1,794.90	632.6	84.9	30.3

FUENTE: MINFÍN, CON BASE EN EL SICOÍN.
* DATOS PRELIMINARES AL 31 DICIEMBRE DE 2015.

Como lo muestra la tabla 9.11, en 2014 los Codede Q632.56 millones en 2015, Q1,162.3 millones menos de lo ejecutado en 2014 (Q1,794.9 millones), el porcentaje total de ejecución fue de 30.3 por ciento, por departamento únicamente Escuintla y El Progreso sobrepasaron el 40.0 por ciento de ejecución con 41.0 por ciento y 47.4 por ciento respectivamente.

TABLA 9.11 Inversión pública de los codede por departamento, a nivel nacional, en millones de quetzales (2015)*

Donartomo	Departamento Vi		Vigente		gado	Porcentajes		
Departame	201	4	2015	2014	2015	2014	2015	
Guatemala	2	76.7	277.3	235.4	105.9	85.1	38.2	
El Progreso		47.4	47.5	40.2	22.5	84.8	47.4	
Sacatepéquez	:	63.8	63.9	54.1	19.1	84.8	29.9	
Chimaltenango	0	69.4	69.6	53.7	18.8	77.4	27.0	
Escuintla		86.4	86.6	73.4	35.5	85.0	41.0	
Santa Rosa		65.1	65.3	55.3	16.5	84.9	25.3	
Sololá		91.4	91.7	79.1	25.8	86.5	28.1	
Totonicapán	1	02.4	86.6	93.7	17.8	91.5	20.6	
Quetzaltenang	10	98.1	98.4	83.4	32.3	85.0	32.8	
Suchitepéquez	Z	69.3	69.5	58.9	20	85.0	28.8	
Retalhuleu		65	65.2	55.2	18.2	84.9	27.9	
San Marcos	1	08.6	108.9	92.4	33.4	85.1	30.7	
Huehuetenang	go 1	38.7	129.1	111.4	35.4	80.3	27.4	
Quiché		111.5	111.8	94.8	35.8	85.0	32.0	
Baja Verapaz		58.4	58.6	49.6	15.9	84.9	27.1	
Alta Verapaz	1	13.7	113.4	86.5	14.9	76.1	13.1	
Petén		218	215.7	199.6	83.9	91.6	38.9	
Izabal		66.1	65.4	50.2	10.1	75.9	15.4	
Zacapa		86.6	86.8	73.4	12.3	84.8	14.2	
Chiquimula		59.1	59.3	50.3	18.4	85.1	31.0	
Jalapa Jalapa		53.7	53.9	45.6	15.1	84.9	28.0	
Seria Jutiapa		63.9	64	58.7	25	91.9	39.1	
Total	2,11	3.30	2,088.50	1,794.90	632.60	84.9	30.3	

FUENTE: MINFÍN, CON BASE EN EL SICOÍN.

^{*} DATOS PRELIMINARES AL 31 DICIEMBRE DE 2015.



CAPITULO 10 PROCESO DE TRANSICIÓN DE GOBIERNO

En las últimas tres administraciones de gobierno, Guatemala ha realizado ejercicios de transición, los cuales constituyen una muestra de prácticas de responsabilidad y gestión pública encaminadas a fortalecer políticas de Estado. En el mes de abril del año 2015, el Estado de Guatemala impulsó nuevamente esfuerzos orientados a desarrollar un proceso de transición ordenado y efectivo, el cual dio inicio con el apoyo metodológico del Sistema de Naciones Unidas, con el fin de poner en marcha una agenda que propiciara la identificación de los contenidos para la acción y facilitara dar relevancia y atención a diversos temas que por su importancia deben ser atendidos por la siguiente administración de gobierno.

La Segeplán, realizó las adecuaciones correspondientes a la metodología propuesta por el Sistema de Naciones Unidas (metodología de empalme), con la idea de facilitar el proceso de sistematización de la información orientado a propiciar el empalme político-institucional del conjunto de prioridades para la continuidad en la siguiente administración de gobierno, en el que se tuviera en cuenta tanto el nivel estratégico del Estado, como las prioridades más detalladas, pero que son propias de cada institución. Es importante resaltar que el proceso de adecuación metodológica e instrumental se realizó en función de la naturaleza de las entidades que responden al gobierno central, las gobernaciones departamentales y los consejos de desarrollo (nivel departamental, regional y nacional).

De acuerdo a la metodología del empalme, la información a reportar abarcó 4 tipos de ficha: 1) de prioridad estratégica que corresponde a procesos y productos orientados al desarrollo y que favorecen mayores niveles de bienestar de la población; 2) de prioridad normativa que da cuenta de procesos normativos asociados a prioridades del desarrollo o que son determinantes para el cumplimiento y sostenibilidad de las funciones sustantivas; 3) de litigio, la cual registra procesos jurídicos de Estado de trascendencia intergubernamental que por sus consecuencias deben ser atendidos y; 4) de conflictividad que registra la coexistencia de tendencias contradictorias que pueden incidir en la gobernabilidad y el orden público.

En el mes de septiembre de 2015 se capacitó, informó y requirió oficialmente la información a las instituciones de los diferentes niveles previstos: 100 del gobierno central y algunas entidades descentralizadas, 22 gobernaciones departamentales, 22 consejos departamentales de desarrollo, 6 consejos regionales y el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural. La información resultante se organizó en 5 dimensiones del desarrollo: democrática, social, económica, ambiental y urbana-rural.

Para diferenciar la información correspondiente al nivel de Estado y la detallada correspondiente al plano institucional específico, se clasificó la información en dos niveles: el selectivo y el exhaustivo. El primero, entendido como las prioridades identificadas por las instituciones públicas que son estratégicas y relevantes para *el Estado* dado su impacto directo en la población y su vinculación con el desarrollo del país; el segundo, relacionado con las prioridades institucionales que, además de tener un nivel de detalle más amplio respecto al quehacer institucional, son estratégicas para *las instituciones* en el sentido que, de detenerse, podrían tener consecuencias jurídicas de alto impacto para la institución o comprometer la sostenibilidad de procesos y avances alcanzados.

En el mes de octubre, el Presidente Maldonado retoma el proceso de transición, para el efecto delega en el Vicepresidente Fuentes Soria, encabezar el proceso. Paralelamente, se instruye a algunos ministros y secretarios conformar un equipo para el traslado de la información, con la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplán) como responsable de la coordinación técnica.

Para llevar a cabo la transferencia de la información se organizaron una serie de jornadas de trabajo vinculadas a espacios de coordinación interinstitucional, entre ellos gabinetes de gobierno y con representantes de la cooperación internacional. El contenido de la información de transición también fue puesto a la disposición de la ciudadanía por medio de un sitio web http://segeplan/transicion, en atención a los principios de la ley de acceso a la información pública.

10.1 RESULTADOS DEL PROCESO DE TRANSICIÓN: PRINCIPALES PRIORIDADES DE PAÍS

El proceso de transición se nutre de la identificación de prioridades relevantes para el desarrollo del país por parte de las instituciones públicas, gabinetes de gobierno, consejos de desarrollo y gobernaciones departamentales. Como resultado de la sistematización y análisis de la información recabada se logró el acopio amplio de información estratégica y orientadora sobre el quehacer público. Se cuenta con bases de datos y se identificaron temas prioritarios relativos a las necesidades y circunstancias que vive el país. Estos insumos han permitido a la administración saliente simplificar y ordenar la información que entrega; a la entrante, comenzar su período con una plataforma técnico-política que acerca la posibilidad de comenzar a generar resultados.

GOBIERNO CENTRAL

La información recabada para el proceso de transición a nivel de gobierno central fue proporcionada por 85 instituciones públicas⁴⁵ que priorizaron entre sus acciones aquellas que tienen mayor relevancia para el desarrollo nacional; que han sido implementadas con algún grado de resultados satisfactorios y reflejan los procesos estratégicos de su función sustantiva y, que por consiguiente, es importante darles continuidad por el gobierno siguiente como parte de la gestión pública.

La sistematización de la información permitió identificar prioridades selectivas nivel 1 y nivel 2, así como prioridades exhaustivas⁴⁶ de las instituciones públicas y gabinetes de gobierno.

⁴⁵ De 100 instituciones a las que se les solicitó información, 85 respondieron dado que según sus mandatos están más ligadas a temas de desarrollo social, económico, ambiental, democrático, urbano y rural.

⁴⁶ Se denominó prioridades exhaustivas aquellas acciones relevantes de carácter técnico administrativo que son prioritarias para lograr procesos de administración pública eficientes y eficaces.

TABLA 10.1 Resumen de prioridades selectivas y exhaustivas identificadas por instituciones públicas y gabinetes de gobierno

Tipo de prioridad	Número de prioridades
Prioridades selectivas del nivel 1	68*
Prioridades selectivas del nivel 2	291
Prioridades exhaustivas	738
Total	1,097

FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN, CON BASE EN REGISTROS DE CONTROL DEL PROCESO DE TRANSICIÓN DE GOBIERNO 2015. *Contiene 34 prioridades individuales y 34 prioridades integradas (comprenden 161 prioridades que fueron agrupadas Por coincidencia temática) para un total de 68 prioridades selectivas del Nivel 1.

Como producto de la etapa de sistematización y análisis de la información recopilada, se identificaron 68 prioridades selectivas del nivel 1, entendidas éstas como prioridades estratégicas definidas por las instituciones y que son importantes para el Estado, dado su impacto directo en la población o vinculación con el desarrollo nacional. También pueden considerarse en este nivel aquellos procesos con mejor viabilidad u oportunidades para el futuro del país. De no darles continuidad a dichas prioridades, el Estado podría tener consecuencias jurídicas de alto impacto, se comprometería la sostenibilidad de procesos, se revertirían los avances alcanzados por el país, el Estado podría tener consecuencias legales, administrativas o penales, o bien colocarse en una situación que afecte la gobernabilidad y la paz social.

De las 68 prioridades, el mayor número corresponde a las dimensiones democrática (21) y social (21); y por categoría, 50 prioridades pertenecen a temas, procesos o aspectos vinculados con el desarrollo. Pese a que las otras dimensiones del desarrollo (económicas, ambientales y urbana/rural) tienen un número menor de prioridades, son de gran importancia en tanto que fortalecen el enfoque integral de la transición.

TABLA 10.2 Prioridades selectivas del nivel 1. según dimensión y categoría

	Dimensión del desarrollo	Desarrollo	Normativa	Litigio	Conflictividad	Total
	Democrática	12	3	4	2	21
	Ambiental	6	1	0	1	8
	Económica	7	0	2	0	9
5	Social	18	0	3	0	21
	Urbana y rural	7	1	0	1	9
	Total	50	5	9	4	68

FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN. CON BASE EN REGISTROS DE CONTROL DEL PROCESO DE TRANSICIÓN DE GOBIERNO 2015.

Las prioridades selectivas del nivel 1, constituyen el punto central en el que la transición debe focalizarse dado que algunas prioridades, debido a su naturaleza, requieren una atención inmediata (durante los tres primeros meses de la siguiente gestión gubernamental). Con base en este criterio se encontró que 25 de las 68 prioridades (37 por ciento) tienen un carácter urgente.



Cabe señalar que 34 de las 68 prioridades nivel 1 son integradas, es decir que están conformadas por varias prioridades con coincidencia temática y cuya implementación se da por medio de programas y proyectos de diferentes instituciones, entre otros, se encuentran temas como: gestión de información para la toma de decisión y el desarrollo; seguimiento a la implementación de la Política pública de reparación a las comunidades afectadas por la construcción de la Hidroeléctrica Chixoy, cuyos derechos humanos fueron vulnerados; iniciativas de ley con proceso abierto en el Congreso de la República; atención integral a la conflictividad derivada del manejo de los recursos naturales; manejo integrado de cuencas; Plan Alianza para la Prosperidad; migración; seguridad alimentaria y nutricional; fortalecimiento entidades que trabajan con población en condición de vulnerabilidad; implementación, fortalecimiento y continuidad de la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral (PNDRI) mediante la ejecución de su Plan y de los Núcleos de Gestión Territorial.

Tomando en cuenta la importancia de cada una de las dimensiones del desarrollo nacional, a continuación se presentan las prioridades selectivas del nivel 1 por dimensión.

En la dimensión democrática resaltan prioridades que abonan a la implementación de políticas públicas para la prevención de la violencia y el delito, la ampliación del marco legal en materia de seguridad y derechos ciudadanos, el resarcimiento a poblaciones cuyos derechos fueron vulnerados, la gestión de información estadística para la toma de decisiones en función del desarrollo, el fortalecimiento de mecanismos de transparencia como el gobierno abierto, la implementación del Plan nacional de desarrollo K´atun: Nuestra Guatemala 2032 y el acompañamiento técnico al Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

TABLA 10.3 Prioridades selectivas nivel 1 dimensión democrática

Dimensión	Prioridades Selectivas Nivel 1
Democrática	 Continuidad de la Política Nacional de Prevención de la violencia y el delito, Seguridad ciudadana y Convivencia Pacifica 2014-2034 Implementación de la Política Nacional de Reforma Penitenciaria 2014-2024 Modernización tecnológica (para el abordaje de la seguridad ciudadana) Gestión de Información (estadística) para la toma de decisión y el desarrollo Iniciativas de ley con proceso abierto en el Congreso de la República Seguimiento a la implementación de la política pública de reparación a las comunidades cuyos derechos humanos fueron afectados por la construcción de la Hidroeléctrica Chixoy Pactos colectivos relacionados con condiciones y aspectos laborales, salariales y demandas de carácter económico social Monitoreo de cuatro casos por discriminación (contra alcaldes) Propuestas para iniciativas de ley que aún se encuentran en discusión en el Organismo Ejecutivo Ligios en 3 fincas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (Sigap) Diferendo territorial, insular y marítimo con Belice Censo de población y vivienda Aplicación del derecho de los pueblos indígenas a la consulta previa, libre e informada y de buena fe de acuerdo al Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes Cocreación, implementación y autoevaluación del Plan de Acción del Gobierno Abierto 2014-2016 Plan Nacional de Desarrollo K´atun, Nuestra Guatemala 2032 Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (SCDUR) Política de Cooperación internacional no reembolsable Atender a víctimas de violaciones de derechos humanos durante el enfrentamiento armado interno mediante la aplicación de medidas de resarcimiento con enfoque integral Proyecto de Reglamento de Transporte de Material Nuclear y Radioactivo De Programa de modernización de la gestión

FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN, CON BASE EN REGISTROS DE CONTROL DEL PROCESO DE TRANSICIÓN DE GOBIERNO 2015.

En la **dimensión ambiental** destacan temas inherentes a la sostenibilidad de los recursos naturales y la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático, la protección y conservación de la diversidad biológica, la recuperación, manejo y protección de bosques; la atención a la conflictividad derivada del manejo de los recursos naturales, entre otros.

TABLA 10.4
PRIORIDADES SELECTIVAS NIVEL 1 DIMENSIÓN AMBIENTAL

Dimensión	Prioridades Selectivas Nivel 1
Ambiental	 Atención integral a la conflictividad derivada del manejo de los recursos naturales Manejo integrado de cuencas (AMSA Y Amsclae) Protección y conservación de la diversidad biológica Gestión de los instrumentos ambientales presentados al MARN Instrumentalización de la Ley Marco de Cambio Climático Proyecto de uso eficiente de leña y combustibles alternos en comunidades indígenas de Guatemala Plan indicativo de Expansión del Sistema de Generación (PEG) Seguimiento a la Ley 4812- Ley de Fomento al Establecimiento, recuperación, manejo, producción y protección de bosques en Guatemala (Probosque)

FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN, CON BASE EN REGISTROS DE CONTROL DEL PROCESO DE TRANSICIÓN DE GOBIERNO 2015.

En la **dimensión económica** se mencionan prioridades que se orientan a mejorar estrategias de inversión y empleo impulsadas en el marco del Gabinete Económico, así como la implementación del Plan Alianza para la Prosperidad, la integración económica Centroamericana para viabilizar procesos de negociaciones comerciales y la mejora del indicador Doing Business. Asimismo, se plantean temas de índole legal como las notas de adeudo por incumplimiento de condiciones contractuales en programas y proyectos y el Caso Laboral CAFTA-DR relativo a derechos sindicales.

TABLA 10.5
PRIORIDADES SELECTIVAS NIVEL 1 DIMENSIÓN ECONÓMICA

Dimensión	Prioridades Selectivas Nivel 1
Económica	 Seguimiento a préstamos y contratos (infraestructura) Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte Caso Laboral CAFTA-DR-derechos sindicales Interconexiones México Centroamérica (transmisión eléctrica) Mejora del indicador del Doing Business Integración económica centroamericana y acuerdos comerciales (procesos de negociaciones comerciales) Continuidad de fideicomiso (Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología) Notas de adeudo por incumplimiento de condiciones contractuales en programas y proyectos Seguimiento al Gabinete Económico (estrategia inversión, empleo, «Guatemágica» y coordinación de Gabinete)

FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN, CON BASE EN REGISTROS DE CONTROL DEL PROCESO DE TRANSICIÓN DE GOBIERNO 2015.

La dimensión social por su parte, es una de las que concentra mayor número de prioridades del nivel 1 entre ellas las concernientes a temas relevantes como migración, seguridad alimentaria y nutricional, la atención a poblaciones en condiciones de vulnerabilidad, los programas para la reducción de la pobreza, el plan para la reducción de la mortalidad materna y neonatal, el mejoramiento de la calidad educativa por medio de estrategias que facilitan el éxito escolar, la transformación de la educación media, seguimiento a los sistemas de información y evaluación educativa, la implementación de la política nacional de la juventud y del plan nacional para la prevención de embarazos adolescentes, definición de la hoja de ruta para hacer de Guatemala un país libre de trabajo infantil, entre otros.

Es importante considerar que el país ha transitado en los últimos años en diferentes esfuerzos que conllevan a mejorar las condiciones de educación, salud materno infantil, seguridad alimentaria y reducción de la pobreza en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, sin embargo dichos logros se ven mermados o reducidos al no darse continuidad a las estrategias, programas y proyectos al producirse un cambio de gobierno. En virtud, de lo anterior, las prioridades identificadas en esta dimensión cobran relevancia para identificar los temas y poblaciones a atender de manera más precisa y oportuna a fin de favorecer el desarrollo integral de la niñez y la juventud.

TABLA 10.6
PRIORIDADES SELECTIVAS NIVEL 1 DIMENSIÓN SOCIAL

	Dimensión	Prioridades Selectivas Nivel 1
-		Migración Fortalecimiento entidades que trabajan con población en condiciones de vulnerabilidad
		 Seguridad alimentaria y nutricional Dar continuidad al <i>Plan nacional para la reducción de muerte materna y neonatal 2015-2020</i>
		5. Dar continuidad a los procesos de transformación de la educación media (consolidar los cambios en la formación inicial docente, universalizar el
		ciclo básico y transformar el ciclo diversificado) 6. Dar seguimiento a las estrategias que facilitan el éxito escolar («Llegando al aula», que incluye los programas «Leamos Juntos», «Contemos Juntos», «Vivamos Juntos», «Llegando a la Cancha», «Llegando al Aula con Tecnología»; comunidades de aprendizaje y la estrategía de éxito escolar en primaria y educación bilingüe)
*		7. Dar continuidad a los programas sociales para la reducción de la pobreza que ejecuta el Mides (transferencias monetarias condicionadas, raciones de alimentos servidos, bolsa de alimentos, becas de educación y empleo y «Jóvenes Protagonistas»)
		8. Dar seguimiento a la Política nacional de juventud 2012-2020 por medio de su plan de acción y el seguimiento especial del gasto; así como desarrollar el Plan nacional de prevención de embarazos adolescentes
	Social	 Recursos financiero para el otorgamiento de subsidios directos de vivienda Teco Guatemala Holdings, LLC. v. Guatemala (ICSID Case No. ARB/10/23) trato justo de inversión (caso vinculado a CAFTA)
		11. Programación 2016-2018: Hoja de ruta para hacer de Guatemala un país libre de trabajo infantil12. Política y plan nacional de ciencia y tecnología
		13. Ampliación de cobertura para la sostenibilidad financiera del Programa Enfermedad, Maternidad y Accidentes (EMA) y de Invalidez, Vejez y Sobrevivencia (IVS)
		14. Proyectos para el mejoramiento de la red de servicios de salud pública encaminados a la reducción de la morbilidad y mortalidad priorizada en el país
		15. Atención especial derivada de la sentencia judicial 19003-2011 de violación al derecho humano a la alimentación
		16. Proyectos de infraestructura y desarrollo (Fondo de Desarrollo Social, Fodes)17. Sistema Nacional de Evaluación Educativa
		Sistema Nacional de Evaluación Educativa Sistema Nacional de Información Educativa Sistema Nacional de Información Social (SNIS)
		20. (Capacitación y empoderamiento de mujeres indígenas) Estrategia de abordaje comunitario
		21. Gabinete Específico de la Mujer (GEM)

FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN, CON BASE EN REGISTROS DE CONTROL DEL PROCESO DE TRANSICIÓN DE GOBIERNO 2015.

Guatemala presenta brechas importantes en las condiciones de vida entre el área **urbana y rural**, en este sentido, las prioridades selectivas se orientan a la implementación, fortalecimiento y continuidad de la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral (PNDRI), la socialización de la Política agraria y su plan de acción, el mejoramiento de la infraestructura para el desarrollo (red vial), la electrificación rural, la regularización del cobro del alumbrado eléctrico y el desarrollo de megaproyectos de infraestructura por medio de alianza público-privadas.

TABLA 10.7 Prioridades selectivas nivel 1 dimensión urbana y rural

Dimensión	Prioridades Selectivas Nivel 1
Urbana y Rural	 Megaproyectos de infraestructura para el desarrollo (alianzas públicoprivadas) Infraestructura para el desarrollo (red vial) Electrificación rural (Regularización) Cobro de alumbrado público en municipalidades del país Socialización e implementación de la Política Agraria y su Plan de Acción Plan de expansión del sistema de energía PET 1-2009 Plan de expansión del sistema de transmisión (cobertura e índice de electrificación) Implementación, fortalecimiento y continuidad de la Política nacional de desarrollo rural integral (PNDRI) mediante la ejecución de su plan y de los núcleos de gestión territorial Continuidad del Gabinete de Desarrollo Rural Integral

FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN, CON BASE EN REGISTROS DE CONTROL DEL PROCESO DE TRANSICIÓN DE GOBIERNO 2015.

CONSEJOS DE DESARROLLO

Con las reformas a la Ley de los Consejos de Desarrollo que datan del año 2002, con altibajos, el país ha realizado esfuerzos por revitalizar el Sistema de Consejos de Desarrollo con el fin de atender al espíritu de la ley, principalmente para planificar de manera democrática el desarrollo y favorecer la coordinación de la administración pública. En los últimos años el sistema ha impulsado una serie de acciones que han dado como resultado que el país cuente con un sistema de planificación para el desarrollo, construido con base en la participación ciudadana representada en los diferentes sectores que lo conforman desde el nivel comunitario, municipal, departamental, regional y nacional.

El trabajo realizado, ha motivado el compromiso de reforzar su papel en la consolidación de la democracia guatemalteca, tomando en consideración la importancia de la continuidad de los procesos iniciados, lo cual abarca la efectiva implementación de los planes de desarrollo.

Durante la presente administración de gobierno, el sistema dio pasos significativos al desarrollar una agenda estratégica de trabajo, que exige ser parte de los temas prioritarios para la transición. En esa dirección, el Consejo Nacional, consejos regionales y los consejos departamentales se sumaron a los esfuerzos de sistematizar los temas prioritarios para que sean retomados en la siguiente administración de gobierno.

Los resultados generales muestran una variedad de temas prioritarios que requieren la atención en los siguientes meses.

El **Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural –Conadur**- ha tomado el liderazgo en el cumplimiento de sus funciones, lo cual ha contribuido a que el Estado de Guatemala, haya impulsado importantes iniciativas para el desarrollo dejando un legado importante para continuar construyendo un país con mejores niveles de vida para los próximos años.

Es por ello, que como parte del proceso de transición el Consejo Nacional consideró 9 prioridades indispensables para la continuidad, entre los cuales destaca el seguimiento al proceso de implementación del Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032, así como importantes políticas de desarrollo que han sido formuladas y otras que se están construyendo, tales como la Política Nacional de Desarrollo, la referida al desarrollo rural integral, de pueblos indígenas, ordenamiento territorial, política fiscal.

El Consejo ha relevado en su agenda, el fortalecimiento del sistema de consejos, promover la incidencia en temas prioritarios como el empleo, la inversión, importantes reformas a la ley de los consejos de desarrollo, la emisión de un Acuerdo Gubernativo que regule la distribución, uso y destino del aporte a los Codede con base en el punto resolutivo 08-2015. Es de interés del Conadur para el seguimiento a futuro a la aprobación de la ley de planificación, la ley de inversión pública, así como la realización de procesos de auditoría social efectivos.

TABLA 10.8
PRIORIDADES SELECTIVAS DEL CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
-CONADUR-

Número de la prioridad	Nombre de la prioridad	Dimensión de la prioridad
1	Plan Nacional de Desarrollo	Democrática
2	Políticas de Desarrollo	Democrática
3	Democrática	
4	Incidencia en temas de empleo, inversión y promoción de la inversión	Económica
5	Reforma a la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y su Reglamento	Democrática
6	Política Nacional de Desarrollo	Democrática
7	Acuerdo Gubernativo para el uso y destino del Aporte a los Consejos Departamentales de Desarrollo	Democrática
8	Reforma a Leyes, Reglamentos y normas	Democrática
9	Seguimiento de las acciones vinculadas a la implementación de la Seguridad Ciudadana (Seguridad, Justicia y Paz)	Democrática

FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN, CON BASE EN INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL CONADUR.

Un hito importante ha sido la revitalización de los **Consejos Regionales de Desarrollo urbano y rural**-**Coredur-** que han empezado a fortalecer el rol que les corresponde dentro del sistema, al ser la conexión directa con el nivel nacional y el nivel departamental. Durante el año 2015, los presidentes de los consejos regionales han desempeñado un papel importante al coadyuvar en la implementación de los puntos resolutivos del Conadur tanto en su nivel, como en la coordinación con el nivel departamental. Por ello, los Coredur, identificaron un conjunto de 25 prioridades.

TABLA 10.9 Resumen de prioridades selectivas, según dimensión y categoría, Consejos regionales de desarrollo -coredur-

	Prioridades por nivel	Estratégicas del Desarrollo	Normativa	Litigio	Conflictividad	Total
	Democrática	1	0	0	0	1
	Ambiental	0	0	0	1	1
	Económica	1	0	0	0	1
	Social	13	1	0	1	15
* :	Urbana y rural	3	2	2	0	7
	Totales	18	3	2	2	25

FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN, CON BASE EN INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LOS COREDUR.

Las prioridades referidas para el proceso de transición, consideran entre otros, temas relacionados con la elaboración de políticas, programas y proyectos de desarrollo regional, el seguimiento a planes de trabajo, el impulso a procesos de capacitación, la implementación de la PNDRI, la conformación y efectivo funcionamiento de todos los Coredur, el cumplimiento a las resoluciones del Conadur, seguimiento al Plan Nacional de desarrollo, entre otros.

TABLA 10.10
PRIORIDADES SELECTIVAS IDENTIFICADAS EN LOS CONSEJOS REGIONALES DE DESARROLLO
-COREDUR-

	Departamento Nombre de la prioridad		Dimensión de la prioridad
	Región IV	Elaboración de Políticas, Programas y Proyectos Para la Planificación Democráticas del Desarrollo Integral de la Región IV	Social
		Elecciones que provocan inconformidad en las comunidades Urbanas y Rurales	Urbano y Rural
		Convocar y coordinar las reuniones ordinarias y extraordinarias de COREDUR V y Unidad Técnica Regional	Social
		Funcionamiento del Centro de Capacitación y Formación de COREDUR V	Social
	Región V	Integración del Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural Región V	Social
		Integración y entrega al CONADUR de la propuesta regional de Inversión para el año fiscal siguiente	Social
		Proceso para solicitar la colocación de fondos para la ejecución del Plan Operativo Anual	Social
	Región VI	Donación del terreno donde se encuentra ubicado el Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural, Región VI por parte de la Dirección de bienes del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala	Urbano y Rural
		Seguimiento a conflictos por hidroeléctricas	Ambiental
		Hacer incidencia en la educación a nivel superior	Social
	Región VII	Aperturar una Sub-Sede del COREDUR Región VII en el departamento de Huehuetenango	Social
		Conformación y fortalecimiento de las mancomunidades de la región VII	Social

FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN, CON BASE EN INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LOS COREDUR.

Los Consejos departamentales de desarrollo -Codede- identificaron 135 prioridades selectivas, en las cuales se relevaron temas relacionados con su fortalecimiento, la implementación del Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032, el efectivo seguimiento a la implementación de proyectos y programas, así como a la inversión en cada departamento. Es importante la referencia que este nivel realiza respecto del seguimiento a las comisiones de trabajo, el cumplimiento de los puntos resolutivos y la eficiente y eficaz gestión y administración de los Codede.

TABLA 10.11
RESUMEN DE PRIORIDADES SELECTIVAS, SEGÚN DIMENSIÓN Y CATEGORÍA
CONSEJOS DEPARTAMENTALES DE DESARROLLO -CODEDE-

	Prioridades por nivel	Estratégicas del Desarrollo	Normativa	Litigio	Conflictividad	Total
	Democrática	7	2	0	0	9
	Ambiental	5	3	1	0	9
	Económica	7	2	0	0	9
-//-	Social	52	19	6	3	80
	Urbana y rural	14	10	0	4	28
	Total	85	36	7	7	135

FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN, CON BASE EN INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LOS CODEDE.

En la dimensión democrática se identificaron 9 prioridades, en las cuales se releva la importancia del seguimiento a temas relacionados con la seguridad, el fomento de una cultura de prevención, la atención a proyectos de inversión que favorecen la seguridad, entre otros.

TABLA 10.12 PRIORIDADES SELECTIVAS IDENTIFICADAS EN LA DIMENSIÓN DEMOCRÁTICA CONSEJOS DEPARTAMENTALES DE DESARROLLO -CODEDE-

	Número de prioridad	Departamento	Nombre de la prioridad		
	1	Escuintla	Seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo		
	2	Totonicapán	Seguimiento para la operativización del eje 11 de la PNPDIM y PEO 2008-2023. Participación Sociopolítica		
	3	Jutiapa	Seguimiento al proceso de reprogramaciones en la Inversión		
100	4	Canapa	Seguimiento al funcionamiento de las Comisiones del CODEDE		
	5	Santa Rosa	Seguimiento resoluciones Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural –CONADUR-, puntos resolutivos 05-2015, 08-2015 y normativo 11-2015		
1	6		Seguimiento Comisiones del CODEDE		
	7		Atender la baja ejecución del Consejo de Desarrollo de Huehuetenango		
	8	Huehuetenango	Falta de Liquidación de Proyectos por parte de las Unidades Ejecutoras		
	9		La Priorización de Proyectos no se está realizando de la mejor manera por parte de los Cocodes		

FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN, CON BASE EN INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LOS CODEDE.



En lo que respecta a la **dimensión ambiental** se identificaron 9 prioridades, en las que se consideró pertinente y urgente la atención a las acciones y procesos que mejoren la calidad del ambiente, lo cual abarca esfuerzos para la conservación de los recursos naturales, el manejo adecuado de desechos, entre otros.

TABLA 10.13
PRIORIDADES SELECTIVAS IDENTIFICADAS EN LA DIMENSIÓN AMBIENTAL
CONSEJOS DEPARTAMENTALES DE DESARROLLO -CODEDE-

	Número de la prioridad	Departamento	Nombre de la prioridad
	1	Zacapa	Seguimiento a la Iniciativa 3820 en el Congreso de la República. Ley de Creación de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Río Motagua y sus Afluentes
	2		Manejo integrado de desechos sólidos/líquidos, inversión en plantas de tratamiento. Operatividad plantas de tratamiento y desechos sólidos
	3	Baja Verapaz	Conflictividad respecto a hidroeléctricas que afectan zonas de recarga hídrica en el Municipio de Purulhá, Salamá, causando daño en el área protegida del biotopo del Quetzal
	4	Totonicapán	Implementación de la Ley de Cambio Climático
	5	Sololá	Recuperación y manejo de los recursos naturales del departamento de Sololá
	6	San Marcos	Resoluciones de medio ambiente
	7	Quiché	Cumplimiento de Leyes Ambientales
	8	Datás	Continuidad al Plan de Recuperación del Rio La Pasión por el problema de contaminación
	9	Petén	Aplicación del Reglamento de descargas y rehusó de aguas residuales y de la disposición de lodos

FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN, CON BASE EN INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LOS CODEDE.

En la **dimensión económica** resalta la importancia de la atención a la inversión pública, el fomento al desarrollo competitivo, las acciones para la generación de empleo, entre otros temas.

TABLA 10.14
PRIORIDADES SELECTIVAS IDENTIFICADAS EN LA DIMENSIÓN ECONÓMICA
CONSEJOS DEPARTAMENTALES DE DESARROLLO -CODEDE-

*	Número de la prioridad	Departamento	Nombre de la prioridad
	1	Doio Voronos	Obras de arrastre 2015 para ser finalizados con fondos ACDD 2016
	2	Baja Verapaz	Consolidación de la Mesa de Competitividad
*	3	· Totonicapán	Plan de ordenamiento Territorial Sector Cuatro Caminos San Cristóbal Totonicapán
	4		Creación y fortalecimiento de centros de desarrollo de emprendimientos e innovación con asesores especializados
•	5		Consolidar la Mesa Departamental de Competitividad
	6	Sololá	Desarrollo económico competitividad y generación de empleo
-	7		Implementación del estudio de la declaratoria de las rutas del paisaje cultural del destino turístico Atitlán
	8	Quiché	Orientar sobre procesos de gestión de financiamiento a integrantes del CODEDE
	9	Petén	Seguimiento Mesa Departamental de competitividad, y de la Comisión de Desarrollo Económico de Competitividad y Empleo

FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN, CON BASE EN INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LOS CODEDE.

En la **dimensión social** destaca la importancia del seguimiento a 80 prioridades de inversión pública como las obras de arrastre y las previstas para 2016; prioridades administrativas, de litigio, las resoluciones del Conadur, el seguimiento al Plan nacional de desarrollo, el seguimiento a comisiones de trabajo, las acciones en materia de seguridad alimentaria, entre otros.



TABLA 10.15
PRIORIDADES SELECTIVAS IDENTIFICADAS EN LA DIMENSIÓN SOCIAL
CONSEJOS DEPARTAMENTALES DE DESARROLLO -CODEDE-

	Departamento	Nombre de la prioridad
	Baja Verapaz	Terminación del proyecto con fondos ACDD Centro CUMBAV universitario de Baja Verapaz de la Universidad de San Carlos
		Comisiones de CODEDE especialmente: PNDRI, KATUN, CODESAN
	Quetzaltenango	Proyectos con proceso de demanda del Ministerio Público
	Queizaiteriarigo	Proyecto en conflicto: construcción infraestructura tratamiento de desechos sólidos área sur, Génova, Quetzaltenango
		Ampliar la Cobertura Educativa en todos los niveles
		Fortalecimiento al Sistema de Consejos de Desarrollo (CODEDE Y COMUDE)
		Bienestar Social Rural
-	Totonicapán	Seguimiento a la operativización eje 1 de la PNPDIM Y PEO 2008-2023: Desarrollo Económico y Productivo con Equidad
		Aplicación del reglamento de las descargas y rehusó de aguas residuales y la disposición de lodos (Acuerdo Gubernativo No.236-2006)
	Constanáguaz	Actualización del Plan de Desarrollo Departamental
	Sacatepéquez	Efectos de la Rescisión de Contratos Administrativos
	Sololá	Núcleos De Gestión Territorial "NGT" De La PNDRI
		Escuelas Saludables: Programas De Apoyo: Valija Didáctica, Útiles Escolares y alimentación; Gratuidad Escolar: Pago de servicios; Programa De Becas Escolares y Educación Especial; Textos, Textos Bilingües Y Libros De Lectura y Remozamientos
		Centro De Atención Materno Infantil, Santiago Atitlán, Sololá
		Reducción del Índice de Analfabetismo en el departamento de Sololá.
-//		Mantener la gobernabilidad en seguridad y crear mecanismos para prevención
		Prevención, seguridad y conflictividad
		Inclusión de temas GEM y Juventud
	Quiché	Promover la incorporación y participación activa de los representantes de sociedad civil y del Estado en las instancias del CODEDE
		Fortalecimiento a la Gestión Municipal
		Promover la Pre inversión en Planificación
	Dotán	Potabilización de Sistemas de agua apta para el consumo humano.
	Petén	Construcción Escuela Indígena OXLAJU
	Izabal	Certeza Jurídica de los terrenos

FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN, CON BASE EN INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LOS CODEDE.

En la **dimensión urbana y rural** se identificaron 28 prioridades, las cuales entre otros temas, abordaron la importancia de implementar los compromisos del gabinete de desarrollo rural integral, la atención a la zona de adyacencia con Belice, por citar algunos casos.

TABLA 10.16
PRIORIDADES SELECTIVAS IDENTIFICADAS EN LA DIMENSIÓN URBANA Y RURAL
CONSEJOS DEPARTAMENTALES DE DESARROLLO -CODEDE-

-//	Departamento	Nombre de la prioridad
	Sololá	Seguimiento a lo establecido en el Acuerdo gubernativo 262-2013 Sobre las Funciones del Gabinete Especifico de Desarrollo Rural Integral
		Proceso de Reducción de Riesgos a Desastres en el Cerro Ley y La Catarata
	Jalapa	Ley de Consejo de Desarrollo Urbano y Rural 2015
	Jutiapa	Distribución de la Inversión hacia los Municipios
		Atención a las 52 comunidades de zona de Adyacencia al territorio de Belice
	Petén	Reparación Carretera ruta a Bethel, Las Cruces

FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN. CON BASE EN INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LOS CODEDE.

GOBERNACIONES DEPARTAMENTALES

Los gobernadores departamentales, se constituyen en los representantes del presidente en ese nivel y por lo tanto su quehacer cobra importancia para su fortalecimiento, mejora y seguimiento a procesos relevantes. Los resultados generales indican que se identificaron 130 prioridades selectivas, las cuales se han clasificado por dimensión.

TABLA 10.17
RESUMEN DE PRIORIDADES SELECTIVAS SEGÚN DIMENSIÓN Y CATEGORÍA GOBERNACIONES DEPARTAMENTALES

Prioridades por nivel	Estratégicas del Desarrollo	Normativa	Litigio	Conflictividad	Total
Democrática	1	3	1	2	7
Ambiental	9	1	0	4	14
Económica	10	0	0	3	13
Social	36	20	5	32	93
Urbana y rural	1	1	1	0	3
Totales	57	25	7	41	130

FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN, CON BASE EN INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LAS GOBERNACIONES DEPARTAMENTALES.

En la **dimensión democrática** destaca la atención a 63 prioridades en temas relacionados con la seguridad ciudadana, la implementación de la ley para el control de animales peligrosos, el seguimiento a la atención y prevención de la trata de personas, la atención a invasión en áreas protegidas, el seguimiento a casos límites territoriales. Destaca la preocupación y fuerte interés por el seguimiento a casos de litigio relacionados con el cambio el status de algunos territorios, casos ligados a redes de trata, querellas, entre otros.

TABLA 10.18 Prioridades selectivas identificadas en la dimensión democrática Gobernaciones departamentales

	Departamento	Nombre de la prioridad
		Seguimiento a las gestiones para la creación de la Fiscalía Regional de Delitos contra el Ambiente en Zacapa
Z	acapa	Problema limítrofe entre Zacapa y Chiquimula
		Conflictos sociales por la problemática de la energía eléctrica
	oio Voronoz	Resolver la solicitud de elevación de categoría a municipio de la Aldea San Gabriel Pasuj, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz
	aja Verapaz	Elevación de categoría a municipio de la Aldea San Gabriel Pasuj, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz
		Proyecto de Reglamento del Plan de Gestión de Riesgo en el Desarrollo de Eventos Públicos
G	uatemala	Proyecto de Reglamento para establecer el procedimiento en el trámite de naturalización concesiva (nacionalidad)
		Conflictividad Aldea Pajoquez, San Juan Sacatepéquez, Guatemala
		Mejoramiento, fortalecimiento y mantenimiento del sistema de cámaras de video vigilancia de Gobernación Departamental de Quetzaltenango
Q	Quetzaltenango	Querella en contra de la Empresa "GAS METROPOLITANO S.A." por daños al sistema de vigilancia de Gobernación Departamental
		Proceso Administrativo de Anexión; el Caserío Nuevo Panorama, del Municipio de San Carlos Sija, al Municipio de Palestina de Los Altos, del Departamento de Quetzaltenango
s	Sacatepéquez	Conflicto Intermunicipal entre San Antonio Aguas Calientes y Santa Catarina Barahona, por problemas con el mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable y drenaje
		Conflicto en el Municipio de Santo Domingo Xenacoj por la construcción de un tramo carretero del Anillo Regional
S	an Marcos	Límites entre los Municipios de Ixchiguan y Tajumulco
		Inconformidad entre asociación civil de picoperos y microbuseros de tierra fría y boca costa de Sololá
		Santa María Visitación y Santa Clara La Laguna (limites departamentales)
S	ololá	Pasaquijuyup Santa Catarina Ixtahuacán y Nahualá. (Disputa de Derecho)
		Barreneché y San Juan Argueta (limites departamentales)
		Áreas comunales entre Santa Catarina Ixtahuacán y Nahualá. (Disputa de Derecho)
E	scuintla	Reformas o reingeniería de las funciones de las gobernaciones departamentales

Departamento	Nombre de la prioridad
Escuintla	Se han atendido alrededor de 12 conflictos; a la fecha se están atendiendo los siguientes conflictos, que se prevé continúen para el año entrante: Mesa de Dialogo Energuate-Tiquisate. (Energía Eléctrica por (CODECA) e. Mesa de Dialogo Energuate-Nueva Concepción f. Mesa de Dialogo Comunidad San Idelfonso Finca El Tarral. (Conflicto Organización comunitaria y Tierras), Municipio de Guanagazapa g. Mesa de Dialogo Aldea El Semillero, Tiquisate. (Conflicto de tierras, Invasión de playa Publica) h. Mesa de Dialogo conflicto por colocación de Antena de Telecomunicaciones Palinche, Municipio de Palin. i. Mesa de Dialogo en el conflicto de contaminación Rio La Mora, (Pobladores de Aldea San Miguel Las Flores y Jaguar Energy, Municipio de Masagua. j. TRECSA Palín
Jutiapa	Construcción de centro preventivo de detención para hombres en el departamento de Jutiapa
	Conflictos por instalaciones de antenas de telefonía
Chimaltenango	Enunciar el conflicto. Presencia de grupos pandilleros
Huehuetenango	Implementar procesos de seguridad democrática, poderes paralelos y narcotráfico

En la **dimensión ambiental** se identificaron 18 prioridades en las que se ha considerado necesario el seguimiento a la atención de casos relacionados con el uso de los recursos naturales, contaminación, manejo de áreas protegidas, por citar algunos ejemplos.



TABLA 10.19 Prioridades selectivas identificadas en la dimensión ambiental gobernaciones Departamentales

	Número de la prioridad	Departamento	Nombre de la prioridad
	1	Zacapa	Conflictos jurídico-sociales por extracción de los recursos naturales
	2	Suchitepéquez	Ejecución del proyecto reforestación áreas de recarga hídrica, Cuenca Sis-Ican
	3	Petén	Contaminación del río La Pasión, Sayaxché, Petén
-	4	Guatemala	Rescate y resguardo del Lago de Amatitlán y sus cuencas tributarias
	5	Chiquimula	Decreto Ley 109-96 y Reglamento 49-2014
	6	0 14	Contaminación del Río Pacaya
	7	San Marcos	Construcción de Hidroeléctricas
3	8		Seguimiento a los procesos legales que se tiene con el sector de Hoteles y Restaurantes en la Cuenca del Lago
	8		Seguimiento a la aprobación de la Política Nacional de Residuos y Desechos Sólidos Comunes en el Congreso de la República
	10		Seguimiento a Convenio Interinstitucional entre MINEDUC y MARN
	11		Conservación del pinabete a través del establecimiento de plantaciones para producción de árboles de navidad
	12	Sololá	Fortalecimiento institucional a través de la apertura de la subestación de la división de protección a la naturaleza de la PNC en Sololá
	13		Fomento de declaratoria de nuevas áreas protegidas. Coordinación, asistencia técnica y acompañamiento en el fortalecimiento del turismo en Áreas Protegidas y áreas de importancia para conservación de la diversidad biológica de la región
	14		Plan Maestro de la Reserva de Uso Múltiple Cuenca del Lago de Atitlán
	15		"Conflictividad en el municipio de Sololá"
-	16		Proceso de Reducción de Riesgos a Desastres en el Cerro Ley y La Catarata
	17	Izabal	Problemática minera CGN - El Estor
-//	18	Huehuetenango	Promover el manejo racional de los recursos naturales

En la **dimensión económica** las gobernaciones departamentales reportaron 9 prioridades que se orientan a impulsar acciones para promover la competitividad, así como articular esfuerzos vinculados al tema.

TABLA 10.20 Prioridades selectivas identificadas en la dimensión económica gobernaciones Departamentales

/	Número de la prioridad	Departamento	Nombre de la prioridad
	1	Zacapa	Seguimiento a la gestión de la Mesa Departamental de Competitividad
	2		Disponibilidad de FONPETROL -Fondo para el Desarrollo Económico de la Nación-
*	3	Petén	Pavimentación de la carretera Las Cruces, Petén (EST. 438+000 EST. 474+000 -Las Cruces - Los Manuales-) y mantenimiento de tramo carretero denominado La U (106 km) y Bethel - La Técnica Agropecuaria
	4	Chiquimula	Colecta pública
	5	Chiquimula	Rifas y promociones
•	6	Quetzaltenango	Proyectos mejoramiento para la competitividad del departamento de Quetzaltenango de la Mesa Departamental de competitividad
	7	Retalhuleu	Ejecución del Proyecto Oasis del Viajero
	8	Sacatepéquez	Impulsar el Desarrollo Económico Local por medio de la Mesa de Competitividad Departamental de Sacatepéquez
	9	Jutiapa	Seguimiento y fortalecimiento de la mesa departamental de competitividad

En la **dimensión social** las gobernaciones departamentales consideraron importante la atención a 29 prioridades relacionadas con la seguridad alimentaria, el fortalecimiento de la red de salud, la prevención del riesgo, el seguimiento a políticas de desarrollo, en particular de las mujeres.



TABLA 10.21 Prioridades selectivas identificadas en la dimensión social gobernaciones Departamentales

	Departamento	Nombre de la prioridad
	Zacapa	Seguimiento a la Construcción del Hospital Regional del IGSS en Zacapa
	Petén	Emergencia Sanitaria por la epidemia de Dengue y Chinkungunya en Petén Norte
		Atención al adulto mayor
	Guatemala	Supervisión de la Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres y el establecimiento del Centro de Operaciones de Emergencia -COE-, con la finalidad de prevenir, mitigar y atender ante cualquier desastre natural o provocado
		Distribución de alimentos derivado de la estacionalidad del hambre en varios municipios del departamento de Guatemala, Programa Oportunidad
	Quetzaltenango	Monitoreo y Seguimiento de niños con Desnutrición Aguda
	San Marcos	SEGUIMIENTO A LA OPERATIVIZACION EJES PNPDIM Y PEO 2008-2023 (Gabinete Específico de la Mujer)
		Estrategia Organizativa del Sistema de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Departamento de Sololá y sus 19 Municipios
*	Sololá	Implementación de estrategias transversales para la Gobernanza Local en Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Departamento con enfoque de Comunicación para el desarrollo
		Remodelación de Sala de Operaciones
		Escuelas Saludables Programas De Apoyo (Alimentación Escolar, Valija Didáctica, Útiles Escolares) Remozamientos a establecimientos educativos Contratos 021 Gratuidad Escolar Capacitación docente Arrendamientos de edificios que utilizan las supervisiones educativas
		Programas de educación extraescolar Programa De Becas Escolares y Educación Especial Textos, Textos Bilingües y Libros De Lectura Subsidio a Institutos Por Cooperativa Tecnología en el Aula
		Ampliación Instalaciones Centro de Atención Permanente, CAP Sanyuyo, Jalapa
	Jalapa	Construcción Centro de Atención Materno-Infantil (CAIMI), Municipio de Monjas departamento de Jalapa
		Equipamiento Intensivo Hospital Nacional de Jalapa
		Operativización de la política nacional de SAN
		Abordaje de la mortalidad materna-infantil
	Huehuetenango	Desabastecimiento de los servicios de salud
		Fortalecimiento al primer nivel de atención en salud
		Rescate de valores y principios con énfasis en la juventud

En la **dimensión urbana y rural** se identificaron 11 prioridades entre las que destaca el fortalecimiento a los servicios de extensión rural, la mejora y ampliación de la infraestructura física para el desarrollo.

TABLA 10.22 Prioridades selectivas identificadas en la dimensión urbana y rural gobernaciones departamentales

	Departamento	Nombre de la prioridad
	Sololá	Sistema Nacional de Extensión Rural
	Jalapa	Recapeo de la carretera nacional que conduce del Municipio de Jalapa hacía el Municipio de Monjas ambos del Departamento de Jalapa
	Jaiapa	Asfaltado de la carretera nacional que conduce del Municipio de San pedro Pinula hacía el Municipio de San Luis Jilotepeque ambos del Departamento de Jalapa
	Chimaltenango	Construcción del centro Universitario de Chimaltenango CUNDECH
	Izabal	Terminal Aérea de Puerto Barrios
	Huehuetenango	Promover procesos de ordenamiento territorial y gestión de riesgo

FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN, CON BASE EN INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LAS GOBERNACIONES DEPARTAMENTALES.

10.2 PROCESO DE TRANSICIÓN DE LOS GOBIERNOS LOCALES

Otro de los esfuerzos de acompañamiento técnico que brindó la Segeplán se dio en el marco del proceso de transición que coordinó la Asociación de Alcaldes Municipales (Anam) en el año 2015 para orientar e informar a las corporaciones municipales electas para el período 2016-2020. Este proceso, contó con el financiamiento de USAID a través del Proyecto Nexos Locales, Plan Internacional, con la participación de instituciones del sector público, la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP), el Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin), el Instituto de Fomento Municipal (Infom), y el Instituto de Administración Pública (INAP). Se desarrollaron talleres para plantear estrategias, procesos y desafíos a los nuevos gobiernos locales a fin de facilitar su inducción al ejercicio de la administración pública del gobierno local. En todos los talleres también se contó con la participación de la Asociación Guatemalteca de Alcaldes y Autoridades Indígenas, (AGAAI).

Los temas se abordaron en módulos y se dividieron de la siguiente manera:

- a. Módulo 1 Gobierno del Municipio, que incluyó la Cosmovisión y la Gestión Pública Municipal
- b. Módulo 2 Administración Municipal
- c. Módulo 3 Planificación y Presupuesto

Las intervenciones de las instituciones participantes se enfocaron en temas como Ley de Consejos de Desarrollo, participación ciudadana, finanzas municipales, la importancia de los servicios públicos, la información a la ciudadanía, la cosmovisión y la gestión pública municipal, la vinculación del plan con el presupuesto, la importancia del Sistema Nacional de Planificación, el Plan nacional de desarrollo y su política, la planificación por resultados vinculado al presupuesto municipal, los marcos legales de la planificación municipal, la programación dentro de la planificación (pre inversión e inversión pública), los ejes transversales de la planificación (Riesgo, medio ambiente, género y multiculturalidad), informes de rendición de cuentas y los instrumentos de planificación.

TABLA 10.23
Talleres de transición con autoridades municipales electas (2015)

/	Lugar del taller y fechas	Participantes
	Quetzaltenango 12 y 13 de Octubre	28 Alcaldes Electos de 32 Municipios Convocados (Totonicapán y Quetzaltenango) y 31 concejos Municipales Total de Participantes = 234 participantes
	Huehuetenango 22 y 23 de Octubre	26 Alcaldes Electos de 32 Municipios convocados y 31 Concejos Municipales Total de Participantes = 207 participantes
	Panajachel, Sololá 28 y 29 de octubre	32 Alcaldes Electos de 40 Municipios convocados y 34 Concejos Municipales Total de Participantes = 259 participantes
	San Marcos 04 y 05 noviembre	27 Alcaldes Electos de 30 Municipios convocados Participo el Comité Pro-municipio de Petatán Huehuetenango, Participación de 28 Concejos Municipales Total de Participantes = 207 participantes
	Sacatepéquez 19 de noviembre	 10 alcaldes electos de 45 municipios convocados y 52 miembros de Concejos Municipales. 42 participantes entre representantes de instituciones y funcionarios municipales. Total de participantes = 104
-	Guatemala 24 de noviembre	6 alcaldes electos de 17 municipios convocados y 21 miembros de Concejos Municipales. Representantes de 7 municipalidades. 41 participantes entre representantes de instituciones y funcionarios municipales. Total de participantes = 68
	Jalapa, Jutiapa 3 de diciembre	10 Alcaldes Electos de 24 municipios convocados Concejales 20 Otros participantes institucionales 13 Síndicos 16 24 municipios convocados Total de participantes = 60
	Baja Verapaz 30 noviembre y 01 diciembre	6 Alcaldes Electos Concejales: 25 Síndicos: 17 Total de participantes: 88
	Zacapa, El Progreso, Izabal y Chiquimula 11 diciembre	17 Alcaldes electos de 35 convocados, 47 miembros de concejos municipales, 59 entre representantes institucionales y municipales Total de participantes: 123
		Total de 1,350 participantes en 20 departamentos

FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN, CON BASE EN INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL De la segeplán (2015).

El proceso de fortalecimiento municipal, es un esfuerzo interinstitucional cuyo seguimiento requiere el seguimiento de las reuniones de coordinación con las 21 instituciones que actualmente conforman la Mesa de Fortalecimiento Municipal para dar seguimiento a los resultados del Ranking Municipal 2013 y realizar su actualización en el año 2016; promover un diplomado para representantes municipales que permita fortalecer las capacidades de gestión municipal y la vinculación de la planificación con el presupuesto municipal. Asimismo, implementar la metodología para la alineación de Planes de Desarrollo Municipal para orientar las intervenciones a las prioridades nacionales, así como el desarrollo de una línea base del gobierno entrante municipal que provea información a las instituciones del gobierno central que apoyan la gestión municipal para focalizar sus intervenciones.

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ACDD Aporte a los Consejos Departamentales de Desarrollo

AGAAI Asociación Guatemalteca de Alcaldes y Autoridades Indígenas

AMM Agencia municipal de extensión rural
AMM Administrador del Mercado Mayorista

AMSA Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de

Amatitlán

Amsclae Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y

su Entorno

Anadie Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura

Económica

ANAM Asociación Nacional de Municipalidades

Banguat Banco de Guatemala

Banrural Banco de Desarrollo Rural

BCIE Banco Centroamericano de Integración Económica

BID Banco Interamericano de Desarrollo

BIRF Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento

BM Banco Mundial

Cacif Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales

y Financieras

Cader Centro de aprendizaje para el desarrollo rural

CADI Centro de atención y desarrollo infantil

CAE Centro administrativo del Estado

CAI Centro de atención integral

CAIMI Centro de Atención Materno-Infantil **CAP** Centro de Atención Permanente

Caricom Comunidad del Caribe

CC Corte de Constitucionalidad

CCB (siglas en inglés) Climate Community and Biodiversity
CCI Centro de Coordinación e Información

CCID Departamento de Regulación de los Centros de Cuidado Infantil Diario

CCO Centro de Capacitación Ocupacional

CDAG Confederación Deportiva Autónoma Guatemalteca

Cecón Centro de Estudios para la Conservación

Celac Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe

CHN Crédito Hipotecario Nacional

CIAT Centro de Información y Asesoría Toxicológica

Cicig Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala

CIF (siglas en inglés) Climate Investment Fund

CIF Comisión de Incendios Forestales

CIJ Corte Internacional de Justicia

CIV Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

CNA Consejo Nacional de Adopciones

CNNA Comisión Nacional de la Niñez y Adolescencia

CNB Currículo Nacional Base

Cocatram Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo

CocosánConsejo comunitario de seguridad alimentaria y nutricionalCodecComisión de Desarrollo Económico, Competitividad y Empleo

Codede Consejo departamental de desarrollo

Codesán Consejo departamental de seguridad alimentaria y nutricional

Codisra Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los

Pueblos Indígenas

COEIF Centro de operaciones de emergencia de incendios forestales

Coepsida Comité de Educadores en Prevención del Sida

COG Comité Olímpico Guatemalteco

ComusánConsejo municipal de seguridad alimentaria y nutricionalComcaConsejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica

Conadi Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad

Conadur Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural

Conalfa Comité Nacional de Alfabetización

Conamigua Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala

Conap Consejo Nacional de Áreas Protegidas

Conapeti Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil

Consejo Nacional de Promoción de Exportaciones

Conasán Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Conjuve Consejo Nacional de la Juventud

ConredConsejo Nacional para la Reducción de DesastresCOPConferencia de las Partes del Protocolo de Kyoto

COP-21 Conferencia de las Partes sobre Cambio Climático (Acuerdos de París)

Coredur Consejo regional de desarrollo urbano y rural

Covial Unidad Ejecutora de Conservación Vial

CRIA Consorcios Regionales de Investigación Agropecuaria

CunbavCentro Univesitario de Baja VerapazCunorCentro Universitario del Nororiente

DEIC División Especializada en Investigación Criminal

DEMI Defensoría de la Mujer Indígena

DeocsaDistribuidora de Electricidad de Occidente S.A.DeorsaDistribuidora de Electricidad de Oriente S.A.DGACDirección General de Aeronáutica Civil

DGC Dirección General de Caminos

Diaco Dirección de Atención al Consumidor

Diapryd Desarrollo integral en áreas con potencial de riego y drenaje

Disetur División de Seguridad de Turistas

DPI Documento personal de identificación

DPPS División de Protección de Personas y Seguridad

Ecadert Estrategia centroamericana de desarrollo rural territorial

Edupaz Programa de Educación para la Paz y Vida Plena

EEGSA Empresa Eléctrica de Guatemala S.A.

EGEE Empresa de Generación de Energía Eléctrica

EMA Programa enfermedad, maternidad y accidentes

Empornac Empresa Portuaria Nacional Santo Tomás de Castilla

ENA Encuesta nacional agropecuaria

Encovi Encuesta nacional de condiciones de vida **Enei** Encuesta nacional de empleo e ingresos

EPQ Empresa Portuaria Quetzal

ESCA Estrategia de seguridad de Centroamérica

ETCEE Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica

Facyt Fondo de Apoyo a la Ciencia y Tecnología

FAO (siglas en inglés)

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la

Agricultura

Finabece Fideicomiso Nacional de Becas y Crédito Educativo

FIP (siglas en inglés) Forest Investment Programme
FMI Fondo Monetario Internacional

Fodigua Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco

Fonade Fondo Nacional de Desarrollo

Fonpetrol Fondo para el Desarrollo Económico de la Nación

Fontierras Fondo de Tierras

Fondo para la Vivienda

Ganseg Grupo de Alto Nivel de Seguridad
GEI Gases de efecto invernadero
GIZ (siglas en alemán) Agencia Alemana de Cooperación

ICMSJ Instancia Coordinadora para la Modernización del Sector Justicia

ICTA Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas

IdaehInstituto de Antropología e HistoriaIGNInstituto Geográfico Nacional

IGSNS Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad

IGSS Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

IICA Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura

IMAE Índice mensual de actividad económica

INAB Instituto Nacional de Bosques

INAP Instituto Nacional de Administración Pública

INDE Instituto Nacional de Electrificación INE Instituto Nacional de Estadística

INEES Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

Instituto Nacional de Fomento Municipal

Inguat Instituto Nacional de Turismo

Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología

Intecap Instituto Técnico de Capacitación y Productividad

IPC Índice de precios al consumidor

Instituto de Recreación de los Trabajadores

ISO Impuesto de solidaridad ISR Impuesto sobre la renta

ITS Infecciones de transmisión sexual

IVA Impuesto al valor agregado

IVS Programa de Invalidez, Vejez y Sobrevivencia
 MAGA Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
 MARN Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales

MCC (siglas en inglés)Millennium Challenge CorporationMEMMinisterio de Energía y MinasMicudeMinisterio de Cultura y DeporteMidesMinisterio de Desarrollo SocialMindefMinisterio de la Defensa Nacional

MinecoMinisterio de EconomíaMineducMinisterio de Educación

Minfín Ministerio de Finanzas Públicas Mingob Ministerio de Gobernación

Minrex Ministerio de Relaciones Exteriores

MITA Mesa Intersectorial de Tierra y Ambiente

MP Ministerio Público

MSPAS Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

MTPS Ministerio de Trabajo y Previsión Social

NGT Núcleo de gestión territorial

NRD Norma de reducción de desastres

Nufed Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo
OACI Organización de Aviación Civil Internacional

ODM Objetivos de Desarrollo del Milenio
ODS Objetivos de Desarrollo Sostenible

OEA Organización de los Estados Americanos

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia

y la Cultura

OIT Organización Internacional del Trabajo

OJ Organismo Judicial

OMC
Organización Mundial del Comercio
OML
Observatorio del Mercado Laboral
OMM
Oficina municipal de la mujer
OMS
Organización Mundial de la Salud
ONU
Organización de las Naciones Unidas
OPS
Organización Panamericana de la Salud

Padep/D Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente

Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía

Campesina

PDH Procuraduría de los Derechos Humanos

PEA Población económicamente activa

PEAC Programa de Educación por Correspondencia

Peg Plan indicativo de expansión del sistema de generación

PET Programa de Electrificación Rural
PET Población en edad de trabajar

Pesán Plan estratégico de seguridad alimentaria y nutricional

PGN Procuraduría General de la Nación

PIB Producto Interno Bruto

Pinfor Programa de Incentivos Forestales

Pinpep Programa de Incentivos para Pequeños Poseedores de Tierra

Plan nacional de fortalecimiento municipal

PMA Programa Mundial de Alimentos

PNC Policía Nacional Civil

PNDRI Política nacional de desarrollo rural integral

PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

PNUMA Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

PO Población ocupada
POA Plan operativo anual
POM Plan operativo multianual
PRM Parque regional municipal

Pronacom Programa Nacional de Competitividad

RBM Reserva de la Biósfera Maya
Renap Registro Nacional de las Personas
RIC Registo de Información Catastral
RBMI Reservas monetarias internacionales

RNP Reserva natural privada

Seccatid

SAA Secretaría de Asuntos Agrarios

SAT Superintendencia de Administración Tributaria

SBS Secretaría de Bienestar Social

SCDUR Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural SCEP Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia

SDE Servicios de desarrollo empresarial

SE-CAC Secretaría Ejecutiva del Consejo Agropecuario Centroamericano

Secretaría Ejecutiva de la Comisión contra las Adicciones y el Tráfico

Ilícito de Drogas

SE-Conred Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Reducción de Desastres

Segdri Secretaría del Gabinete de Desarrollo Rural

SegeplánSecretaría de Planificación y Programación de la PresidenciaSeinefSistema Electrónico de Información de Empresas Forestales

Senabed Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de

Dominio

Senacyt Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología

Sepaz Secretaría de la Paz

Seprem Secretaría Presidencial de la Mujer

Sesán Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional

SIARH Sistema Informático de Administración de Recursos Humanos

SICA Sistema de la Integración Centroamericana

Sicoín Sistema de Contabilidad Integrada

Sigsa Sistema de Información Gerencial de Salud

Siinsán Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional

SinasánSistema Nacional de Seguridad Alimentaria y NutricionalSipecifSistema de Prevención y Control de Incendios ForestalesSismicedeSistema de Información en Caso de Emergencia o Desastre

SIT Superintendencia de Telecomunicaciones

SNCDUR Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural

SNER Sistema Nacional de Extensión Rural
SNI Sistema Nacional Interconectado

SNICC Sistema Nacional de Información sobre Cambio Climático

SNIP Sistema Nacional de Inversión Pública

SNU Sistema de las Naciones Unidas

Sosep Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente STCNS Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad

SVET Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas

TAES Tratamiento acordado estrictamente supervisado

TBO Tasa bruta de ocupación

TIC Tecnologías de información y comunicación

TLC Tratado de libre comercio

TTP (siglas en inglés) Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica

UCEEUnidad Constructora de Edificios del EstadoUdevipoUnidad para el Desarrollo de Vivienda Popular

UE Unión Europea

Unesco (siglas en Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la

inglés) Cultura

USAC Universidad de San Carlos de Guatemala

USAID (siglas en

Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

UTD Unidad técnica departamental

VIH Virus de inmunodeficiencia humana
VUME Ventanilla única municipal de empleo

WEF (siglas en inglés) Foro Económico Mundial

ZV Zona vial

ZVD Zona de veda definitiva

ÍNDICE DE TABLAS

CAPÍTULO 2: DESARROLLO ECONÓMICO

TABLA 2.1	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO SOCIAL Y ACUERDOS DE PAZ, EN MILLONES DE QUETZALES (AL 31 DE OCTUBRE DE 2014-2015)	29
TABLA 2.2	CALIFICACIÓN DE RIESGO SOBERANO DE LARGO PLAZO EN MONEDA EXTRANJERA (2013-2015)	34
TABLA 2.3	CANTIDAD DE INGRESO DE EMBARCACIONES TIPO CRUCERO, E INGRESO DE VISITANTES CRUCERISTAS (2011-2015)	49
TABLA 2.4	PERSONAS CAPACITADAS EN FORMACIÓN TURÍSTICA, POR UBICACIÓN, RANGOS DE EDAD, SEXO Y GRUPO ÉTNICO (ENERO A NOVIEMBRE 2015)	5(
TABLA 2.5	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN RESULTADOS ESTRATÉGICOS DE GOBIERNO EN MATERIA ECONÓMICA, EN MILLONES DE QUETZALES Y PORCENTAJES (2015)	53
TABLA 2.6	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL DE LOS RESULTADOS ESTRATÉGICOS DE GOBIERNO EN MATERIA ECONÓMICA, EN MILLONES DE QUETZALES Y PORCENTAJES (2015)	53
CAPÍTULO 3: SEGUF	RIDAD DEMOCRÁTICA Y JUSTICIA	
TABLA 3.1	PROGRAMAS DE PREVENCIÓN IMPULSADOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD (2015)	56
TABLA 3.2	ACCIONES IMPULSADAS POR LA SEPAZ (2015)	57
TABLA 3.3	LOGROS CUANTITATIVOS DIRIGIDOS A MANTENER EL ORDEN PÚBLICO (2012- 2015)	58

TABLA 3.4	PRINCIPALES RESULTADOS DE LAS ACCIONES COMBINADAS DE SEGURIDAD (2015)	59
TABLA 3.5	OPERACIONES POLICIALES COORDINADAS CON EL MINISTERIO PÚBLICO (2015)	59
TABLA 3.6	PATRULLAJES FRONTERIZOS, MINDEF (2013-2015)	60
TABLA 3.7	DROGAS Y BIENES DECOMISADOS AL NARCOTRÁFICO (2014-2015)	61
TABLA 3.8	DINERO INCAUTADO Y EXTINGUIDO (2012-2015)	61
TABLA 3.9	AGENTES GRADUADOS DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL POR ESPECIALIDAD Y SEXO (2015)	63
TABLA 3.10	DIPLOMADOS, CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN Y SEMINARIOS REALIZADOS POR EL INEES (2015)	63
TABLA 3.11	HECHOS DELICTIVOS CONTRA EL PATRIMONIO CON TENDENCIAS A LA BAJA EN EL PERÍODO (2012-2015)	65
TABLA 3.12	BECAS OTORGADAS POR EL MIDES EN EL MARCO DEL PROGRAMA «MI BECA SEGURA» (2015)	66
TABLA 3.13	DEMI: CASOS DE MUJERES POR UNIDAD DE ATENCIÓN (2015)	67
TABLA 3.14	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR RESULTADOS ESTRATÉGICOS, EN MILLONES DE QUETZALES Y PORCENTAJES (Enero -noviembre de 2015)	68
TABLA 3.15	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR INSTITUCIÓN VINCULADA CON RESULTADOS ESTRATÉGICOS, EN MILLONES DE QUETZALES Y PORCENTAJES (ENERO - NOVIEMBRE DE 2015)	68
CAPÍTULO 4: DESAF	RROLLO SOCIAL	
TABLA 4.1	COBERTURA DEL CICLO DE EDUCACIÓN INICIAL DE NIÑOS Y NIÑAS (2015)	72
TABLA 4.2	ACCIONES EN LOS COMPONENTES DE EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS, VALORES, DEMOCRACIA Y CULTURA De Paz (2015)	73
TABLA 4.3	MINEDUC: PROGRAMAS DE APOYO (2015)	74
TABLA 4.4	SEGEPLÁN: LOGROS DEL PROGRAMA DE BECAS (2015)	77
TABLA 4.5	DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD INFANTIL, EN NÚMEROS ABSOLUTOS (2014-2015)	80
TABLA 4.6	INTERVENCIONES EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA (2012-2015)	81
TABLA 4.7	INTERVENCIONES EN SALUD MATERNA (2012-2015)	82
TABLA 4.8	INTERVENCIONES DEL PROGRAMA DE EXTENSIÓN DE COBERTURA (2012-2015)	83
TABLA 4.9	INSTRUMENTOS GENERADOS POR LOS PROGRAMAS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL (2015)	85
TABLA 4.10	EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA DE ATENCIÓN DE SALUD PÚBLICA (2010-2015)	86

TABLA 4.11	POBLACIÓN PROTEGIDA POR EL IGSS (2012-2015)	87		
TABLA 4.12	ACCIONES IMPLEMENTADAS POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL EN EL MARCO DE LA VENTANA DE LOS MIL DÍAS (2015)	100		
TABLA 4.13	EFECTOS DE LAS INTERVENCIONES NUTRICIONALES Y DE SALUD EN LA PROBLEMÁTICA NUTRICIONAL DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS, NÚMERO DE CASOS (2012-2015)	101		
TABLA 4.14	OBRAS FINALIZADAS (A NOVIEMBRE DE 2015)	101		
TABLA 4.15	TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS ENTREGADAS, POR DEPARTAMENTO (2015)	104		
TABLA 4.16	BOLSAS DE ALIMENTOS ENTREGADAS (2015)	105		
TABLA 4.17	BOLSAS DE ALIMENTOS EN EL MARCO DEL SUBPROGRAMA PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS (2015)	106		
TABLA 4.18	RACIONES SERVIDAS EN LOS COMEDORES INSTALADOS EN TODO EL PAÍS (2015)	107		
TABLA 4.19	PROGRAMA «CRECIENDO SEGURO» (2015)	108		
TABLA 4.20	SOSEP, COLOCACIÓN DE MICROCRÉDITOS EN ALIANZA CON BANRURAL (2015)	109		
TABLA 4.21	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA, POR RESULTADOS ESTRATÉGICOS, EN MILLONES DE QUETZALES Y PORCENTAJES (ENERO-NOVIEMBRE DE 2015)	112		
TABLA 4.22	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR INSTITUCIÓN VINCULADA CONLA BÚSQUEDA DE RESULTADOS ESTRATÉGICOS Para la reducción de la desnutrición crónica, en millones de quetzales (enero-noviembre de 2015)	113		
CAPÍTULO 5: DESAR	CAPÍTULO 5: DESARROLLO RURAL Y AMBIENTE			
TABLA 5.1	PROCESOS DE CONFORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS NÚCLEOS DE GESTIÓN TERRITORIAL	118		
TABLA 5.2	TERRITORIOS PNDRI (2014-2015)	119		
TABLA 5.3	FORTALECIMIENTO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR: AGRICULTORES BENEFICIADOS (2015)	121		
TABLA 5.4	BENEFICIARIOS Y FERTILIZANTES (QQ) ENTREGADOS (2012-2015)	122		
TABLA 5.5	PROGRAMA DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS CON CRÉDITOS Y SUBSIDIOS (2012-2015)	122		
TABLA 5.6	OBRAS DE CONSERVACIÓN DE SUELOS Y SU IMPACTO	123		
TABLA 5.7	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA, 15 AÑOS Y MÁS (2011 Y 2014)	123		
TABLA 5.8	BALANZA COMERCIAL AGRÍCOLA, EN MILLONES DE USD (2009-2014)	125		
TABLA 5.9	SECTOR AGRÍCOLA EN EL PIB, EN MILLONES DE QUETZALES A PRECIOS DE 2001 (2009-2014)	125		

TABLA 5.10	PROYECTOS DE RIEGO (2012- 2015)	126
TABLA 5.11	ACTIVIDADES Y ACCIONES DEL CONAP PARA LA GESTIÓN INTEGRADA DE RECURSOS HÍDRICOS (2015)	128
TABLA 5.12	PROYECTOS QUE IMPULSA EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS PARA EL USO DE ENERGÍA RENOVABLE	135
TABLA 5.13	PRINCIPALES AVANCES DEL PROCESO CATASTRAL DESARROLLADO POR EL RIC (2012-2015)	141
TABLA 5.14	TITULARES DEL PROCESO CATASTRAL BENEFICIADOS, POR ETNIA Y SEXO (2015)	142
TABLA 5.15	PREDIOS DELIMITADOS EN EL PROCESO DE LEVANTAMIENTO CATASTRAL QUE DESARROLLA EL RIC DENTRO DEL Sistema guatemalteco de áreas protegidas	143
TABLA 5.16	CONFLICTOS DE TIERRA SOLUCIONADOS Y BENEFICIARIOS (2013-2015)	144
CAPÍTULO 6: INFRA	ESTRUCTURA SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA EL DESARROLLO	
TABLA 6.1	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y SOCIAL PARA EL DESARROLLO, EN MILLONES DE QUETZALES (2015)	148
TABLA 6.2	FAMILIAS BENEFICIADAS CON SUBSIDIOS DE VIVIENDA ENTREGADOS POR EL CIV, POR TIPO DE SOLUCIÓN HABITACIONAL (2012-2015)	148
TABLA 6.3	BENEFICIARIOS DE CRÉDITO PARA VIVIENDA OTORGADOS POR EL CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL (2012-2015)	149
TABLA 6.4	OBRAS DE AGUA Y SANEAMIENTO, EN QUETZALES (2015)	149
TABLA 6.5	CANTIDAD DE KM DE CAMINOS RURALES Y DE TERRACERÍA A LOS QUE SE BRINDÓ MANTENIMIENTO Y CANTIDAD DE BENEFICIARIOS POR DEPARTAMENTO (2015)	150
TABLA 6.6	ÍNDICE DE COBERTURA ELÉCTRICA NACIONAL POR DEPARTAMENTO (2015)	152
TABLA 6.7	RED VIAL POR TIPO DE RODADURA (2012-2015)	152
TABLA 6.8	ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEL PAÍS IMPLEMENTADAS POR LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL DEL CIV (2015)	153
TABLA 6.9	CARGA DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE LA EMPRESA PORTUARIA QUETZAL, EN TONELADAS MÉTRICAS (2012-2014)	154
TABLA 6.10	CARGA DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE LA EMPRESA PORTUARIA SANTO TOMÁS DE CASTILLA, EN TONELADAS MÉTRICAS (2012-2014)	154
TABLA 6.11	CARTERA DE PROYECTOS DE LA AGENCIA NACIONAL DE ALIANZAS PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA (AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015)	156
CAPÍTULO 7: FORTA	LECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONSEJOS DE DESARROLLO URBANO Y RURAL	
TABLA 7.1	CONADUR: COMISIONES DE TRABAJO Y NÚMERO DE REUNIONES REALIZADAS (ENERO A NOVIEMBRE DE 2015)	164
TABLA 7.2	EQUIPOS DE LOS CODEDE Y LOS COREDUR APOYADOS MEDIANTE ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA	166

TABLA 7.3	CODEDE: INVERSIÓN POR DEPARTAMENTO, EN MILLONES DE QUETZALES (EJERCICIO FISCAL 2015)	168
TABLA 7.4	INVERSIÓN ASIGNADA A LOS CODEDE, EN MILLONES DE QUETZALES (EJERCICIOS FISCALES DE 2015-2016)	170
TABLA 7.5	APORTE A LOS CODEDE: ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016	171
CAPÍTULO 9: ANÁLI	SIS PRESUPUESTARIO	
TABLA 9.1	INGRESOS TRIBUTARIOS NETOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, EN MILLONES DE QUETZALES Y PORCENTAJES (2014-2015 ESTIMADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO)	180
TABLA 9.2	RECURSOS ASIGNADOS AL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES, EN MILLONES DE QUETZALES	182
TABLA 9.3	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR TIPO DE GASTO, EN MILLONES DE QUETZALES (AL 31 DE DICIEMBRE DE CADA Añoj	182
TABLA 9.4	SITUACIÓN FINANCIERA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, EN MILLONES DE QUETZALES (AL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO)	183
TABLA 9.5	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR FINALIDAD, EN MILLONES DE QUETZALES (AL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO)	184
TABLA 9.6	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR INSTITUCIÓN, EN MILLONES DE QUETZALES (AL 31 DE DICIEMBRE DE CADA Año)	185
TABLA 9.7	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR DEPARTAMENTO, EN MILLONES DE QUETZALES (AL 31 DE DICIEMBRE DE CADA Añoj	186
TABLA 9.8	INVERSIÓN PÚBLICA POR PODER DE DECISIÓN A NIVEL NACIONAL, EN MILLONES DE QUETZALES (AL 31 DE DICIEMBRE 2015)	187
TABLA 9.9	INVERSIÓN PÚBLICA POR FINALIDAD A NIVEL NACIONAL, EN MILLONES DE QUETZALES (AL 31 DE DICIEMBRE 2015)	187
TABLA 9.10	INVERSIÓN PÚBLICA DE LOS CODEDE POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO A NIVEL NACIONAL, EN MILLONES DE QUETZALES (2015)	188
TABLA 9.11	INVERSIÓN PÚBLICA DE LOS CODEDE POR DEPARTAMENTO, A NIVEL NACIONAL, EN MILLONES DE QUETZALES (2015)	188
CAPITULO 10: PROC	EESO DE TRANSICIÓN DE GOBIERNO	
TABLA 10.1	RESUMEN DE PRIORIDADES SELECTIVAS Y EXHAUSTIVAS IDENTIFICADAS POR INSTITUCIONES PÚBLICAS Y GABINETES DE GOBIERNO	191
TABLA 10.2	PRIORIDADES SELECTIVAS DEL NIVEL 1, SEGÚN DIMENSIÓN Y CATEGORÍA	191
TABLA 10.3	PRIORIDADES SELECTIVAS NIVEL 1 DIMENSIÓN DEMOCRÁTICA	193

TABLA 10.4	PRIORIDADES SELECTIVAS NIVEL 1 DIMENSIÓN AMBIENTAL	194
TABLA 10.5	PRIORIDADES SELECTIVAS NIVEL 1 DIMENSIÓN ECONÓMICA	194
TABLA 10.6	PRIORIDADES SELECTIVAS NIVEL 1 DIMENSIÓN SOCIAL	195
TABLA 10.7	PRIORIDADES SELECTIVAS NIVEL 1 DIMENSIÓN URBANA Y RURAL	196
TABLA 10.8	PRIORIDADES SELECTIVAS DEL CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL -CONADUR-	197
TABLA 10.9	RESUMEN DE PRIORIDADES SELECTIVAS, SEGÚN DIMENSIÓN Y CATEGORÍA, CONSEJOS REGIONALES DE DESARROLLO -COREDUR-	197
TABLA 10.10	PRIORIDADES SELECTIVAS IDENTIFICADAS EN LOS CONSEJOS REGIONALES DE DESARROLLO -COREDUR-	198
TABLA 10.11	RESUMEN DE PRIORIDADES SELECTIVAS, SEGÚN DIMENSIÓN Y CATEGORÍA CONSEJOS DEPARTAMENTALES DE DESARROLLO-CODEDE-	199
TABLA 10.12	PRIORIDADES SELECTIVAS IDENTIFICADAS EN LA DIMENSIÓN DEMOCRÁTICA CONSEJOS DEPARTAMENTALES DE DESARROLLO -CODEDE-	199
TABLA 10.13	PRIORIDADES SELECTIVAS IDENTIFICADAS EN LA DIMENSIÓN AMBIENTAL CONSEJOS DEPARTAMENTALES DE DESARROLLO -CODEDE-	200
TABLA 10.14	PRIORIDADES SELECTIVAS IDENTIFICADAS EN LA DIMENSIÓN ECONÓMICA CONSEJOS DEPARTAMENTALES DE DESARROLLO-CODEDE-	201
TABLA 10.15	PRIORIDADES SELECTIVAS IDENTIFICADAS EN LA DIMENSIÓN SOCIAL CONSEJOS DEPARTAMENTALES DE DESARROLLO-CODEDE-	202
TABLA 10.16	PRIORIDADES SELECTIVAS IDENTIFICADAS EN LA DIMENSIÓN URBANA Y RURAL CONSEJOS DEPARTAMENTALES DE DESARROLLO -CODEDE-	203
TABLA 10.17	RESUMEN DE PRIORIDADES SELECTIVAS SEGÚN DIMENSIÓN Y CATEGORÍA GOBERNACIONES DEPARTAMENTALES	203
TABLA 10.18	PRIORIDADES SELECTIVAS IDENTIFICADAS EN LA DIMENSIÓN DEMOCRÁTICA GOBERNACIONES DEPARTAMENTALES	204
TABLA 10.19	PRIORIDADES SELECTIVAS IDENTIFICADAS EN LA DIMENSIÓN AMBIENTAL GOBERNACIONES DEPARTAMENTALES	206
TABLA 10.20	PRIORIDADES SELECTIVAS IDENTIFICADAS EN LA DIMENSIÓN ECONÓMICA GOBERNACIONES DEPARTAMENTALES	207
TABLA 10.21	PRIORIDADES SELECTIVAS IDENTIFICADAS EN LA DIMENSIÓN SOCIAL GOBERNACIONES DEPARTAMENTALES	208
TABLA 10.22	PRIORIDADES SELECTIVAS IDENTIFICADAS EN LA DIMENSIÓN URBANA Y RURAL GOBERNACIONES DEPARTAMENTALES	209
TABLA 10.23	TALLERES DE TRANSICIÓN CON AUTORIDADES MUNICIPALES ELECTAS (2015)	210

ÍNDICE DE FIGURAS

CAPÍTULO 2: DESARROLLO ECONÓMICO

FIGURA 2.1	VARIABLES DEL MERCADO LABORAL (2014)	36
FIGURA 2.2	INICIATIVAS DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO FORMAL	39
FIGURA 2.3	PROGRAMAS PARA EL FOMENTO DE LAS MIPYMES	42
FIGURA 2.4	ESTRUCTURA DE LAS CADENAS DE VALOR	43

ÍNDICE DE GRÁFICAS

CAPÍTULO 2: DESAR	RROLLO ECONÓMICO	
GRÁFICA 2.1	EVOLUCIÓN DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO (2005 — 2015)	23
GRÁFICA 2.2	EVOLUCIÓN DE LA INFLACIÓN (2011 - NOVIEMBRE 2015)	2!
GRÁFICA 2.3	CARGA TRIBUTARIA NETA ESTIMADA (AL 31 DE OCTUBRE DE CADA AÑO 2008-2015)	2
GRÁFICA 2.4	EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE GUATEMALA, EN MILLONES DE US DÓLARES (A OCTUBRE DE CADA AÑO 2014 — 2015)	33
GRÁFICA 2.5	EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA, EN MILLONES DE US DÓLARES (2008 — 2015)	38
GRÁFICA 2.6	CANTIDAD DE AFILIADOS AL IGSS, TOTAL Y NUEVOS COTIZANTES (2008 - 2015)	38
GRÁFICA 2.7	COMPORTAMIENTO DEL RANKING DOING BUSINESS Y EL DE COMPETITIVIDAD GLOBAL, SEGÚN POSICIÓN DE PAÍS (2012 -2015)	4!
GRÁFICA 2.8	MONTOS POR INGRESO EN CONCEPTO DE DIVISAS Y TASAS DE CRECIMIENTO, EN MILLONES DE US DÓLARES Y PORCENTAJES	4
GRÁFICA 2.9	CANTIDAD DE INGRESO DE VISITANTES Y TASA DE CRECIMIENTO, EN MILLONES DE PERSONAS Y PORCENTAJES (2012-2015)	48
GRÁFICA 2.10	EVOLUCIÓN DE LA TASA DE FORMALIDAD E INFORMALIDAD DEL EMPLEO EN PORCENTAJES, (2012-2014)	52
CAPÍTULO 3:SEGUR	IDAD DEMOCRÁTICA Y JUSTICIA	
GRAFICA3.1	EVOLUCIÓN DEL NÚMERO AGENTES ACTIVOS (2012-2015)	6
GRÁFICA 3.2	TASAS DE HOMICIDIO POR CADA 100,000 HABITANTES (2002-2015)	64
GRÁFICA 3.3	TASA DE HECHOS DELICTIVOS CONTRA EL PATRIMONIO (2011-2015)	6

CAPÍTULO 4: DESARROLLO SOCIAL

GRÁFICA 4.1	COBERTURA EDUCATIVA EN EL SECTOR OFICIAL, POR NIVEL (2013-2015)	76
GRÁFICA 4.2	ÍNDICE DE ANALFABETISMO (2012-2015)	78
GRÁFICA 4.3	TASA DE MORTALIDAD INFANTIL, POR MIL NACIDOS VIVOS (2012-2015)	79
GRÁFICA4.4	FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EGRESADOS DE LAS ESCUELAS NACIONALES (2015)	83
GRÁFICA 4.5	PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DEL MINEDUC (2015)	103
CAPÍTULO 6: INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA EL DESARROLLO		
GRÁFICA 6.1	ÍNDICE DE ELECTRIFICACIÓN (2010-2015)	151
GRÁFICA 6.2	GENERACIÓN ELÉCTRICA MENSUAL, EN GWH (2015)	157
GRÁFICA 6.3	TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN MWH (2015)	158
GRÁFICA 6.4	COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN GWH (2015)	158
GRÁFICA 6.5	EVOLUCIÓN DE LA MATRIZ ENERGÉTICA (2007-2015)	159
CAPÍTULO 7: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONSEJOS DE DESARROLLO URBANO Y RURAL		
GRÁFICA 7.1	INVERSIÓN ASIGNADA Y EJECUTADA POR LOS CODEDE, EN MILLONES DE QUETZALES (EJERCICIO FISCAL 2015)	167
GRÁFICA 7.2	CODEDE: INVERSIÓN ASIGNADA POR FUNCIÓN, EN MILLONES DE QUETZALES (EJERCICIO FISCAL 2015)	169
GRÁFICA 7.3	CODEDE: NÚMERO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016	171